



Cuenta Pública 2025



SANTA JUANA

400 AÑOS

HISTORIA, PROGRESO Y TRADICIONES

1626 - 2026

Municipalidad de Santa Juana - Abril 2026



CONTENIDO

I.	FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2025	11
1.	CONCEJO MUNICIPAL	11
2.	CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SANTA JUANA.....	12
3.	DECRETOS ALCALDICIOS QUE APRUEBAN CONVENIOS DURANTE EL AÑO 2025.....	12
II.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	23
1.	ASISTENCIALIDAD.....	24
a)	APOYOS SOCIALES.....	24
2.	PROGRAMA DE HABITABILIDAD MUNICIPAL	25
3.	OFICINA DE SUBSIDIOS Y REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	27
4.	APOYO TÉCNICO.....	31
5.	SUBVENCIONES MUNICIPALES.....	52
6.	OFICINA INCLUSIÓN SOCIAL	57
7.	OFICINA PERSONAS MAYORES	62
a)	OBJETIVOS DEL PROGRAMA/OFICINA	62
b)	ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN	62
c)	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.....	62
d)	ÁREA COMUNITARIA, RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE	62
e)	DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES (CUADROS, TABLAS, ESTADÍSTICAS).	63
f)	BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA.....	63
g)	FONDOS ADQUIRIDOS POR MEDIO DE POSTULACIÓN.....	64
8.	PROGRAMA RED 80 Y MAS.	66
a)	OBJETIVOS DEL PROGRAMA/OFICINA	66
b)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA.....	66
c)	ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN	66
9.	PROGRAMA VÍNCULOS	68



d)	OBJETIVO GENERAL	68
e)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	68
f)	ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN	68
g)	TRANSFERENCIAS MONETARIAS	69
10.	CENTRO DIURNO COMUNITARIO SANTA JUANA	71
a)	OBJETIVO GENERAL	71
b)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	71
c)	ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN	71
11.	OMIL - OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL	80
a)	ENCUENTRO CON EMPRESAS	80
b)	SEMINARIO EMPRESARIAL	81
12.	OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ/OLN.....	85
a)	OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	85
b)	COMPONENTES DE LA OLN	85
c)	PROMOCIÓN TERRITORIAL.....	86
d)	PRESUPUESTO 2025.....	86
e)	DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES.....	86
f)	FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL/ FIADI	91
g)	OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	91
h)	LÍNEA DE ACCIÓN	92
i)	BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA.....	92
j)	HITOS MÁS RELEVANTES	92
k)	DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES.....	93
l)	BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA.....	93
13.	PROGRAMA FAMILIAS	94
a)	DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	94



b)	COMPONENTES DEL PROGRAMA.....	94
c)	PROGRESO ATENCIÓN DE FAMILIAS DURANTE EL AÑO 2025.....	96
d)	LOGROS DE LA INTERVENCIÓN.....	97
PROGRAMAS EJECUTADOS AÑO 2025.....		99
14. PROGRAMA DE HABITABILIDAD CONVENIO 2024 MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2025).....		101
15. SENDA PREVIENE.....		104
a)	OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	104
b)	ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN.....	104
c)	PRESUPUESTO 2025.....	105
d)	EDUCACIÓN.....	105
e)	C3 Y C4: EDUCACIÓN SELECTIVA E INDICADA.....	106
f)	PARENTALIDAD.....	107
g)	HABILIDADES PREVENTIVAS PARENTALES.....	108
h)	COMUNIDAD.....	109
ACTIVIDADES REALIZADAS.....		109
RESULTADOS OBTENIDOS.....		109
i)	ESTRATEGIAS COMUNITARIAS Y FAMILIARES.....	110
j)	HITOS MÁS RELEVANTES.....	110
16. CENTRO INTEGRAL DE LAS MUJERES.....		114
a)	OFICINA DE LA MUJER.....	114
b)	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.....	118
c)	PROGRAMA 4 A 7.....	121
d)	PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO (CAI).....	124
17. OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA.....		127
18. OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.....		130
e)	PROGRAMAS Y BENEFICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	130



f)	CULTURA, PARTICIPACIÓN Y ACTIVIDADES JUVENILES	131
g)	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO JUVENIL 2025.....	131
h)	PROYECCIÓN 2026.....	132
19.	PROGRAMA DE GESTIÓN TERRITORIAL Y VINCULACIÓN COMUNITARIA DE LA COMUNA DE SANTA JUANA.....	132
a)	LA GESTIÓN TERRITORIAL RURAL	132
b)	OBJETIVO GENERAL	133
c)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	133
d)	TRABAJO TERRITORIAL Y PRINCIPALES LOGROS AÑO 2025	133
e)	SECTORES RURALES VISITADOS	134
f)	GESTIONES REALIZADAS.....	134
g)	COORDINACIÓN CON DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	134
h)	APOYO EN DIFERENTES ÁREAS MUNICIPALES	135
20.	OFICINA DE DEPORTES	137
a)	PROGRAMACIÓN ESTIVAL	137
b)	SEMANA DEL DEPORTE	138
c)	FOMENTO DE DISCIPLINAS EMERGENTES.....	138
d)	EVENTOS DEPORTIVOS	138
e)	ACTIVIDADES DE INVIERNO.....	139
f)	ACTIVIDADES DE CARÁCTER MASIVO	139
g)	BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD	140
h)	APOYO AL RENDIMIENTO DEPORTIVO.....	140
i)	BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD DEPORTIVA	141
j)	DESCENTRALIZACIÓN Y CONTINUIDAD OPERATIVA	141
k)	BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD	142
21.	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL.....	146
a)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2025.....	146



b)	PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS 2025	146
c)	ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN 2025	147
d)	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	147
e)	TRABAJO INTERINSTITUCIONAL	148
f)	EVALUACIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN	148
g)	PROYECCIÓN Y DESAFÍOS 2026	148
h)	REGISTRO FOTOGRÁFICO	149
22.	DEPARTAMENTO DE COMERCIO, FOMENTO Y TURISMO	152
a)	ÁREA FOMENTO PRODUCTIVO	152
b)	ÁREA TURISMO	160
23.	OFICINA DE DESARROLLO RURAL	164
c)	PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2025- OFICINA DESARROLLO RURAL	170
d)	PROGRAMA AUTOCONSUMO MUNICIPAL 2025- OFICINA DESARROLLO RURAL.....	172
24.	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL, PRODESAL	175
a)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL, PRODESAL SANTA JUANA.	176
b)	PROYECTOS DE RIEGO TECNIFICADO.....	177
c)	PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	179
d)	GESTIONES:.....	180
e)	GIRAS TÉCNICAS	182
f)	ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES / PROGRAMAS	184
25.	PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD	185
26.	ÁREA DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMUNAL	190
a)	OBJETIVOS.....	190
b)	Beneficiarios/as	190
c)	Descripción de Programas.....	191
27.	PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRLAC).....	194



a)	Presentación del Programa	194
b)	Presupuesto del Programa	194
c)	Beneficiarios del Programa.....	194
d)	Diagnósticos y Validación de Dependencia	195
e)	Equipo de Trabajo del Programa	196
f)	Servicio de Atención Domiciliaria (SAD).....	196
g)	Actividades Ejecutadas por el Programa	197
h)	Gestión Comunitaria y Trabajo en Red.....	198
III.	DEPARTAMENTO JURÍDICO	200
IV.	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	202
1.	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA	203
2.	POBLACIÓN BENEFICIARIA.....	204
3.	PRESUPUESTO DE SALUD.....	204
4.	RECURSOS MÓVILES Y TECNOLÓGICOS	204
5.	ACTIVIDADES REALIZADAS EN SALUD EN EL AÑO 2025	205
a)	Programa Salud del Niño:.....	205
i)	Programa Salud del Adolescente	206
j)	Programa de la Mujer	206
k)	Programa del Adulto	206
l)	Programa del Adulto Mayor	207
m)	Programa de Atención Domiciliaria (PAD).....	207
n)	Programa Salud Oral	208
o)	Procedimientos	208
6.	EVALUACIÓN DE GESTIÓN	209
a)	ÍNDICE DE ACTIVIDADES ATENCIÓN PRIMARIA 2025	209
b)	METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD PARA EL AÑO 2025	



p)	CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN.....	212
q)	Estudio de perfil de la morbilidad y consultas médicas año 2025:.....	213
r)	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS PSR AÑO 2025.....	214
s)	Población en control año 2025	214
7.	PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.....	215
V.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	218
1.	LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:	218
2.	LAS FUNCIONES EN EL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA SERÁN LAS SIGUIENTES:.....	218
3.	EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	219
4.	CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	221
a)	FUNCIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	221
5.	INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	223
6.	ACCIONES DESARROLLADAS POR SEGURIDAD PUBLICA.	223
a)	FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO SEGURO.....	223
b)	FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ALCOHOLES	224
c)	EDUCACIÓN VIAL Y FORMACIÓN PREVENTIVA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	224
d)	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE DENUNCIA.....	224
e)	Fiscalizaciones Preventivas y Trabajo Interinstitucional	225
f)	Apoyo de postulación de proyectos	226
7.	DENUNCIAS.	226
a)	Análisis de Estadísticas de Delitos.	226
VI.	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	231
1.	MARCO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA (LEY 21.364)	231
2.	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN	231
b)	Eje: Comprender el Riesgo de Desastres (Capacitación).....	231
c)	Eje: Planificación e Inversión para la Resiliencia.....	232



d)	Eje: Mitigación, Respuesta y Preparación ante Emergencias	232
e)	Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria	233
3.	GESTIÓN DEL RIESGO Y RESILIENCIA COMUNITARIA.....	233
VII.	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.	236
1.	SERVICIOS LIMPIA FOSAS POR SECTORES 2025.....	237
2.	SERVICIO DE ASEO	238
3.	RETIRO DE VOLUMINOSOS.	241
4.	SERVICIO DE AREAS VERDES.....	242
5.	PLANTA DE COMPOSTAJE Y RECICLAJE:	247
6.	HIGIENE AMBIENTAL	248
f)	Gastos Operacionales	248
7.	HITOS RELEVANTES DEL AÑO 2025 DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	249
8.	OFICINA DE ZONOSIS 2025	254
a)	Programa Social: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA EN SANTA JUANA.	254
b)	ACTIVIDADES EJECUTADAS:	254
c)	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE URGENCIAS DE ANIMALES EN SITUACION DE CALLE Y CASOS SOCIALES	255
d)	PROGRAMA SOCIAL ADOPTA UN AMIGO	255
e)	IMPLANTACION DE MICROCHIP	256
f)	REGISTRO DE MASCOTAS EN OFICINA	257
g)	CHARLAS DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	257
h)	EJECUCION PROYECTO	257
VIII.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	260
1.	PROYECTOS Y PROGRAMAS POSTULADOS AÑO 2025	261
2.	PROYECTOS Y PROGRAMAS FINANCIADOS, EJECUTADOS Y EN EJECUCION AÑO 2025	264
3.	OFICINA DEL AGUA.....	268



a)	ACCESO AL AGUA POTABLE.....	268
b)	ENTREGA AGUA POTABLE CAMIONES ALJIBES	272
c)	ENTREGA DE AGUA CAMIONES ALJIBES AÑO 2025	273
d)	PROYECCIONES AÑO 2026	273
4.	PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES 2025	274
e)	OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	274
f)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA.....	274
g)	ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN	274
h)	PRESUPUESTO 2025.....	275
i)	DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON.....	275
j)	ETAPA PLAN DE DESARROLLO LOCAL:	276
k)	BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA.....	276
l)	FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA	278
m)	HITOS MÁS RELEVANTES	283
n)	PROYECTOS DEL PROGRAMA	283
5.	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO RENACER DE RAYENANTU	284
6.	GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS SECPLAN 2025	291
7.	PLADECO	292
8.	OFICINA VIVIENDA	294
a)	COMITÉS DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIOS URBANO Y RURAL:	299
b)	PROYECTOS FINANCIADOS:.....	305
IX.	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	315
1.	PROYECTOS EJECUTADOS 2025	315
2.	PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2026	316
3.	INVERSIÓN CONSERVACIÓN GLOBAL Y PERIÓDICA VIALIDAD	320
X.	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO	322



4.	PROYECTOS CON APOORTE DE LA COMUNIDAD	323
XI.	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.....	326
XII.	DIRECCION DE TRÁNSITO	328
a)	PERMISOS DE CIRCULACIÓN: PARQUE AUTOMOTRIZ E INGRESOS	328
a)	COMPOSICIÓN DEL PARQUE AUTOMOTRIZ	328
b)	RECAUDACIÓN POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN	329
c)	LICENCIAS DE CONDUCIR Y MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO	329
d)	INFRAESTRUCTURA VIAL Y PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD	329
XIII.	DEPARTAMENTO DE GESTION DE PERSONAS Y BIENESTAR	331
1.	MARCO ESTRATÉGICO Y ALINEAMIENTO CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	331
2.	FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA NORMATIVA INTERNA.....	331
3.	PROFESIONALIZACIÓN, MÉRITO Y CARRERA FUNCIONARIA	331
4.	DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL (PAC)	331
5.	BIENESTAR INTEGRAL Y CALIDAD DE VIDA LABORAL.....	332
6.	MONITOREO DE LA SALUD ORGANIZACIONAL Y PROTECCIÓN PREVENTIVA	332
XIV.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2025.....	333
1.	PANORAMA GENERAL DE LA EJECUCIÓN 2025.....	333
2.	COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES	333
3.	ESTRUCTURA DEL GASTO MUNICIPAL	334
4.	BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO.....	336



I. FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2025

1. CONCEJO MUNICIPAL

Durante el año 2025, funcionó el Concejo Municipal, integrado por los siguiente Concejales:

1. JONATHAN ALBERTO YAÑEZ GARRIDO
2. FRANCISCO SOTO RECABAL
3. VICTOR RAMIRO PALMA CRUCES
4. FABIAN OMAR RIQUELME JARA
5. JUAN GONZALEZ LUENGO
6. ANITA SARAVIA VERGARA

Durante dicho año, el cuerpo colegiado, fue presidido por el alcalde **Ángel Castro Medina**. Durante dicho año, el Concejo Municipal, se reunió en la cantidad de sesiones, que se indican:

Sesiones ordinarias	36
Sesiones Extraordinarias	18
Total de sesiones año 2025	54

Cantidad de acuerdos adoptados durante el año 2025 por el Concejo Municipal fue de 143 acuerdos, iniciando la anualidad con la sesión ordinaria N° 4, realizada el 14 de enero de 2025 con el acuerdo N° 36, terminando el periodo con la sesión ordinaria N° 39 realizada el 30 de diciembre de 2025, oportunidad en que se adoptó acuerdo N° 169, como el último adoptado por el cuerpo colegiado.

Los acuerdos indicados, corresponden al pronunciamiento de Concejo en sala legalmente constituida, en que se trataron materias de índole presupuestaria, postulación y ejecución de proyectos, de aspectos administrativos, tanto del municipio, incluidos educación, salud y cementerio. Se sancionaron temas propuestos por la autoridad edilicia, ello en cumplimiento de las disposiciones de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que así lo establece, dictándose los Decretos Alcaldicios, como consecuencia de lo resuelto por el cuerpo colegiado, en las materias que son de su competencia, propuestas por el alcalde en cada una de las sesiones realizadas.

Estadística de asistencia al concejo

NOMBRE CONCEJAL	N° DE SESIONES EFECTUADAS	N° SESIONES QUE ASISTIÓ	PORCENTAJE %
JONATHAN YAÑEZ GARRIDO	54	54	100,00
FRANCISCO SOTO RECABAL	54	53	98,15
VICTOR PALMA CRUCES	54	54	100,00
FABIÁN RIQUELME JARA	54	54	100,00
JUAN GONZALEZ LUENGO	54	54	100,00
ANITA SARAVIA VERGARA	54	48	88,89



2. CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SANTA JUANA

Nombre	Cargo / Función
ANGEL CASTRO MEDINA	ALCALDE - Presidente del Consejo
Rubén Chandía Guzmán	Consejero (Vicepresidente del Consejo)
Santiago Quezada Ortiz	Consejero
Delfina Valenzuela Castro	Consejera
Orlando Pezo Carrasco	Consejero
Manuel Denis Neira	Consejero
Juan Montecinos Campo	Consejero
Acilde Cea Fernández	Consejera
Miguel Escalona Aravena	Consejero
Alejandro Muñoz Cuevas	Consejero
Johanna Cornejo Muñoz	Consejera
Lisper Valencia Carrasco	Consejera
Margarita Tapia Quezada	Consejera

Este concejo participó de la cuenta pública de la autoridad edilicia comunal año 2025, efectuada en el mes de abril. Además, se reunió por iniciativa de alcaldía, como también para recibir información sobre lineamientos del proyecto de presupuesto municipal, para el año 2026.

3. DECRETOS ALCALDICIOS QUE APRUEBAN CONVENIOS DURANTE EL AÑO 2025

DECRETOS ALCALDICIOS MES DE ENERO

Nº	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	43	06.01.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para la ejecución del programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2025.
2	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	46	06.01.2025	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa tránsito a la vida independiente año 2024. Suscrito entre SENADIS y este municipio.
3	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	90	08.01.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para la ejecución del programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2025
4	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	91	08.01.2025	Aprueba Convenio suscrito con el Servicio De Salud Concepción para la ejecución del programa resolutivas en atención primaria año 2025
5	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	118	08.01.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para la ejecución del programa capacitación y formación de la atención primaria año 2025.



6	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	119	08.01.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para la ejecución del programa apoyo a los cuidados paliativos universales en atención primaria año 2025
7	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	120	08.01.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para la ejecución del programa fondo farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria año 2025
8	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	121	08.01.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, relacionado con el programa mejoría de la equidad en salud rural en atención primaria año 2025.
9	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	378	21.01.2025	Apruébese convenio suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y este municipio para la ejecución del programa 1 a 7

DECRETOS ALCALDICIOS MES FEBRERO

N°	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decretos Alcaldicios	APRUEBA CONVENIO	874	04.02.2025	Aprueba convenio de colaboración suscrito con el Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol para la ejecución del programa SENDA 2025
2	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	947	06.02.2025	Apruébese extensión del Convenio para la ejecución del programa de Desarrollo Local PRODESAL, año 2025, suscrito con el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP.
3	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	1069	12.02.2025	Aprueba convenio suscrito con el Instituto Nacional de Deportes para el proyecto de infraestructura Deportiva denominado Conservación Gimnasio Liceo Nueva Zelandia comuna de Santa Juana.
4	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	1241	20/02/2025	Aprueba convenio suscrito con la corporación de asistencia judicial para entrega de asistencia judicial año 2025 a personas de escasos recursos de la comuna.
5	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	1352	25/02/2025	Aprueba convenio ad-referéndum para la conservación de caminos suscrito entre la Dirección de Vialidad para efectuar el mejoramiento de sistema drenaje, de peje de fajas y bermas, reposición de puentes menores.

DECRETOS ALCALDICIOS MES MARZO

N°	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	Aprueba Actualización convenio	1430	03.03.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio Salud Concepción y este municipio para la ejecución del programa actualización de condiciones para el año 2025 imágenes diagnósticas en atención primaria año 2025
2	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	1431	03.03.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para la ejecución de estrategias de salud bucal año 2025



3	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	1432	03.03.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la ejecución del Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en APS 2025 componentes 1 y 2
4	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	1433	03.03.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud para la ejecución de la actualización de condiciones para el año 2025, convenio espacios amigables para adolescentes en atención primaria año 2025
5	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	1434	03.03.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la ejecución del programa especial de Salud y pueblos indígenas año 2025
6	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	1435	03.03.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la ejecución del convenio de actualización de condiciones para el año 2025, convenio fondo de farmacia por enfermedades crónicas en atención primaria año 2025
7	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	1720	14.02.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la actualización de condiciones para el año 2025, convenio apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial Chile crece contigo año 2025
8	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	1863	18.03.2025	Aprueba convenio suscrito con la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y este municipio para la ejecución del programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil
9	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	1981	24.03.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la ejecución del convenio de actualización de condiciones para el año 2025, convenio mejoría de la equidad en salud rural en atención primaria año 2025
10	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	2064	27.03.2025	Aprueba convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y familia en la región del Biobío para la transferencia de recursos sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales registro social de hogares año 2025
11	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	2098	28.03.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para la ejecución del convenio anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido en ley 20919, para funcionaria que señala
12	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	2184	31.03.2025	Aprueba convenios suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la actualización de condiciones para el año 2025, convenio más adulto mayor autovalente en atención primaria año 2025
13	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	2185	31.03.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la actualización de condiciones para el año 2025, convenio resolutiveidad en atención primaria año 2025
14	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	2189	31.03.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para el programa continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento en APS año 2025
15	Decretos Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	2190	31.03.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la ejecución de convenio salud respiratoria año 2025



DECRETOS ALCALDICIOS MES DE ABRIL

N°	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	2208	01.04.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para la ejecución del programa capacitación y formación de la APS en red asistencial-capacitación universal año 2025
2	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	2209	01.04.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la actualización de condiciones para el año 2025 convenio apoyo a los cuidados paliativos universales en atención primaria año 2025.
3	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	2311	15/04/2025	Aprueba convenio suscrito con la Junta Nacional de Jardines Infantiles y este municipio para llevar a efecto una actualización que aprueba continuidad y actualización de los montos para el funcionamiento de programa para el año 2025
4	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	2485	15.04.2025	Aprueba Convenio de Colaboración suscrito con la Fundación Educacional para el desarrollo Integral de la Niñez, INTEGRA con el objeto de facilitar locomoción Jardín sobre ruedas en el sector La Generala en fechas que señala.
5	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	2558	17.04.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para la ejecución del convenio programa rehabilitación integral en APS 2025.
6	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	2667	25.04.2025	Aprueba convenio suscrito con la Junta Nacional De Auxilio Escolar Y Becas y este municipio para la ejecución del programa salud oral, el cual desarrolla un modelo de atención odontológica integral, respiratoria, preventiva y promoción-educativa, en modelos dentales orientados a estudiantes desde pre-básica y básica matriculados en establecimientos educacionales adscritos al convenio

DECRETOS ALCALDICIOS MES DE MAYO

N°	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	2047	01.05.2025	Aprueba convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del programa de apoyo integral al adulto mayor componente acompañamiento año 2025 versión 19
2	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	2935	09.05.2025	Aprueba convenio suscrito con personal que señala para entrega de bono a trabajadores servicio de aseo
3	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3021	13.05.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para el reforzamiento de la atención de salud integral de niñas y niños adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del servicio nacional de protección especializada, SENAME en atención primaria 2025
4	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3038	01.05.2025	Aprueba convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia implantación de MICROCHIPS



					para la ejecución del programa de apoyo integran al adulto mayor componente acompañamiento año 2025 versión 19
5	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3185		Apruébese convenio suscrito con el Servicio de salud Concepción, adenda salud respiratoria año 2025
6	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3294	28.05.2025	Aprueba convenio suscrito con el cuerpo de bomberos de Santa Juan para el otorgamiento de subvención municipal año 2025
7	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3363	30.05.2025	Aprueba convenio suscrito con el servicio de Salud Concepción, para ejecución de proyecto de salud año 2025.

DECRETOS ALCALDICIOS MES DE JUNIO

N°	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3374	02.06.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de salud Concepción, para la ejecución del programa capacitación y formación de la APS componente desarrollo del RRHH Cursos y Diplomas
2	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3436	04.06.2025	Aprueba convenio de colaboración entre este municipio y el Instituto Nacional de la Juventud de fecha 02 de junio del 2025, con el objeto de co-ejecutar el programa de Compromiso Joven
3	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3493	06.06.2025	Aprueba convenio suscrito con la Universidad del BíoBío cuyo objetivo es promover los intercambios entre el municipio en materias de mutuo interés, especialmente en el ámbito de la educación, la capacitación la investigación, la promoción del fomento productivo, y otras que se desarrollará a través de las facultades, departamento y/o áreas que ambas partes establezcan.
4	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3581	12.06.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción relacionado con el anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.919 para funcionarios de atención primaria de la salud, doña ZAIDA VILLAGRA RIOS.
5	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3697	18.06.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la ejecución del programa apoyo a la gestión. Saludablemente 2025
6	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3835	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con el Consejo Desarrollo Hospitalario año 2025
7	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3836	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con la agrupación de cuidadores de enfermos postrados severos año 2025
8	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3840	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con la agrupación Roller Squard Santa Juana año 2025
9	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3841	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con EL Taller El Girasol año 2025.
10	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3842	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con la agrupación Junta de Vecinos Villa Los Canelos año 2025
11	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3843	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con la Unión Comunal de Junta de Vecinos año 2025
12	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3845	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con el Club deportivo San Luis año 2025
13	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3846	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con el Club de huasos de Santa Juana año 2025



14	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3847	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con la agrupación de profesores jubilados de Santa Juana
15	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3848	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con conjunto folclórico adultos mayores Catiray Santa Juana
16	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3849	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con la academia deportiva Santa Juana año 2025
17	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3850	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con la agrupación folclórica cultural y social región del Biobío FOLBIO
18	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3851	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con la Unión Comunal de Talleres Laborales año 2025
19	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3853	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con la agrupación Santa Juana Racing Team
20	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3854	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con la agrupación unidos por el parkinson Santa Juana año 2025
21	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3855	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con COANIQUEM año 2025
22	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3856	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con el centro cultural y artístico Biobío año 2025
23	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3857	25.06.2025	Aprueba convenio de subvención municipal suscrito con la Liga Deportiva Comunal año 2025
24	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	3984	30.06.2025	Aprueba modificación convenio de subvenciones municipal al Club deportivo social y Cultural NAHUEL

DECRETOS ALCALDICIOS MES DE JULIO

N°	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	4092	04.07.2025	Aprueba convenio de subvención municipal año 2025 a Club Deportivo y Cultural Nahuel
2	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	4232	11.07.2026	Aprueba convenio suscrito con la Dirección regional de Gendarmería de Chile Región del Biobío, para implementar en la comuna programa de personas condenadas de la comuna
3	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	4356	17.07.2025	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío, para la transferencia de recursos Sistema Binacional de Cuidados SNAC programa Red Local de apoyos y cuidados año 2025

DECRETOS ALCALDICOS MES DE AGOSTO

N°	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
			4808	05.08.2025	Aprueba Comodato suscrito con el Cuerpo de Bomberos para la entrega de terreno municipal por 30 años
1	Decretos Alcaldicios	APRUEBA CONVENIO	4845	06.08.2025	Apruébese convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Salud, para la ejecución y el financiamiento y



					ejecución del programa de promoción de salud por la suma \$ 6.293.717
2	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	5062	18.08.2025	Apruébese modificación convenio suscrito con el FOSIS para la ejecución del programa familias del subsistema de seguridad y oportunidades acompañamiento integral del programa familias 2025.
3	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	5092	19.08.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, para la ejecución del programa atención domiciliaria para personas con dependencias severa y cuidadores año 2025.
4	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	5093	19.08.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, segunda adenda convenio salud respiratoria año 2025
5	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	5128	20.08.2025	Aprueba convenios con aporte a proyectos de Fondos Municipales Concursables año 2025 suscrito entre las siguientes organizaciones comunitarias FONDYR -8, FONDAM-26, FOMDEMU-50, FONDECAM-13, FONDEJUV-4, FONDECYF-12, FONDECPA-10, FONDEVE-36, FONDESAL-3, FODESEC-6, FODESA-11
6	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	5137	20.08.2025	Aprueba modificación de convenio suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género para la ejecución del programa del Centro de Atención Inicial de las Violencias de Género año 2025
7	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	5162	20.08.2025	Aprueba Convenios suscrito con el Director del Servicio de Salud Concepción, el Hospital Local y este municipio, con el objeto de mejorar las horas médicas de la comunidad, donde se contrata un profesional Médico.

DECRETOS ALCALDICIOS MES DE SEPTIEMBRE

Nº	Decretos alcaldicios	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	5415	02.09.2025	Apruébese convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío para la cartografía para la actualización Plan Regulador Comunal de Santa Juana
2	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	5935	24.09.2025	Aprueba contrato Comodato entre este municipio y junta de vecinos Guadalcazar entrega de terreno municipal por un plazo de 30 años
3	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	5936	24.09.2025	Aprueba comodato entrega de terreno municipal a la Junta de vecinos Las violetas de Santa Juana por el plazo del 30 años.
4	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	5945	25.09.2025	Aprueba convenios proyectos concursables que señala 2da, ETAPA año 2025 (11)
5	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	6003	26.09.2025	Aprueba convenios proyectos fondos concursables 2da. ETAPA 2025 (1)
6	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	6009	29.09.2025	Aprueba a convenio suscrito con Universidad del Biobío, complementa, cuyo objetivo es promover los intercambios entre el municipio en materias de mutuo interés, especialmente en el ámbito de la educación, la capacitación la investigación, la promoción del fomento productivo, y otras que se desarrollará a través de las facultades, departamento y/o áreas que ambas partes establezcan.



DECRETOS ALCALDICIOS MES DE OCTUBRE

N°	Decretos alcaldicios	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decretos Alcaldicios	APRUEBA CONVENIO	6147	03.10.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción sobre Anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.919 para u8nccionarios de atención primaria de la salud
2	Decretos Alcaldicios	APRUEBA CONVENIO	6205	04.10.2025	Aprueba convenio de transferencia de recursos suscrito con la Subsecretaría de Prevención del Delito para ejecutar el segundo componente del programa sistema nacional de seguridad municipal año 2025
3	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	7024	04.10.2025	Aprueba Modificación de convenio programa 4 a 7 suscrito entre el servicio Nacional de la Mujer y la equidad de Género y este municipio
4	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	7120	17.10.2025	Aprueba convenio de transferencia de recursos de la oficina local de la Mejor Niñez
5	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	7174	20.10.2025	Aprueba convenios proyectos fondos concursables 2da. Etapa 2025
6	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	7279	24.10.2025	Aprueba subvención entrega de subvención municipal al Centro Cultural, ecológico y social Animalista Santa Juana
7	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	7280	24.10.2025	Aprueba convenio entrega de subvención municipal a la Unión Comunal de Mujeres Santa Juaninas
8	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	7281	24.10.2025	Aprueba convenio entrega de subvención municipal año 2025 a la Liga Femenina de Fútbol Santa Juana
9	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	7282	24.10.2025	Aprueba convenio entrega de subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Santa Juana
10	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	7320	27.10.2025	Apruébese la Modificación de convenio de transferencia de recursos del programa habitabilidades para la vida de JUNAEB



DECRETOS ALCALDICIOS MES DE NOVIEMBRE

Nº	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decretos Alcaldicios	APRUEBA CONVENIO	7476	04.11.2025	Aprueba convenios proyectos Fondos Concursables 2da etapa año 2025, con las organizaciones que se señalan, pertenecientes a Fondos : FONDYR, FONDAM, FONDEMI, FONDECAM, FONDEJUV, FONDECYF, FONDECPA, FONDEVE, FONDESAL, FONBDESEC, FONDESA.
2	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	7641	10.11.2025	Apruébese modificación Convenio suscrito con el Servicio NACIONAL DE LA Mujer y equidad de Género, para la ejecución del programa Atención inicial de las violencias de género.
3	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	7950	20.11.2025	Aprueba convenio de aporte de Fondos concursables año 2025 a la organización Club de adulto mayor Omar Vergara Garcés Palihue Rely por · 400.000.-
4	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	8131	17.11.2025	Aprueba Convenio con Gobierno Regional de la Región del Biobío para la ejecución del proyecto Adquisición de siete camionetas para labores municipales, comuna de Santa Juana.

DECRETOS ALCALDICIOS MES DE DICIEMBRE

Nº	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Breve descripción del objeto del acto
1	Decretos Alcaldicios	APRUEBA CONVENIO	8424	05.12.2025	Aprueba convenio suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y familia del modelo de intervención de 24 meses para usuarios de 66 años y más de edad programa de apoyo integral al adulto mayor acompañamiento año 2025 acompañamiento integral 2025-b
2	Decretos Alcaldicios	APRUEBA CONVENIO	8495	11.12.2025	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa habilidades año 2025, suscrito con la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y familia región del Biobío.
3	Decretos Alcaldicios	APRUEBA CONVENIO	8966	23.12.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para el programa salud respiratoria año 2026
4	Decretos Alcaldicios	APRUEBA CONVENIO	9095	30.12.2025	Autoriza a persona que señala convenio por deuda de patente comercial
5	Decretos Alcaldicios	APRUEBA CONVENIO	9132	31.12.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para el programa espacios amigables para adolescentes en APS año 2026
6	Decretos Alcaldicios	APRUEBA CONVENIO	9133	31.12.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para el programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS año 2026



7	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	9134	31.12.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción del programa continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento en APS año 2026
8	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	9135	31.12.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción para la ejecución del programa resolutiveidad en APS año 2026
9	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	9136	31.12.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción relacionado a programa capacitación y formación de la atención primaria en la red asistencial capacitación universal año 2026
10	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	9185	31.12.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción del programa imágenes diagnosticas en APS año 2026
11	Decreto Alcaldicio	APRUEBA CONVENIO	9186	31.12.2025	Aprueba convenio suscrito con el Servicio de Salud Concepción, relacionado con programa cuidados paliativos universales año 2026

ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES CREADAS DURANTE AÑO 2025

N°	N° Per. Jur.	Fecha Creación	Tipo Org.	NOMBRE ORGANIZACION
1.-	806-374404	14.01.2025	Funcional	BRIGADA PREVENTIVA COMUNITARIA LOS QUIQUES
2.-	807-375027	24.01.2025	Funcional	COMITÉ DE ADELANTO SOCIAL Y CULTURAL BORDERIO LAS VARAS
3.-	808-375090	03.02.2025	Funcional	BRIGADA COMUNITARIA DE PREVENCION Y EMERGENCIA CABRERA
4.-	809-375307	10.02.2025	Funcional	COMITÉ DE AGUA RURAL LOS TORDOS
5.-	810-375652	18.02.2025	Funcional	SEMBRANDO SUEÑO DE PASO HONDO
6.-	811-375724	21.02.2025	Funcional	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL LOS AÑOS LA LLEVAN
7.-	812-376323	10.03.2025	Funcional	AGRUPACION HIERBAS MEDICINALES PODUCO ALTO
8.-	813-376292	10.03.2025	Funcional	COMITÉ DE ADELANTO VILLA EL MEMBRILLAR
9.-	814-376437	17.03.2025	Funcional	BRIGADA DE EMERGENCIA PREVENTIVA COMUNITARIA PODUCO ALTO
10.-	815-377334	02.04.2025	Funcional	AGRUPACION HERMANAS TABITAS
11.-	816-377351	16.04.2025	Funcional	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA GUADALCAZAR
12.-	817-378112	21.04.2025	Funcional	BRIGADA DE EMERGENCIA PREVENTIVA COMUNITARIA SAN GERONIMO EL SAUCE
13.-	818-378478	02.05.2025	Funcional	BRIGADA DE EMERGENCIA COMUNITARIA PASO HONDO
14.-	819-378477	02.05.2025	Funcional	BRIGADA DE EMERGENCIA PREVENTIVA COMUNITARIA LA GENERALA
15.-	820-378479	07.05.2025	Funcional	BRIGADA COMUNITARIA DE PREVENCION Y EMERGENCIA DE TANAHUILLIN
16.-	821-378486	07.05.2025	Funcional	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL COCINA CAMPESINA
17.-	822-379113	19.05.2025	Funcional	MINISTERIO DE DAMAS DE CURALI
18.-	823-379801	29.05.2025	Funcional	AGRUPACION TODOS SUMAMOS POR LA INCLUSION EN SANTA JUANA
19.-	824-380390	29.05.2025	Funcional	CLUB DE GIMNASIA SANTA JUANA
20.-	825-380377	11.06.2025	Funcional	COMITÉ APR SAN JERONIMO MALAL
21.-	826-381111	27.06.2025	Funcional	COMITÉ DE VIVIENDA BORDE LAGUNA
22.-	827-380377	14.07.2025	Funcional	COMITÉ DE VIVIENDAS DS 49 VALLE HERMOSO
23.-	827-1-381735	09-07-2025	Funcional	GRUPO JUVENIL CORAZONES AMARILLOS, SANTO DOMINGO



N°	N° Per. Jur.	Fecha Creación	Tipo Org.	NOMBRE ORGANIZACION
24.-	828-381976	01.09.2025	Funcional	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS "FUNDACION EDUCACIONAL CLORINDA AVELLO DE SANTA JUANA"
25.-	829-381976	07.10.2025	Funcional	TALLER LABORAL CREATIVIDAD DE MUJER
26.-	830-386426	21.10.2025	Funcional	COMITÉ DE ADELANTO FUNDO HUALLERHUE 1
27.-	831-388612	06.11.2025	Funcional	BRIGADA DE EMERGENCIA COMUNITARIA NUEVA COLICO CENTRO
28.-	832-387538	14.11.2025	Funcional	COMITÉ DE ADELANTO PALIHUE RELY
29.-	833-387540	14.11.2025	Funcional	COMITÉ DE ADELANTO CHACAY ALTO
30.-	834-387573	14.11.2025	Funcional	AGRUPACION HUERTA Y JARDINERIA SEMBRANDO SUEÑOS
31.-	835-388025	26.11.2025	Funcional	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL, DE CORAZON SEGUIREMOS AYUDANDO
32.-	836-387998	01.12.2025	Funcional	COMITÉ DE ADELANTO LOS CASTAÑOS
33.-	837-388983	26.12.2025	Funcional	CLUB ADULTO MAYOR MAS VIVOS QUE NUNCA



II. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, órgano regulador y orientador general del accionar de los Municipios, establece que, Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, tiene como función principal asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, a través de los siguientes objetivos:

- a) Asesorar al Alcalde y, también al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, deporte y recreación.
- c) Contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos, que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida;
- d) Elaborar diagnósticos que permitan identificar los problemas sociales y los sectores de la comunidad afectados, manteniendo registros actualizados con otras unidades de la municipalidad;
- e) Hacer efectiva la entrega de los distintos beneficios contemplados en los programas y actividades de asistencia social, orientados a los necesitados e informándoles sobre los servicios que existen para su atención;
- f) Promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias en el desarrollo de la comuna;
- g) Controlar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulan la generación, funcionamiento y participación de las organizaciones comunitarias;
- h) Procurar a través del deporte y la recreación el desarrollo físico, intelectual y moral de las personas y la integración de la comunidad elaborando programas de capacitación técnica y práctica que apoyen el desarrollo del deporte en la comuna;
- i) Coordinar el desarrollo de acciones sociales conjuntas con otras instituciones públicas o privadas, en beneficio de la comuna;
- j) Desarrollar, canalizar, estimular y promover las actividades e inquietudes artísticas culturales en la comuna;
- k) Administrar, controlar y supervisar las postulaciones y otorgamiento del S.U.F., y Pensiones Asistenciales contempladas en el D. L. N° 869 de 1975, de conformidad a la legislación vigente;
- l) Administrar, controlar y supervisar las postulaciones y otorgamiento del S.A.P. contempladas en la Ley N° 19.778 de 1989;
- m) Coordinar, proponer y aprobar todas las acciones relacionadas con políticas sociales de los servicios traspasados;
- n) Elaborar planes y programas de extensión y comunicación que permitan dar a conocer la acción municipal, definiendo la cobertura de cada uno de ellos en el logro de los objetivos del municipio.



- o) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la protección del medio ambiente.

1. ASISTENCIALIDAD

A) APOYOS SOCIALES

Atención de Casos Sociales:

El municipio, en la atención a las necesidades y requerimientos de los habitantes de la comuna tanto urbana como rural, según la disponibilidad de recursos, la gestión con otras entidades públicas y privadas, logra concretar ayuda en variados ámbitos:

- a) Alimentación
- b) Adquisición de Medicamentos y/o cancelación de exámenes médicos
- c) Pañales desechables para niños y adultos con problemas de salud
- d) Pago de servicios funerarios y/o exención del pago de derechos de sepultación
- e) Estanques de Agua, Planza
- f) Otros.

En la asignación del apoyo o ayuda social de los casos atendidos, se cuenta de un presupuesto anual destinado a satisfacer la demanda de las personas identificadas en situación de carencia económica. Durante el año 2025 con recursos financieros que alcanzaron un total de \$70.242.525.

Resumen gráfico de la distribución de las ayudas durante el año 2025:

DETALLE	VALORES
Devolución exámenes y consultas médicas	\$3.606.233
Compra de medicamentos e insumos médicos	\$2.803.024
Pañales desechables adulto y niño	\$4.119.440
Leches especiales	\$8.064.000
Cajas de alimentos	\$33.652.000
Aportes fúnebres, cajas especiales velatorio	\$8.696.468
Vale de gas 15 kg y 1 Manta Cherpa	\$3.193.000
Estanques de Agua, Planza	\$5.877.940
Otros	\$230.420



PRESTACIONES	CANTIDAD
Devolución exámenes y consultas médicas	32
Compra de medicamentos e insumos médicos	28
Pañales desechables adulto y niño	89
Leches especiales	252
Cajas de alimentos	716
Aportes fúnebres, cajas especiales velatorio	95
Estanques de Agua, Planza	44
Vale de gas 15 kg y 1 Manta Cherpa	103
Otros	3

2. PROGRAMA DE HABITABILIDAD MUNICIPAL

El programa Habitabilidad Municipal, es un Sub-Programa social que se ejecuta con recursos 100% municipales, el cual tiene por objetivo poder entregar soluciones que vayan en directa relación al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y personas más vulnerables de la comuna, que viven en condiciones de alto déficit habitacional, en situaciones de extrema urgencia o que han vivido algún tipo de catástrofe y/o emergencia, que haya generado un daño considerable en sus viviendas. El objetivo es poder entregar un servicio integral compuesto por soluciones tangibles (constructivas), e intangibles (orientación y acompañamiento social, según cada caso), que permita lograr una intervención integral.

Respecto a las ayudas tangibles, se entregan las siguientes soluciones constructivas y de servicios básicos:
Apoyo en materiales de construcción que van en directa relación con recintos habitables, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, abarcando soluciones como;

- Apoyos sociales en materiales para, Mejoramiento de la vivienda (techumbre, ventanas, aislación térmica, forro interior y/o exterior)
- Apoyo social en materiales para construcción de nuevo recintos dormitorios por hacinamiento o discapacidad.
- Mejoramiento canalización eléctrica interior (en situaciones críticas del sistema)
- Apoyo social en materiales para reparación construcción de Recinto sanitario, entrega de fosas sépticas en zonas rurales.
- Equipamiento de casa, como marquesa, colchón, frazadas, sábanas, en situaciones de emergencia, por ejemplo, incendios.

Durante el año 2025, se realizó principalmente apoyo en materiales de construcción, con el objetivo de que las familias pudiesen colaborar con la mano de obra de la construcción, según sus requerimientos, ya sea construcción de dormitorios, de recintos de baños y otros similares de urgencia según la condición de vulnerabilidad. Desarrollando un trabajo en conjunto entre municipio y familias.



CANTIDAD BENEFICIARIOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN AÑO 2025

MES	CANTIDAD DE FAMILIAS	MONTO DE AYUDA SOCIAL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN AÑO 2025
Enero	6 familias	\$1.694.142.-
Febrero	7 familias	\$3.072.083.-
Marzo	18 familias	\$5.978.823.-
Mayo	2 familias	\$447.745.-
Junio	3 familias	\$736.165.-
Julio	8 familias	\$1.530.367.-
Agosto	7 familias	\$970.887.-
Septiembre	3 familias	\$370.562.-
Octubre	9 familias	\$1.393.116.-
Noviembre	3 familias	\$504.780.-
	Total familias: 66 familias	Monto total: 16.698.670.-

CANTIDAD BENEFICIARIOS EQUIPAMIENTO DE CASA AÑO 2025

MES	CANTIDAD DE FAMILIAS	MONTO DE AYUDA SOCIAL EQUIPAMIENTO DE CASA AÑO 2025
ABRIL	3 familias	\$760.500.-
MAYO	1 familia	\$341.800.-
JULIO	2 Familias	\$483.400.-
DICIEMBRE	1 familia	\$165.990.-
	TOTAL FAMILIAS: 7 Familias	MONTO TOTAL: \$1.751.690.-

TABLA RESUMEN AYUDAS SOCIALES PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPAL

AYUDA SOCIAL PROGRAMA HAB. UNICIPAL	MONTO	N° FAMILIAS BENEFICIARIOS
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	66 familias	\$16.698.670.-
EQUIPAMIENTO DE CASA	7 familias	\$1.751.690.-
TOTAL	\$73 Familias	\$18.450.360



3. OFICINA DE SUBSIDIOS Y REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

1. SUBSIDIOS ÚNICOS FAMILIARES (SUF)

Se trata de un beneficio estatal Subsidio, otorgado mensualmente por un monto de \$22.007. Para ello, además de presentar la documentación exigida, las familias deberán pertenecer hasta el 60% de mayor vulnerabilidad socioeconómica según Registro Social de Hogares. El subsidio se desglosa en los siguientes tipos de causantes:

- 1.- Menor de 18 años
- 2.- Recién nacido
- 3.- Discapacidad intelectual
- 4.- Madre
- 5.- Mujer Embarazada
- 6.- Discapacidad física

El comportamiento del subsidio único familiar (SUF) durante el año 2025 fue el siguiente:

AÑO 2025	Decretados (subsidijs gestionados)
Enero	81
Febrero	58
Marzo	64
Abril	100
Mayo	82
Junio	123
Julio	86
Agosto	97
Septiembre	128
Octubre	122
Noviembre	164
Diciembre	82
TOTAL	1.187 (nuevos y renovantes)

Lo anterior, equivaldría en pesos promedio (\$) por 12 meses a un total de \$26.122.309 (**1.187x22.007**) en nuevos subsidios y recursos monetarios gestionados por el Municipio.

En la comuna de Santa Juana, se cuenta con un total de 3.633 causantes con subsidios vigentes proporcionada por la página del Instituto de Previsión Social IPS, lo cual representa recursos monetarios que ascienden a la suma aproximada de \$ 79.951.431 mensual (considerando 3.633x22.007).



2. SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP):

Se trata de un beneficio estatal destinado a apoyar a las familias de escasos recursos de la comuna de Santa Juana para cubrir un porcentaje del consumo de agua mensual, pudiendo cofinanciar de manera diferenciada tres (3) tramos, el 68% o el 44% o el 100% del consumo mensual, según sea el caso, lo anterior depende de la disponibilidad de cupos con que cuenta la comuna, los cuales son asignados por un periodo mínimo de un año hasta 3 años. Para ello, los postulantes deben cumplir con algunos requisitos tales como:

- Contar con el pago del servicio de agua potable al día.
- Poseer Registro Social de Hogares en la comuna.
- Presentar boleta pagada y firmar formulario de solicitud.

Durante el año 2025 la comuna de Santa Juana gestionó el beneficio del Subsidio de Agua Potable para familias en los distintos tramos, tanto de la zona urbana y rural, tal como muestra la siguiente tabla:

Tipo de subsidio	Nº de subsidios Disponibles
Subsidio urbano	2.054
Subsidio de agua Potable rural	80
Total	2.168

Lo anterior, permite mostrar que en la comuna existen actualmente **2.168** subsidios disponibles para que las familias reciban una subvención estatal tendiente a costear, parte, del pago por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado. De estos, 131 cupos son destinados al Programa Chile Solidario- Programa Familia, quienes reciben un 100% de cobertura, siendo el único requisito el tener al día su consumo de agua mensual y contar con el Registro Social de Hogares, pudiendo subsidiar con un tope de pago de hasta 13 metros cúbicos al mes, de acuerdo a nuevo instructivo que rebaja los metros cúbicos a financiar.

Detalle mensual del Aporte Estatal:

AÑO 2025	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Enero	22.241.546	569.350
Febrero	23.505.397	565.900
Marzo	23.733.748	540.400
Abril	22.768.880	535.450



Mayo	22.015.307	530.500
Junio	21.027.104	519.650
Julio	20.697.608	510.850
Agosto	20.681.874	508.750
Septiembre	20.579.815	502.750
Octubre	20.972.170	736.750
Noviembre	20.370.690	514.900
Diciembre	22.628.700	505.600
TOTAL	\$261.222.839	6.540.850

Comparativamente, en los últimos 03 años, se registra un aumento sostenido en los recursos asignados para subsidiar el consumo de agua potable tanto urbano y rural en la comuna, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

AÑO	MONTO ANUAL DE SUB. EN \$
2023	\$249.439.019.-
2024	\$265.325.010.-
2025	267.763.689

3. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El año 2025, la Ilustre Municipalidad de Santa Juana firmó nuevamente un nuevo Convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social, quien durante dicho año aportó la suma de **\$8.140.000**, cifra tendiente a financiar, parte, de los costos asociados a la gestión y fortalecimiento del equipo para la mejor atención de las familias que requieran ingreso, actualización, rectificación y/o complemento en el Registro Social de Hogares.

De acuerdo a la cantidad de solicitudes presenciales, sumado a las realizadas de manera remota en la página del Registro Social de Hogares con Clave Única, las cuales de igual manera requieren de revisión y gestión de las mismas, se puede indicar que desde enero a diciembre de 2025, según reporte del MIDESO se realizaron un total de 1.785 solicitudes, tal como muestra el siguiente cuadro:

SANTA JUANA	Nº GESTIONES
Total solicitudes	1.785
Aprobadas	1.686
Rechazadas (por falta de antecedentes)	92
% avance	99.60%



Cabe señalar que, el mayor o menor número de solicitudes gestionadas anualmente, depende única y exclusivamente de la demanda de los potenciales beneficiarios de subsidios estatales, así como de los Programas Sociales que lo requieran.

4. PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (PGU) Y PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS DE INVALIDEZ:

La comuna mensualmente gestiona y tramita un importante número de Pensiones y beneficios del Pilar Solidario, en Convenio con el Instituto de Previsión Social IPS, lo cual tiene por objeto entregar un recurso monetario de carácter estatal a personas vulnerables que no estén cubiertas por algún régimen Previsional o que habiendo contado con fondos éstos se agotaron. No Obstante, la PGU desde entrada en vigencia de la Ley 21.419 del año 2022, los pensionados con fondos previsionales pueden acceder al Pilar Solidario, se orienta hacia los siguientes tipos de beneficiarios:

a) **Pensión Garantizada Universal:** Dirigido a hombres y mujeres de 65 años de edad o más, sin cotizaciones o cuyos fondos se terminaron. También considera beneficiar a jubilados con cotizaciones o imponentes del sistema antiguo que cumplan con ciertos requisitos establecidos en la Ley 21.419.

b) **Pensión Básica Solidaria de Invalidez:** Dirigido a personas mayores de 18 años de edad y menores de 65 años que presenten pérdida de su capacidad laboral de a lo menos el 50%, según evaluación efectuada por la Comisión Médica Regional.

c) **Bono por hijo nacido vivo o adoptado:** Es un beneficio que incrementa el monto de la pensión de la mujer a través de la entrega de una bonificación por cada hijo nacido vivo o adoptado; éste no se paga al momento del nacimiento del hijo, sino al momento de la tramitación de su Pensión y/o Jubilación. Se trata de un Derecho de carácter Universal.

Las dos se reajustan en el mes de febrero de cada año, de acuerdo a la variación del Índice de Precio al Consumidor (IPC)

TOTAL AÑO 2025	199
----------------	-----

El monto de una Pensión Garantizada Universal y de Invalidez desde el mes de febrero de 2025 era de \$224.004 mensual.



Por su parte, el Aporte Previsional Solidario es diferenciado para cada solicitante, pues se calcula en base a la PMAS, cálculo efectuado por el Instituto de Previsión Social, por lo que puede variar, según sea el caso.

4. APOYO TÉCNICO

1.Fondos Concursables

ANTECEDENTES GENERALES:

Según reglamento aprobado por D.A N° 2039 de fecha 20.03.2022 y sus posteriores modificaciones, el cual expone funcionamiento, requisitos, plazos establecidos, tipos de fondos y proyectos a financiar y montos. Los Fondos Concursables, corresponden a la destinación anual de una parte del presupuesto municipal, con el objetivo de contribuir al financiamiento de proyectos de interés local, a organizaciones comunitarias de la comuna de Santa Juana con personalidad jurídica de carácter público o privado sin fines de lucro; que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales y estén orientados al bienestar de la comunidad en distintas áreas, tales como:

LÍNEA DE EQUIPAMIENTO Y TRANSPORTE
• Adquisición de mobiliario y equipamiento menores para sedes sociales • Adquisición de equipamiento básico para la implementación de la organización. • Adquisición de Equipos tecnológicos, audiovisuales y computacionales. • Implementación para el desarrollo de iniciativas culturales, de salud, deportivas y recreativas. • Adquisición de implementos y herramientas para desarrollar acciones de protección y mejoras del entorno Ambiental. • Adquisición de materiales para el desarrollo de actividades literarias, teatrales, folklóricas, deportivas, manualidades, entre otras. • Contratación de honorarios de monitores, expositores y talleristas, para la realización de actividades educativas y culturales; hacia la organización y comunidad. • . Financiamiento de viajes o transporte (puede incluir colación o alimentación)
LÍNEA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, DISEÑO DE ARQUITECTURA



- Reparación y/o ampliación de sedes sociales.
- Adquisición de módulos prefabricados.
- Diseños de arquitectura con fines comunitarios (sedes sociales).
- Aporte en compra de terrenos para sedes sociales (se exigirá escritura e inscripción de la propiedad al momento de la rendición)
- Mejoramiento de infraestructura y/o equipamiento comunitario del sector (señalización de tránsito, paraderos, escaños, basureros, canastillos metálicos para las juntas vecinales rurales), construcción de aceras, arreglos menores de caminos y otros de naturaleza similar).
- Adquisición de implementos para mejorar condiciones de accesibilidad y contrarrestar problemas de sequía en el sector.
- Adquisición o contratación de servicios que signifiquen mejorar las condiciones de vida en general de los vecinos y del sector en particular

ACTIVIDADES CON FINES RECREACIONALES, DE SALUD Y CULTURALES

- Jornadas de talleres y/o capacitación para socios, monitores, directivas y/o comunidad.
- Viajes y traslados con fines recreativos y culturales, puede incluir alimentación.
- Contratación de profesionales, destinados al autocuidado y bienestar de los socios de la organización.
- Otros afines con los objetivos de cada organización.

Tal como se señala en la ley 18.695 en su artículo 5º, letra G), es una prerrogativa de las municipalidades “otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones”.

Cada iniciativa a financiar debe estar formulada como proyecto anual de la organización y debe cumplir obligatoriamente con los siguientes requerimientos:

1.- Estar orientado a colaborar directamente en el cumplimiento de funciones municipales (Ley 18.695), y debe beneficiar al mayor número de vecinos de la comuna, directa e indirectamente.

2.- Deberán estar referidos a una de las siguientes áreas de acción: - Salud Pública. - Protección del Medio Ambiente. - Educación y Cultura. - Capacitación y promoción del empleo. - Deporte y recreación. - Seguridad y Gestión de Riesgos. - Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

3.- Debe existir un claro aporte al cofinanciamiento por parte de la organización o institución postulante, adjuntando la carta compromiso correspondiente. En caso de existir aporte de terceros, otra(s) institución(es), se debe adjuntar documento que lo acredite.



EXISTEN 12 LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO EN FONDOS MUNICIPALES CONCURSABLES:

1. **ADULTOS MAYORES:** “Fondo de Desarrollo Adulto Mayor” **FONDAM**, dirigido a organizaciones de adultos mayores que presenten iniciativas para el desarrollo de actividades tendientes a mejorar su calidad de vida.
2. **DESARROLLO RURAL Y APR:** “Fondo de Desarrollo Rural y Agua Potable Rural” **FONDECAM**, dirigido a todas las organizaciones campesinas que presenten iniciativas que fomenten el desarrollo agropecuario.
3. **MUJERES:** “Fondo de Desarrollo de la Mujer” **FONDEMU**, dirigido a organizaciones de mujeres con iniciativa para fomentar el desarrollo.
4. **JÓVENES:** “Fondo de Desarrollo Juvenil” **FONDEJUV**, dirigido a todas las organizaciones de jóvenes.
5. **CULTURA Y FOLCLOR:** Fondo de Desarrollo Cultural y Folclore **FONDECYF**, dirigido a todas las organizaciones con fines exclusivamente Culturales.
6. **CENTROS DE PADRES Y APODERADOS:** “Fondo de Desarrollo de Centros de Padres y Apoderados” **FONDECPA**, dirigido a centro de Padres y Apoderados de la comuna.
7. **SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS:** “Fondo de Desarrollo Seguridad y Gestión de Riesgos” **FONDESEC**, destinado a las organizaciones de Seguridad Ciudadana de apoyo a la labor Municipal.
8. **VECINAL:** “Fondo de Desarrollo Vecinal” Comités de Adelanto y Seguridad **FONDEVE**, destinado a todas las Juntas de Vecinos.
9. **SALUD COMUNAL:** “Fondo de Salud e Inclusión Comunal” **FONDESAL**, destinado a las organizaciones de apoyo a la Labor de Salud Municipal y organizaciones comunales con fines de desarrollo y herramientas que van destinadas a socios con capacidades diferentes (física, mental, auditiva, sensorial, divergentes).
10. **DEPORTE Y RECREACIÓN:** “Fondo de Desarrollo Deporte y Recreación” **FONDYR**, destinado a todas las organizaciones con fines deportivos y recreacionales.
11. **COMITÉ DE AGUA POTABLE:** “Fondo de desarrollo para los comités de Agua Potable” **FONDESA**, destinados a sistemas de abastecimiento de agua potable rural para todos los comités de agua potable.
12. **BRIGADAS DE EMERGENCIA COMUNITARIA:** “Fondo de desarrollo para brigadas de Emergencia comunitaria” **FONDEBEC**, destinados a todas las brigadas de emergencias comunitarias enfocadas en las distintas fases del ciclo del riesgo de desastres (mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación)

Durante el año 2025 se subvenciona a un universo de **198 organizaciones** funcionales, con un total de inversión de **\$72.748.623.-**



TABLA DE FINANCIAMIENTO POR FONDO:

Nº	FONDO	MONTO FINANCIADO POR PROYECTO	FINANCIAMIENTO TOTAL	Nº DE PROYECTOS FINANCIADOS	TOTAL, FINANCIAMIENTO
1	FONDAM (Fondo de Desarrollo Adulto Mayor)	\$400.000	\$6.000.000	28	\$11.100.000
2	FONDECAM (Fondo de Desarrollo Rural y APR)	\$300.000	\$4.000.000	13	\$3.900.000
3	FONDECPA (Fondo de Desarrollo de Centro Generales de Padres y Apoderados)	\$300.000	\$2.000.000	10	\$3.000.000
4	FONDYR (Fondo de Desarrollo Deporte y Recreación)	\$300.000	\$5.000.000	8	\$2.340.000
5	FONDEVE (Fondo de Desarrollo Vecinal, Comité de Adelanto, Seguridad)	\$400.000	\$16.000.000	41	\$16.200.000
6	FONDESEC Y GESTION DE RIESGOS (Fondo de Desarrollo en Seguridad Ciudadana y gestión de riegos)	\$400.000	\$2.500.000	6	\$2.400.000
7	FONDESAL (Fondo de Desarrollo Salud e Inclusión Comunal)	\$300.000	\$1.250.000	3	\$900.000
8	FONDEMU (Fondo de Desarrollo de la Mujer)	\$400.000	\$20.000.000	55	\$21.600.000
9	FONDEJUV (Fondo de Desarrollo de Jóvenes)	\$300.000	\$2.000.000	5	\$1.496.900
10	FONDECYF (Fondo de Desarrollo de la Cultura y el Folklore)	\$300.000	\$4.500.000	17	\$2.970.000
11	FONDESA (Fondo de desarrollo para los comités de agua potable)	\$ 400.000	\$ 4.000.000	11	4.331.723



12	FONDEBEC (Fondo de desarrollo para Brigadas de Emergencia)	\$ 400.000	\$ 2.500.000	1	400.000
TOTAL			\$ 69.750.000	198	\$72.748.623

PROYECTOS FINANCIADOS POR LÍNEAS DE FONDOS:

FONDAM: “Fondo de Desarrollo Adulto Mayor”:

N°	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Club Adulto Mayor El rincón Del Valle Curali	65.179.181-2	Un viaje con historia y sabor	\$440.000	Visita guiada al museo Jorge del Río Zañartu y almuerzo en Caleta Lenga
2	Club de Adulto Mayor El Progreso de Colico Alto	65.169.854-5	Mariposas viajeras	\$440.000	Viaje cultural recreativo en Caleta Tumbe
3	Club Adulto Mayor Esperanza de Tanahuillin	65.329.025-9	Recreación y Cultura a Comuna de Colcura	\$440.000	Recreación y Cultura a comuna de Colcura
4	Club Adulto Mayor Años Sabios de Tricaucó	65.006.348-1	Viaje a Cobquecura por la costa	\$450.000	Viaje a Cobquecura por la costa.
5	Club Nuevo Amanecer	75.957.130-4	Tarde Recreativa	\$500.000	Jornada de recreación dirigida por un Kinesiólogo
6	Adultos Mayores Club Final Feliz	75.951.780-6	Disfrutando de la vida en Quillon	\$460.000	Viaje recreativo de un día al balneario la cascada en la comuna de Quillon
7	Club de Adulto Mayor Paso Hondo	65.210.979-9	Por una mejor convivencia en el grupo	\$456.000	Un Viaje por el día en Tome para fomentar la Integración Social
8	Club Adulto Mayor de La Generala	65.334.280-2	Jornada autocuidado integral y almuerzo saludable	\$440.000	Taller de autocuidado integral Jornada de charlas participativas , actividades practicas y almuerzo saludable , gastos en alimentos para preparar
9	Club Adulto Mayor Clarito de Luna	65.118.396-0	Adultos Mayores a Dichato	\$440.000	Viaje recreativo a la comuna de Dichato, considera transporte y almuerzo
10	Club de Adulto Mayor Santa Juana	65.658.140-9	Disfrutando de las aguas termales	\$440.000	Viaje a las termas de Liquiñe (movilización)
11	Club de Adulto Mayor Futuro de Palihue Centro	65.005.955-7	Parque de Lota, un pedazo de historia	\$458.000	Viaje al Parque de Lota, Museo y Playa con almuerzo y movilización.
12	Club de Adulto Mayor Añoranzas	65.334.150-4	Un día de encuentro y recreación en la cascada	\$440.000	Salida recreativa por un día para fomentar el bienestar Físico y emocional
13	Club Adulto Mayor La Laguna Azul	65.085.353-9	Compañero de camino Bienestar y conexión para nuestros mayores	\$330.000	creación de espacios de encuentro y socialización para realizar actividades al Aire Libre.



14	Club de Adulto mayor Torre Dorada	65.019.503-5	Disfrutando el Aire Marino	\$487.000	Viaje a Laraquete gastos en transporte y alimentación
15	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	65.502.190-6	Un respiro en la naturaleza recreación para el alma	\$440.000	Jornada de esparcimiento para fortalecer lazos sociales entre los integrantes
16	Club de Adulto Mayor La Estrella de San Jorge	65.912.790-3	La Edad no impide participar	\$444.380	Jornada recreativa que incluya talleres participativos
17	Club de Adulto Mayor Alegría de Tres Rosas	65.877.470-0	Conociendo Chile	\$440.000	Viaje recreativo a la comuna de Quillon Ruta del Vino considera transporte y almuerzo.
18	Club Adulto Mayor Buenos Amigos de Espigado	65.197.510-7	Viaje recreativo y cultural del CAM Los buenos amigos Espigado a Dichato	\$456.000	Salida recreativa y cultural a la localidad de Dichato mejorando la convivencia de los miembros
19	Club Adulto Mayor Luz de Primavera de Poduco Alto	53.307.267-4	Viajando al mar con luz de primavera.	\$536.000	Viaje a Dichato con gastos en transporte y alimentación
20	Club Adulto Mayor El Rosal de Colico	65.002.654-3	El Rosal celebra la vida	\$442.000	Conmemoración al Aniversario del Club Adulto Mayor el Rosal
21	Club Adulto Mayor Años Dorados de Curamávida	65.133.174-9	Implementando nuestro lugar de encuentro.	\$449.800	Adquirir sillas de calidad para lugar de encuentro
22	Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer	65.132.131-k	Disfrutando nuestro espacio	\$440.000	Fomentar la participación de las personas Mayores a través de adquisición de equipamiento
23	Club Adulto Mayor Social y Cultural 2.0	65.130.751-1	Nuestros años dorados	\$480.000	Viaje a Lebu con parada en Lota y Cañete, incluye gastos de alimentación y Transporte.
24	Club de Adulto Mayor Omar Vergara Garces Palihue Relly	65.233.267-6	Dichato Un sueño cumplido	\$504.000	Paseo recreativo y cultural a la comuna de Dichato gastos en alimentación.
25	Club Am Carpe Diem	65.246.075-5	Edad	\$440.000	Fortalecer las RR.HH entre todos con un viaje a Llico
26	Agrupación de Jubilados Hospital de Santa Juana "	65.080.919-k	Manos a la Obra " Arte Mayor"	\$506.000	Viaje a Parque Isidora Cousiño de Lota, con Almuerzo y Movilización
27	Agrupación Social y Cultural primaveras del CDC	65.132.107.7	Disfrutemos este día	\$462.000	Para taller de manualidades que fortalezcan los Vínculos
28	Club Adulto Mayor AÑOS Mozos	65.075.681-9	Aventuras termales del Club años Mozos.	\$440.000	Jornada de descanso en termas el Avellano, promoviendo Bienestar, Físico y emocional

FONDECAM: (Fondo de Desarrollo Rural y APR)

Nº	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Agrupación Campesina Tricauco	65.162.418-5	Cal y Abono	\$360.000	Compra de fertilizantes para mejorar producción
2	Comité Tricauco Alto	65.148.942-3	Fortaleciendo	la \$ 359.480	Compra de herramientas para



			Tierra		trabajar la tierra
3	Agrupación de apicultores el panal del Sauce	65.116.313-7	Nutiendo	\$359.656	Compra de Cal y Abono para fertilizar los huertos.
4	Agrupación de viñateros El Carretero de Santa Juana	65.127.387-0	Envasijando	\$350.350	compra de Chimbombos de cinco litros
5	Agrupación de productores campesinos el esfuerzo de Santa Juana	65.151.467-3	Me siento con Alegría	\$617.240	Compra de sillas para Mercado Campesino
6	Comité de Agua Sonadora Poduco Alto	65.058.439-2	Mejoramiento Bocatoma, acceso agua segura.	\$393.220	Compra de materiales para reparación y mejoramiento de Bocatoma comunitaria
7	Agrupación agricultores campesinos de Santa Juana	65.130.465-2	Peso exacto, precio justo	\$375.000	Compra de 15 balanzas digitales.
8	Agrupación Soca Las Artesanas de las Corrientes	65.224.274-k	Un peldaño para nuestro arte.	\$342.3000	Compra de telas, semillas y malla para cierre de huerto.
9	Agrupación Tanahuillín Nueva Agricultura	65.164.161-6	Agrupación Tanahuillín Nueva Agricultura.	\$352.000	Compra de Herramientas
10	Sembrando sueños de Paso Hondo	65.247.162-5	Jardín de Esperanza	\$367.074	Maceteros y sustrato, para plantas ornamentales
11	Agrupación de Hierbas medicinales Poduco Alto.	65.254.313-8	Recolectando naturaleza Curativa.	\$349.860	Compra de invernaderos y 14 set de jardinería
12	Raíces de mi Pueblo	65.246.401-7	Raíces para el Futuro.	\$332.000	Compra de semillas y sustrato para hacer plantines
13	Agrupación agrícola Campesina Curamávida	65.159414-6	Fertilizantes para invernaderos y Huertos.	\$3338.000	Compra de fertilizantes para invernaderos y Huertos familiares.



FONDECPA: “Fondo de Desarrollo para Padres y Apoderados

N°	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Diferencial Huallerehue	65.119.642-6	“Caminos diferentes, metas comunes para materializar sueños”	\$353.740	Compra de distintos materiales didácticos para trabajo con los niños/ niñas
2	Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela G-707 de Espigado	65.588.310-k	“Fortaleciendo Lazos “	\$330.000	Compra de alimentos y bebestibles para actividad de convivencia escolar entre estudiantes apoderados y personal del establecimiento
3	Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-720 de Colico Alto	65.793 120-9	Rescate de costumbres y tradiciones Cólico Alto	\$330.000	Compra de artículos gastronómicos como, moldes para pastelería, loza en general, vajillería, cubiertos y mantelería para el uso en talleres.
4	Centro de padres Escuela Especial de Lenguaje Santa Juana.	65.069.878-9	“Jugando y creciendo”	\$330.440	Compra de materiales para la fabricación de un juego multiuso que incluya diferentes estructuras cumpliendo las normas, instalado en el patio de la escuela
5	Centro de Padres y Apoderados Escuela G-721Chacayal	65.218.246-1	“Los Alumnos sufriendo por el Slep”	\$393.200	Compra de amplificación: Cables y micrófonos, para el uso en las distintas actividades del establecimiento.
6	Centro General de Padres y Apoderados Escuela 724 Recaredo Vigueras	65.058.160-1	“Complementando un buen desarrollo y sana convivencia”	\$331.903	Compra de calentadores de agua y termos que ayuden a los microcentros y centro general de padres a realizar sus reuniones de buena manera.
7	Centro General de Padres y Apoderados Escuela G-1171 La Generala.	65.476.490-5	“Fortaleciendo Nuestra Identidad Institucional “	\$345.000	Adquirir vajillería básica; vasos y manteles con el propósito de contar con implementos adecuados para ceremonias, reuniones y actividades de la escuela.
8	Centro de Padres y Apoderados del Liceo Nueva Zelandia de Santa Juana	65.554.120-9	“Recreo recreativo”	\$558.990	Adquisición de 2 taca tacas profesionales reforzados, están a disposición de los alumnos en los recreos y otras actividades.



9	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Diego Portales.	65.081.850-4	"Hermoseando Nuestro Taller de Coro "	\$350.000	Compra de 52 metros de tela policron, hilos y 20 cierres para confeccionar túnicas para los alumnos del taller de coro
10	Centro General de Padres y Apoderados Escuela G-717 Curamavida	65.047.640-9	"Unidos por el Deporte"	\$350.000	Adquirir implementación deportiva como zapatillas, polerones y soquetes para que los niños mantengan una vida sana y saludable.

FONDYR: "Fondo de Desarrollo Deporte y Recreación"

N°	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Taller de Gimnasia Deportiva Social y Cultural de Tricauco Gim Arteza Box	65.200.943-3	Palmetas de Gimnasia	\$290.000	Compra palmetas para hacer ejercicios: TATAMI deportivo
2	Club Deportivo Rayenantu	65.160.640-3	Mejorando Nuestra Salud	\$360.000	Adquirir 18 colchonetas individuales
3	Club Deportivo Sol Naciente Cuarali	65.180.714-k	Generando Felicidad	\$331.500	Compra de alimentos y juguetes para realizar actividades recreativas dirigidas a niños y niñas del sector de Curali
4	Club de rayuela Los Poducanos	65.143.901-9	Vistiendo el Espíritu Poducano	\$360.000	Dotar a los socios del Club con indumentaria oficial: 24 polerones, 24 poleras y 8 petos multipropósito
5	Club Deportivo Palihue Unido	65..008.365-2	Fortaleciendo Nuestro Club Deportivo Palihue Unido	\$360.000	Adquirir 1 Anafe 2Pl. Bajo, 1 Nevera Rígida, 7 Sillas Plegables, 1 Cilindro de Gas de 15 Kg. y 1 Kit Regulador de Gas para participar activamente en el Campeonato Rural
6	Escuela de Fútbol Rural de Santa Juana	65.180.714-k	Uniformes Deportivos	\$350.000	Adquirir uniformes deportivos para los niños de la escuela de fútbol rural: 20 Equipos de Fútbol
7	Club Deportivo y Social Santa Juana Horses	65.200.943-6	Equipamos al Básquetbol en Santa Juana	\$333.960	Adquisición de implementación deportiva: 1 pack de 10 hula hula, 1 set de lentejas, 6 balones de básquetbol N°6 Tarmak, 4 balones básquetbol N°5 Tarmak, 4 balones básquetbol N°7 Tarmak, 1 balón N°6 Molten y 1 balón N°5 Team Chile
8	Club Deportivo Monkey	65.200.943-6	Los Monkeys se Implementan con el Municipio	\$330.000	Adquirir 10 balones de fútbol N°5, 2 juegos de petos adultos y 1 juego de petos infantil



FONDEVE: “Fondo de Desarrollo Vecinal, Comité de Adelante y Seguridad”

N°	JJ.VV	RUT JJ.VV	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Junta de Vecinos Colico Centro	65.673.170-2	implementación necesaria	\$465.360	Compra de Vajilla, regulador de gas, mesa plegable, tetera, termo y caja organizadora
2	Junta de Vecinos Los Quiques	65.300.260-2	cámaras de Seguridad para la sede de los Quiques	\$440.000	Compra de cámaras, con Kit de instalación, en la sede de los quiques.
3	Junta de Vecinos N°3 Tanahuillin	75.976.190-1	Utilicemos la tecnología, ahorremos tiempo y energía	\$570.000	Adquirir una amasadora.
4	Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda	75.424.000-8	Protegiendo Nuestra sede	\$440.835	Equipamiento de sede con fondos, fogón, galón de gas, termos y tazones
5	Junta de Vecinos Poduco Alto	72.888.000-7	Implementando nuestra sede	\$441.580	Compra de cocina a gas, pack de regulador completo, tetera, genero e hilo.
6	Comité de Adelanto Villa el Membrillar	65.652.977-1	Villa el membrillar se ilumina	\$460.500	Compra de 11 focos de 100 watts y 15 focos solares.
7	Junta De Vecinos Villa Lautaro	65.777.780-3	Manteniendo espacios limpios de basura y contaminación.	\$440.000	Compra de 16 basureros
8	Junta de Vecinos Villa Cordillera	53.314.335-0	Una luz en la oscuridad	\$470.000	Adquirir 24 lámparas de emergencia
9	Junta de Vecinos De Palihue Rely	75.976.950-3	Implementando cocina campesina de Palihue Rely	\$440.000	Mejoramiento de infraestructura, compra de ventanas y campana de hojalatería.
10	Junta de Vecinos Los Cruceros de Santa Juana	65.331.320-9	Mejoramiento iluminaria de hogares	\$480.870.-	Adquirir 13 luminarias solares 150 watts.
11	Junta Vecinal Juan Pablo II	74.856.900-6	Mejorando nuestra implementación.	\$500.000	Compra de sillas plegables blancas.
12	Junta de Vecinos 1-A Hospital	65.327.020-8	implementación para calefaccionar nuestra sede.	\$634.980	Compra de Estufa a leña y Kit de cañones.
13	Junta de Vecinos N° 11 Tricauco De Santa Juana	74.146.600-7	Iluminando para sentirnos seguro	\$495.000	Instalación de focos solares en los paraderos.
14	Junta de Vecinos N° 5 Colico	65.341.240-1	adquisición de una cocina a gas para nuestra sede	\$441.660	Compra de gas , pack de regulador completo, 4



					caballetes, set vajillería y cuchillería
15	Junta de Vecinos N° 9 Curalí	74.976.200-4	Recuperando sede Curalí	\$508.023	Compra de implementos de cocina, vajillería, cubiertos y tetera.
16	Junta de Vecinos Palihue Centro	65.432.580-4	Implementando nuestra sede social	\$440.000	Compra de dos muebles utileros dobles con llave y juego de vasos de vidrio de unidades.
17	Junta de Vecinos El Venado	65.354.760-9	adquisición de electrodomésticos	\$450.000	Implementar la sede social con la adquisición de un 01 refrigerador, 01 hervidor y un juego de cocina
18	Junta de Vecinos Centro Centro	65.116.636-5	Sumando más para nuestra organización.	\$468.890	Compra implementos de cocina: Mueble de cocina, termo, termo hervidor y fondo.
19	Junta de Vecinos Nueva Colico Centro	65.026.941-1	Chonchon siglo 21	\$465.360	adquisición de ampolletas de emergencia para vecinos y vecinas.
20	Junta de Vecinos N°8 Poduco Y Paso Hondo	65.363.330-0	Seguridad para Paso Hondo	\$447.930	Compra de 7 alarmas comunitarias
21	Junta de Vecinos Villa Baquedano	65.358.250-1	Seguridad para nuestra sede con cámara.	\$ 446.830	Compra de cámaras de seguridad y su kit de instalación
22	Junta de Vecinos 1-B Estadio	65.157.830-2	Fortalecimiento para la organización	\$484.980	Comprar un refrigerador y una cocina a gas
23	Junta de Vecinos Villa El Ángel	65.011.047-1	Fortaleciendo nuestras cámaras de vigilancia	\$440.000	Compra e instalación de grabador XUBR de cuatro canales y dos cámaras de seguridad metálica.
24	Junta de Vecinos San Jorge	75.979.910-0	La junta de vecinos más motivada	\$499.740	Construcción de baño en el exterior de la sede.
25	Junta de Vecinos Tres Rosas	65.187.760-1	Mejorando la atención de nuestros socios.	\$475.000	Adquirir 5 mesas borde de goma simple cubierta formalita blanca.
26	Junta de Vecinos Los Castaños Carretera	65.336.130-0	implementación de sede JJ.VV Los Castaños	\$440.000	Implementar sede con artefactos electrodomésticos, fondos, budinera y equipamiento de sillas plásticas.



27	Junta de Vecinos Villa San Felipe	65.025.196-2	Mejoramiento de sede JJ.VV Villa San Felipe	\$444.200	Mejorar las condiciones de infraestructura de la sede.
28	Junta de Vecinos Villa Guadalcázar	65.118.687-0	Equipando nuestra cocina	\$444.990	Compra de implementos de cocina: fogón, Hervidor, Termo, Horno, fondos.
29	Junta de Vecinos N° 10 Huallerehue	75.427.200-7	Junta de vecinos N° 10 Huallerehue	\$461.000	Compra de 6 iluminarias led para sectores sin iluminación.
30	Junta de Vecinos San Gerónimo El Sauce	65.077.679-8	2023 te llevaste todo	\$457.960	Compra de impresora multifuncional con su pack de tinta y dos resmas de papel tipo carta.
31	Junta de Vecinos Centro Sur	74.150.500-2	Luz segura y asequible	\$440.700	Compra de ampolletas inteligentes en beneficio de los socios.
32	Junta de Vecinos Las Violetas	65.120.249-3	Mejoramiento de sede JJ.VV, Villa las Violetas	\$440.500	Compra de materiales de construcción para mejoramiento de sede
33	Junta de Vecinos Nahuelbuta	65.297.230-6	Estaremos seguros cuando se corte la Luz	\$592.000	Compra de 40 focos y 40 linternas.
34	Junta de Vecinos la Huerta	65.449.170-4	Implementando nuestra sede	\$440.300	Adquirir 20 sillas auditorio
35	Junta de Vecinos Torre Dorada	65.291.860-3	Ojo, te pillamos	\$453.300	Compra 9 focos premium, poste solar y dos cámaras de seguridad y sus accesorios.
36	Junta de vecinos Diñico	65.332.410-3	Seguridad para nuestros vecinos	\$ 466.480	Compra de 7 kits de alarmas con cuatro controles (sirena, baliza y fuente de poder)
37	Comité de adelanto Canto del Agua	65.141.606-k	Control de Incendios e Canto del agua	\$ 440.000	Compra de 14 extintores
38	Comité de Adelanto Raquecura	65.241.552-0	Raquecura ilumina	\$ 450.000	Compra e instalación de Luminarias Solares
39	Junta de Vecinos Espigado N°7	75.986140-k	Iluminando mi hogar	\$ 449.500	Compra de 50 linternas recargable de forma solar y



eléctrica de
emergencia.

40	Junta de vecinos Curamavida	72.146.100-9	Prevención de incendios forestales	\$420.000	Compra de mochila extintora y bomba de espalda scotty4000 DP
41	Junta de vecinos Aldea Missoure	65.673.380-2	Protegiendo nuestra sede	\$ 449.820	Fabricación e instalación de estructura metálica.

FONDESEC Y GESTION DE RIESGOS: “Fondo de Desarrollo en Seguridad Ciudadana y gestión de Riesgos”

N°	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Comité de Seguridad Ciudadana y Centro de Desarrollo Centro Sur	65.054.962-7	Luz sostenible para emergencia	\$440.700	Adquirir 60 ampolletas.
2	Comité de Seguridad Ciudadana y Brigada contra incendios rural Tanahuillín	65.050.086-5	Mejoremos nuestra capacidad de reacción	\$ 464.780	Adquirir motobomba y estanque de agua.
3	Comité de Seguridad Ruta Las Varas	65.092.417-7	Material para combatir	\$456.000	Adquirir 8 rastrillos Mcleod contra incendio.
4	Comité de Seguridad Ciudadana Juan Pablo II	65.054.883-3	Iluminamos tu noche.	\$442.800	Adquirir 61 Focos Solares con Sensor de Movimiento
5	Junta de Vecinos N° 4 Curamavida	72.146.100-9	Compra de Radios	\$440.000	4 Radio Portátil TYT
6	Comité de Seguridad Ciudadana Torre Dorada	65.120.322-8	Ojo de águila	\$453.342	Adquirir 1 foco premium poste solar y 2 cámaras de seguridad y sus accesorios



FONDESAL: “Fondo de desarrollo Salud e inclusión Comunal”

N°	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Comité comunal de salud Rural	65.143.218-9	Mejorando nuestras reuniones	\$332.474	Compra de implementación para sus reuniones.
2	Comité de salud Paso Hondo	65.156.583-9	Saliendo con mis amigos soy feliz	\$353.850	Materiales de construcción para mejora de cierre de posta
3	Agrupación de Discapacitados Santa Juana	65.126.210-0	educándonos en la Salud	\$330.000	Compra de alimentos para capacitación en salud

FONDEMU: “Fonde de Desarrollo de la Mujer”

N°	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Taller Laboral El Aromo	65.004.736-2	Doce junto al Aramo	\$440.100	Adquirir telas para la confección de sabanas, cortinas, etc.
2	Taller Laboral Ilusiones de Huallerehue	65.591.910-4	Maquinas y Palillos	\$475.160	Insumos para que las socias confeccionen su propio vestuario y ropa de cama.
3	Taller Laboral Villa Baquedano	75.031.200-4	Adquiriendo conocimientos Culturales	\$440.000	Viaje recreativo a Quillon, transporte y 12 almuerzos
4	Agrupación Mujeres Secretarias.	65.068.771-K	Conociendo nuestros pueblos mapuches Santa Juaninos.	\$440.000	Viajar a la comuna de capitán Pastene
5	Taller Laboral Alfa y Omega	65.008.756-9	Hormiguitas trabajadoras	\$440.000	Adquirir materiales para la confección de manualidades
6	Taller Laboral Agua Colorada	65.254.900-4	Taller Laboral agua Colorada	\$460.000	Adquirir 33 mts. Granate imperial, 33 mts. De crea estampada, 31mts crea lisa , 31mts bistrech florido.
7	Taller Laboral Las Abejitas de Tricaucó	65.118.669-2	Bolsas y Bolsos	\$450.000	Adquirir genero para confección de bolsas reutilizables
8	Taller Laboral Golondrinas	65.037.226-3	Un Viaje al conocimiento	\$480.000	Tour ruta del vino transporte y 11 desayuno, almuerzo y once



9	Taller Laboral Buenas Nuevas	65.119.851-8	Telas y	\$442.000	Adquirir 120 madejas de lana grs y 64 mts tela Bistrech estampado
10	Centro Cultural del Sindicato de trabajadoras de Casa Particular	65.069.647-6	Viajando por nuestras Vidas	\$500.000	Transporte para viaje a la ciudad de Temuco
11	Taller Laboral Perlas Preciosas	65.165.182-4	Equipando nuestro taller: Fortalecimiento de la Autonomía.	\$448.750	Adquirir tela y loza para reuniones y eventos
12	Taller Laboral Los Boldos de Tricauco	53.320.478-3	Pintando Ilusiones	\$451.096	Solicitar telas y pintura para realizar manualidades.
13	Taller Laboral El Sueño Cumplido de los Quiques	65.026.456-8	Nuevas Ideas	\$441.000	Compra de telas y lanas
14	Taller Laboral La Perla del Biobío	65.025.573-9	Aprendiendo con las perlas	\$465.813	Adquirir materiales, tales como: yeso, pinturas, lijas, barniz, porcelana en frío, tela lisa y estampadas, entre otros.
15	Comité de Fieltreros y Lana Tanahuillín	65.055.977-0	Artesanías con Identidad	\$654.500	Adquirir lana para las socias.
16	Taller Laboral Las Camelias	65.243.770-2	Cosiendo y tejiendo sueños	\$440.000	Adquirir una variedad de lanas.
17	Taller Laboral Flor Dorada	65.676.950-5	Mujeres en Acción	\$455.000	Compra de tela, hilos y agujas para confeccionar cotonas, buzos y manualidades navideñas
18	Taller Laboral Estilo y Creación	75.155.300-5	Creando Nuevas Ideas	\$454.000	Adquirir insumos para confeccionar manualidades.
19	Taller Laboral Flor de Loto	65.314.640-k	Manos creadoras, espacio de arte y conexión.	\$471.120	Adquirir 32 mts de Brocato, 32 mts de Trevira lisa, 24 mts de Franela para confeccionar sus propias prendas de vestir.
20	Taller Laboral Genesis de Palihue	65.505.860-5	Jugando con las Telas	\$440.00	Adquirir telas.
21	Taller Laboral El Lirio de los Valles	65.003.293-4	Mejorando la manufactura de coser de mujeres del Lirio de los valles	\$440.250	Adquirir materiales tales como, telas de diversos colores.
22	Taller Laboral El Renacer de los Cruceros	65.494.570-5	Aprendiendo y creciendo en la Punta del Cerro	\$451.546	Implementar materiales para capacitar a las socias.



23	Taller Laboral Las Espigas	65.214.641-4	Mujeres rurales creando Futuro	\$440.000	Adquirir materiales para confección de manualidades cuya contribución va directamente a mejorar la salud mental a través de la recreación
24	Agrupación Jardín Del Ángel	65.224.223-5	Endulzando naturalmente nuestra vida	\$440.300	Adquirir planta de Stevia
25	Taller Laboral Feliz Atardecer	65.314.710-4	Paseo Recreativo	\$442.560	Adquirir madejas de lana, telas Vistrech lisa, despensa doble, manteles, tetera de aluminio
26	Taller Social y Laboral Día de Victoria	65.222.209-9	Puntadas de amor con hilos de ensueño.	\$480.000	Adquirir 4,2mts crea estampada, 16mts crea lisa, 180 hilos, 17mts tela aida blanca, 10,9 mts crea lisa 200 hilos, 2,4mts crea lisa 300 hilos, 32 lanas 100grs, 49 hilos de bordar , 15 hilos Modista, 13 set pintura, 1 sobre de agujas.
27	Taller Laboral Tabitas de Jesús de Chacay	65.069.260-8	Emprendiendo con las Tabitas	\$442.920	Adquirir genero para realizar manualidades
28	Taller Laboral Las Orquídeas de Villa Baquedano	65.138.664-0	Raíces Florecidas	\$449.550	Adquirir materiales para confeccionar vestuarios y otros productos con el objetivo de comercializar
29	Taller Laboral Jireh	65.008.635-k	Un viaje muy esperado	\$440.000	servicio de desayuno, almuerzo y once, adquirir materiales como genero e hilo y viaje en el sector Tres Rosas.
30	Taller Laboral de Curamávida	65.081.820-2	Tejiendo y pintando en Curamávida	\$440.620	Adquirir materiales para elaborar manualidades que sean comercializados para aportar económicamente a sus hogares.
31	Taller Laboral Las Mariposas	65.228.703-4	Las mariposas creadoras	\$443.150	Adquirir 2 cortadores de vidrios, 1 pack de lijas, 33 hilos fill 100, 11hilo cono, 3 pinturas tela, 3 agujas a mano, 3 agujas 90, 33mts. Bistrech estampado, 1



hervidor eléctrico, 5 pack cajas plásticas, 1 plancha de ropa, 11 tijeras de costura, 2 set de alicates

32	Taller Laboral social y cultural centro sur	65.180.162-1	Dando vida a las lanas	\$440.770	Adquirir set de palillos de bambú y ovillos de lana.
33	Taller Laboral El Pinito	65.007.565-k	Recatando Tradiciones	\$440.000	9 palillos, 9 bastidor, 21mts tela acolchada , 10mts polar liso, 39 lanas farellones, 2 broderi crudo, broderi blanco, 2 bollillo 6,5mts, 2 broderi blanco, 9 caja organizadora, 8 hilo para tejer, 10 hilos bordar
34	Taller Laboral Cajita de sorpresa	65.314.620-5	Por un mañana Mejor	\$440.000	Adquirir lanas
35	Taller Laboral Estrella	65.314.760-0	Estrellitas Unidas	\$540.001	Adquirir materiales como género, hilos, agujas, lanas, entre otros.
36	Taller Laboral Paso Largo Las Maravillas	65.144.634-1	El Arte Sana	\$440.000	Adquirir 68 ovillos orquidea, 1 palillo, 10,3mts de tela crea estampada, 10mts de tela crea lisa, 10 granite estampado, 10 granite imper y 10 linette antiderrame.
37	Agrupación social y cultural de mujeres emprendedoras	65.229.666-1	Mujeres a La Costa	\$440.000	Costear para realizar un viaje recreacional
38	Taller Laboral Las Creativas de Malal	65.117.289-6	Maquinas que Unen	\$455.610	Adquirir 30mts de brocato, 32 mts de Trevira lisa, 24mts de franela para diseñar cortinas.
39	Taller Laboral Las Rosas de Saron	65.314.740-6	Mujer levántate	\$440.000	Adquirir telas e hilos para realizar manualidades.
40	Taller Laboral Manitos Especiales	65.082.612-4	Mejorando nuestra salud mental a través del trabajo manual	\$442.724	1 plancha a vapor, una tabla de planchar, 44 madejas lana algodón, 22 madejas de lana más crebel, 22 lanas mágicas y 36 mts de tela crea.
41	Taller Laboral de Cabrera	65.668.810-6	Luchando por un sueño	\$440.100	Comprar materiales e insumos para realizar creaciones en género.



42	Agrupación de Mujeres Rurales de Santa Juana	65.672.260-6	Adquisición de Herramientas	\$440.000	Adquirir materiales para la productividad agrícola.
43	Taller Laboral La Ilusión Paso Hondo	65.552.340-5	Nuestro viaje con Ilusión	\$440.000	Comprar sillas (4) para las socias y viajar con el motivo de afiatar el grupo y mejorar la salud mental (comuna de Quillon) .
44	Taller Nueva Esperanza	65.314.780-5	Mujeres trabajando con nuestras manos	\$441.000	Confección vestuario propio para las socias y productos para comercializar.
45	Taller Laboral Las fresias de Curali	65.777.660-2	Mujeres en acción	\$446.080	Adquirir productos para la confección de manualidades que puedan ser comercializadas y sumen un aporte a las socias jefas de Hogar
46	Taller Laboral Las Rosas La Generala	65.130.466-0	Por una mejor salud mental	\$440.020	implementación de géneros, lanas, hilos etc
47	Grupo Social Cultural Las Hormiguitas de Colico Alto	65.133.726-7	Mujeres inspiradoras en Taller Laboral	\$441.600	Adquirir implementos para trabajar, 192 madejas de Lana 100grs.
48	Taller laboral social de Mujeres de Tanahuillín	65.131.460-0	Nutrias renacientes Tanahuillín	\$440.000	Materiales para confección de artículos que puedan comercializar y aportar económica en sus hogares.
49	Taller laboral Omilen Antu de Huallerehue	64.161.422-8	Viajando al Litoral	\$440.000	Viaje recreativo a Caleta tumbes
50	Agrupación hermanas Tabitas	65.250.809-k	Hilando sueños, tejiendo oportunidades.	\$460.000	Adquirir una máquina de coser, 14 set palillo, 70 ovillos de lana, 14 crochet, 56 genero, 14 hilos de coser.
51	Taller laboral y social Arco Iris	65.234.076-8	Lanas y telas para socias del taller	\$440.000	Adquirir lanas y telas para las creaciones de las socias
52	Taller Laboral Nahuelbuta	65.314.520-9	Innovando con Cautin	\$460.000	Adquirir materiales como cautines, genero terciopelo, pinturas metálicas, entre otros
53	Taller laboral las mercedes de Chacay	65.364.160-5	Manitos Creativas	\$440.000	implementación de un taller de costura, tejido y crochet.
54	Taller Laboral Villa Ilusión de Tanahuillín	65.320.100-1	Tejiendo Abrigo	\$442.240	Adquisición de lanas y géneros
55	Taller Laboral "Granito de uva"	65.241.040-5	implementación para nuestro Taller	\$441.000	Compra de telas y lanas



FONDEJUV: “Fondo de Desarrollo de Jóvenes”

N°	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Grupo Juvenil Miradas Hacia El Futuro	65.025.813-9	Conectando con la naturaleza	\$330.000	Visita a zoológico de concepción, instancia en la que no solo compartirían con sus pares si no que animarlos con la naturaleza
2	Grupo Juvenil Sector Curalí Juventus Club	75.947.900-9	Fortaleciendo lazos	\$338.000	Motivar la convivencia fortaleciendo amistad y motivando la recreación con niño del Sector
3	Grupo Juvenil Nueva Esperanza de Los Quiques	65.113.348-3	Nuestro mejor sonido	\$330.000	Comprar equipamiento de sonido e instrumentos musicales para las actividades propias de nuestra organización
4	Grupo Juvenil, Social y Cultural Oasis	65.009.407-7	Confeccionando para Papa Noel.	\$329.900	Adquirir materiales para confección de vestuario para presentación navideña año 2025.
5	Grupo Juvenil la Tribu de Juda	65.025.247-0	Sonidos Jóvenes: Equipamiento musical para el desarrollo artístico	\$362.000	Compra de equipamiento musical.

FONDECYF: “Fondo de Desarrollo de la Cultura y el Folklore”

N°	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Las Carmelitas de Tricauco y Pelún	65.200.145-9	Arreglando y pintando Mi casa	\$350.000	Compra de materiales de construcción para arreglar nuestra sede .
2	Agrupación cultural rescatando tradiciones de Colico	65.230.613-6	Ampliando de implementos de cocina	\$337.096	Compra de utensilios de cocina para eventos masivos
3	Organización Social y Cultural Alcanzando una Estrella	65.084.439-4	Uniendo a la comunidad con sonidos que inspiran	\$380.000	Implementación de equipos Tecnológicos
4	Agrupación cultural sagrado corazón de Jesús	65.200.322-2	Nuestro Espacio Confortable	\$370.360	Compra de materiales de construcción para una sala de baño
5	Agrupación Social y cultural Dulce Tierra de Huallerehue	65.136.767-0	Fortaleciendo el emprendimiento de Nuestra Cocina	\$330.000	Realizar talleres de Gastronomía “pizza”.



6	Agrupación turística y cultural sabores y tradiciones de Santa Juana	65.160.309-9	Mobiliario plegable para fiestas	\$393.000	Compra de mobiliario Plegable
7	Club de Huasos Curamavida	65.042.929-k	Banderas de tradición	\$337.960	Compra de banderas con especificaciones
8	Organización Social, Cultural y comunitaria El Buen Samaritano	65.125.494-9	Compartiendo el Pan Con alegría	\$427.970	Compra Kit de Cocina (Horno, Sobadora, Cilindro)
9	Centro de comunicación y cultura Valle del catirai	74.346.500-8	Mitos Leyendas y tradiciones de Santa Juana	\$335.499	Artículos Tecnológicos
10	Agrupación Social y cultural El Palacio de las Águilas	65.101.251-1	Buscando al Herido en el camino	\$334.700	Compra de equipamiento Audiovisual
11	Agrupación Social y Cultural mas que vencedores	65.250.345-4	Entregando amor con Sabor	\$345.000	Compra de equipamiento Audiovisual
12	Club Deportivo social y cultural Centro sur .	65.206.746-8	Fiesta Criolla familiar, juegos populares, música y danza.	\$334.700	Compra de equipamiento Audiovisual
13	Club de Huasos -Valle Curali – Santa Juana	65.253.483-k	Implementando nuestra Cocina.	\$334.700	Implementos de Cocina: 1 fogón doble alto, un fondo de aluminio, 1 asadera con asa, 1 picadora de papas grandes, una sobadora manual, 1 paila industrial, 1 set de Bowl acero y 1 hervidor .
14	Centro Cultura y arte Santa Juana.	65.206.746-8	Implementando nuestro Espacio	\$340.000	Realización Viaje Cultural a ciudad de Temuco.
15	Agrupación Social cultural de artesanía Violeta Parra	65.176.126-3	Manitos Trabajadoras en Cuero	\$392.243	Compra de Cuero para artesanía.
16	Agrupación social y cultural Sagrada Familia	65.200.194-7	El rincón de la Paz	\$330.000	Compra de materiales para construcción para un baño.
17	Agrupación Cultural San José de Curamavida	65.248.468-9	Construyendo y orando vamos avanzando	\$340.000	Contar con un espacio que pueda ser utilizado para todas aquellas actividades que nuestra comunidad lo estime conveniente tales como: Bodas, funerales, bautizos, y otros eventos significativos en la vida de las personas y comunidad.



FONDESA: “Fondo de Desarrollo para los comités de Agua Potable”

N°	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Comité de Agua El Pajonal	9.938.861-7	Mejorando la planta de Agua Potable	\$400.000	Mejorar la infraestructura de la planta de Agua Potable.
2	Comité de agua Servicio Sanitario Rural Diñico Alto	13.141.584-2	Mejorando el servicio de agua para todos	\$400.000	Mejorar las instalaciones e infraestructura del servicio de agua.
3	Comité de Servicio Sanitario El Naranjo	10.727.039-6	Agua Pura Vida	\$400.000	Compra de mangueras de alta presión
4	Comité Agua Potable Rural Huallerehue	6.969.285-0	Gotas de Agua	\$400.000	Es para una mejor visualidad publica de los trabajadores y su directiva de la organización.
5	Comité de Agua Balseadero	10.111.962-4	Monitoreando la calidad de Nuestra Agua	\$400.000	Solventar gastos del funcionamiento del SSR (comité de agua balseadero), consiste en insumos básicos (cloro, tiras radiactivas de Hierro y Cloro).
6	Comité de Servicio Sanitario Aguas Tanahuillín	8.522.988-5	Calidad hídrica Rural "Medición y Acción"	\$400.000	Monitorear y asegurar la calidad de agua de los vecinos, socios. Facilitar y promover la información por imágenes, para poder comprender más claramente.
7	Comité de Agua Colico Centro	5.794.821-3	Reparando Nuestras Conexiones	\$400.000	Adquirir materiales y artículos necesarios para la reparación inmediata de daños en conexiones y tuberías del sistema de agua potable.
8	Comité de agua El Coigue	15.191.374-1	El comité de agua con más falencias	\$400.000	Comprar materiales
9	Comité Aguas Claras Colico Alto	8.852.103-k	Reposición y compra de insumos APR	\$400.000	Reponer medidores dañados por heladas y uso, además proporcionar elementos de seguridad para el operador.
10	Comité de servicio Sanitario Rural Agua Bendita	14.494.106-3	Sanitizando nuestra Agua	\$400.000	Adquirir materiales para el buen funcionamiento del sistema de agua



potable rural de
curamavida

11	Comité de adelanto el sauce carrizal	14.291.905-2	Fortaleciendo el APR	\$400.000	Implementar el sistema de APR
----	---	--------------	-------------------------	-----------	----------------------------------

FONDEBEC: “Fondo de desarrollo para brigadas de emergencia”

Nº	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	DESTINO DEL PROYECTO
1	Brigada Preventiva Comunitaria Los Quiques	65.252.929-1	Agua y Fuego	\$400.000	Adquisición mangueras y accesorios para combate de incendios

5. SUBVENCIONES MUNICIPALES

ANTECEDENTES GENERALES

Para los efectos del presente Reglamento se entenderá por subvención toda cantidad de dinero otorgada discrecionalmente, simple o condicionado, que tiene por objeto la satisfacción de necesidades de carácter social o público y cuyo uso está sujeto a control.

Reglamento Aprobado por D.A N° 2737 de fecha 03.05.2022; que establece procedimiento, plazos y requisitos de proyectos a subvencionar. La subvención está establecida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 Artículo 5, letra g) “Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

A su vez las subvenciones cumplen con la función de potenciar a las organizaciones que desarrollan acciones relacionadas a las funciones establecidas en el artículo 4, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que ayudan a la labor Municipal. Como consecuencia de lo anterior, las subvenciones se convierten en un instrumento para el cumplimiento de los objetivos de la municipalidad, los cuáles son: asegurar la satisfacción de las necesidades de la comunidad, propendiendo a su progreso económico, social y cultural. El uso de estos recursos se hará priorizando aquellas áreas de mayor impacto y sensibilidad social, grupos sociales más vulnerables, organizaciones de servicio permanente a la comunidad, y otras de similares características que califique la “comisión técnica evaluadora”.



De manera transversal se consideran aspectos importantes en el proceso de evaluación de los proyectos, tales como:

VARIABLES CUANTITATIVAS:

Cobertura: Relación entre el monto de los recursos solicitados versus organizaciones o cantidad de socios que se benefician con los resultados del proyecto.

- **Grado de participación** de la entidad en el financiamiento del proyecto, reflejado en los aportes de recursos propios o de terceros (%).
- **Comportamiento Historio de la institución:** frente subvenciones otorgadas durante el último trienio

VARIABLES CUALITATIVAS:

- **Enfoque de género:** que la subvención beneficie en forma equitativa tanto hombres y mujeres en las actividades o resultados de la inversión de los recursos.
- **Prioridades locales:** que los recursos solicitados sean invertidos para cubrir necesidades prioritarias de nuestra realidad comunal y con importante impacto social; como, por ejemplo: déficit hídrico, aseo y ornato, arreglo e implementación de áreas comunes, actividades que promuevan al cuidado del medio ambiente, y otras que se definan.
- **Rol social:** que beneficie a organizaciones o instituciones estratégicas del quehacer comunal por su rol protagónico en algún área específica que aporta el desarrollo y bienestar de las comunidades
- **Equidad social:** que el monto de la subvención solicitada sea proporcional al número de beneficiarios directos e indirectos, como una forma de procurar la equidad social en el uso de recursos municipales.

Las subvenciones se otorgan para financiar actividades tales como el arte y la cultura, la educación, la capacitación, protección del medio ambiente, la salud, el deporte y recreación, el turismo, labores específicas en situaciones de emergencia de carácter social o de beneficencia, entre otras.

32 PROYECTOS SUBVENCIONADOS EN EL AÑO 2025 CON UN FINANCIAMIENTO DE \$85.984.040.-, ESTOS SON LOS SIGUIENTES:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORG.	PROYECTO	MONTO
1	Cuerpo de Bomberos de Santa Juana	70.673.900-9	Gastos operacionales	\$20.000.000
2	Cuerpo de Bomberos de Santa Juana	70.673.900-9	Pago de Seguros	\$1.776.040



N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORG.	PROYECTO	MONTO
3	Liga Deportiva Comunal de Santa Juana	65.084.107-7	Realizar campeonato de fútbol año 2025	\$5.000.000
4	Corporación de ayuda al niño quemado COANIQUEM	70.715.400-5	Financiar el apoyo al proceso de rehabilitación de niñas y jóvenes que han sufrido lesiones de quemaduras	\$500.000
5	Union Comunal de Talleres Laborales	74.229.800-0	Implementación para talleres	\$9.000.000
6	Conjunto Folclórico de Adultos Mayores Catirrayen	65.067.392-1	Viaje termas de liquiñe	\$1.500.000
7	Union Comunal de Juntas de Vecinos	75.977.240-7	financiar materiales, capacitaciones, celebraciones, homenajes y actividad de cierre de año	\$2.500.000
8	Junta de Vecinos Los Canelos	65.229.643-2	compra de materiales sede social	\$300.000
9	Taller Laboral Girasol	75.160.000-3	financiar compra de materiales para socias del taller	\$500.000
10	Agrupación Roller Squad Santa Juana	65.142.838-6	financiar competencias intercomunales: traslado, inscripciones, clases profesor e implementación	\$2.000.000
11	Agrupación de cuidadores enfermos postrados severos	65.992.600-8	adquirir implementación para 35 personas con dependencia severa	\$3.000.000
12	Centro Cultural y Artístico Bio Bio	73.398.900-9	Financiar pago honorarios monitora, modista y vestimenta Folclórica	\$2.500.000
13	Club Deportivo Racing Team	65.056.195-3	financiar la participación del campeonato regional de motos enduro	\$1.800.000
14	Agrupación unidos por el Parkinson Santa Juana	65.156.583-9	Financiar talleres de kinesiología	\$800.000
15	Club Deportivo Social y Cultural Nahuel	65.030.942-1	Adquisición de vestimenta caporal folclórica	\$2.000.000



N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORG.	PROYECTO	MONTO
16	Liga Deportiva Rural	65.701.810-4	Desarrollar Campeonato futbolito rural	\$4.500.000
17	Academia Deportiva Santa Juana	65.010.717-9	financiar la 1era fase del campeonato integración y copa femenina, región del bio bio	\$4.000.000
18	Agrupación de Profesores Jubilados de Santa Juana	65.108.661-2	viaje a "Capitan Pastene" de la comuna de Lumaco, región de la Araucanía	\$600.000
19	Club Deportivo San Luis	65.595.510-0	financiar implementación deportiva y compras de trofeos, banderines y otros	\$1.000.000
20	Consejo Desarrollo Hospitalario	65.713.120-2	viaje a Colcura, comuna de lota región del bio bio	\$600.000
21	Asociación de Guías y Scouts de Chile	70.022.230-6	financiar traslado para viaje al campamento grupo scouts catiray, a 50 niños de la agrupación	\$800.000
22	Agrupación Folclórica Cultural y Social Región del Bio Bio "ALFOBIO"	65.222.113-0	financiar ceremonia de entrega de reconocimientos a diferentes personalidades de la región del bio bio	\$1.800.000
23	Union Comunal de Adultos Mayores de Santa Juana	75.965.440-4	Actividad recreativa y cognitiva	\$2.000.000
24	Agrupación de Mujeres Rurales de Santa Juana	65.672.260-6	Cámaras de seguridad y cortinas roller	\$500.000.-
25	Agrupación Social y Cultural y Deportiva Oficios de Nahuelbuta	65.131.816-5	materiales, publicidad, trabajo manual técnico en sonido	\$1.500.000
26	Club Deportivo Los Gladiadores	65.126.375-1	implementos deportivos, monitor, pendón	\$1.200.000
27	Agrupación de Diabéticos de Santa Juana	65.566.200-6	traslado, alimentación, estadia, lanzamiento, difusión	\$ 1.500.000
28	Comité de Agua Potable Rural la Generala	65.060.478-4	Adquisición de materiales	\$ 2.000.000



N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORG.	PROYECTO	MONTO
29	Club de Huasos Santa Ana	65.232.662-5	financiar vestuario para nuestros socios y socias pertenecientes al Club	\$ 1.500.000
30	Liga Femenina de Futbol de Santa Juana	65.061.362-7	financiar equipamiento deportivo	\$ 308.000
31	Union Comunal de Mujeres Santa Juaninas	65.233.793-7	financiar compra de máquinas de coser e insumos	\$ 5.000.000
32	Centro Cultural Ecológico y Social Animalistas Santa Juana	65.101.235-K	financiar alimentos y medicamentos para mascotas	\$ 4.500.000



6. OFICINA INCLUSIÓN SOCIAL

Oficina de la Inclusión, Centro Comunitario de Rehabilitación y Programa Tránsito a la Vida Independiente 2025

Durante el período informado, la Municipalidad de Santa Juana desarrolló una línea de trabajo orientada a la inclusión social, la rehabilitación y el fortalecimiento de la autonomía de personas en situación de discapacidad, sus familias y cuidadores. Esta labor se expresó a través de tres dispositivos complementarios: la Oficina de la Inclusión, el Centro Comunitario de Rehabilitación Infantil (CCR) y el Programa Tránsito a la Vida Independiente 2025 (TVI).

La Oficina de la Inclusión tuvo como propósito brindar atención a personas en situación de discapacidad y grupos vulnerables, junto con sus familias y cuidadores, además de coordinar acciones con organizaciones e instituciones vinculadas a la inclusión en la comuna. Su énfasis estuvo puesto en la atención social, el acompañamiento y la articulación comunitaria, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la población beneficiaria. En esta línea, se desarrollaron acciones de apoyo para la obtención de credencial de discapacidad, registro de cuidadores, postulación a fondos concursables, visitas domiciliarias, promoción de participación social, postulación y entrega de ayudas técnicas, celebración de efemérides y asesoría técnica a unidades municipales en materia de discapacidad. Entre sus hitos más relevantes se cuentan la adjudicación del proyecto Tránsito a la Vida Independiente 2025 por \$16.500.000 y la creación de la agrupación “Todos Juntos Por la Inclusión”, dirigida a personas con discapacidad intelectual y sus familias.

El Centro Comunitario de Rehabilitación Infantil orientó su acción a entregar apoyo y tratamiento integral a niños, niñas y adolescentes con condición del espectro autista, promoviendo el desarrollo de habilidades comunicativas, sociales, motoras y emocionales, así como su inclusión en la comunidad. Su intervención contempló prestaciones de terapia ocupacional, fonoaudiología, apoyo emocional a familias y asesorías educativas en torno a la CEA. Entre las actividades ejecutadas se incluyen evaluaciones e intervenciones terapéuticas, evaluación ADOS-2, charlas a la comunidad y a la comunidad educativa, talleres de estimulación temprana, huerta y jardinería, Club Lego y la celebración del Día del Autismo en conjunto con la agrupación Familia TEA Santa Juana. Como resultados relevantes, se destaca la entrega gratuita de servicios terapéuticos, el apoyo a establecimientos educacionales de la comuna y la realización de talleres biohuerta, que fortalecen habilidades motoras, de procesamiento, comunicación e interacción.

Por su parte, el Programa Tránsito a la Vida Independiente 2025 tuvo como objetivo favorecer una mayor autonomía de sus beneficiarios, especialmente en habilidades laborales y búsqueda de empleo. Para ello, contempló la participación de profesionales de terapia ocupacional, educación diferencial, psicología y apoyo administrativo, mediante talleres y actividades recreativas orientadas al desarrollo de competencias funcionales y laborales. Su ejecución incluyó talleres de habilidades para padres en autonomía, contenidos de manejo de dinero y finanzas, higiene y arreglo personal, preparación de alimentos saludables, autoestima, comunicación efectiva, elaboración de currículum y carta de presentación, entrevistas laborales, alfabetización digital, salud mental, actividad física, primeros auxilios,



desarrollo de negocio, marketing y redes sociales, derechos laborales, igualdad y diversidad, además de salidas comunitarias para entrenamiento de habilidades funcionales. El programa destaca como resultado el apoyo entregado a personas con discapacidad y sus familias, promoviendo competencias personales para la inclusión laboral.

CUADRO RESUMEN DE PROGRAMAS

Programa	Propósito principal	Beneficiarios directos
Oficina de la Inclusión	Atención social, apoyo a personas con discapacidad y articulación comunitaria	Todas las personas de la comuna que tengan alguna situación de discapacidad, sus familiares y/o cuidadores
Centro Comunitario de Rehabilitación Infantil (CCR)	Rehabilitación integral de niños, niñas y adolescentes con CEA	67 niños y niñas, adolescentes desde los 0 meses a 17 años 11 meses, con diagnóstico de CEA y patologías neurodivergentes asociadas
Programa Tránsito a la Vida Independiente 2025	Desarrollo de autonomía funcional y competencias laborales	18 adultos en situación de discapacidad y sus familias

PRESUPUESTO 2025

Programa / componente	Monto	Fuente
Oficina de la Inclusión	\$16.871.698	Presupuesto municipal
Subprograma de Ayudas Técnicas	\$3.500.000	Presupuesto municipal, cuenta de asistencialidad
CCR	\$18.100.788	Presupuesto municipal
TVI 2025	\$21.019.776	Aporte SENADIS

COBERTURA REGISTRADA EN CCR POR GRUPO ETARIO

Sexo	0-5	6-12	13-17	18-30	31-59	60 y más	Total
Mujeres	4	12	1	0	0	0	0



Sexo	0-5	6-12	13-17	18-30	31-59	60 y más	Total
Hombres	3	28	8	0	0	0	0
Total	7	40	9	0	0	0	56

En conjunto, estos tres dispositivos dan cuenta de una respuesta municipal integral en materia de inclusión, rehabilitación y promoción de autonomía. La información muestra una combinación de atención social, apoyo terapéutico especializado, trabajo con familias, articulación comunitaria y fortalecimiento de competencias para la inclusión laboral, financiada tanto con recursos municipales como con aportes externos.

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINA

CCR:





TVI:



Oficina Inclusión: Apoyo Agrupación de Parkinson



Día Sd. De Down





7. OFICINA PERSONAS MAYORES

A) OBJETIVOS DEL PROGRAMA/OFICINA

- La Oficina de Personas Mayores tiene como objetivo promover instancias de participación, integración e inclusión social, fomentando procesos de envejecimiento activo que fortalezcan la autonomía, la autovalencia y el ejercicio de derechos de las personas mayores.
- Asimismo, busca contribuir al desarrollo social, familiar e individual de este grupo etario mediante la implementación de programas, acciones comunitarias y políticas locales orientadas a mejorar su calidad de vida y su participación activa en la comunidad.

B) ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

La intervención de la Oficina de Personas Mayores se orienta a la promoción del bienestar integral de las personas mayores, abordando ámbitos de protección social, participación comunitaria, recreación y promoción de derechos.

C) MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

Programa Buen Trato: iniciativa desarrollada en coordinación con SENAMA destinada a prevenir situaciones de maltrato hacia las personas mayores y promover relaciones basadas en el respeto y la dignidad. Contempla acciones de sensibilización, capacitación y coordinación interinstitucional.

A través de este programa se gestionan derivaciones por vulneración de derechos o materias jurídicas, tales como pensiones de alimentos, mediante coordinación con la Corporación de Asistencia Judicial.

Programa Envejecimiento Activo: orientado a fortalecer las oportunidades de participación, seguridad y bienestar mediante talleres de inclusión digital y actividades formativas.

Apoyo Social: contempla orientación social, apoyo en la gestión de trámites y acompañamiento en el acceso a beneficios y subsidios destinados a personas mayores en situación de vulnerabilidad.

D) ÁREA COMUNITARIA, RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE

Se desarrollan talleres recreativos y de autocuidado en coordinación con la Oficina de Deportes, principalmente en la sede UCAM, con el objetivo de fomentar la actividad física, la estimulación cognitiva y el bienestar emocional.

Clubes de Adulto Mayor: organizaciones comunitarias que promueven la participación social de las personas mayores mediante actividades recreativas, culturales y comunitarias. Asimismo, pueden acceder a financiamiento público para el desarrollo de proyectos.



Programas de Salud: durante el Mes de las Personas Mayores se ejecutan operativos de salud y promoción preventiva mediante stands comunitarios abiertos a la población.

PRESUPUESTO 2025: \$13.000.000

E) DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES (CUADROS, TABLAS, ESTADÍSTICAS).

- Día recreativo Mes de las personas mayores (octubre): 600 personas participantes
- 570 PM participantes a Mateada Personas Mayores UCAM
- Presentación en el teatro Municipal de la película “UP: Una aventura en altura”. Participaron un total de 40 personas mayores.
- 30 Toma de fotografía y entrega de pase Adulto Mayor
- 20 atenciones de casos por vulneración a personas mayores
- 10 Informes a Tribunales
- 22 casos apoyo en resolución de conflictos familiares, principalmente por los cuidados y responsabilidades hacia las personas mayores.
- Contacto con las Directivas de los clubes de adultos mayores y Unión comunal del adulto mayor.
- Asesoría para la presentación de proyectos auto gestionados del Senama (Servicio Nacional del adulto mayor) con un total de 08 clubes favorecidos del sector urbano y rural.
- Viajes programa Cupos Sociales, convenio Sernatur y Municipalidad, con destinos a Antuco, beneficiando a 44 PM.
- Actividades de celebración de Fiestas Patrias, Mes de las Personas Mayores
- Taller Alfabetización Digital (15 personas)
- Actividades de fin de año a los clubes de adultos mayores de la comuna, contemplando talleres de información de beneficios al adulto mayor, actividades de autocuidado, talleres de contención y manejo del stress.

F) BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

Personas mayores de **60 años y más de la comuna de Santa Juana**, pertenecientes a clubes de adulto mayor, organizaciones comunitarias y personas mayores en situación de vulnerabilidad social.



G) FONDOS ADQUIRIDOS POR MEDIO DE POSTULACIÓN

Durante el año 2025 la Oficina de Personas Mayores brindó apoyo técnico a organizaciones de personas mayores para la formulación y postulación a fondos concursables.

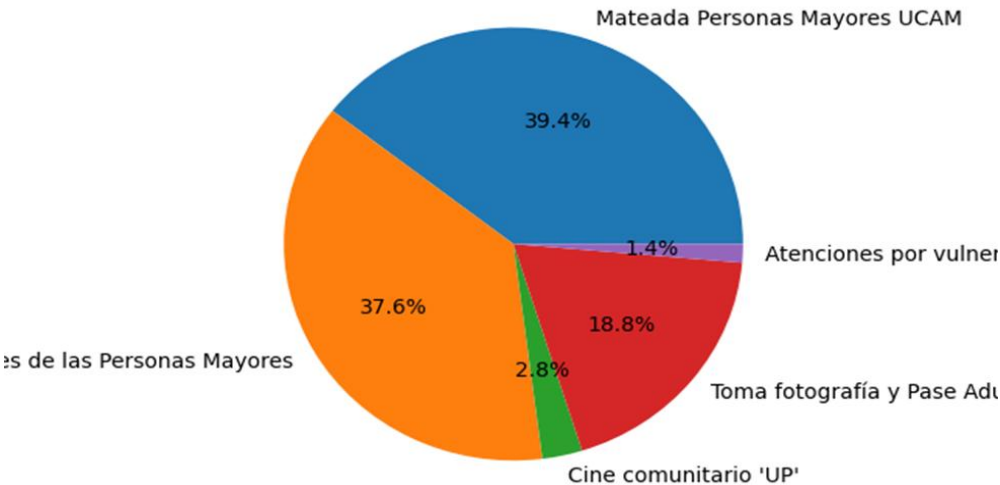
FONDO	PROYECTOS POSTULADOS	PROYECTOS FINANCIADOS	MONTO ADJUDICADO
FONDAM	24	24	\$9.600.000
SENAMA	18	8	\$8.692.000
GORE	15	Resultados pendientes	-

Total fondos adjudicados: \$18.292.000

El **FONDAM** representa **52,48 % del total de recursos adjudicados**, siendo la principal fuente de financiamiento para las organizaciones de personas mayores durante el período.

El **SENAMA** aporta **47,52 % del total**, consolidándose como un fondo relevante para el desarrollo de iniciativas orientadas al envejecimiento activo y la participación social.

Distribución porcentual de participación 2025





Éxito total en
Gran Mateada de
las Personas Mayores



Día Recreativo de
Personas Mayores
en Membrillar





8. PROGRAMA RED 80 Y MAS.

A) OBJETIVOS DEL PROGRAMA/OFICINA

Contribuir en el bienestar de las personas mayores de 60 años que viven solas con vulnerabilidad socioeconómica, apoyando en el ámbito de salud física y/o mental, área de habitabilidad, asistencia social, recreación y esparcimiento, entre otros.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- Diagnóstico de Personas Mayores de 60 años que vivan solas.
- Desarrollar un Plan de Apoyo a corto, mediano y largo plazo, que recoja y priorice las necesidades diagnosticadas en la persona mayor.
- Apoyar a la persona mayor en el desarrollo de actividades de atención personal promoviendo su autonomía e independencia.
- Fortalecer el desarrollo de vínculos y acceso a las redes y servicios presentes en el territorio, promoviendo su autonomía e independencia.
- Categorización de las necesidades de las personas mayores de 60 años.

C) ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

El programa Red 80 y más tiene como finalidad brindar atención, redes de apoyo y asegurar el bienestar de los vecinos y vecinas mayores de 60 años que vivan en la comuna, mediante un equipo personalizado que consulte constantemente el estado de salud y social de quienes formen parte del programa.

1° Persona mayor de 60 años, que viva sola, con escasa red de apoyo familiar o social.

2° Adultos mayores que vivan con uno o más adultos mayores

3° Vulnerabilidad socioeconómica (según calificación socioeconómica del RSH).

PRESUPUESTO 2025- → Financiamiento Municipal \$28.000.000

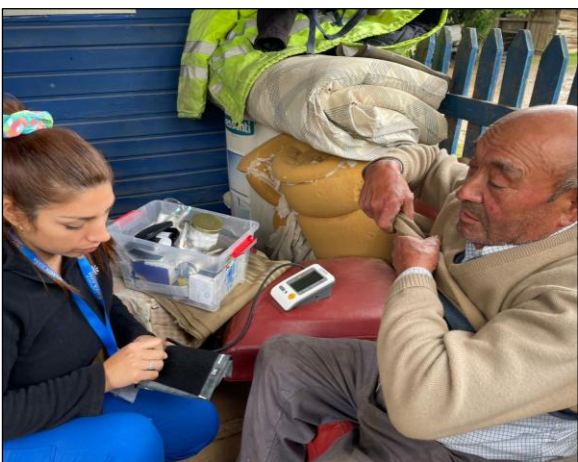
Atención personas mayores sector rural y urbano año 2025

TIPO DE ATENCIÓN	RURAL	URBANA
Ingresos a Red 80	107	46
Plan de seguimiento	87	37
TOTAL COBERTURA 2024	194	83

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

La población objetivo del PLAN, corresponde a mujeres y hombres de 60 años y más que vivan solas, con escasa red de apoyo familiar, social y se encuentren en situación de vulnerabilidad, según la calificación socioeconómica del RSH y visita presencial.

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINA



HITOS MÁS RELEVANTES

- Acompañamiento a las personas mayores con escasa red de apoyo familiar
- Entrega de Medicamentos en domicilio
- Atención de Médico en Domicilio
- Gestión de horas médicas e interconsultas en Hospital Regional
- Vinculación con el entorno



9. PROGRAMA VÍNCULOS

D) OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la generación de condiciones que permitan que las personas de 65 años o más, que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, cuenten con los subsidios que les corresponden en conformidad a la ley, accedan en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y que estén integradas a la red comunitaria de protección social.

E) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Implementar un programa de acompañamiento psicosocial continuo a personas de 65 años o más, que considere la transferencia de herramientas psicosociales a través de sesiones individuales y grupales que fortalezcan su identidad, autonomía y pertenencia.
- b) Ingresar a los beneficiarios del Programa, al Sistema de Protección Social.
- c) Garantizar, conforme a la Ley de Protección Social, los subsidios que les corresponden a los beneficiarios del Programa, y su acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.
- d) Potenciar la vinculación de las personas mayores participantes en el Programa con su entorno inmediato (barrio-comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.
- e) Favorecer la articulación de los apoyos formales e informales (municipalidad, grupos organizados, vecinos, amigos, familiares), para que se constituya la red de protección social de las personas.

F) ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

El Programa Vínculos es una estrategia de intervención psicosocial que forma parte del Subsistema de Seguridades y oportunidades, cuyo propósito es lograr que las personas mayores solas, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, se integren a la red comunitaria de protección social accediendo de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y cuenten con subsidios garantizados. Se desarrolla a través de un acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores se promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

Para su ejecución, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia suscribe convenios de transferencia de recursos con Organismos Públicos y/o Privados sin Fines de lucro y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), donde los



primeros son los responsables de ejecutar a nivel local el programa, y SENAMA el encargado de entregar la Asistencia Técnica a los Ejecutores.

G) TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Bono de Protección: Es un beneficio monetario mensual que reciben todas las familias y personas usuarias de Chile Seguridades y Oportunidades. Se entrega mensualmente, en cuotas, por 24 meses, acompañando el proceso de intervención psicosocial.

- a) Mes 1 a 6: \$22.674.-
- b) Mes 7 a 12: \$ 17.256.-
- c) Mes 13 a 18: \$ 11.864.-
- d) Mes 19 a 24: \$20.328.- (Valor corresponde a monto SUF)

PRESUPUESTO 2025

Versión 17, Convenio SENAMA: \$12.819.000.-

Versión 18, Convenio SENAMA: \$26.898.000.-

TOTAL, INVERSIÓN: 39.717.000.-

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

Versión 17 → 34 Personas Mayores

Versión 18 → 70 Personas Mayores

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINA



HITOS MÁS RELEVANTES

- Intervención psicosocial en domicilio
- Vinculación con las redes comunales
- Talleres grupales temáticos
- Participación en Mateada Bienvenida Primavera
- Participación e integración en actividades en el mes de las personas mayores
- Talleres vinculados con programa Más Ama



10. CENTRO DIURNO COMUNITARIO SANTA JUANA

A) OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios socio sanitarios y de apoyo.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover y mantener la función física y cognitiva de las personas mayores.
- Mantener la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales.
- Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de las personas mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.
- Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas.
- Favorecer el acceso de las personas mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación de redes de apoyo formal e informal.
- Facilitar la integración comunitaria de las personas mayores beneficiarias del Centro Diurno.

C) ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

El modelo integra diversos enfoques para responder de manera integral y respetuosa a las necesidades de las personas mayores, priorizando su dignidad, autonomía y calidad de vida.

a) Envejecimiento y vejez: El envejecimiento es un proceso continuo, influido por factores biopsicosociales, mientras que la vejez es una etapa del ciclo vital caracterizada por cambios dinámicos. Desde una perspectiva gerontológica, se promueve un envejecimiento activo, centrado en la autonomía, la integración social y el respeto por los derechos de las personas mayores.

b) Integralidad y enfoque trans-disciplinario: Las personas mayores deben ser vistas desde una perspectiva bio-psico-social, integrando diferentes disciplinas para diseñar planes de intervención personalizados y efectivos.



- c) Enfoque socio-sanitario: La atención debe combinar aspectos sociales y sanitarios de manera sinérgica, promoviendo un abordaje integral que considere tanto la red de salud como la participación comunitaria.
- d) Envejecimiento activo y derechos: Se destaca la importancia de optimizar el bienestar físico, mental y social a lo largo de la vida, vinculado al reconocimiento de derechos, autonomía e independencia.
- e) Calidad de vida: Comprende dimensiones objetivas (salud, economía) y subjetivas (bienestar personal), influyendo en la percepción de las personas mayores sobre su entorno y su vida.
- f) Salud mental: Es fundamental para el bienestar integral, afectado por factores biológicos, psicológicos y sociales, y debe promoverse desde todos los sectores de la sociedad.
- g) Atención centrada en la persona: La intervención debe respetar la autonomía, preferencias y decisiones de las personas mayores, fomentando su inclusión social y la participación familiar, bajo un enfoque integral y con perspectiva de género.
- h) Funcionalidad y dependencia: La dependencia, vinculada al envejecimiento, afecta la calidad de vida de las personas mayores y de sus cuidadores, exigiendo apoyos adecuados según el nivel de dependencia.
- i) Cuidados de largo plazo: Son servicios permanentes dirigidos a personas dependientes, orientados a garantizar su bienestar y el de sus cuidadores.

PRESUPUESTO 2025

Aporte SENAMA: \$56.424.240.-

Aporte Municipal: \$ 41.484.228.-

Costo total del proyecto 2025: \$ 97.908.468.-

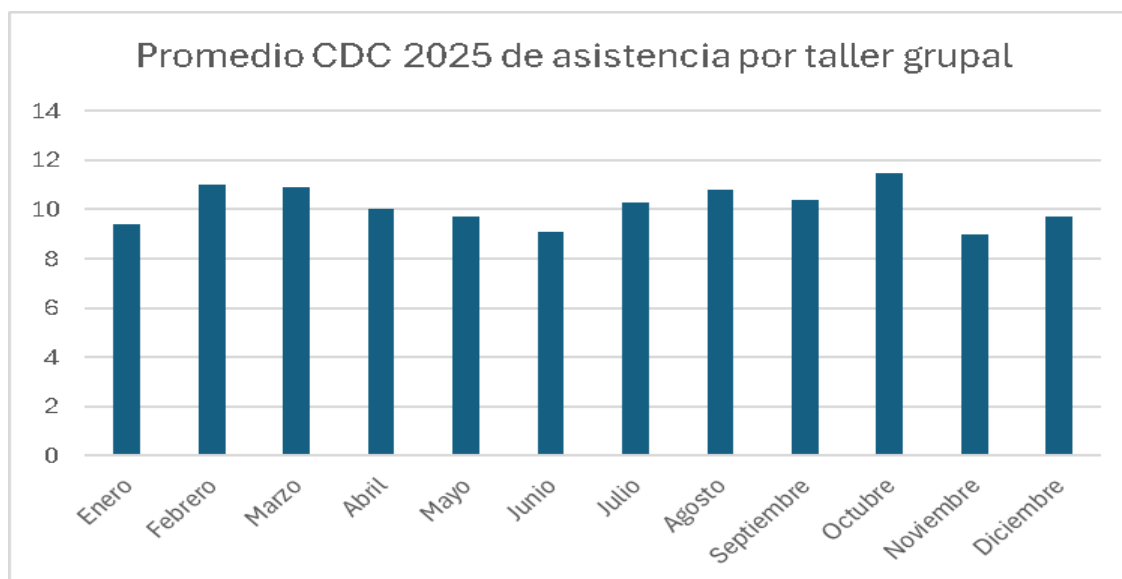
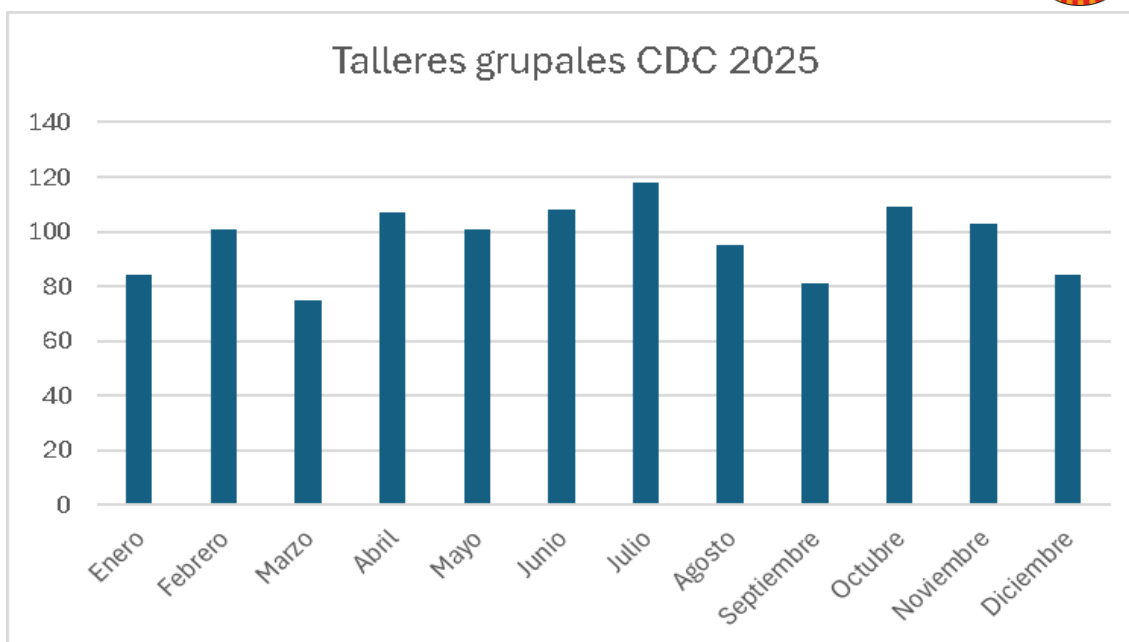
PRESTACIONES 2025

TALLERES GRUPALES (1166)

- Participación comunitaria (30 talleres)
- Actividad física y geronto-psicomotricidad (128 talleres)
- Habilidades sociales (84 talleres)
- Psicoterapia grupal (59 talleres)



- Estimulación cognitiva (165 talleres)
- Autocuidado (25 talleres)
- Manejo de la incontinencia (02 talleres)
- Gimnasia segmentaria y equilibrio (41 talleres)
- Resolución de conflictos (25 talleres)
- Autogestión Comunitaria (10 talleres)
- Derribando mitos (07 talleres)
- Sesión informativa y formativa (33 talleres)
- Prevención de caídas y estimulación motora (109 talleres)
- Estimulación de la marcha (39 talleres)
- Técnicas de relajación y autocuidado (27 talleres)
- Orientación sobre servicios y prestaciones sociales (02 talleres)
- Prevención de emergencias (03 talleres)
- Fortalecimiento autoestima (28 talleres)
- Taller de buen trato (30 talleres)
- Trabajo en equipo y Comunicación asertiva (62 talleres)
- Entrenamiento en AVD (109 talleres)
- Reminiscencia (18 talleres)
- Herramientas Digitales (14 talleres)
- Historia de vida (15 talleres)
- Manejo de trastornos conductuales (11 talleres)
- Conversatorios y encuentros territoriales (05 talleres)
- Masoterapia (04 talleres)
- Educación para el manejo en casa (25 talleres)
- Manejo de la incontinencia y técnicas de relajación (14 talleres)
- Resolución de conflictos y habilidades sociales (23 talleres)
- Aumento del equilibrio (09 talleres)



VISITAS DOMICILIARIAS (299)

TRABAJADORA SOCIAL (132 visitas domiciliarias)

KINESIÓLOGA (25 Visitas domiciliarias)

TERAPEUTA OCUPACIONAL (54 visitas domiciliarias)

PSICÓLOGA (58 visitas domiciliarias)



COORDINADORA (30 visitas domiciliarias)

ATENCIONES INDIVIDUALES PODOLOGÍA (417)

EVALUACIONES GERONTOGERIÁTRICAS INTEGRALES EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (21)
(ASISTENTE SOCIAL-KINESIÓLOGA-TERAPEUTA OCUPACIONAL-PSICÓLOGA)

RE-EVALUACIONES GERONTOGERIATRICAS INTEGRALES EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (107)
(ASISTENTE SOCIAL-KINESIÓLOGA-TERAPEUTA OCUPACIONAL-PSICÓLOGA)

ACTIVIDADES MASIVAS (12)

- Conmemoración día de la mujer
- Participación Súper Miércoles CIAM Concepción
- Celebración día de la madre
- Celebración día del padre
- Visita Carabineros Lomas Verdes - Subcomisaría montada y perros policiales
- Actividades intergeneracionales – Mes de la niñez
- Ceremonia de egresados Centro Diurno
- Participación Bienvenida Primavera
- Celebración fiestas patrias
- Participación día Recreativo Membrillar –UCAM
- Participación Olimpiadas Regionales de Centros Diurnos
- Celebración Navidad

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

98 personas mayores (60 cupos SENAMA que asisten 2 veces a la semana, 01 cupo municipal que asiste 2 veces a la semana y 37 egresados que asisten 2 veces al mes)

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINA

Talleres grupales



Participación día Recreativo Membrillar –UCAM



Actividades intergeneracionales – Mes de la niñez



Visita Carabineros Lomas Verdes - Subcomisaría montada y perros policiales



Participación Súper Miércoles CIAM Concepción





HITOS MÁS RELEVANTES

- Ceremonia usuarios egresados del Centro Diurno Comunitario Santa Juana.
- Implementación de talleres con Nintendo switch videojuegos activos.
- Participación en Olimpiadas Regionales de Centros Diurnos.
- Participación Súper Miércoles CIAM Concepción
- Visita Carabineros Lomas Verdes - Subcomisaría montada y perros policiales
- Recibimiento 1 práctica laboral Técnico Trabajadora Social y 1 Alumna de Diseño industrial para ejecución del desarrollo y validación de prototipo con personas mayores usuarias del Centro Diurno Comunitario Santa Juana de proyecto de título.
- Vacunación Neurobionta usuarios Centro Diurno Comunitario.



11. OMIL - OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL

La Oficina OMIL tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación permanente y colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local. El Programa busca atender a personas de baja empleabilidad o desempleadas, que no logran acceder a puestos de trabajo debido a falta de acceso a información de oportunidades laborales. Para alcanzar este objetivo es que en el año 2025 la OMIL realizó un total de 2392 atenciones a usuarios/as las cuales consistieron en entrega de servicios de intermediación, información laboral, inscripción en BNE, entrega de certificados, confección de curriculum, modificación de perfiles, postulación a Seguro de Cesantía, derivación a ofertas de empleo, talleres de apresto, inscripción en programas de nivelación de estudios y cursos de capacitación, entre otros servicios. Dentro de la misma línea de trabajo la OMIL realizó un total de 270 atenciones a empresas en las cuales se entregaron servicios como levantamiento de vacantes de empleo, contactos de fidelización, difusión de oferta programática de SENCE, levantamiento de demanda laboral y visitas a empresas.

Con el objeto de financiar el Programa el año 2025 el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, transfirió a OMIL Santa Juana el monto de \$32.600.000.- utilizados para la contratación de profesionales, la compra de insumos y la realización de actividades propias de la OMIL.

La OMIL registra un total de 276 personas contratadas en ofertas laborales gestionados a través de la oficina con a lo menos 3 pagos de cotizaciones correspondientemente.

Dentro de las principales actividades ejecutadas por la Oficina Municipal de Intermediación laboral se destacan:

A) ENCUENTRO CON EMPRESAS

El **Encuentro Empresarial de Santa Juana** tiene como objetivo fortalecer las competencias empresariales del territorio, promoviendo la comprensión y aplicación efectiva de la nueva Ley de Inclusión y otras normativas laborales vigentes. A través de esta instancia se busca fomentar un liderazgo organizacional informado, capaz de impulsar entornos laborales inclusivos, eficientes y sostenibles en las empresas locales.

Esta actividad está dirigida a dueños de negocios, representantes de empresas y profesionales del ámbito productivo de la comuna, quienes participan en espacios de exposición, diálogo y reflexión en torno a los desafíos y oportunidades que presentan las actuales regulaciones laborales. Asimismo, se promueve el análisis de casos prácticos y el intercambio de experiencias que permitan mejorar la gestión del capital humano en las organizaciones.

La jornada cuenta con la participación de la **Dirección del Trabajo de Concepción**, entidad que aborda la temática **“Nueva Ley de Inclusión y otras normativas laborales”**, entregando orientaciones técnicas y resolviendo consultas de los asistentes respecto a su implementación y cumplimiento.

En la jornada participaron de SENCE Biobío, Red Emplea Biobío, y Representantes de empresas comunales.



B) SEMINARIO EMPRESARIAL

La actividad tiene como propósito dar a conocer experiencias de emprendimiento e innovación que sirvan de inspiración para el desarrollo de iniciativas locales, junto con entregar información relevante sobre instrumentos de apoyo al empleo disponibles para la comunidad.

Durante la jornada se presentan experiencias de negocios orientadas a emprendedores y emprendedoras, destacando la importancia de la innovación, la creatividad y la adaptación a los cambios del entorno productivo como elementos clave para el crecimiento y sostenibilidad de los emprendimientos.

Asimismo, se entrega información sobre los subsidios Bono al Trabajo de la Mujer y Subsidio al Empleo Joven, programas impulsados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) que buscan apoyar la inserción laboral y mejorar los ingresos de trabajadoras y trabajadores jóvenes.

Exponen en esta actividad:

- Camilo Carrasco, experto en emprendimiento, innovación privada e innovación social, con la temática “Emprendimientos e innovación”, quien comparte experiencias y herramientas para fortalecer el desarrollo de iniciativas emprendedoras.
- Jenifer Valencia y Carolina Letelier, profesionales de apoyo a la Intermediación Laboral de SENCE Biobío, quienes abordan la temática “Subsidio Bono al Trabajo de la Mujer y Subsidio al Empleo Joven”, entregando información sobre requisitos, beneficios y procesos de postulación.



TALLERES DE APRESTO EDUCACIONALES Y ABIERTOS A LA COMUNIDAD

En el marco de las funciones de la OMIL y con el propósito de fortalecer la empleabilidad de los habitantes de la comuna, durante el año 2025 se realizaron diversos **talleres de apresto laboral**, ejecutados por la orientadora laboral de la oficina.

A través de estas instancias formativas se capacitó a **195 personas**, quienes participaron en actividades orientadas al desarrollo de habilidades y herramientas para mejorar sus oportunidades de inserción laboral. Los talleres abordaron temáticas como **elaboración de currículum vitae, liderazgo efectivo, técnicas de búsqueda de empleo, preparación para entrevistas laborales y motivación para el trabajo**, entre otras.

Estas acciones permitieron entregar orientación práctica a los participantes, contribuyendo a fortalecer sus competencias para enfrentar de mejor manera los procesos de postulación y acceso al mercado laboral.



NIVELACIÓN DE ESTUDIOS A PERSONAS ADULTAS DE SANTA JUANA

Dentro de los servicios ofrecidos por la OMIL y con el objetivo de fortalecer las competencias laborales de la comunidad, así como ampliar las oportunidades de acceso al empleo y al emprendimiento para los habitantes de la comuna de Santa Juana, se gestionó la derivación de **104 usuarios matriculados al programa de nivelación de estudios**.

Esta iniciativa se desarrolló en coordinación con el **Instituto ISEC**, entidad encargada de impartir el proceso formativo. En el marco de este programa, los estudiantes recibieron **libros y materiales de apoyo para sus clases**, facilitando así su proceso de aprendizaje y contribuyendo a mejorar sus oportunidades de desarrollo laboral y personal.





12. OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ/OLN

A) OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Es el órgano competente a nivel comunal para ejercer la protección integral de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) desde un enfoque de derechos, promoviendo su ejercicio junto con facilitar el acceso a oferta pertinente y acompañar a los NNA y sus familias de manera cercana, conectándolos con redes comunitarias, prestaciones y servicios sociales, en coherencia a sus necesidades; considerando no solo sus condiciones familiares, sino también el entorno donde se desarrollan, pertinencia cultural, pertenencia a pueblos originarios, situación de discapacidad, género y orientación sexual, situación migratoria, entre otras que sean relevantes.

Por otra parte, tiene la función de proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y alcanzar su desarrollo integral.

B) COMPONENTES DE LA OLN

Para el cumplimiento de las funciones y objetivos, la Oficina Local de la Niñez contempla un conjunto de acciones administrativas que se organizan en 2 componentes, los cuales se ejecutan conforme a la normativa y orientaciones técnicas vigentes que dispone la Subsecretaría de la Niñez. Los componentes son los siguientes:

Gestión de Caso: Es un modelo de atención integrada y personalizada dirigido a asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes (NNA), teniendo como foco la reducción de riesgos y realizando acciones para preservar o restituir el ejercicio de derechos de NNA cuando se hayan detectado amenazas o vulneraciones.

Las vías de ingreso pueden ser por demanda espontánea, derivación, transferencia o reporte administrativo, para los cuales se iniciará un proceso de diagnóstico biopsicosocial que determinará el procedimiento, ya sea:

1. Intermediación: NNA que presentan factores de riesgo y que requieren orientación y gestión de la oferta local de prestaciones para asegurar las condiciones necesarias para su desarrollo integral.
2. Atención Social: NNA que presentan factores de riesgo o situaciones de amenaza o vulneración de derechos, que son posibles de atender a través de intervención social y acompañamiento familiar, por existir reconocimiento, problematización e interés por parte de sus cuidadores, así como recursos personales y/o familiares, que permitan resolver la situación.
3. Protección administrativa de derechos: NNA que presentan factores de riesgo o situaciones de amenaza o vulneraciones de derechos que requieren medidas administrativas de protección de derechos por no existir reconocimiento o problematización por parte de sus cuidadores sobre la situación o por no bastar la presencia de recursos personales y/o familiares para resolverla.



C) PROMOCIÓN TERRITORIAL

Es la base para la operación de la Oficina a nivel local, ya que orienta a los NNA, familias y comunidades a desarrollar sus capacidades para el goce de sus derechos. A través de la promoción territorial se debe fortalecer e impulsar la participación de los NNA, sus familias, comunidades y la sociedad civil en materias relacionadas con la protección integral de los derechos de los NNA. Teniendo dentro de su campo de acción:

1. Política Local de la Niñez y su Plan de Acción (Planificación, Diagnóstico , Elaboración y Ejecución)
2. Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes (CCCNNA).
3. Acciones de promoción y reducción de riesgos.
4. Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.

D) PRESUPUESTO 2025

Convenio: \$61.381.210 (octubre 2025 a septiembre 2026).

Aporte local: \$17.500.000 (comprometido en el plan de trabajo, desde enero a diciembre 2026).

E) DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES

CAUSAS DERIVADAS DESDE EL TRIBUNAL	144
INGRESOS POR DEMANDA ESPONTÁNEA A FEBRERO 2026	14
CASOS TRASLADOS DE OPD A OLN	18
EGRESOS DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA	88
DERIVACIÓN DE REDES	19
TRANSFERENCIA DESDE OTRA OLN	1



ACTIVIDAD REALIZADA	BENEFICIARIOS
Día de la convivencia escolar en Escuela Diego Portales	30
Cápsula del CCC por el día contra el trabajo infantil	150
Difusión en casa abierta	300
Plan de desarrollo local de PPL Curamávida, Chacay, Tanahuillín	30
Difusión fiesta camarón Chacayal	45
Presentación banda instrumental del regimiento	40
Difusión en actividades de oficinas municipales	300
Feria de salud por la prevención del suicidio (LNZ)	200
Puerta a puerta por la prevención de la violencia y vulneraciones en Villa Cordillera	150
Campaña “pequeños cuidados para grandes celebraciones” para fiestas patrias (difusión por RRSS, en espacios públicos y en fondas)	250
Feria de salud mental en LNZ	350
Apoyo en aplicación encuesta para el plan de Seguridad Pública	70
MAIC	12
Difusión en sector Vista Hermosa por el mes de la eliminación de violencia contra las mujeres	30
Charlas a docentes, asistentes de educación y programas municipales	30
Taller de fotografía, cerámica y pintura	60
Encuesta sobre espacios seguros y salud mental en NNA	155
Difusión en puerta a puerta “sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar” en Villa Cordillera, Las Violetas, Valle San Juan y Nahuelbuta	80

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

Niños, niñas y adolescentes y familias atendidas a febrero de 2026, suma un total de 284 casos.

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINA

Reuniones de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal - MAIC

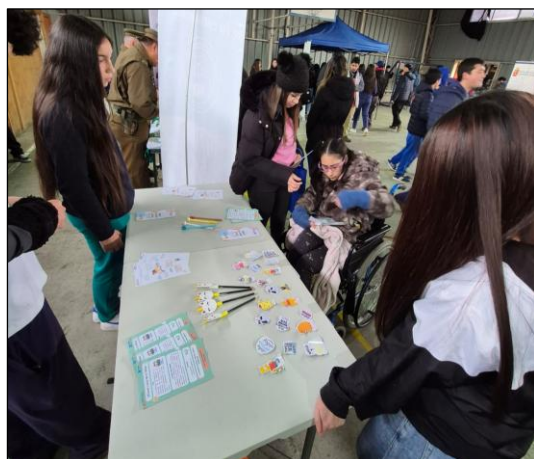


Reuniones/charlas en establecimientos educacionales



Actividades/reuniones con Consejo Consultivo Comunal





Actividades/difusión





HITOS MÁS RELEVANTES

- Octubre 2025: Renovación del convenio.
- Mayo 2025: Reuniones con establecimientos educacionales Tanahuillín, Curamávida, Chacay, Los Quiques, Espigado, La Generala, RVA, Saint Joan para socializar la nueva institucionalidad.
- Junio 2025: Charla de PDI sobre Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y Cyberbullying a estudiantes del Liceo Nueva Zelandia.
- Capacitación a equipos de las OLN sobre la Ley 21.430 de Garantías y Protección Integral.
- Participación en el 3° Encuentro Nacional de Coordinadores OLN desarrollado el 28 y 29 de octubre.
- Capacitación a coordinadora y gestora territorial en curso “normas básicas para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria”.
- Charla sobre detección y abordaje de vulneraciones de derechos a docentes y asistentes de educación de escuela Clorinda Avello.
- Taller sobre percepción y espacios seguros para niños, niñas y adolescentes del sector rural.
- Reuniones de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.
- Jornada de análisis y coordinación territorial entre la Subsecretaría - OLN y el Servicio de Protección Especializada - DCE.
- Reuniones semestrales con Tribunal de Familia para establecer acciones de cada institución en medidas judiciales y administrativas.

F) FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL/ FIADI

FIADI es uno de los programas ejecutados en el marco del subsistema de protección integral a la infancia, Chile Crece Contigo, siendo la población objetivo, niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, favoreciendo la disminución de riesgos biopsicosociales para su desarrollo integral. En el caso de Santa Juana, FIADI presta cobertura a niños y niñas bajo control médico, hasta los 9 años en su componente Modalidad de Apoyo al Desarrollo Infantil (MADIS).

En cuanto a lo establecido en el convenio, a nivel comunal el programa depende administrativamente de OLN, además de ser quien supervisa la implementación de la modalidad contemplada en el proyecto.

G) OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Tiene por objetivo potenciar, a través de la implementación de la modalidad de apoyo de servicio itinerante en postas rurales, el desarrollo integral de los niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que



puedan afectar su normal desarrollo.

H) LÍNEA DE ACCIÓN

Facilitar la adecuada articulación de apoyos específicos que demandan niños y niñas en primera infancia que presentan algún rezago, riesgo de retraso o riesgo biopsicosocial. Además de apoyar a la familia, especialmente al adulto responsable para su adecuada atención, cuidado y estimulación de los niños y niñas que presentan algún rezago en el desarrollo.

Es por ello que, a través del Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil, ejecutado mediante la modalidad itinerante, se entrega la atención a los niños y niñas derivados en las postas de Chacay, Tanahuillín, La Generala, Colico Alto y Purgatorio, realizando socio educación y seguimiento con sus familias a fin de lograr potenciar al máximo el despliegue de las capacidades de estos.

PRESUPUESTO 2025

\$9.000.000.

DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES

Niños y niñas atendidos	13
Motivos de ingreso	- Riesgo en el área del lenguaje - Problemas psicosociales - Riesgo y retraso del desarrollo psicomotor

I) BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

Los beneficiarios de FIADI son niños y niñas de primera infancia, que se encuentren en condición de rezago o riesgo de retraso en el desarrollo o riesgo biopsicosocial, según los instrumentos definidos por el Ministerio de Salud para la detección. También, podrán ser beneficiarios los niños y niñas que presenten situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial, detectada por el sistema de salud pública, en este caso, en postas u otras instituciones pertenecientes a la red comunal Chile Crece.

J) HITOS MÁS RELEVANTES

- Capacitación a profesionales de OLN y FIADI de aplicación de pauta de evaluación de riesgo biopsicosocial.
- Capacitación de plataforma SRDM en encuentro regional de gestores territoriales de OLN.
- Atención a niños y niñas de entre 0 a 5 años que viven en sectores rurales y se atienden en las postas cercanas a sus domicilios, mediante atención box y en visitas domiciliarias, en los casos que lo requieren,



por parte de profesional fonoaudióloga y educadora de párvulos.

- Curso certificado sobre "SRDM - Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo".
- Actividad navideña en Chacay en conjunto con DAS.

K) DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES

- Entrega de material de estimulación Chile Crece a niños y niñas de entre 4 meses a 4 años de edad, que no fueron entregados en controles de salud.
- Participación en reuniones de la MAIC.
- Monitoreo en plataforma SRDM para la resolución de alertas.
- Derivación de casos a la red municipal o ampliada, según necesidad.

L) BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

Niños y niñas de entre 0 a 9 años de edad pertenecientes al programa Chile Crece Contigo, en especial aquellos que presentan alertas de vulnerabilidad en el SRDM (Sistema de Registro y Monitoreo). El año 2025 se registró una disminución en la atención de FIADI que guarda relación con la baja natalidad, poca presencia de NN dentro del rango de atención en los sectores designados y un porcentaje de los que están, se encuentran cubiertos por los programas que maneja el Departamento de Salud Municipal.



13. PROGRAMA FAMILIAS

A) DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El programa Familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un Equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio (Apoyo Familiar Integral) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y sesiones grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

B) COMPONENTES DEL PROGRAMA

- **Componente Programa Eje:** Diagnóstico, acompañamiento. El Programa Eje brinda acompañamiento a las familias durante toda su participación en el programa, a través de la ejecución de las etapas de Diagnóstico, Seguimiento y Monitoreo y Evaluación. Inicialmente el Ministerio de Desarrollo Social y Familia elabora una Nómina de Familias Elegibles las que son visitadas y da comienzo a la etapa de diagnóstico.

El Acompañamiento a la Trayectoria Eje vela por el cumplimiento de los acuerdos y objetivos establecidos en la Carta de Compromiso y en el Plan de Intervención de las familias participantes, por lo que las acciones que se lleven a cabo durante este acompañamiento se desarrollan a lo largo de todo el período de intervención, proceso mediante el cual se identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada familia para luego iniciar su intervención integral.

- **Componente Acompañamiento Integral.**

La metodología de Acompañamiento Integral conecta el Acompañamiento Psicosocial, orientado a potenciar y movilizar los recursos de las familias para acceder a un conjunto de garantías sociales básicas, como la red local de servicios público-privado; considerando, además, la promoción de sus redes y la ampliación de oportunidades para llevar a cabo proyectos de vida familiar; y el Acompañamiento Sociolaboral, enfocado a mejorar la capacidad de las familias para generar ingresos en forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Ambos acompañamientos se trabajan de manera paralela, en una modalidad de trabajo que acompaña un proyecto familiar, reconociendo una situación actual y promoviendo que las familias amplíen



sus recursos y relaciones para alcanzar mejores condiciones de vida, teniendo como base los indicadores de las dimensiones de la Matriz de Bienestar, que considera cinco dimensiones sectoriales:

- Trabajo y Seguridad Social
- Seguridad Social
- Ingresos
- Educación
- Salud
- Vivienda y entorno

Además de una dimensión Transversal de Participación y Apoyo Social, que se hacen operativas en 22 Condiciones de Bienestar y 63 Indicadores, los cuales permiten medir las condiciones de vida de las familias. Este acompañamiento se extiende por 24 meses.

- Componente Transferencias Monetarias

Otro de los componentes del Subsistema de Seguridades y Oportunidades contempla un conjunto de bonos, condicionados y no condicionados, a los que las familias y personas que participan pueden acceder.

Las Transferencias Monetarias son aportes del Estado, ya sea en forma directa (dinero) o indirecta (algún servicio o pago de una cuenta por servicio básico), dirigido a las familias y/o personas usuarias del Subsistema, con el fin de otorgar una seguridad económica base, además de complementar sus ingresos autónomos, las que se constituyen en instrumentos motivadores y a la vez facilitadores de la participación de los usuarios en los otros componentes.

- **Bono de Protección:** Es un beneficio monetario mensual que reciben todas las familias y personas usuarias de Chile Seguridades y Oportunidades. Se entrega mensualmente, en cuotas, por 24 meses, acompañando el proceso de intervención psicosocial.
 - a) Mes 1 a 6: \$23.694.-
 - b) Mes 7 a 12: \$ 18.033.-
 - c) Mes 13 a 18: \$12.398.-
 - d) Mes 19 a 24: \$22.007.- (Valor corresponde a monto SUF)
- **Bono por Control Niño Sano:** Es un beneficio monetario mensual que se entrega a todas las familias participantes de Chile Seguridades y Oportunidades que en su composición familiar tienen integrantes menores de 6 años, que acrediten tener al día el Control de Salud Niño Sano de los niños y niñas a su cargo. Se otorga por 24 meses, en la medida que se dé cumplimiento a los requisitos. El monto de este



bono es de \$10.000, no siendo incompatible con la percepción de cualquier otro subsidio o transferencia que entregue el estado.

- **Bono por Formalización:** Es un beneficio monetario que se entrega por una sola vez a todas las personas usuarias o integrantes de una familia usuaria de Chile Seguridades y Oportunidades, que se encuentren activas en su proceso de Acompañamiento Sociolaboral (ASL) en el programa en el que participan (Familias, Abriendo Caminos o Calle). Cada integrante de la familia que cumpla los requisitos puede percibir este Bono.
- **Bono Base Familiar:** Es un beneficio monetario mensual variable que se entrega a las familias y personas participantes de Chile Seguridades y Oportunidades que cumplen los requisitos establecidos. Se otorga por 24 meses desde su concesión, y se paga en la medida que mensualmente se cumplen los requisitos.
- **Bono por Asistencia Escolar:** Es un beneficio monetario mensual que se entrega a todas las familias participantes de Chile Seguridades y Oportunidades que en su composición familiar tienen integrantes entre los 6 y 18 años, que cumplan con un porcentaje de asistencia escolar mensual superior o igual al 85%. Se otorga por 24 meses, en la medida que se dé cumplimiento a los requisitos. El monto de este bono es de \$10.000, no siendo incompatible con la percepción de cualquier otro subsidio o transferencia que entregue el estado
- **Bono por Graduación de 4° Medio:** Es un beneficio monetario que se entrega por una sola vez a todas las personas usuarias o integrantes de una familia usuaria de Chile Seguridades y Oportunidades, que finalicen cuarto medio en modalidad de educación de adultos. El monto del año 2025 ascendió a \$ 73.048,

C) PROGRESO ATENCIÓN DE FAMILIAS DURANTE EL AÑO 2025

Durante el año 2025, al último reporte recibido del ministerio de desarrollo social con relación al Número de Familias que durante el año 2025 iniciaron su acompañamiento podemos señalar que, en la comuna de santa Juana, corresponden a N°130 Familias.

De las familias antes mencionadas y con relación a lo reportado por MDS podemos señalar que N°130 Familias poseen Línea Base registrada en sistema SSO.

Respecto de las familias que, durante el año 2025 egresaron exitosamente del acompañamiento en el programa contamos con el número de: 127 Familias.

En el mismo año, logramos atender en paralelo, en los distintos estados de las familias a un total de 307 Familias.



De dichas familias, atendidas en la comuna, existe un 98.8% que poseen doble trayectoria de acompañamiento, es decir familias APS y ASL.

Otros logros a considerar en el proceso de intervención, debemos señalar los logros alcanzados a través de la intervención en red, derivaciones que se entregaron al 100% de las familias y que se detallan a continuación:

D) LOGROS DE LA INTERVENCIÓN

879 derivaciones exitosas de familias a la oferta pública

1647 total derivaciones de familias a oferta pública.

DERIVACIONES EXITOSAS	
• Acreditaciones indígenas	• Proyectos FOSIS
• Becas JUNAEB	• Capacitaciones SENCE
• Fuas	• RSH
• Becas municipales	• FONASA
• Ayudas sociales	• Programa Más Sonrisa Chile
• Nivelación de estudios	• Programa Turismo familiar/SERNATUR
• SUF	• Rentas y patentes
• SAP	• Acreditación discapacidad
• Asesoría postulación educación superior	• Subsidio Eléctrico
• Ayudas Técnicas	• Acreditación Indígena

DERIVACIONES A OFERTA PÚBLICA	
• Acreditaciones indígenas	• Postulaciones a Vivienda (arriendo, DS-49, DS-1, Reparación de vivienda)
• Becas Junaeb	• FOSIS (Emprendo Semilla, FOSIS CONADI)
• Fuas	• Capacitaciones SENCE
• Becas Municipales	• RSH
• Control niño sano	• SUF
• Informes socioeconómicos (tribunales de familia, rentas y patentes, FUAS, Servicio Militar, fundaciones, entre otros)	• FONASA



• PGU	• Turismo Familiar- SERNATUR
• Ayudas sociales	• Ayudas Técnicas -SENADI
• Apoyo en revisión de adjudicación bono de invierno	• Emprendimiento CONADI
• Nivelación de estudios	• SAP
• Postulaciones a SERCOTEC	• SENCE
• Programa Habitabilidad y Seguridad Alimentaria	• Pagos IPS

Respecto de la asignación de recursos monetarios, contamos con la siguiente tabla distributiva:

GESTIÓN DE PRESUPUESTOS	
Convenio Acompañamiento Integral 2025	\$69.090.800.-
Aporte Municipal en Convenio Acompañamiento Integral	\$17.000.000.-
Convenio Turismo Familiar año 2025	\$4.741.200.-
Aporte Municipal en Convenio Turismo Familiar	\$ 950.000.-
Iniciativa Local	\$ 6.000.000.-
Aporte Municipal Iniciativa Local	\$ 950.000.-
Programa Emprendamos Semilla SSYO	\$16.700.000.-
Programa Emprendamos Semilla SSYO Jóvenes	\$ 5.580.000.-
MONTO TOTAL	\$121.012.000.-
TOTAL DE LAS FAMILIAS 2025	307



PROGRAMAS EJECUTADOS AÑO 2025

Programas	Descripción	Organismo Ejecutor	N° de Beneficiarios	Monto de Inversión Directa
Programa Emprendamos Semilla SSYO	Programa centrado en la formación laboral para el autoempleo, permitiendo a las personas: potenciar sus competencias laborales, generar o potenciar microemprendimientos que sean sustentables en el tiempo y adquirir herramientas que permitan aumentar sus ingresos.	Consultora Directa Ltda., encargada de la ejecución del Programa, supervisada por FOSIS.	35 participantes beneficiados. (\$440.000.- por cada beneficiario o beneficiaria) 4 participantes fondo complementario (\$325.000.- por cada beneficiario o beneficiaria)	\$ 16.700.000.-
Programa Emprendamos Semilla SSYO Jóvenes	Programa centrado en la formación laboral para el autoempleo, permitiendo a las personas: potenciar sus competencias laborales, generar o potenciar microemprendimientos que sean sustentables en el tiempo y adquirir herramientas que permitan aumentar sus ingresos. Jóvenes entre 18 y 29 años participantes del Programa	ONG Fé de Arauco encargada de la ejecución del Programa, supervisada por FOSIS.	12 participantes beneficiados. (\$465.000.- por cada beneficiario o beneficiaria)	\$ 5.580.000.-
Programa Turismo Familiar	El Turismo Familiar es un programa de SERNATUR que busca facilitar el acceso a viajes recreativos a familias en situación de vulnerabilidad, mediante paquetes turísticos subsidiados. Incluye transporte, alojamiento, alimentación y actividades, promoviendo el descanso, la integración familiar y el conocimiento del patrimonio local, con un copago reducido por parte de las familias beneficiarias	Turismo Araucanía Johny Cerda EIRL, encargada de la ejecución del Programa, supervisada por SERNATUR	40 participantes beneficiarios	\$5.691.200.-



Iniciativa
Local 2025
**“IMPULSANDO
EMPREDIMIENTOS
FUTUROS”**

Las *Iniciativas Locales* son **proyectos o actividades específicas financiadas por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)** que buscan **fortalecer el bienestar de las familias participantes del Programa Familias**

Unidad de Intervención Familiar, encargada de la ejecución del Programa, supervisada por FOSIS

35 participantes del Programa Familias, con perfil emprendedor que presentan la necesidad de adquirir herramientas para el desarrollo de sus negocios.

\$ 6.950.000.-

Registro Fotográfico





14. PROGRAMA DE HABITABILIDAD CONVENIO 2024 MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2025)

El Programa Habitabilidad, es un convenio firmado entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el financiamiento es mayoritariamente del ministerio, recibiendo también algunos aportes del municipio, el cual además actúa como entidad ejecutora con supervisión técnica de FOSIS. Está dirigido a familias pertenecientes al Programa Seguridades y Oportunidades de la comuna. Mediante el programa se busca mejorar tanto las características físicas de la vivienda y el sitio donde se emplazan, así como los hábitos y conductas de las personas, en relación con la vivienda que habitan.

En tal carácter, se entrega las siguientes apoyos y soluciones:

- Sesiones de asesoría familiar
- Soluciones constructivas para mejorar los servicios básicos, infraestructura de la vivienda, equipamiento doméstico, manejo saludable del entorno residencial y accesibilidad.
- Material didáctico y educativo.

PROYECTO CONVENIO 2024, EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2025			
Nombre proyecto	Financiamiento	N° beneficiarios	Monto transferido por MDSF aprobado
Programa habitabilidad 2024 ejecución 2025	Convenio MDSYF	9 familias	\$50.000.000.-
Total			\$50.000.000.-

	Tipo de soluciones constructivas	DIRECCIÓN
Familia 1	Cambio de la red eléctrica de la vivienda: Canalización Interior Y Exterior Para Centros De Luz Con Ampolleta Led E-27 40w Luz Cálida, Interruptor Para Centro De Luz, Enchufes, Tda Y Todos Los Elementos De Seguridad Necesarios Para Su Correcto Funcionamiento.	SECTOR RURAL, ESPIGADO
Familia 2	Construcción de una CASETA DE BAÑO 1,60 x 2,00 mt. Contempla un sistema de eliminación de excretas, que incluye fosa séptica polietileno de alta densidad de 1200lts vertical, kit fosa polietileno alta densidad 1200lts, desgranadora, cámara de inspección y cámara repartidora de drenes.	SECTOR RURAL, PASO HONDO
Familia 3	Cambio de la red eléctrica de la vivienda, que incluye el cambio de tablero y puesta a tierra. Dispondrá la canalización interior y exterior para centros de luz con ampolleta led e-27 40w luz cálida, interruptor para centro de luz, enchufes,	SECTOR RURAL, LOS CASTAÑOS



	tda y todos los elementos de seguridad necesarios para su correcto funcionamiento. Se realizó incorporación de ventanas de 1x1 m en los recintos dormitorios, ya que estos recintos estaban cerrados y no tenían luz natural y ventilación.	
Familia 4	Canalización exterior e interior para abastecer el recinto de baño. Se considera la construcción de una CASETA DE BAÑO 1,60 x 2,00 mt. Esta solución contempla un sistema de eliminación de excretas, que incluye fosa séptica polietileno de alta densidad de 1200lts vertical, kit fosa polietileno alta densidad 1200lts, desgrasadora, cámara de inspección y cámara repartidora de drenes. Se considera el cambio de la red eléctrica de la vivienda, que incluyó el cambio de tablero y puesta a tierra. canalización interior para centros de luz con ampolleta led e-27 40w luz cálida, interruptor para centro de luz, enchufes, tda y todos los elementos de seguridad necesarios para su correcto funcionamiento.	SECTOR RURAL, CHACAY, COLICO BAJO.
Familia 5	cambio de la red eléctrica de la vivienda en el primer y segundo piso que incluyó el cambio de tablero y puesta a tierra. canalización interior y exterior para centros de luz con ampolleta led e-27 40w luz cálida, interruptor para centro de luz, enchufes, tda y los elementos de seguridad necesarios para su correcto funcionamiento.	SECTOR URBANO
Familia 6	cambio de la red eléctrica de la vivienda en el primer y segundo piso que incluyó el cambio de tablero y puesta a tierra. canalización interior y exterior para centros de luz con ampolleta led e-27 40w luz cálida, interruptor para centro de luz, enchufes, tda y elementos de seguridad necesarios para su correcto funcionamiento.	SECTOR URBANO
Familia 7	construcción de una rampa de hormigón de 120x250 cm libres, con una altura de 20 cm en la parte más alta, con barandas de madera. se construye un espacio intermedio antes de acceder a la casa de 300x240 cm. se realiza instalación de una barra segura fija pedestal (barra y anclajes), a un costado del wc.	SECTOR URBANO
Familia 8	Reparación del revestimiento interior, exterior y cielo de las habitaciones y cocina, en conjunto con la aislación térmica de poliestireno expandido. Se considera el cambio parcial de la cubierta que incluye el cambio de vigas y cerchas dañadas, este cambio incluye la membrana hidrófuga y la aislación correspondiente. Todas estas soluciones van a fin de solucionar el problema de filtraciones de agua lluvia, corrientes de aire y así mejorar la condición térmica de la vivienda.	SECTOR URBANO
Familia 9	construcción de una caseta de baño 1,60 x 2,00 mts adosado a la vivienda. esta solución contempla un sistema de eliminación de excretas, con una conexión directa a una cámara de alcantarillado existente. instalación eléctrica para el recinto de baño y dormitorio. esta instalación contempla unirse a la alimentación existente en la propiedad y disponer la canalización interior y exterior para centros de luz con ampolleta led e-27 40w luz cálida, interruptor para centro de luz, enchufes, tda y elementos de seguridad necesarios para su correcto funcionamiento. construcción de un recinto de dormitorio de 3 x 3 metros de área útil, de estructura de madera, revestimientos exteriores de planchas de zincalum 5v, revestimientos interiores de placas de osb, ventanas de pvc blanco.	SECTOR URBANO

FOTOGRAFÍAS PROYECTO EJECUCIÓN



MEJORAMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO



MEJORAMIENTO INTERIOR DE COCINA



MEJORAMIENTO EXTERIOR DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE RECINTO DE BAÑO
 ENTREGA DE EQUIPAMIENTO DE CAMA	 CONSTRUCCIÓN DE RAMPA ADULTOS MAYORES

15. SENDA PREVIENE

A) OBJETIVOS DEL PROGRAMA

SENDA dispone de un sistema de prevención, conformado por la oferta programática que considera el actuar preventivo de consumo de alcohol y otras sustancias, es abordado desde los espacios, educativos, parentales, laborales y comunitarios. Desplegando transversalmente la oferta programática disponible para desarrollar competencias destinadas a fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo en las personas, familias (entendidas como: padres, madres y adultos cuidadores), grupos y comunidades que habitan en esos espacios.

B) ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

El énfasis de intervención se encuentra dirigido hacia todos los niños, niñas y adolescentes, a través de los establecimientos educacionales en los cuales se inserta el material continuo preventivo, con el apoyo de la dupla de profesionales del programa preparados de la oficina. Por otro lado, se trabaja también con madres, padres y adultos cuidadores que tengan hijos de entre 9 y 14 años, a través del programa de parentalidad. Adicionalmente, se lleva a



cabo una labor igualmente dirigida hacia sectores focalizados de la comuna a través de la oferta del programa de prevención comunitaria, además de locales comerciales y empresas de transportes dando cumplimiento a la oferta preventiva del área laboral.

C) PRESUPUESTO 2025

PRESUPUESTO GENERAL DE PROGRAMAS SENDA PREVIENE 2025

Presupuesto Programa Prevención del consumo de Alcohol y Drogas año 2025	
APORTE INSTITUCIÓN DE CONVENIO	\$69.923.300.-
APORTE MUNICIPAL	\$25.000.000.-
INVERSIÓN EJECUTADA	100%

Ejecución 2025: Educación, Parentalidad, Estrategias Comunitarias y Familiares, habilidades preventivas parentales y Comunidad.

D) EDUCACIÓN

C1 y C2: Educación Universal

Durante el año 2025 se implementó el componente de Educación Universal en establecimientos educacionales de la comuna, abarcando niveles desde educación pre básica hasta cuarto medio. Este componente tuvo como objetivo fortalecer factores protectores en estudiantes, promoviendo habilidades socioemocionales, el autocuidado y la prevención del consumo de alcohol y otras drogas dentro de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Distribución continua de material educativo preventivo, orientado al fortalecimiento de habilidades para la vida, toma de decisiones responsables, autocuidado y promoción de estilos de vida saludables.
- Realización de talleres y actividades de sensibilización preventiva dirigidas a estudiantes y docentes, abordando temáticas como convivencia escolar, manejo emocional, presión de pares y factores de riesgo asociados al consumo.
- Instancias de apoyo y orientación a docentes, con el propósito de favorecer la incorporación de contenidos preventivos y el desarrollo de factores protectores dentro de las dinámicas educativas.



- Implementación de recreos preventivos, mediante actividades recreativas y participativas orientadas a promover el bienestar, la sana convivencia y el fortalecimiento de vínculos positivos entre estudiantes.
- Actividades lúdicas y educativas en niveles iniciales, enfocadas en el desarrollo socioemocional, el reconocimiento de emociones, la cooperación y el respeto por los demás.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Alta participación de estudiantes en las actividades preventivas implementadas durante el año, evidenciando interés y disposición a participar en instancias de promoción del bienestar y estilos de vida saludables.
- Mayor involucramiento de los docentes en la incorporación de contenidos preventivos dentro de las dinámicas de aula, favoreciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales y la promoción de factores protectores en los estudiantes.
- Fortalecimiento de espacios de convivencia y participación estudiantil mediante actividades recreativas y preventivas, contribuyendo a mejorar el clima escolar y las relaciones entre pares.
- Mayor visibilización de la temática preventiva dentro de la comunidad educativa, generando instancias de reflexión y sensibilización respecto al autocuidado y la toma de decisiones responsables.

E) C3 Y C4: EDUCACIÓN SELECTIVA E INDICADA

En estos componentes el trabajo se focalizó en establecimientos educacionales priorizados de la comuna, entregando acompañamiento preventivo a estudiantes que presentan mayores factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas.

Durante el año 2025 se desarrollaron acciones en los siguientes establecimientos educacionales: Liceo Nueva Zelandia, Escuela Diego Portales y Escuela Recaredo Vigueras Araneda, mediante un trabajo coordinado con equipos directivos, docentes y profesionales de apoyo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Identificación y derivación de estudiantes con factores de riesgo, proceso realizado en coordinación con docentes y equipos directivos, quienes derivaron casos para ser abordados por la dupla psicosocial.



- Acompañamiento preventivo a estudiantes, mediante intervenciones individuales y grupales orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, manejo de conflictos, autocuidado y prevención del consumo de sustancias.
- Realización de talleres preventivos grupales, abordando temáticas como salud mental, habilidades para la vida, toma de decisiones, presión de pares y resolución de conflictos.
- Capacitación a docentes y equipos educativos, orientada a fortalecer la detección temprana de señales de riesgo y la implementación de estrategias de apoyo dentro del contexto escolar.
- Instancias formativas con adultos cuidadores, dirigidas a padres, apoderados y personal educativo, enfocadas en la promoción de entornos protectores y en el fortalecimiento de factores protectores en el ámbito familiar y escolar.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Más de 60 estudiantes participaron en procesos de acompañamiento y talleres preventivos, fortaleciendo habilidades socioemocionales y generando espacios de reflexión respecto al autocuidado y la toma de decisiones.
- 100 adultos cuidadores participaron en instancias formativas, fortaleciendo sus herramientas para la detección de factores de riesgo y la promoción de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.

F) PARENTALIDAD

Durante el año 2025 se continuó con la implementación del programa de Parentalidad, orientado al fortalecimiento del involucramiento parental en padres, madres y adultos cuidadores y la promoción de prácticas de crianza positivas y protectoras a través de la realización de un ciclo básico de talleres de involucramiento parental.

El programa se implementa en organizaciones y Establecimientos Educativos de la comuna, entre ellas el Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Programa Mujeres Jefas de Hogar, Centro de Atención Inicial de las Violencias de Género, Escuela Recaredo Viguera Araneda, Colegio Jahvé Nisi y Escuela Diego Portales, alcanzando un total de 50 usuarias.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Realización de 5 sesiones formativas obligatorias y 2 sesiones de refuerzo, abordando temáticas como prevención del consumo de sustancias, establecimiento de normas y límites, comunicación asertiva, entre otros temas.



- Desarrollo de dinámicas participativas y ejercicios prácticos, orientados a fortalecer herramientas de comunicación familiar, resolución de conflictos y establecimiento de normas y límites en el hogar.
- Realización de actividad de cierre del proceso mediante un encuentro de convivencia, autocuidado y bienestar donde las participantes compartieron experiencias personales, familiares y del proceso formativo.
- Ceremonia de certificación para todas las usuarias que completaron el proceso formativo.

RESULTADOS OBTENIDOS

- 43 usuarias participaron en el programa, asistiendo a las sesiones programadas.
- Las participantes manifestaron una valoración positiva respecto a los contenidos trabajados, especialmente en relación con estrategias de comunicación familiar y manejo de situaciones conflictivas.

G) HABILIDADES PREVENTIVAS PARENTALES

Este programa tiene como objetivo entregar herramientas para promover el fortalecimiento de habilidades preventivas parentales al interior de instituciones y/o Establecimientos Educacionales de la comuna. Durante el año 2025 se implementó en el programa familias con el objetivo de capacitar a facilitadores que posteriormente replicaron los talleres con sus usuarias/os.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ° Se llevaron a cabo talleres de capacitación dirigidos a los facilitadores quienes fueron entrenados en técnicas de prevención del consumo de sustancias y habilidades educativas para replicar los talleres a sus usuarias.
- ° Los talleres abordaron temas como la importancia de la vinculación afectiva, las estrategias para prevenir conductas de riesgo en los niños, niñas y adolescentes, la promoción de un entorno seguro y afectivo en las familias, entre otros temas
- ° Se proporcionaron materiales didácticos y manuales a los facilitadores para que pudieran aplicar los contenidos aprendidos de manera efectiva en su institución.

RESULTADOS OBTENIDOS

- ° Se capacitaron a 10 facilitadores que se encargarán de replicar los talleres en su institución.



° Las participantes reportan una mayor integración de estrategias preventivas en su trabajo cotidiano con niños y sus familias.

H) COMUNIDAD

Durante el año 2025 se desarrolló trabajo preventivo en el ámbito comunitario con unidades vecinales, específicamente con barrios focalizados de la comuna de Santa Juana, se intervino como sector focalizado la Población Nahuelbuta y sector Vista Hermosa, con el objetivo de fortalecer la participación comunitaria y promover factores protectores a nivel territorial.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Realización de entrevistas a dirigentes y actores comunitarios, con el propósito de identificar necesidades, problemáticas y recursos presentes en cada sector.
 - Desarrollo de talleres y encuentros comunitarios, orientados a promover la participación vecinal y el trabajo colaborativo en la identificación de soluciones a problemáticas del territorio.
 - Elaboración de un diagnóstico comunitario participativo, construido a partir de la información recopilada en las entrevistas y actividades realizadas con la comunidad.
 - Devolución del diagnóstico a los vecinos y dirigentes, permitiendo validar la información levantada y priorizar necesidades del sector.
- ° Realización de diálogos barriales para abordar temáticas según necesidades sentidas de los vecinos del sector, cuyo fin es entregar herramientas para abordar el liderazgo de manera positiva e involucramiento en los conflictos que se presentan en los barrios.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Participación de vecinos y dirigentes de Población Nahuelbuta y sector Vista Hermosa en actividades de levantamiento de información y espacios de diálogo comunitario.
- Elaboración de un diagnóstico comunitario, que servirá como base para la planificación de futuras acciones preventivas en el territorio.



I) ESTRATEGIAS COMUNITARIAS Y FAMILIARES

Estrategias Comunitarias Familiares es una oferta de SENDA PREVIENE, cuyo propósito es trabajar la prevención del consumo de alcohol y otras sustancias a través de la disminución de factores de riesgos y el aumento de factores protectores. Se ejecuta mediante la realización de ciclo de talleres en temáticas tales como; fortaleciendo redes para el soporte social de la comunidad, la familia y su contexto, relación de confianza en la comunidad, entre otros temas. Esta estrategia comunitaria se ejecutó en el Grupo cultural y social "Violeta Parra", dirigido a las usuarias de la unidad vecinal Estadio.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ° Se organizó un evento de autocuidado al finalizar el proceso, donde las participantes fueron llevadas a cabañas Tricauco para disfrutar de una tarde de relajación y actividades recreativas. Esta actividad buscó ofrecerles un espacio de esparcimiento y bienestar personal.
- ° Además, se proporcionaron herramientas para mejorar la calidad de vida de las participantes, incluyendo consejos sobre equilibrio trabajo-familia y manejo del estrés.

RESULTADOS OBTENIDOS

- ° Las participantes expresaron un alto grado de satisfacción con el taller, mejorando sus habilidades laborales y su bienestar emocional.
- ° El evento de autocuidado contribuyó al fortalecimiento del sentido de comunidad y al cuidado personal, lo que resultó en un ambiente de apoyo mutuo entre las participantes

J) HITOS MÁS RELEVANTES

Educación

- Tres establecimientos educacionales focalizados, más de 60 alumnos intervenidos por la dupla, 100 adultos cuidadores intervenidos
- Continuo preventivo, todos los establecimientos educaciones de la comuna aplican el material, el cual abarca desde la prebásica a cuarto medio, con más de 1.000 alumnos capacitados.
- Talleres constantes, dependiendo la demanda del establecimiento



-Revisión y difusión de Protocolo, con todas las contrapartes de los colegios del sector urbano y del sector rural participa la escuela de Chacay. Creación 2° Protocolo Comunal de Actuación ante Conductas de porte, Consumo y Tráfico de alcohol y otras Drogas en Establecimientos Educativos de la Comuna.

Parentalidad

-Este año se capacitó a 45 usuarias de seis instituciones focalizadas. En los ciclos de talleres que se comprenden en el programa, cinco talleres obligatorios y dos de refuerzo, el único requisito es tener a su cuidado niños, niñas o adolescentes de entre los 9 a 14 años.

Habilidades preventivas parentales

-Focalización a través del programa familias, donde se capacitó facilitadores para que este replicara las sesiones de talleres a las usuarias de su organización.

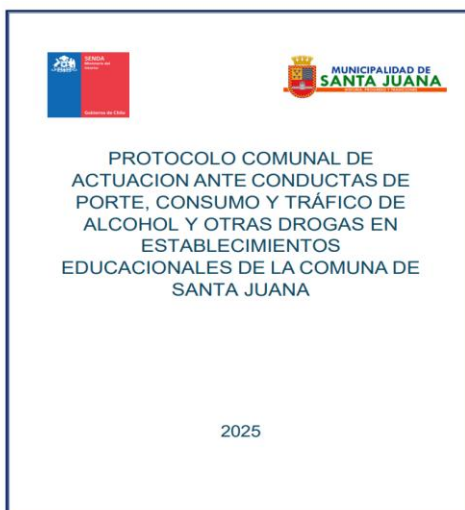
Estrategias comunitarias y familiares

-Taller focalizado, que se reúne en la unidad vecinal estadio, específicamente en la población Baquedano. Aplicación de sesiones de talleres, finalizando con un plan de prevención el cual tuvo como objetivo entregarle un día de autocuidado a las usuarias, instancia donde participaron alrededor de 15 usuarias.

Comunidad

-Trabajo desarrollado en dos sectores de la comuna, específicamente Población Nahuelbuta y Vista Hermosa.

Registro fotográfico, Protocolo Comunal de Educación



Intervenciones programa Prepara2



Trabajo en Red con Contrapartes Educativas.



Operativos de Sensibilización en hitos Preventivos.



Programa Parentalidad



Programa de Prevención Comunitaria



Sistema Integral de Prevención





16. CENTRO INTEGRAL DE LAS MUJERES

A) OFICINA DE LA MUJER

Objetivo General:

Lograr la Igualdad entre Los Géneros y Empoderar a toda la Diversidad de Mujeres de la comuna de Santa Juana.

Objetivos específicos:

- Fortalecer y promover la autonomía y ejercicio pleno de derechos de las mujeres santajuaninas.
- Promover la participación política, económica, cultural y social de las mujeres santajuaninas.
- Promover una vida libre de violencia hacia la mujer en la comuna de Santa Juana.
- Propender a la transversalización del enfoque de género en la gestión pública de la Municipalidad.
- Entregar orientación y apoyo social, psicológico y jurídico a la diversidad de mujeres de Santa Juana.
- Coordinación de la oferta programática SernamEG en la comuna.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

- Promoción de la autonomía, el buen vivir y los derechos humanos.
- Promoción de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Participación ciudadana y comunitaria.
- Transversalización del Enfoque de Género

ENFOQUES

-Respeto por los derechos humanos: Los derechos humanos son inherentes a la persona, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables. Los pueblos naciones y Estados del mundo, entre ellos Chile, suscriben a estos derechos, ratificando su compromiso a través de políticas públicas que cumplan su respeto irrestricto, faciliten el acceso, conocimiento y sensibilización de los derechos humanos en la población. En materia de derechos humanos para la mujer, el 9 de diciembre de 1989 Chile ratifica la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) y el 24 de octubre de 1996 ratifica la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención Belem do Pará).

- **Igualdad de Género:** La falta de acceso de las mujeres al ejercicio pleno de derechos, es una realidad concreta producto de una estructura de poder asimétrica que otorga distintos valores, lugares, roles y capacidades a mujeres, varones u otras identidades de género excluidas por la heteronormatividad. Para lograr el pleno goce de derechos y



oportunidades de desarrollo y buen vivir, es deber de los Estados e instituciones desarrollar acciones concretas que propendan a la igualdad entre los distintos géneros, estas acciones deben ser concertadas con especial énfasis en los sectores históricamente postergados como lo han sido las mujeres.

- **Enfoque de Género:** “Proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencia de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas, y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetue la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad (sustantiva) entre los géneros”. (ECOSOC,1997).

- **Pertinencia Cultural y territorial:** La pertinencia nos invita a considerar y valorar el contexto cultural y territorial donde se desarrollan y coexisten las mujeres. Trasciende a una dimensión ética, lo cual nos exige respeto por el otro/otra y a su cultura, asumiendo y proclamando el derecho a la alteridad, a ser otro legítimo”, valorando los universos simbólicos y, por lo tanto, los paradigmas que los sostienen. Las políticas de género deben ser pensadas y aplicadas en el contexto cultural y territorial de las mujeres que habitan en Santa Juana.

- **Participación ciudadana y comunitaria:** El Estado reconocer a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes programas y acciones. A su vez la participación ciudadana se manifiesta como el involucramiento de la ciudadanía en procesos y decisiones colectivas que repercuten en sus vidas. Desde este mandato, las instituciones públicas deben generar espacios y acciones tendientes a traer a las mujeres a la participación en la vida pública.

PRESUPUESTO 2025

Presupuesto asignado: \$23.000.000

DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Orientación y primera acogida por violencia de género	Tanto en la Oficina de la Mujer como en Municipios en Terreno y otros espacios de atención a público, la encargada realizó orientación a víctimas o testigos de violencia de género. Esto consiste en orientar en cuanto a identificación del tipo de violencia, canales de denuncia, derivación y seguimiento.



Talleres de Autocuidado y recreación	Se realizaron diferentes talleres de autocuidados, para los cuales se contrataron monitoras que dictaron diversos talleres, tales como: -Taller de elaboración de Curriculum Vitae con Omil. -Taller de Permacultura. -Taller Automaquillaje. -Taller de Customizado. -Talleres de salud sexual y reproductiva. -Intercambio de semillas, plantas y esquejes. (encuentro de mujeres).
Difusión y formación en derechos y prevención de violencia de género	Difusión e instancias de formación a través de charlas y capacitaciones, sobre derechos de la mujer y prevención de violencia de género. Están dirigidos a funcionarios, organizaciones comunitarias, instituciones, y establecimientos educacionales. -Charla de sensibilización para el abordaje de la violencia de género dirigido a Carabineros y Seguridad Ciudadana. -Difusión sobre Centro de las Mujeres y oferta programática para mujeres de la comuna. -Talleres de salud sexual y reproductiva. -Charlas sobre la Violencia en el pololeo en establecimientos educacionales de la comuna junto a Carabineros. -Jornada de capacitación en protocolo de abordaje de la violencia de género y primera acogida para funcionarias municipales. -Charla Derechos Laborales de las Mujeres.
Apoyo a Organizaciones Comunitarias de mujeres y Agrupaciones de Mujeres	Apoyo a organizaciones comunitarias y agrupaciones de mujeres en postulación a proyectos, organización de actividades, capacitaciones y charlas dirigidas, contratación de monitoras, gestión de recursos. -Apoyo en capacitación a agrupaciones de Mujeres a través de la Unión comunal de Talleres Laborales y Unión comunal de Mujeres Santajuaninas. (Corte y confección, multicosas, cutumizado, upciling y fieltro).
Celebración y conmemoración de efemérides	A través de actos, ferias y ceremonias se realizaron distintas conmemoraciones relevantes para la agenda de género: -Día por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. -Día de la Madre. -Día de prevención contra el cáncer de mamas, entre otras. -Día internacional de la Mujer Indígena.

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

- Niñas, adolescentes y mujeres de la comuna.
- Agrupaciones de mujeres.
- Organizaciones comunitarias.
- Establecimientos educacionales.
- Mujeres de la Comunidad en general.

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS





HITOS MÁS RELEVANTES

- Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, 2º FERIA Expo Mujer.
- Realización de FERIA del día de la Madre.
- Encuentro de Talleres Laborales Año 2025.
- Talleres recreativos.
- Charlas Educativas sobre derechos de las Mujeres.
- Charlas educativas en salud sexual y preventiva.

B) PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
- Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

El Programa Mujeres Jefas de Hogar tiene como principal énfasis gestionar la validación de un modelo de intervención integral con perspectiva de género, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal, orientada a mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres de la comuna.

Su fin es entregar formación para el trabajo dependiente o independiente; desarrollar capacidades y habilidades que les permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo dependiente o actividad independiente, gestionar su aprendizaje y las redes de apoyo; desarrollar competencias de liderazgo para el desempeño en el ámbito laboral.



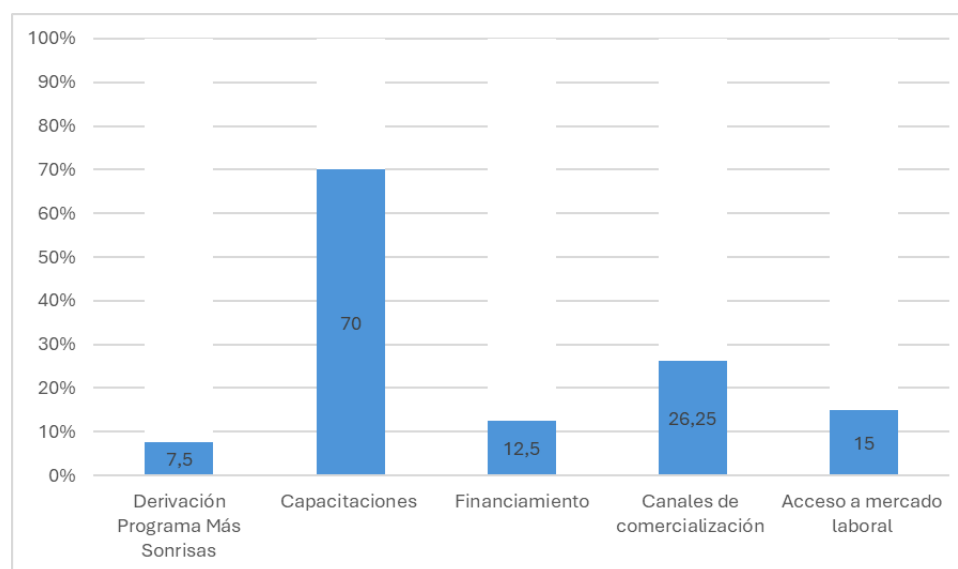
PRESUPUESTO 2025

El presupuesto total del año 2025 fue de \$35.000.000, de los cuales \$19.000.000 fueron aportados por SernamEG y \$16.000.000 corresponden a aporte municipal.

Descripción de principales actividades ejecutadas con verificadores (cuadros, tablas, estadísticas).

Dentro de las principales actividades realizadas se encuentran derivaciones de mujeres al Programa Más Sonrisas Para Chile y Cuidado Infantil a través del Programa 4 a 7. También la ejecución de actividades enfocadas en que las mujeres pudiesen realizar intermediaciones e inserciones laborales, además de acceder a instrumentos para el emprendimiento, ya sea acceso a capital y/o mercados. Por otra parte destaca la realización de cursos de capacitación propios del programa, capacitando a 56 mujeres y gestionando cupos en cursos ejecutados a través de Omil, en donde se capacitaron otras 14 mujeres.

Tabla de actividades ejecutadas



El Gráfico representa las principales actividades ejecutadas, dentro de las cuales destacan que un 7,5% de las usuarias fue derivada al Programa Más Sonrisas Para Chile, con respecto a las Capacitaciones el 70% de las usuarias participaron, el 12,5% tuvo acceso a financiamiento para su emprendimiento, el 26,25% accedió a Canales de Comercialización, y por último el 15% accedió a intermediación laboral.

Beneficiarias Directas del programa

El Programa tiene una duración de 1 año, cada año ingresan 80 nuevas participantes y egresan las 80 del año anterior

Fotografías de actividades ejecutadas por programa/oficina



Hitos más relevantes

El año 2025 se caracterizó por la ejecución de 3 cursos de capacitación propios del programa, del cual uno incluía un pequeño bono de herramientas por lo que las mujeres además recibieron materiales para potenciar sus emprendimientos. Estos fueron:

- Cajera de Supermercado
- Creatividad y Estrategia de Contenido de Redes Sociales
- Comercialización Digital y Contabilidad Básica
- Herramientas Tecnológicas y Digitales



Además de estos cursos, se gestionaron otros cupos con Programa Quiero Mi Barrio y con Essbio-SernamEG, en donde las mujeres pudieron capacitarse en diversas áreas.

Destaca también la variedad de Ferias realizadas por el Municipio, en donde un gran porcentaje de mujeres accedió a comercializar sus productos.

C) PROGRAMA 4 A 7

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El programa 4 a 7 tiene como objetivo proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado infantil integral, en apoyo a su participación en el mercado laboral. Abordando dos componentes:

1. Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
2. Proveer de un servicio de cuidado infantil integral de niños y niñas de 6 a 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

Se consideran sus dos componentes de intervención:

1. Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres: derivaciones a la oferta pública y/o privada, gestión de talleres, capacitaciones, encuentros, charlas, entrega de información laboral personalizada u otra actividad vinculada al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y que colaboran en la inserción y permanencia en el mercado laboral.

La vinculación entre programas de SernamEG también es parte de la metodología para fortalecer el perfil laboral de las participantes, a través de la complementariedad de programas, por lo tanto, las participantes que cumplan con los requisitos podrán ser vinculadas al Programa Mujeres Jefas de Hogar (MJH).

2. Cuidado infantil integral: El cuidado se provee en el establecimiento educacional Diego Portales de la comuna, de lunes a viernes después de la jornada escolar, y está a cargo de un equipo de 3 monitoras, que ejecutan talleres y actividades que, por un lado, potencian el desarrollo y las capacidades de las niñas y niños y, por otro, contribuyen al cambio cultural y a la construcción de una sociedad más equitativa. Los talleres que se realizan se enfocan en tres ámbitos: organización escolar, recreación y promoción del desarrollo infantil integral, todos incorporan los enfoques de



género, interculturalidad y de derechos. De este modo, la transversalización del enfoque de género está presente a través del juego, fortaleciendo espacios de prevención de violencia.

PRESUPUESTO 2025

Aporte SERNAMEG: \$26.528.166

Aporte municipal: \$ 6.000.000

DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON VERIFICADORES

COMPONENTE DE TRABAJO	BENEFICIARIOS
Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres	· 43 mujeres participantes beneficiadas. · Apoyos transversales entregados en el año 2025: 1.Oferta laboral entregada 2. charlas 3. Oferta de cursos en línea 4. vinculación con otros programas y red intersectorial.
Cuidado infantil integral	· 60 niños y niñas beneficiados · 9 distintos talleres y actividades realizados durante el 2025. 1. Organización escolar 2. Desarrollo integral 3. Taller de manualidades 4. Taller artístico 5. Taller deportivo 6. Jornada recreativa 7. Escuela de verano 2025 8. Taller de yoga integral 9. Taller de cocina

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA/OFICINA





D) PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO (CAI)

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la disminución de los niveles de riesgo en la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencia de género.
- Entregar un acompañamiento integral (psicosociojurídico) a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

Se entrega orientación e información a través de una primera acogida para casos de violencia de género y evaluación de riesgo; de ser necesario se realiza contención emocional y orientación jurídica; derivación y/o coordinación interinstitucional, y dependiendo de la necesidad o requerimiento de la mujer, se coordina con otros servicios de respuesta frente a las violencias de género.

Durante el proceso de intervención, se realiza acompañamiento integral, psicoeducativo y/o jurídico a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género, en modalidad individual y/o grupal, con el objetivo de revertir el debilitamiento de las redes de apoyo a consecuencia del daño provocado por la violencia de género vivida.

Presupuesto 2025:

APORTE SERNAMEG : \$ 31.968.451

APORTE EJECUTOR: \$ 19.793.284

TOTAL: \$ 51.761.735



Descripción de principales actividades ejecutadas con verificadores (cuadros, tablas, estadísticas).

PRESTACIÓN	CANTIDAD DE MUJERES
Orientación	22
Centro de Atención Especializada (CAEVG)	3
Intervención Psico Socio Jurídico (acompañamiento de 6 meses)	106
Total beneficiarias CAI	131

OTRAS ACCIONES

-Difusión en postas rurales: Dar a conocer los lineamientos técnicos y profesionales del Programa de atención inicial al sector rural y urbano a través de municipio en terreno y puerta a puerta en las diferentes poblaciones de la comuna.

-Difusión del programa en actividades deportivas: Difusión de los lineamientos técnicos y profesionales del programa de atención inicial en las instancias deportivas.

-Talleres para establecimientos educacionales según demanda: Talleres de prevención de violencia en el pololeo para adolescentes desde los 15 años.

- Difusión del protocolo de acción para funcionarios/as, líderes y lideresas de la sociedad civil ante casos de violencia de género: Con el objetivo de acoger, orientar y derivar a las usuarias de manera respetuosa, efectiva y sin revictimización

- Coordinación y prevención de Violencia de Género con diferentes actores e instituciones, a través de la participación de mesas intersectoriales orientadas a la difusión del enfoque de género y lineamientos de intervención del programa, con representantes de Carabineros, Inclusión, Omil, personas mayores, SENDA, Gendarmería, DAS, Corporación de asistencia Judicial, Fiscalía, asistencialidad, Centro de Atención Especializada de Violencia de Género (CAEVG), entre otros

- Apoyo en la ejecución de las actividades comunitarias: Conmemoración del 8M, concurso de literatura y fotografía, difusión cinematográfica orientada a la reflexión de violencia de género, Inauguración del Centro Integral de las Mujeres, Celebración del día de la mamá, encuentros de mujeres, difusión radial de la oferta programática del centro de atención inicial de las violencias de género, velatón en conmemoración del día internacional de la violencia contra la mujer.

BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA

Diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género, desde los 15 años en adelante. Sin diferencia alguna en función de su diversidad sexual, identidad de género, expresión de género, clase social, nivel socioeconómico, nacionalidad, etnia, discapacidad u cualquier otra condición susceptible de generar discriminación.

FOTOGRAFÍA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS





17. OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA

“PROMOCIÓN, ACCESO, DESARROLLO Y APOYO DE INICIATIVAS CULTURALES, SANTA JUANA 2025”

Objetivo General: Promover el ecosistema cultural comunal durante el ejercicio 2025 en sus diversas manifestaciones, mediante el impulso de iniciativas que favorezcan un acceso participativo, descentralizado y democrático a las artes y el patrimonio. Se busca fortalecer el desarrollo local y el sentido de pertenencia, posicionando a la comunidad —desde la primera infancia hasta las personas mayores— como protagonista de su propio crecimiento humano, artístico y social.

Objetivo Específico: Para dar cumplimiento al objetivo general y en alineación con el Plan Municipal de Cultura 2023-2027, se definen los siguientes objetivos específicos ejecutados durante el 2025:

Descentralización y Barrios: Implementar dispositivos de circulación cultural en barrios y sectores rurales a través del trabajo conjunto con las Juntas de Vecinos, garantizando que la oferta artística (teatro, música y cine) llegue a los territorios de residencia de las familias.

Formación y Audiencias: Fomentar el hábito lector y la apreciación artística en las niñeces y jóvenes de la comuna, mediante programas de mediación en la Biblioteca Municipal y alianzas de formación con jardines infantiles y establecimientos educacionales.

Inclusión y Grupos Prioritarios: Consolidar espacios de participación cultural para el adulto mayor, promoviendo el rescate de la memoria local y el acceso preferente a espectáculos de alta calidad, mitigando las barreras de aislamiento social.

Identidad y Patrimonio: Fortalecer la identidad comunal mediante el apoyo a la difusión de las tradiciones locales y los bailes típicos, facilitando escenarios dignos y recursos técnicos para que las agrupaciones folclóricas se vinculen con la comunidad.

Innovación y Espacio Público: Modernizar la experiencia cultural en el espacio público mediante el uso de tecnologías (como shows de luces y artes visuales), orientadas a la recuperación de plazas y centros cívicos como puntos de encuentro familiar y recreativo.

Énfasis de intervención:

La Oficina Municipal de Cultura, tiene como principal énfasis, fomentar la producción artística y cultural, la puesta en valor del patrimonio local, definir y brindar un buen uso a los espacios culturales existentes, difundir el acceso a la cultura y el desarrollo artístico cultural, promover el desarrollo de nuevas audiencias y facilitar el acceso a las artes y las culturas.



ALCANCE CIUDADANO Y SEGMENTACIÓN DE BENEFICIARIOS

La gestión del año 2025 se caracterizó por una cobertura transversal, garantizando que el presupuesto cultural llegara a cada rincón de nuestra comunidad, con especial énfasis en los siguientes grupos:

1. Primera Infancia y Niñeces: A través de alianzas estratégicas con los jardines infantiles de la red local, se implementaron experiencias de estimulación temprana mediante las artes y la lectura. Estas intervenciones permitieron que nuestras niñeces desarrollaran habilidades cognitivas y emocionales en entornos seguros y creativos, sentando las bases de futuros ciudadanos vinculados con su cultura.

2. Juventudes y Nuevas Audiencias: Para el segmento joven, la oferta se centró en talleres de innovación y eventos masivos que conectan con sus propios lenguajes. Entendiendo a los jóvenes como motores de cambio, se brindaron espacios para la expresión artística urbana y tecnológica, logrando una participación activa que los alejó de conductas de riesgo y fortaleció su identidad comunitaria.

3. Personas Mayores: El Valor de la Experiencia: Nuestras personas mayores fueron protagonistas fundamentales. Se diseñaron programas específicos de acceso cultural que facilitaron su participación en espectáculos y talleres de memoria histórica. Estas acciones buscaron combatir el aislamiento social y promover un envejecimiento activo, donde su sabiduría fue integrada en las celebraciones de patrimonio local.

4. Fortalecimiento del Tejido Social (Familias y Juntas de Vecinos): La cultura salió de los recintos cerrados para instalarse en el corazón de los barrios. Gracias a la coordinación directa con las Juntas de Vecinos, se llevaron eventos de alta calidad a plazas y sedes sociales. Este enfoque permitió que las familias disfrutaran juntas en su propio entorno, recuperando el espacio público para la convivencia sana y el fortalecimiento de los lazos vecinales.

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS





PRINCIPALES HITOS Y RESULTADOS DEL PERIODO

1. Fortalecimiento Educativo y Fomento Lector: Se implementó un programa de mediación en la Biblioteca Municipal, logrando una vinculación directa con los establecimientos educacionales de la zona. A través de visitas guiadas y talleres de cuentacuentos, se fortaleció el hábito lector en los estudiantes, convirtiendo a la biblioteca en un centro activo de aprendizaje colaborativo.

2. Preservación del Patrimonio y Tradiciones: En el marco del rescate de la identidad local, se promovieron diversas muestras de bailes típicos. Estas presentaciones no solo pusieron en valor nuestras raíces, sino que también brindaron un escenario para que agrupaciones folclóricas locales exhibieran su talento ante la comunidad, fomentando el sentido de pertenencia.

3. Innovación en el Espacio Público: Como hito de alta convocatoria, la comuna fue testigo de un inédito show de luces. Este evento tecnológico de vanguardia transformó los espacios públicos tradicionales en entornos inmersivos, logrando una participación ciudadana masiva y posicionando a nuestra comuna como un referente en eventos de gran escala en la región.

4. Artes Escénicas para la Comunidad: La actividad teatral ocupó un lugar central en la agenda 2025. Con el objetivo de acercar las artes escénicas a sectores que históricamente han tenido menor acceso, se realizaron montajes en barrios y centros comunitarios, promoviendo el pensamiento crítico y el disfrute estético de manera gratuita y universal.

18. OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de Jóvenes trabajó activamente en la generación de espacios de participación, formación, expresión artística y bienestar para las juventudes de la comuna. El enfoque estuvo centrado en fortalecer el protagonismo juvenil, disminuir brechas de acceso a oportunidades y consolidar redes de apoyo interinstitucional.

E) PROGRAMAS Y BENEFICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

BECA HOGAR UNIVERSITARIO

Con un presupuesto de 32 millones y tuvo como objetivo apoyar a jóvenes de la comuna que cursan estudios universitarios en la intercomuna de Concepción–Talcahuano. A través de esta iniciativa, se otorgó alojamiento en un espacio habilitado para su estadía, cubriendo necesidades básicas y entregando condiciones adecuadas para su proceso formativo. Cabe destacar que, año a año, se incorporan nuevos beneficiarios, considerando un cupo máximo de 20 estudiantes. De esta manera, se busca facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior, contribuyendo al desarrollo académico de las juventudes beneficiadas.



BECA DE PASAJES EDUCACIÓN SUPERIOR

Con un presupuesto de 10 millones y estuvo destinada a apoyar a estudiantes de educación superior de la comuna. Benefició a un total de 50 jóvenes, quienes recibieron dos aportes durante el año para costear sus pasajes. Esta iniciativa buscó aliviar los gastos asociados al traslado, facilitando la continuidad de sus estudios y apoyando su permanencia en el sistema educativo.

BECA MADRES ESTUDIANTES (NUEVA 2025)

Con un presupuesto de 3 millones y estuvo orientada a apoyar a mujeres madres de la comuna que han decidido retomar o continuar sus estudios superiores. En total, se beneficiaron 21 estudiantes, reconociendo y valorando su esfuerzo por compatibilizar la maternidad con su formación académica. A través de esta beca, se buscó contribuir a la continuidad de sus estudios y fortalecer sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

PROGRAMA SERVICIO COMUNA 2025

Programa retomado durante 2025 que entrega experiencia laboral a jóvenes titulados profesionales y técnicos de la comuna, permitiéndoles desempeñarse durante seis meses en el municipio en áreas relacionadas con su formación. Con un presupuesto de 18 millones de pesos, buscó fortalecer la inserción laboral de seis jóvenes de diversas áreas, incluyendo construcción, topografía, trabajo social, medicina, derecho y kinesiología. Gracias a esta iniciativa, lograron fortalecer sus competencias y proyectar un futuro laboral más sólido.

F) CULTURA, PARTICIPACIÓN Y ACTIVIDADES JUVENILES

Durante el año se desarrollaron talleres y actividades culturales

G) DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO JUVENIL 2025

En el marco del fortalecimiento de la participación juvenil, se desarrolló una Jornada de Diagnóstico Participativo con jóvenes de la comuna, permitiendo identificar necesidades prioritarias en las áreas de Educación, Participación Cívica y Social, y Salud y Bienestar.

Principales Resultados

- Necesidad de mayor oferta de cursos de oficios y formación técnica.
- Falta de preuniversitarios accesibles.
- Déficit de espacios juveniles y mejor conectividad.
- Necesidad de fortalecer la educación cívica y el voluntariado.



- Déficit de profesionales en salud, especialmente en salud mental.
- Mayor educación emocional y espacios seguros para jóvenes.

Este proceso permitió orientar la planificación municipal con enfoque juvenil y reafirmó el compromiso comunal con el desarrollo integral de las juventudes.

H) PROYECCIÓN 2026

Para el año 2026 se proyecta fortalecer la formalización del Consejo Juvenil Comunal, ampliar la cobertura territorial de actividades, postular a fondos externos y continuar implementando programas que respondan directamente a las necesidades levantadas por las juventudes.

19. PROGRAMA DE GESTIÓN TERRITORIAL Y VINCULACIÓN COMUNITARIA DE LA COMUNA DE SANTA JUANA

A) LA GESTIÓN TERRITORIAL RURAL

Constituye una herramienta fundamental para fortalecer el vínculo entre el municipio y la comunidad, especialmente en comunas con una importante presencia de sectores rurales como Santa Juana. En este contexto, la figura de la Gestora Territorial Rural cumple un rol clave al actuar como puente directo entre las instituciones públicas y las organizaciones sociales del territorio.

La Gestora Territorial Rural desarrolla su labor manteniendo un contacto permanente con las comunidades, dirigentes sociales y vecinos, lo que permite levantar necesidades, identificar problemáticas locales y canalizar oportunamente las demandas hacia los distintos departamentos municipales o instituciones correspondientes.

Esta labor busca fortalecer la participación ciudadana, promover la organización comunitaria y facilitar el acceso de la comunidad a la información, programas y beneficios que ofrece el municipio, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Asimismo, la gestión territorial permite generar una relación de cercanía y confianza entre el municipio y las comunidades, favoreciendo el trabajo colaborativo y la construcción de soluciones conjuntas frente a las diversas necesidades que se presentan en los territorios.



B) OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la relación entre el Municipio de Santa Juana y las organizaciones comunitarias, especialmente las juntas de vecinos urbanas y rurales, mediante una gestión territorial activa que informe, articule y canalice las demandas sociales, contribuyendo al bienestar social y al acceso equitativo a los beneficios y servicios municipales.

C) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Difusión y Transparencia

Informar oportunamente a la comunidad de Santa Juana sobre las actividades, programas, beneficios y servicios municipales disponibles para los vecinos, promoviendo el acceso a la información y la participación de la ciudadanía.

2. Presencia Territorial

Participar activamente en las reuniones de las organizaciones sociales de la comuna, garantizando cobertura tanto en sectores rurales como urbanos, fortaleciendo el vínculo entre el municipio y la comunidad.

3. Articulación de Demandas

Actuar como canal de comunicación entre la comunidad organizada y el municipio, recepcionando solicitudes, inquietudes y problemáticas planteadas por dirigentes sociales y vecinos, derivándolas a los departamentos municipales correspondientes para su evaluación y gestión.

4. Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias

Apoyar y orientar a las juntas de vecinos y organizaciones sociales en sus procesos de gestión, promoviendo la participación comunitaria y fortaleciendo el liderazgo de los dirigentes sociales.

D) TRABAJO TERRITORIAL Y PRINCIPALES LOGROS AÑO 2025

Durante el año 2025 se desarrolló un trabajo territorial activo y permanente en los distintos sectores de la comuna de Santa Juana, con especial énfasis en el acompañamiento a las comunidades rurales y sus organizaciones sociales.

Uno de los principales ejes de la gestión fue la **presencia constante en terreno**, participando activamente en reuniones con juntas de vecinos y organizaciones comunitarias. Durante este período se realizaron **más de 70 reuniones rurales y varios municipios en terreno**, lo que permitió mantener un contacto directo con los dirigentes y vecinos de los distintos sectores de la comuna.

Este trabajo territorial permitió levantar necesidades comunitarias, orientar a dirigentes sociales, informar sobre programas municipales y canalizar diversas solicitudes hacia los departamentos correspondientes del municipio.



E) SECTORES RURALES VISITADOS

Dentro del trabajo territorial realizado durante el año 2025 se visitaron diversos sectores rurales de la comuna, fortaleciendo el vínculo directo con las comunidades. Entre ellos se encuentran:

San Jorge, Purgatorio, Los Quiques, Paso Hondo, Poduco Alto, Chacay, San Gerónimo Malal, San Gerónimo El Sauce, La Generala, Espigado, Los Cruceros, Los Castaños, Cabrera, Tanahuillín, El Venado, Tres Rosas, La Huerta, Torre Dorada, Curamávida, Colico Alto, Colico Bajo, Nueva Colico, Palihue Rely y Palihue Centro.

La presencia en estos sectores permitió mantener un contacto permanente con las organizaciones comunitarias y dirigentes sociales, fortaleciendo la comunicación entre el municipio y la comunidad.

F) GESTIONES REALIZADAS

A través del trabajo territorial y la cercanía con las comunidades se realizaron múltiples gestiones relacionadas con las necesidades planteadas por los vecinos y dirigentes sociales. Durante el período informado se logró gestionar y canalizar aproximadamente **un 90% de las solicitudes presentadas por la comunidad**, lo que refleja el compromiso y la dedicación en la búsqueda de soluciones para los distintos requerimientos del territorio.

Estas gestiones abarcaron diversas áreas relacionadas con apoyo social, infraestructura comunitaria, orientación sobre programas municipales, coordinación institucional y acompañamiento a organizaciones sociales en sus distintas necesidades.

G) COORDINACIÓN CON DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Para dar respuesta a las necesidades planteadas por las comunidades, se realizó un trabajo coordinado con distintos departamentos municipales, permitiendo gestionar y derivar las solicitudes hacia las áreas correspondientes.

Entre los principales departamentos con los cuales se trabajó se encuentran:

- DIDECO
- Área de Asistencialidad
- Programa Habitabilidad
- Red 80
- Dirección de Obras Municipales
- Administración Municipal
- Departamento de Vivienda
- SECPLAN
- Oficina del Agua
- Departamento de Medio Ambiente



- Zoonosis

Este trabajo interdepartamental permitió mejorar la capacidad de respuesta frente a las necesidades del territorio y fortalecer la gestión municipal en beneficio de la comunidad.

APOYO EN EMERGENCIAS

Durante el año 2025 también se brindó apoyo en situaciones de emergencia que afectaron a la comuna. En el mes de **marzo de 2025**, con motivo de los **incendios forestales que afectaron a el Sector La Generala**, se colaboró activamente en las labores de emergencia, especialmente en la **evacuación de vecinos y apoyo a la comunidad afectada**.

Asimismo, se participó en distintas coordinaciones y apoyos junto a equipos municipales, contribuyendo a la respuesta frente a la emergencia y al acompañamiento de los vecinos durante esta difícil situación.

H) APOYO EN DIFERENTES ÁREAS MUNICIPALES

Además de las funciones propias de la gestión territorial, también se brindó apoyo en diversas áreas municipales cuando fue requerido, colaborando en actividades comunitarias, gestiones territoriales y coordinaciones institucionales que contribuyen al funcionamiento y al trabajo en conjunto del municipio.

El trabajo desarrollado como Gestora Territorial Rural permite fortalecer la relación entre el municipio y las comunidades, promoviendo la participación ciudadana, el trabajo colaborativo y el acceso a la información y a los beneficios municipales.

La presencia constante en terreno, el acompañamiento a las organizaciones sociales y la canalización de las necesidades comunitarias permiten avanzar en el fortalecimiento del desarrollo local y en la construcción de una comuna más participativa e inclusiva.

De esta manera, la gestión territorial rural se consolida como una herramienta clave para acercar el municipio a las comunidades, contribuyendo al bienestar de los vecinos y vecinas de la comuna de Santa Juana.

Imágenes.





20. OFICINA DE DEPORTES

Misión

La Oficina de Deportes de la Municipalidad de Santa Juana tiene como misión promover y satisfacer las necesidades deportivas y recreativas de nuestra comunidad, estableciendo la actividad física como un derecho igualitario e inclusivo a lo largo de toda la vida. Nos comprometemos a contribuir al desarrollo integral de las personas a través del deporte, con un enfoque en la convivencia, la participación, el progreso social y comunitario.

A través de la gestión, planificación, organización, apoyo en la participación de competencias, fomentamos la práctica deportiva en sus diversas expresiones: formativas, recreativas, sociales y competitivas, con especial énfasis en el rendimiento de proyección a nivel nacional e internacional. Nuestro compromiso con la comunidad es generar un entorno donde el deporte sea un motor de desarrollo humano, permitiendo que todos los habitantes de Santa Juana encuentren oportunidades de crecimiento, inclusión y superación.

Visión

Nuestra visión es convertir a Santa Juana en un referente regional en gestión deportiva del deporte y la recreación, como herramientas fundamentales para el desarrollo integral de sus habitantes, promoviendo tanto el bienestar individual como colectivo. Contribuyendo al modelo de construcción comunitaria a través de una gestión deportiva eficiente y accesible para todos con una amplia oferta programática, nueva infraestructura y un desempeño destacable en alto rendimiento.

- A través de la promoción de la actividad física, fomentaremos hábitos de vida saludable, la práctica sistemática del deporte y el desarrollo de talentos, tanto en personas con discapacidad como sin ella. De esta manera, aspiramos a construir una sociedad más inclusiva y equitativa, donde el deporte sea un vehículo para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Santa Juana.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y ACCIONES RELEVANTES

A) PROGRAMACIÓN ESTIVAL

La época estival trae consigo un sin fin de oportunidades en el desarrollo de los deportes acuáticos, nuestra comuna cuenta con una piscina semiolímpica y un cuerpo de agua con muelle denominado Laguna Rayenantu. Gracias a ello pudimos llevar a cabo las siguientes actividades:

- Taller de iniciación acuática para niños de 4 a 6 años
- 2 Talleres de natación nivel básico para niños de 7 a 9 años
- Taller de natación nivel intermedio para niños de 10 a 11 años
- Taller de natación juvenil nivel intermedio para niños de 12 a 17 años



- Taller de natación nivel básico para adultos
- Taller de natación
- Taller de natación para niños de
- Se facilitó el recinto de piscina para clubes deportivos locales durante el periodo de vacaciones.
- Se habilitaron horarios de piscina libre para la comunidad
- Taller de canotaje
- Taller de Aguagym.

B) SEMANA DEL DEPORTE

La semana del deporte es una semana que contempla actividades deportivas durante un período de la semana, que puede durar de 3 a 5 días, invitando a la comunidad a participar ya sea en coordinación con los Clubes deportivos locales para mostrar eventos deportivos o para que la comunidad participe en las actividades deportivas que promueve la oficina de Deportes.

Actividades desarrolladas:

- Cuadrangulares de Voleibol
- Cuadrangular de Básquetbol
- Campeonato de Rayuela
- Jornadas Técnicas de autocuidado deportivo
- Gala de fútbol.

C) FOMENTO DE DISCIPLINAS EMERGENTES

En la gama de disciplinas deportivas que se llevó a cabo en el año 2025. Como deporte emergente se potenció un taller innovador para la comuna y sus habitantes, como lo es el Parkour, disciplina dirigida a niños desde los 4 años de edad y con bastante entusiasmo e interés de los usuarios, llegando a tener una cantidad de 20 niños.

D) EVENTOS DEPORTIVOS

Dentro del año se logró organizar una gran cantidad de eventos deportivos de distintos niveles, disciplinas y categorías. Asimismo se apoyó a las organizaciones locales para llevar a cabo sus eventos, facilitándoles espacio, contratando arbitraje, entregando premiación o apoyando en sus traslados, cuando fuera necesario. Podemos mencionar algunos de ellos:

- Recepción de la caravana del WRC Rally Chile.
- Organización del Campeonato Regional Formativo de Patinaje de Velocidad articulado con el Club Deportivo Roller Squad.
- Organización del Campeonato Regional de Básquetbol, articulado con el club deportivo Horses



- Se organizó un Campeonato cuadrangular de fútbol de bomberos.
- Apoyo en el Campeonato amistoso del Cd. San Luis.
- Organización del Campeonato Regional de Enduro Moto (Zonal Sur), este último con una convocatoria superior a los 100 pilotos articulado con el Club Deportivo Racing Team Santa Juana.
- Apoyo en Campeonato futbolito rural con la Liga Deportiva Rural Santa Juana.
- Apoyo en Campeonato Liga urbana con la Liga Deportiva Comunal Santa Juana.
- Apoyo en Cuadrangulares de Voleibol y Basquetbol del Club Deportivo Social y Cultural Centro Sur.
- Organización de los juegos típicos de las fiestas patrias.

E) ACTIVIDADES DE INVIERNO

Se ejecutó la Escuela de Invierno 2025 durante una semana, correspondiente a las vacaciones de invierno de los escolares, con la finalidad de otorgar oportunidades de desarrollo deportivo a los escolares, activando y acercarlos al deporte. La modalidad fue dividir a los niños en dos grupos por edades. En donde cada uno de los grupos desarrollaban diversas actividades por circuitos, entre las disciplinas que se desarrollaron se pueden mencionar:

- Fútbol
- Basquetbol
- Voleibol
- Stand up paddle realizado en la laguna Rayenantu
- Paddle en la academia Sur Paddle.
- Clínicas especializadas en salud deportiva, nutrición y piso pélvico
- Psicomotricidad.
- Taller de Gimnasia de Iniciación que incluyó una muestra técnica internacional. En este marco, se proporcionó la asistencia de un ministro de fe para la constitución jurídica de un nuevo club deportivo especializado.

F) ACTIVIDADES DE CARÁCTER MASIVO

Esta línea de actividades es relevante dentro de la comuna, no tan solo porque las actividades son de interés de un gran número de beneficiarios, sino que además generan una gran representatividad por parte de la comuna que difícilmente se incorpore a una disciplina deportiva reglamentada, sino son actividades libres, amplias, abarcan todas las edades y gustos, sin ningún tipo de restricción más que las ganas de participar.

Entre ellas se pueden nombrar:

- Zumbatón. Actividad realizada una vez al mes con participación de unas 100 personas.
- Cicletada. Actividad en las que participaron familias enteras por la prevención del cáncer de mama con la participación de 40 personas app.
- Finales de la Liga Urbana de Fútbol en seis categorías. Entre ellas abarcamos los participantes como beneficiarios directos de 240 deportistas más sus familias y vecinos que disfrutaron del evento como beneficiarios indirectos tenemos alrededor de 400 personas.



G) BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD

- La oferta programática de Deportes en períodos de vacaciones para los escolares favorece la calidad de vida, aleja a los escolares de malas prácticas, fomenta la vida sana, mejora la cohesión social.
- Mejora las condición física, fuerza, destrezas, habilidades coordinativas, equilibrio, resistencia musculoesquelética, resistencia aeróbica y anaeróbica, flexibilidad.
- Fortalece valores tales como: Respeto, humildad, compañerismo, solidaridad.
- Potencia el autoconcepto y mejora la autoestima.
- La participación en deportes fomenta la disciplina, el trabajo en equipo y la resiliencia, aspectos clave para el crecimiento personal de los jóvenes.
- Fomento de la sana competencia y la inclusión: Las competencias permiten mostrar su talento, independientemente de su origen o situación económica, fortaleciendo la igualdad de oportunidades.
- Visibilidad y orgullo comunal en eventos regionales y provinciales promueve el espíritu de comunidad y el orgullo local, haciendo de Santa Juana un referente en el deporte.
- Potencia a los dirigentes deportivos y cuerpo técnico en gestión de actividades, ya sea para gestionar recursos y realizar actividades para sus socios.
- Santa Juana se visibiliza en otras comunas, provincias, regiones y el mundo como un referente deportivo dinámico, siendo sede de eventos deportivos como el Rally.
- Aumenta el turismo
- Fortalece el sentido de pertenencia y orgullo de sus habitantes.

H) APOYO AL RENDIMIENTO DEPORTIVO

Con el propósito de apoyar y reconocer el esfuerzo y dedicación de los deportistas de la comuna de Santa Juana, durante el año 2025 se implementaron dos procesos de entrega de becas deportivas. Estas becas buscan proporcionar el apoyo necesario para que los atletas continúen su desarrollo y logren alcanzar sus metas deportivas, promoviendo así el talento local y el impulso al deporte en nuestra comunidad.

Tipos de Becas:

1. Beca de Alto Rendimiento:

- Monto Total: \$7.900.000
- Objetivo: Esta beca estuvo destinada a los deportistas de mayor rendimiento de la comuna, aquellos que destacan a nivel competitivo y tienen el potencial de representar a Santa Juana en instancias nacionales o internacionales. El financiamiento otorgado permitió cubrir gastos asociados a entrenamientos, competencias y equipamiento, fortaleciendo así su preparación y desempeño.
- Se otorgó la beca a 25 deportistas.

2. Beca de Promesas Deportivas:

- Monto Total: \$1.200.000



- Objetivo: Esta beca estuvo dirigida a jóvenes deportistas con proyección y potencial para crecer en sus respectivas disciplinas. El apoyo económico brindado contribuyó al acceso a entrenamientos especializados, participación en eventos deportivos y adquisición de materiales, todo lo cual favoreció su desarrollo y les permitió dar un paso más hacia la consolidación de su carrera deportiva.
- Se entregó a 24 deportistas.

I) BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD DEPORTIVA

- Visibilización de los exponentes deportivos, incentivando a las nuevas generaciones para seguir potenciando el desarrollo de diversas disciplinas deportivas como, por ejemplo:
 - Julian Cartes obtuvo medalla de plata en K4 200 mts. Canotaje Sprint en Juegos Bolivariano Lima 2025.
 - Paul Araneda obtuvo 4to lugar en k1000 y k500 mts. clasificando al Panamericano y sudamericano de Canotaje.
- Impulsar la formación y proyección de los deportistas, fortaleciendo la presencia de Santa Juana en competencias regionales y nacionales.
- Fortalece a los semilleros deportivos en su desarrollo y crecimiento.
- Fortalece el sentido de pertinencia de la Comuna.
- Incentiva la participación en competencias.

J) DESCENTRALIZACIÓN Y CONTINUIDAD OPERATIVA

Con el fin de otorgar continuidad en el desarrollo de las disciplinas deportivas se mantuvo la siguiente oferta programática. Puesto que, siempre se mantiene un buen nivel de asistencia en cada uno de los talleres, garantizando la cobertura territorial:

- 2 escuelas de Fútbol Municipal: Funcionamiento de categorías masculinas (Sub 7 a Sub 17) y femeninas (Mini a Juvenil), con participación en competencias oficiales como la Copa Integración y la Copa Femenina Biobío.
- Equidad Territorial (Escuela Rural): Se mantuvo operativa la Escuela de Fútbol Rural con tres categorías, permitiendo el acceso técnico-deportivo en sectores periféricos de la comuna.
- Talleres Sistemáticos: Se ejecutaron de forma continua talleres de Básquetbol, Vóleybol, Gimnasia, Parkour, Preparación Física en Pesas y Zumba.
- Con el propósito de potenciar y diversificar la oferta deportiva y recreativa en la comuna, se continuó articulando convenios con el Instituto Nacional del Deporte y la I. Municipalidad de Santa Juana, lo que permitió seguir desarrollando más de 10 talleres y eventos deportivos familiares para todos los grupos etarios.



K) BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD

- Desarrollo de habilidades deportivas desde temprana edad: La escuela de fútbol ofrece una formación integral, que no solo abarca lo técnico, sino también valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto.
- Inclusión de las mujeres en el deporte: Con el crecimiento de las categorías femeninas, se fomenta la igualdad de género y se ofrecen nuevas oportunidades para que las niñas se involucren y destaquen en deportes tradicionalmente masculinos.
- Promoción de la identidad y el orgullo comunal: El éxito de los equipos de fútbol en competencias locales y regionales contribuye a generar un fuerte sentido de pertenencia e identidad entre los habitantes de Santa Juana.
- Mejora de la salud y bienestar: La actividad física regular contribuye a mejorar la salud cardiovascular, el bienestar emocional y la calidad de vida, especialmente en adultos mayores y personas con poca actividad física.
- Inclusión y participación para todos: Las actividades están diseñadas para que todas las personas, sin importar su edad o capacidad, puedan acceder a ellas y disfrutar de los beneficios del deporte y la recreación.
- Fortalecimiento del tejido social: Los eventos deportivos familiares y los talleres comunitarios fomentan la interacción y el trabajo en equipo entre los vecinos, fortaleciendo el sentido de comunidad.

4. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y PÚBLICO-PRIVADA

La Oficina de Deportes actuó como ente articulador para potenciar el uso de recursos y espacios:

- Vínculo Privado: Se gestionó el uso de predios particulares para la habilitación de pistas de entrenamiento de Enduro MTB y circuitos de Enduro Moto, optimizando la oferta deportiva en entornos naturales.
- Colaboración Educacional: Se trabajó en conjunto con el SLEP Andalién Costa para la implementación de programas de recreos activos y la captación de talento en el sistema escolar.
- Soporte Técnico a Organizaciones: La oficina brindó apoyo logístico y administrativo a diversas instituciones deportivas para la ejecución de sus actividades y eventos benéficos.

FOTOGRAFÍAS







Jóvenes talentos deportivos
destacan en Santa Juana



Santa Juana sede
de Torneo Escolar
de Tiro con Arco



Gimnasio Municipal
fue sede de Triangular
Sub 15 de Voleibol



Santa Juana revive
juegos tradicionales
en Fiestas Patrias



Santa Juana vibró con
la Zumbatón de Invierno
en el Gimnasio



Entrega oficial
de Becas Alto
Rendimiento 2025



21. BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

MISIÓN

Brindar acceso libre y equitativo a recursos bibliográficos, tecnológicos y culturales, promoviendo la formación lectora, el aprendizaje continuo y la inclusión digital de la comunidad.

VISIÓN

Consolidarse como un espacio cultural y educativo de referencia comunal, con servicios actualizados, cobertura territorial ampliada y participación activa de la ciudadanía.

A) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2025

- Fortalecer el fomento lector en población infantil, juvenil y adulta.
- Ampliar la cobertura de servicios en sectores rurales.
- Potenciar la alfabetización digital.
- Mejorar la gestión administrativa y actualización del catálogo bibliográfico.
- Incrementar la participación comunitaria en actividades culturales.

B) PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS 2025

1. Fomento Lector

Durante el período informado se desarrollaron acciones orientadas a incentivar el hábito lector con:

- Actividades de animación lectora.
- Talleres de cuentacuentos y mediación lectora.
- Coordinación permanente con establecimientos educacionales de la comuna.

2. Actividades de Extensión Cultural

Se realizaron instancias de encuentro y participación comunitaria:

- Presentaciones de libros y sus autores
- Talleres creativos infantiles y juveniles
- Actividades conmemorativas (Mes del Libro, Día del Patrimonio Cultural, Aniversario Comunal, entre otros).
- Reconocimiento a lectores destacados
- Instauración actividad "Cita a ciegas con un libro"



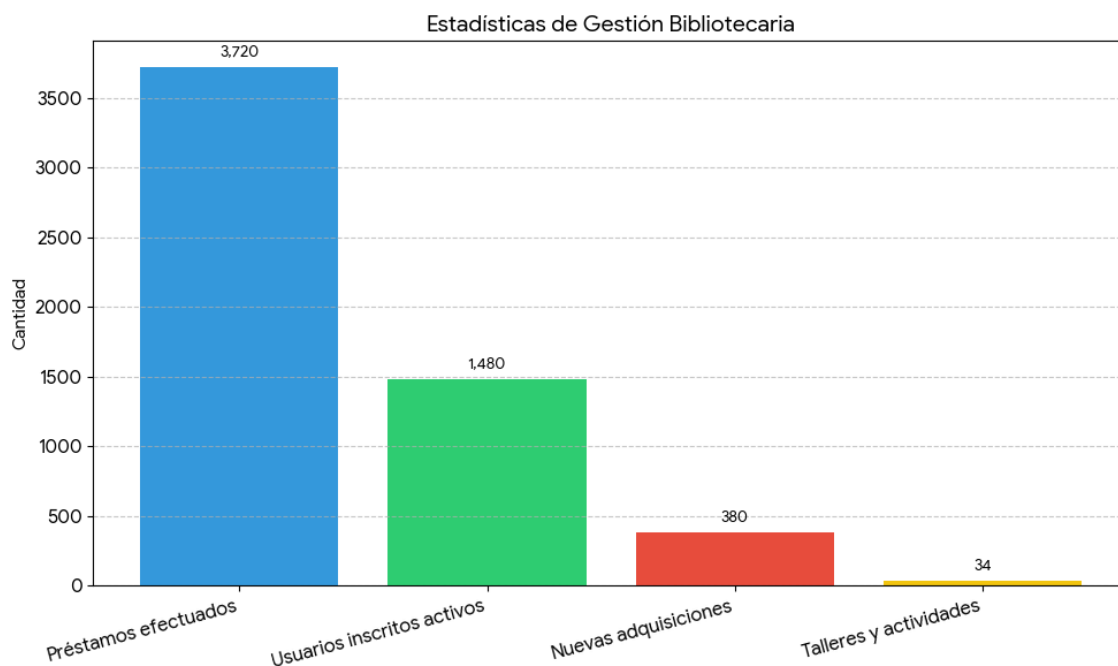
Asistencia total anual a actividades culturales: 2.900 personas

3. Alfabetización Digital e Inclusión Tecnológica

Con el propósito de reducir brechas digitales, se ejecutaron:

- 6 talleres de computación básica e intermedia
- Orientación y apoyo en trámites digitales (servicios públicos en línea, uso de plataformas estatales).
- Apoyo a estudiantes mediante acceso gratuito a internet y equipos computacionales.

C) ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN 2025



D) GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Financiamiento

El funcionamiento de la Biblioteca Municipal durante el año 2025 fue financiado a través de:

- Aporte del presupuesto municipal.
- Postulación y ejecución de fondos concursables culturales.
- Donaciones y convenios institucionales.



2. Inversiones y Mejoras Realizadas

- Actualización y ampliación del catálogo bibliográfico
- Mejoramiento de conectividad a internet
- Adquisición prioritaria de literatura infantil y juvenil
- Renovación de infraestructura y equipamiento tecnológico

E) TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

Durante el año 2025 se fortaleció la articulación con

- Establecimientos educacionales de la comuna
- Organizaciones comunitarias
- Programas municipales
- Redes culturales provinciales y regionales

Lo anterior permitió ampliar la cobertura y el impacto social del servicio bibliotecario.

F) EVALUACIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN

La gestión 2025 evidencia:

- Cumplimiento de objetivos operativos programados.
- Aumento en la participación ciudadana.
- Mejora en la calidad del servicio.
- Consolidación de la biblioteca como espacio de encuentro cultural.

Se mantiene como desafío permanente la ampliación de cobertura rural, el fortalecimiento de recursos digitales y la obtención de financiamiento externo para proyectos de innovación cultural.

G) PROYECCIÓN Y DESAFÍOS 2026

- Mejoramiento integral dependencias Biblioteca
- Postulación a nuevos fondos culturales
- Incremento de actividades en sectores rurales
- Modernización del sistema de gestión bibliográfica
- Desarrollo de programas de formación continua para la comunidad

La Biblioteca Municipal de Santa Juana reafirma su compromiso institucional con el desarrollo cultural y educativo de la comuna, contribuyendo activamente a la equidad en el acceso a la información y al fortalecimiento social local.

H) REGISTRO FOTOGRÁFICO

“Cita a ciegas con un Libro”



“Ceremonia Lectores Destacados”



“Visitas Mes del libro”



“Presentación libro Décimas para una nación”

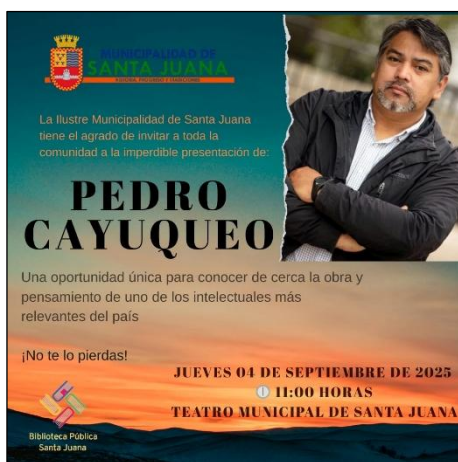




“Taller de Escritura Creativa”



“Visita escritor nacional Pedro Cayuqueo”





22. DEPARTAMENTO DE COMERCIO, FOMENTO Y TURISMO

El Departamento de Comercio, Fomento y Turismo tiene como misión promover el Desarrollo Económico Local de la comuna de Santa Juana, impulsando iniciativas que fortalezcan el emprendimiento, el comercio y la actividad turística.

Para ello, establece coordinaciones estratégicas con instituciones del ámbito público y privado, brinda asesoría técnica especializada, gestiona instancias de capacitación acordes a los requerimientos productivos del territorio y facilita el acceso a instrumentos de apoyo y financiamiento disponibles, orientados al fortalecimiento del ecosistema económico local.

A continuación, se analizarán los hechos de mayor relevancia, ocurridos durante la gestión efectuada el año 2025, en cada una de las áreas:

A) ÁREA FOMENTO PRODUCTIVO

El Departamento de Comercio, Fomento y Turismo promueve y apoya el desarrollo y fortalecimiento de los negocios locales mediante la formulación y postulación a proyectos, la ejecución de instancias de capacitación y la entrega de asesoría permanente en procesos de formación para el emprendimiento y asistencia técnica, tanto para empresas formalizadas como para aquellas en proceso de formalización.

En este contexto, durante el año 2025 se desarrollaron diversas acciones relevantes, organizadas según los siguientes ámbitos de intervención:

ACCESO A FINANCIAMIENTO

En esta línea de trabajo, se facilitó el acceso a fuentes de financiamiento provenientes de la institucionalidad pública y de alianzas público-privadas, a través de la formulación y postulación de proyectos a distintos fondos concursables.

Destacan los programas impulsados por el Servicio de Cooperación Técnica, Fondo de Solidaridad e Inversión Social y otras iniciativas de financiamiento gestionadas mediante alianzas público-privadas, como lo es Desafío Levantemos Chile.

Como resultado de esta gestión, se concretaron 70 postulaciones de emprendedores y empresarios de la comuna, logrando apalancar un total de \$88.450.000.- en recursos externos, los cuales se distribuyen en los siguientes ítems:

a) FOSIS

Fondo Concursable Fosis Emprendamos Básico 2025



En el mes de abril del 2025, se realizaron 160 asesorías y postulaciones de emprendedores locales al Fondo Concursable Emprendamos Básico, cuyo fondo esta focalizado en apoyar a personas con características socioeconómicas de pobreza y/o vulnerables, priorizándose el tramo del Registro Social de Hogares en el 40% más vulnerable, que además desarrollen actividades económicas autónomas, siendo su principal fuente de ingreso.

Cabe mencionar, que este fondo contempla capacitaciones y un aporte individual de \$650.000.- teniendo 23 cupos para la comuna, totalizando una inversión de \$14.950.000.-

b) SERCOTEC

Fondo concursable Capital Pioneras de Sercotec

Este fondo esta focalizado en potenciar los negocios liderados por mujeres con oportunidad de participar en el mercado a través de su formalización y el apoyo a la puesta en marcha del emprendimiento, en rubros donde las mujeres tradicionalmente han tenido una menor participación respecto a los hombres.

Este programa contempla la entrega de un subsidio de \$3.500.000.- destinados a financiar las actividades definidas en el plan de trabajo del proyecto. En este contexto, durante este año, se brindó apoyo en la elaboración y formulación de la iniciativa, resultando ganador la emprendedora Carolina Astete, quien desarrolla un servicio de Balas para el traslado de personas y vehículos a través del río Biobío, conectando el sector de Balseadero, en la comuna de Santa Juana, con la comuna de San Rosendo.

c) DESAFIO LEVATEMOS CHILE

Concurso Santa Juana Agro Futuro de la Fundación Desafío Levantemos Chile

En el marco del fortalecimiento del emprendimiento rural, se desarrolló el Concurso Santa Juana Agro Futuro, impulsado por la Fundación Desafío Levantemos Chile, iniciativa orientada a apoyar a emprendedores y emprendedoras vinculados al mundo agrícola de la comuna.

A esta convocatoria postularon más de 60 emprendedores y emprendedoras, reflejando el gran interés de la comunidad por fortalecer sus iniciativas productivas en el ámbito agrícola.

Este programa contempló la realización de 16 capacitaciones especializadas, destinadas a fortalecer la gestión, desarrollo y proyección de los negocios rurales. Asimismo, el concurso otorgó 40 impulsos económicos de \$1.000.000 cada uno, destinados a la adquisición de insumos, maquinaria o implementación productiva.



A través de esta iniciativa, se buscó potenciar el crecimiento y la sostenibilidad de 40 emprendimientos agrícolas de Santa Juana, contribuyendo al desarrollo productivo local y al fortalecimiento de la economía rural de la comuna.

d) CORFO

Red mercado de Corfo

Durante el año 2025, el desarrollo del producto turístico Ruta Enoturística Santa Juana continuó avanzando gracias al apoyo de Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), a través de su Programa Red Mercados. Esta iniciativa a permitido financiar la segunda etapa del proyecto por un monto de \$30.000.000, junto con un aporte del grupo de empresas beneficiarias equivalente a \$3.333.333.

El financiamiento tiene como objetivo desarrollar una asesoría integral orientada a posicionar esta ruta turística en mercados internacionales, especialmente en turistas brasileños y de habla inglesa. Para ello, se abordan diversas temáticas, entre las que destacan: relato turístico, maridaje, servicio al cliente, costeo de productos, elaboración de dossier turístico, entre otros aspectos clave para la profesionalización de la oferta.

Asimismo, el programa contempla la realización de giras técnicas a nivel nacional e internacional, con el propósito de conocer experiencias exitosas de enoturismo y rescatar buenas prácticas que puedan incorporarse al desarrollo de este producto turístico local.

Cabe destacar que la Ruta Enoturística Santa Juana está conformada por seis integrantes: La Pica de Chello, Mercado Campesino, Comité de Lanas y Fieltreros, Restaurant Ramón Galindo, Agrupación Viñateros El Carretero y Residencial R-80, quienes trabajan colaborativamente para fortalecer la oferta turística y productiva de la comuna.

Resumen Acceso a Financiamiento

	FONDOS 2025	BENEFICIARIOS	MONTO GESTIONADO
PROYECTOS	FOSIS	23	\$14.950.000.-
	Capital Pioneras de SERCOTEC	1	\$3.500.000.-
	Santa Juana Agrofuturo de Desafío Levantemos Chile	40	\$40.000.000.-
	Red Mercado de CORFO	6	\$30.000.000.-
		70	\$88.450.000.-



Formalización de Microemprendimientos

La formalización de los emprendimientos constituye un paso fundamental para el desarrollo y consolidación de estas iniciativas. Este proceso considera, entre otros aspectos, el inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, la obtención de resolución sanitaria para la elaboración y venta de alimentos —cuando corresponde— y la tramitación de la patente municipal.

En este contexto, el Departamento entrega asesoría personalizada a emprendedores y emprendedoras del rubro alimentario, brindando apoyo en la tramitación de la resolución sanitaria ante la Secretaría Regional Ministerial de Salud, mediante la plataforma en línea habilitada para este proceso.

Gracias a este acompañamiento, durante el presente año se han obtenido más de 25 resoluciones sanitarias, contribuyendo a que los emprendimientos cumplan con la normativa vigente, avancen en su formalización y fortalezcan el desarrollo económico local.

Capacitaciones

Con la finalidad de aumentar y mejorar las herramientas y conocimientos en los emprendedores y microempresarios de nuestra comuna, se desarrollo un plan de diversas capacitaciones, detalladas a continuación:

1. **Encuentro empresarial:** Se realiza un encuentro empresarial en la comuna, con la finalidad de entregar información a 46 microempresarios locales, en temas relacionados con, primero una capacitación sobre la “Innovación aplicada al ámbito empresarial”, dictada por Camilo Carrasco Arzola, y en segunda instancia explicar los requisitos del Subsidios de Bono al Trabajo de la Mujer y al Empleo Joven, dictados por Jennifer Valencia, profesional del Sence.



2. **Capacitación Seremi de Salud sobre Formalización para Agua Potable y Alcantarillado:** Se dicta capacitación a 27 emprendedores de la comuna, especialmente del rubro gastronómico del sector rural, sobre el proceso de obtención de resolución sanitaria para agua potable y alcantarillado, siendo este uno de los requisitos para obtener patente municipal y regularizar sus emprendimientos. Dicha capacitación es dictada por profesionales de la Seremi de Salud.



3. **Capacitación Seremi de Salud sobre Formalización para Hospedaje:** Dictada por profesionales de la Seremi de Salud, donde asisten 16 emprendedores que trabajan este rubro de forma informal o bien tienen como idea de negocio dedicarse a tener cabañas, hosterías, entre otros. La finalidad de esta capacitación es dar a conocer el proceso de regularización respecto a la resolución sanitaria de esta índole.



4. **Capacitación Seremi de Salud sobre Formalización para Piscinas y Camping:** Se dicta capacitación a través de la Seremi de Salud a 15 emprendedores que quieren regularizar sus piscinas y camping, para eso se les informa de los requisitos y procedimientos para obtener resolución sanitaria.



5. **Capacitación Sobre exigencias Inicio de Actividades para agricultores que participan en ferias libres:** A través del Servicio Impuestos Internos, se gestiona capacitación relacionada a la Ley 21.713 que hace referencia a la exigencia de tener inicio de actividades y el tipo de contabilidad tributaria especial para personas que participan en ferias libres. En dicha actividad asisten 76 usuarios que participan activamente en la Feria de Lota, Feria del Collao y Mercado Campesino de la comuna.



6. **Capacitación Sobre exigencias Inicio de Actividades para realizan ventas online:** Dictada por profesionales del Servicio Impuesto Interno, dirigida para usuarios que venden sus productos y ofrecen sus servicios a través de las distintas plataformas digitales, cuyo objetivo fue entregar la información si aplica el inicio de actividades para el caso de cada uno, cuál sería el proceso para obtenerla y los tipos de contabilidades que existen. En dicha actividad, asisten 11 participantes.



7. **Capacitación Sobre exigencias Inicio de Actividades para expositores de Fiestas Costumbristas:** Con la finalidad de dar a conocer la nueva normativa respecto a la obligación para todas las personas que realizan una actividad económica habitual deben tener inicio de actividades, se gestiona a través del Servicio Impuestos Internos para explicar el proceso de formalización dirigida a expositores de Feria y Fiestas Costumbristas. Asisten 26 expositores.



8. **Capacitación Sobre exigencias Inicio de Actividades para emprendedores que aspiran a formalizarse:**

Debido a la gran cantidad de emprendedores informales que existe en la comuna en diversos rubros económicos, es que se gestiona a través del Servicio Impuestos Internos una capacitación para explicar cómo funciona la plataforma digital del SII, cuáles son los tipos de inicio de actividades y cuáles son los tipos de contabilidad que existen. A dicha capacitación participan 18 usuarios.



9. **Capacitación en buenas prácticas de manufactura:** En el marco de las distintas fiestas costumbristas de la comuna, se capacitó a 250 expositores gastronómicos, entregándoles orientaciones orientadas a fortalecer la excelencia en el servicio. Esta instancia técnica tuvo como objetivo profesionalizar el rubro local mediante herramientas prácticas que permitan garantizar la inocuidad alimentaria y elevar los estándares de atención. Asimismo, el fortalecimiento del cumplimiento de las normativas sanitarias contribuye a resguardar la salud de los comensales y a potenciar el prestigio turístico de la comuna en cada uno de sus eventos masivos.

La cobertura de cada capacitación se muestra en la siguiente tabla:

NOMBRE	PARTICIPANTES
Encuentro empresarial	46
Capacitación Seremi de Salud sobre Formalización para Agua Potable y Alcantarillado	27
Capacitación Seremi de Salud sobre Formalización para Hospedaje	16
Capacitación Seremi de Salud sobre Formalización para Piscinas y Camping	15
Capacitación Sobre exigencias Inicio de Actividades para agricultores que participan en ferias libres	76



Capacitación Sobre exigencias Inicio de Actividades para quienes realizan ventas online	11
Capacitación Sobre exigencias Inicio de Actividades para expositores de Fiestas Costumbristas	26
Capacitación Sobre exigencias Inicio de Actividades para emprendedores que aspiran a formalizarse	18
Capacitación en buenas prácticas de manufactura	250
TOTAL	485

FERIAS INTRACOMUNALES

Adicional a las actividades mencionadas anteriormente, se desarrollan 4 ferias focalizadas en los consumidores locales, con el objetivo de apoyar a la comunidad en generar ingresos, estas son, Primera Expo Mujer Emprendedora, que se realiza el 08 de marzo y participan 33 expositoras, enfocada en dar oportunidad a las mujeres de nuestra comuna a espacios de difusión de sus productos; Expo Emprende Día de la Madre, realizada del 09 al 12 de mayo y participan 30 emprendedores que venden productos de regalo para las madres; Primera Expo de las Flores, realizada el 22 de noviembre y participan 23 emprendedores que venden solo flores e insumos; Feria Navideña, desarrollada desde el 17 al 24 de diciembre y participan 71 emprendedores locales donde vende productos de regalo de dicha festividad; a su vez, dos veces al mes se efectúa la Feria de las Pulgas en calle Avenida la Paz, participando más de 150 personas y finalmente, se difunde la Feria de las Mujeres Emprendedoras que se lleva a cabo en el Mercado de Calle Valdivia.

FIESTA	FECHA	EXPOSITORES	VENTAS
Primera Expo Mujer Emprendedora	8 marzo	33	\$9.199.500.-
Expo Emprende Día de la Madre	09 al 12 mayo	30	\$5.681.500.-
Primera Expo de las Flores	22 de noviembre	23	\$5.750.000.-
Feria Navideña	17 al 24 diciembre	71	\$23.124.170.-
TOTAL		157	\$43.755.170.-

B) ÁREA TURISMO

La comuna de Santa Juana ha definido como una de sus principales áreas de desarrollo, el rubro turístico, dirigiendo sus esfuerzos en el último tiempo, a crear nuevos productos, que enriquezcan la oferta turística actual. De esta forma, el Departamento de Comercio, Fomento y Turismo, en este ámbito, ha concentrado sus esfuerzos en las siguientes actividades:

Fortalecimiento de Fiestas Costumbristas y Eventos Programados:

Estas actividades atraen gran cantidad de público, preferentemente de las ciudades de Concepción, Talcahuano, San Pedro de la Paz, Coronel y Lota. Dichos eventos dinamizan la actividad económica de la comuna, favoreciendo no



sólo a los expositores que participan directamente en ellos, sino que generando externalidades positivas, derivadas de la contratación de recurso humano y reactivación del área de comercio y servicios de la comuna.

Durante el año 2025 se desarrolló la Fiesta de la Miel, Semana Santa Juana, Fiesta de San Juan, Fiesta del Camarón y Fiestas Patrias.

El nivel de actividad económica generado a partir de estas actividades, permitieron lograr ventas de \$501.698.590.- mostrando el detalle en la tabla siguiente:

FIESTA	FECHA	EXPOSITORES	VENTAS
Fiesta de la Miel	02 de febrero	85	\$44.776.790
Semana Santa Juana	5 al 09 febrero	132	\$155.037.660
Fiesta de San Juan	21 y 22 junio	88	\$57.497.800
Fiesta del Camarón	26 y 27 julio	88	\$76.201.490
Fiestas patrias	17 al 21 de septiembre	96	\$168.184.850
TOTAL		489	\$501.698.590.-

Fortalecimiento de iniciativas locales en el ámbito turístico

El municipio ha impulsado y auspiciado diversas iniciativas desarrolladas por agrupaciones sociales, organizaciones comunitarias y emprendedores locales, orientadas a la realización de ferias, fiestas costumbristas y actividades de carácter cultural y turístico. Estas instancias buscan poner en valor las tradiciones, la identidad local y el trabajo de la comunidad, generando espacios de encuentro y participación para vecinos y visitantes.

A través de este apoyo, el municipio contribuye a la organización y desarrollo de estas actividades, promoviendo la difusión de la gastronomía local, la artesanía y los productos agrícolas propios del territorio. Asimismo, estas iniciativas favorecen la generación de oportunidades para los emprendedores y productores locales, fortaleciendo la economía local y fomentando el turismo en la comuna.

De esta manera, se promueve el desarrollo de eventos comunitarios que no sólo rescatan las tradiciones y costumbres, sino que también dinamizan la actividad económica, fortalecen el tejido social y posicionan a la comuna como un destino atractivo para el turismo y la cultura local.

Durante el 2025, se apoyaron 6 iniciativas locales, permitiendo lograr ventas de \$64.329.347.- mostrando el detalle en la siguiente tables:



FIESTA	FECHA	EXPOSITORES	VENTAS
Pumapurock	04 enero	12	\$4.380.000.-
Trilla a Yegua Suelta	11 enero	18	\$4.910.477.-
Fiesta de la Cerveza	23 febrero	45	\$26.208.000.-
Fiesta del Tomate	22 marzo	22	\$6.855.870.-
Fiesta de la Vendimia	12 abril	10	\$3.250.000.-
Fiesta del Chancho	16 agosto	18	\$18.725.000.-
TOTAL		125	\$64.329.347.-

SUMMIT 2025

El City Science Summit 2025, realizado en Concepción entre el 7 y el 9 de octubre, fue un evento internacional, organizado por el MIT Media Lab y el City Lab Biobío. Este encuentro marcó un hito al ser la primera vez que se celebró en el hemisferio sur, destacando a la región del Biobío como un referente en innovación urbana.

Durante tres días, 150 investigadores de diversas partes del mundo, se reunieron en el Gran Concepción, para abordar desafíos urbanos, mediante el uso de tecnologías avanzadas, como inteligencia artificial, ciencia de datos y simulaciones urbanas.

En este contexto, en nuestra comuna se llevaron a cabo dos talleres, Pastoreo Estratégico con Cabras y Enoturismo. En el primero de ellos, se analizó la experiencia desarrollada por jóvenes emprendedores de la comuna, en el uso de cabras, para generar cortafuegos, que contribuyan a evitar la ocurrencia de incendios forestales. Por su parte el segundo taller, tenía por objetivo estudiar como la aplicación de inteligencia artificial, en el ámbito turístico, en particular en el enoturismo, podía mejorar el desarrollo de esta actividad.

RESUMEN GESTIÓN DE RECURSOS APALANCADOS 2025

ITEMS	BENEFICIARIOS	MONTO GESTIONADO
Fondos Concursables Emprendimiento y Microempresa	70	\$88.450.000.-
Ferias Intracomunales	157	\$43.755.170.-
Fortalecimiento de Fiestas Costumbristas y Eventos Programados	489	\$501.698.590.-
Fortalecimiento de iniciativas locales en el ámbito turístico	125	\$64.329.347.-
TOTAL	841	\$ 698.233.107.-

REGISTRO FOTOGRÁFICO





23. OFICINA DE DESARROLLO RURAL

OBJETIVOS

Promover el desarrollo de la agricultura a nivel comunal y asesorar a los pequeños productores que no cuentan con asesoría técnica permanente. Dentro de las principales funciones están:

Orientar a los agricultores, respecto a los programas agrícolas existentes.

Brindar asesoría técnica Productiva.

Coordinar el Programa Apoyo a la seguridad Alimentaria que se desarrolla en la comuna en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social.

Coordinar el Funcionamiento de Mercado Campesino.

Gestionar el Programa Prodemu, coordinar los grupos existentes dentro de la comuna.

Ejecutar el Programa Autoconsumo Municipal.

Brindar apoyo a los productores rurales en caso de emergencias climáticas.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

Promover la producción de autoconsumo, promoviendo la sustentabilidad productiva y ambiental.

PRESUPUESTO 2025

La Oficina de desarrollo rural funciona con el presupuesto proveniente de los programas

Apoyo a la seguridad Alimentaria: \$10.800.000

Programa Autoconsumo Municipal: \$20.000.000

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS

TALLER PRÁCTICO – “Manejo Otoñal de ganado Bovino y Ovino.

Participan: Alumnos y Profesores del Liceo Nueva Zelandia, familia dueña del predio.

Se realiza taller práctico en predio de agricultor, con alumnos de 3° y 4° medio Técnico Profesional del Liceo Nueva Zelandia. Donde se enseña la aplicación de antiparasitario y de vitaminas inyectables. También se enseñan técnicas de sujeción y derribo de animales, descole de borregas, castración en general y condición corporal de animales, según peso, edad o destino.



TALLER TEÓRICO - “Cuidados y Mantenimiento de Tecnologías en la Producción”

Participan: Agrupación de beneficiarios del Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria 2025.

Se realiza taller teórico en construcción de tecnologías de invernaderos y gallineros, su importancia y aporte en el mejoramiento de la alimentación familiar. Y se mencionan las principales especies de hortalizas cultivadas bajo ambiente controlado. Se entregan insumos como semillas, bandejas speedling y sustrato.



TALLER TEÓRICO- PRÁCTICO - “REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS Y USO DE PLANTAS MEDICINALES”

En el marco de la vinculación entre INACAP y CDN SERCOTEC, se realizará el taller formativo “Registro Sanitario de Productos Cosméticos y Uso de Plantas Medicinales: Enfoque Práctico para Emprendedoras”, dirigido a mujeres de la cooperativa Esencia de mujer de la comuna de Santa Juana.



TALLER PRÁCTICO – “Manejo Primavera de ganado Bovino y Ovino.”

Participan: Alumnos y Profesores del Liceo Nueva Zelandia, familia dueña del predio.

Se realiza taller práctico en predio de agricultor, con alumnos de 3° y 4° medio Técnico Profesional del Liceo Nueva Zelandia. Donde se enseña la aplicación de antiparasitario y de vitaminas inyectables. También se enseñan técnicas de sujeción y derribo de animales, descole de borregos, castración en general y condición corporal de animales, según peso, edad o destino.



TALLER PRÁCTICO – “Manejo Primavera Ganado Caprino”.

Participan: Alumnos y Profesores del Liceo Nueva Zelandia, familia dueña del predio.

Se realiza taller práctico en predio de agricultor, con alumnos de 3° y 4° medio Técnico Profesional del Liceo Nueva Zelandia. Donde se enseña la aplicación de antiparasitario y de vitaminas inyectables. También se enseñan técnicas de sujeción y derribo de animales, despalme, corrección de uñas, castración en general y condición corporal de animales, según peso, edad o destino.



GIRA TECNOLÓGICA CET DE YUMBEL – CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA

Participan: Mujeres rurales de distintas organizaciones campesinas de la comuna de Santa Juana.

Experiencia de Capacitación técnica diseñada para compartir conocimientos prácticos sobre agricultura sustentable, con el objetivo de fortalecer los saberes en agroecología, sustentabilidad y conservación de recursos naturales.



TALLER PARTICIPATIVO – “SEMILLAS TRADICIONALES Y PLANTAS SILVESTRES”

Participan: Mujeres rurales de distintas organizaciones campesinas de la comuna de Santa Juana.

Se realiza taller sobre la importancia de las semillas tradicionales, como patrimonio colectivo de los pueblos y diálogo de cocreación compartida entre campesinos y naturaleza, como sustento de la agrodiversidad cultivada.

También se realiza un taller práctico de preparación de alimentos con plantas silvestres, mal llamadas malezas.



ENCUENTRO INTERREGIONAL- SAN PEDRO DE LA PAZ

Legados para la coexistencia. Prácticas, saberes y redes agroecológicas que alimentan la vida.
Región de Ñuble, Biobío y la Araucanía.

Participan: Mujeres rurales de distintas organizaciones campesinas de la comuna de Santa Juana.
Se realizan distintos talleres prácticos y un intercambio de semillas, plantas y productos.



TALLER FORMALIZACIÓN DEL NEGOCIO

Facilitar la formación tributaria y administrativa de emprendedores beneficiarios de INDAP Microempresas, mediante el asesoramiento de INACAP, en alianza con el Servicio de Impuestos Internos (SII).



TALLER ESTABLECIMIENTO DE ESPECIES DE INVERNADERO Y ENTREGA DE SEMILLAS

Entregar herramientas técnicas respecto al cultivo y establecimiento de especies de Hortalizas y Flores en invernadero. Se realiza también entrega de plantines y semillas de hortalizas. Taller dirigido a Mujeres Rurales.





C) PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2025- OFICINA DESARROLLO RURAL

OBJETIVOS

Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

Establecer mecanismos de apoyo a las familias para que cubran sus necesidades básicas alimentarias, mediante una iniciativa familiar de producción de alimentos bajo el concepto de qué producir, cómo producir y para qué producir.

PRESUPUESTO 2025

\$ 10.800.000.-

Principales actividades Ejecutadas: Focalización de las Familias - Encuesta de Inseguridad alimentaria - Elaboración de Plan de Acción - Gestión de Uso de Recurso (compras) - Entrega de Materiales - Implementación de Tecnologías - Taller de Autoconstrucción de Tecnologías - Habilitación de Tecnologías - Taller de Alimentación Saludable - Taller de Agro ecología - Evaluación de intervención y recepción de Tecnologías - Cierre de Programa.

Se construyen 9 Invernadero y 3 Gallineros entre los beneficiarios.

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

12 familias a nivel comunal del subsistema de Seguridad y Oportunidades.

Convenio suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región del Bio Bio, y el Municipio de Santa Juana

REGISTRO FOTOGRÁFICO



D) PROGRAMA AUTOCONSUMO MUNICIPAL 2025- OFICINA DESARROLLO RURAL

OBJETIVO

Fortalecer las capacidades productivas y de aprendizaje agrícola de agricultores que no pertenecen al programa PRODESAL.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

Brindar apoyo al desarrollo de proyectos, mediante la implementación de infraestructura productiva, mejoramiento de riego, herramientas de trabajo e insumos, destinados a la producción de autoconsumo o en la innovación de un emprendimiento agrícola.

PRESUPUESTO 2025

\$ 20.000.000 del Presupuesto Municipal

Principales actividades Ejecutadas: Generación de listado de postulantes en Oficina de Desarrollo Rural -

Evaluación Social de Postulantes - Priorización de listados según nivel de vulnerabilidad - Vista predial para determinar compromisos y disposición de postulantes - Gestión de Uso de recursos- Compra de Materiales - Implementación de proyectos- Seguimiento y apoyo técnico productivo.

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

23 familias beneficiadas con Proyecto de Programa Autoconsumo





GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNO

PROGRAMA PRODEMU CONVENIO INDAP- MINISTERIO DE LA MUJER

Beneficiarias: 8

Inversión : \$ 6.800.000



PROGRAMA DE RIEGO INTRAPREDIAL PRI CONVENIO INDAP- CONADI, REGIÓN DE BIOBIO

Beneficiaria: 2

Inversión: \$6.000.000



RESUMEN GESTIÓN DE RECURSOS EJECUTADOS 2025

ITEMS	BENEFICIARIOS	MONTO GESTIONADO
PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2023	12	\$10.800.000
PROGRAMA AUTOCONSUMO MUNICIPAL	32	\$20.000.000
PROGRAMA DE RIEGO INTRAPEDIAL INDAP-CONADI	2	\$6.000.000
PROGRAMA PRODEMU	8	\$6.800.000
TOTALES	54	\$42.800.000

24. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL, PRODESAL

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios microproductores, principalmente por la venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y promover la gestión de articulaciones con actores público-privados en los ámbitos definidos como de apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida, para los usuarios del programa.

BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

497 agricultores de la comuna.

ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

Asesoría técnica a cada uno de los usuarios del programa (497), formulación de proyectos y articulación con operadores externos para formular proyectos de riego e incentivos para la recuperación de suelos degradados, y apoyo en las gestiones de compra de insumos silvoagropecuarios.

PRESUPUESTO 2025

Convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP y la Ilustre Municipalidad de Santa Juana.



- APOORTE INDAP 2025: \$143.545.363. Recursos destinados para honorarios y realización de mesas de coordinación entre representantes de los usuarios (27 agricultores), ejecutivo comunal de INDAP, Jefe de Área INDAP Concepción, equipo técnico del PRODESAL y máxima autoridad de la comuna y delegados.

- APOORTE MUNICIPAL 2025: \$48.000.000.-. Recursos destinados para complementar la asesoría técnica que entrega el equipo PRODESAL, como capacitaciones, giras técnicas y unidades demostrativas.

FONDOS ADQUIRIDOS POR MEDIO DE POSTULACIÓN A OTROS PROGRAMAS DE INDAP Y OTRAS INSTITUCIONES

A través de distintos instrumentos del Instituto de Desarrollo Agropecuario y otras entidades como la Comisión Nacional de Riego. Según se detalla a continuación:

TIPO DE PROGRAMA / INSTRUMENTO	USUARIOS BENEFICIADOS	RECURSOS ARTICULADOS
SIRSD: Sistema de Incentivos para la Recuperación de suelos Degradados.	6	\$ 8.943.070
Praderas Suplementarias de otoño.	33	\$18.454.710
IFP: Incentivos al Fomento Productivo.	91	\$90.465.280
FOA: Fondo de Operación Anual o Capital de Trabajo.	482	\$69.890.000
BLA: Bono legal de agua.	21	\$42.155.253
PROM: Programa de Riego de Obras Menores.	10	\$6.046.000
PRI: Programa de Riego Intrapredial.	7	\$71.872.985
	TOTAL	\$307.827.298

A) DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL, PRODESAL SANTA JUANA.

Además de entregar asesoría técnica a los usuarios del PRODESAL, también se realiza una serie de actividades direccionadas en potenciar el trabajo desarrollado por los usuarios en el ámbito productivo. Para ello se trabaja en una planificación técnica y una planificación de articulación social, de carácter individual y grupal.

Durante el año 2025, se realizaron una serie de actividades técnicas, las cuales se planificaron a inicio del año y se enfocaron en diversos rubros del agro, tales como apicultura, horticultura, fruticultura menor y ganadería, y a la vez, también se desarrolla un trabajo conjunto a agrupaciones, en donde se brinda asesoría en el ámbito productivo y comercial, según se describe a continuación:

B) PROYECTOS DE RIEGO TECNIFICADO

1. Actividad: Brindar asesoría técnica sobre el uso eficiente de agua y gestionar la postulación de proyectos de riego tecnificado (PRI Y/O CNR).
 - Objetivo de la actividad: Asegurar agua para riego de hortalizas en temporada estival
 - Labores realizadas: Gestiones para articular qué usuarios que cumplen con requisitos (INDAP) según lo indicado por los integrantes del equipo técnico (entregan lista de usuarios) postulen a concurso PRI, además de contactar con Operadores de Riego para que realicen proyectos y respectiva ejecución en el caso de que sean aprobados.
 - Cantidad de usuarios participantes: 7



2. ACTIVIDAD. GESTIONAR LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS PROM

- Objetivo: Asegurar agua para riego de hortalizas en temporada estival

- Labores realizadas: Gestiones para articular que usuarios que cumplen con requisitos (INDAP) postulen a concurso PROM y Operador de Riego realice proyectos y respectiva ejecución en el caso de que sean aprobados.
- Cantidad de usuarios participantes: 10



LEY 20.412 - SIRSD

1. Actividad: Apoyo en la realización de gestiones para que usuarios postulen a concurso SIRSD (concurso se realizó en enero 2025) y supervisar respectiva ejecución
- Objetivo: Recuperar y/o mantener potencial productivo del suelo



- Labores realizadas: Gestiones para articular que usuarios que cumplen con requisitos postulen a concurso SIRSD en donde equipo técnico entrega lista de usuarios para compilar, además de contactar con operadores para que realicen proyectos y respectiva ejecución en el caso de que sean aprobados.

Cantidad de usuarios participantes: 6



C) PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. Actividad: Realización de proyectos de inversión para los usuarios y postulación a concursos **IFP** de INDAP u otras entidades público-privadas para todos los usuarios del PRODESAL
- Objetivo: Producir productos agropecuarios mediante incorporación de tecnología a los sistemas productivos
 - Labores realizadas: Formular proyectos de inversión de los usuarios que cumplen requisitos según bases administrativas entregadas por Área INDAP.
 - Cantidad de usuarios beneficiados: 91.





2. Actividad: Realizar gestiones y postulación a Fondos de operación anual (**FOA**) del INDAP u otros instrumentos gubernamentales, según normativa de INDAP.
 - Objetivo: aportar con la adquisición de insumos para complementar el trabajo desarrollado por los usuarios
 - Labores realizadas: Comunicar a usuarios beneficiados según lo indicado por INDAP.
 - Cantidad de usuarios beneficiados: 482.
3. Actividad: Realización de proyectos para establecimiento de praderas suplementarias (**PS**).
 - Objetivo: Suplir necesidades alimenticias de los rumiantes
 - Cantidad de usuarios beneficiados: 33.



4. Actividad: Bono legal de agua (**BLA**): Este beneficio consiste en el apoyo financiero con el objetivo de apoyar a sus usuarios para mejorar el acceso al recurso hídrico, desde una perspectiva legal respecto de la propiedad de los derechos de aprovechamiento de aguas en materia de inscripción de fuentes de agua como lo son las punteras, pozos, cursos de agua, etc.
 - Objetivo: Ayudar en la mejora de los recursos hídricos.
 - Cantidad de usuarios beneficiados: 21

D) GESTIONES:

1. Actividad: Se realiza la gestión de compra conjunta de insumos o semillas, para que los usuarios del programa puedan optar un mejor precio de compra.
 - Objetivo: Mejorar rendimientos mediante el uso de material genético certificado y con mayor potencial productivo.

- Labores realizadas: Gestión de compra de semillas certificadas de cilantro por kilo y distintas variedades, así mismo tubérculos de papa para plantar (“siembra”)
- Actividad: Gestiones para concretar nómina de usuarios que necesitan bandejas de plantines, distintas variedades solicitadas por los usuarios.
- Objetivo: Mejorar rendimientos mediante el uso de material genético sano y con mayor potencial productivo.



3. Actividad: Gestiones para concatenar nómina de usuarios que necesitan plantines de tomate para invernadero y para aire libre, de distintas variedades solicitadas por los usuarios.

- Objetivo: Mejorar rendimientos mediante el uso de material genético sano y con mayor potencial productivo.



4. Actividad: Gestión de compra de envases para venta de miel.

- Objetivo: Apoyar en la comercialización de miel.



5. Actividad: Gestión de compra de pollas ponedoras de raza hy-line brown
- Objetivo: Apoyar en el mejoramiento de la postura de huevos.



E) GIRAS TÉCNICAS

- Actividad: Gira técnica de maquinaria agrícola a Temuco.
- Objetivo: Observar alternativas productivas de diferentes tipos de maquinarias adaptadas para pequeños y medianos productores.



Actividad: Gira sobre producción de cucurbitáceas. Giras con sistemas de producción convencional y otra producción orgánica de cultivos tradicionales y de cultivos poco comunes.

Objetivo: Observar alternativas productivas convencional y orgánica de coliflores, romanescos, de diferentes colores.



3. Actividad: Gira sobre producción y cosecha de diferentes tipos de papas en la comuna de los ángeles
- Objetivo: Observar alternativas de diferentes tipos de semillas de papas, manejos de fertilización, formas de cosecha.



4. Actividad: gira técnica a retiro, Talca Longavi

- Objetivo: Observar alternativas de cultivos de arándanos, feria agrícola de hortisur para ver demostración de maquinaria, visita a vivero de plantas nativas para aprender la reproducción y reforestación de Santa Juana





4. Actividad: gira técnica para viñateros

- Objetivo: Conocer diferentes manejos agronómicos en campos de viñas (podas, guías en espaldera, fertilización) demostrar otros tipos de vinos que se pueden realizar con las sepas que tenemos en Santa Juana, proporcionar las diferentes formas de producción, conocer infraestructura necesaria para poder producir vinos

5. Actividad: Gira técnica a Talca

- Objetivo: visitar diferentes manejos agroecológicos de cultivos bajo plástico y al aire libre, ver los manejos en la confección de plantines

F) ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES / PROGRAMAS

Actividad: Apoyar la ejecución de proyecto melífero por convenio INFOR

- Objetivo: Suplir necesidades alimenticias de las colmenas (apicultura)
 - Labores realizadas: Coordinar ejecución del programa "reforestación con especies nativas", junto con equipo técnico PRODESAL, usuario y ejecutivos del INDAP e INFOR.
 - Mes de realización: Julio
 - Cantidad de usuarios participantes: 1
2. Actividad: Cooperar con la ejecución del Programa de Asesoría Económica, PAE, el cual beneficia a la Agrupación de Viñateros El Carretero de Santa Juana, Cooperativa de Aji Merkén, Comité de Lana y fieltro de Tanahuillín.
- Objetivo: Aumentar canales de comercialización, Resolver problemas contables y gestionar trámites legales anuales
 - Mes de realización: Durante transcurso del año
 - Cantidad de usuarios participantes: 30
3. Actividad: Articular con el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, para realización de Declaración de Existencia Animal.
- Objetivo: Realizar Declaración de Existencia Animal, DEA, según lo establecido en normativa SAG.
 - Labores realizadas: Coordinar junto con funcionarios del SAG, que en la comuna de Santa Juana pudieran apoyar a los agricultores en su declaración de existencia animal, ya sea de bovinos, ovinos, aves, entre otros.
 - Mes de realización: julio

25. PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Objetivo Programa: Contribuir al desarrollo de políticas públicas de nivel nacional, regional y comunal que construyan oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos saludables.

Énfasis de intervención: Generación de entornos saludables, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y estado de salud individual o colectivo, fortaleciendo la capacidad de las personas para adquirir hábitos saludables, incentivando, por ejemplo, la práctica de la actividad física, la alimentación saludable y la sana recreación.

PRESUPUESTO 2025

\$6.293.717 pesos

DESCRIPCIÓN Y VERIFICADORES DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS

Mejoramiento de mercado campesino sector los Alerces

Se realizó compra de materiales de construcción para mejorar la infraestructura del mercado campesino, realizando cambios al interior de los siete puestos: tales como instalación de cerámica y reparación del techo del mercado campesino que se encontraba con algunas grietas que producían goteras en meses de invierno.





Mejoramiento de espacios para la actividad física y espacios públicos

Se realizó la intervención de cancha de entrenamiento de basquetbol sector los Alerces, en la cual se reparó por uno nuevo el tablero, malla, demarcación de la cancha, áreas verdes y cerco de polines.

Además se recuperó el sector Millaray, espacio donde se utilizaba para estacionamiento de camiones, se realizó la instalación de cerco vivo (helechos), cerco de polines, plantas ornamentales, bancas y mesones para el sector.





Talleres educativos de calidad de vida: talleres de actividad física y alimentación saludable.

Se realizó la contratación de dos monitores (preparadores físicos) que ejecutaron los talleres de actividad física los meses septiembre a diciembre talleres de actividad física complementados con eventos deportivos masivos de zumba y los talleres de alimentación saludable, con recetas y alimentos bajos en grasa e hidratos de carbono.

Todos estos talleres fueron elegidos por la comunidad en la cual se está trabajando.





PRINCIPALES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	
Establecimientos educacionales	Escuela de Lenguaje Santa Juana, Escuela de Lenguaje Amulen, Jardín infantil y Sala Cuna Villa Cordillera, Jardín infantil y Sala Cuna Rayo de Luz, Sala Cuna Nahuelbuta, Sain Joan College, Colegio Jahve Nisi, Jardín Infantil El Ángel, Establecimiento Madres Dominicas Clorinda Avello, establecimiento Jahve Nisi, establecimientos del sector rural.
Comunidad en general	Sector Rural de nuestra comuna y sector Urbano.
Salud	Postas del sector rural.



26. ÁREA DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMUNAL

La Municipalidad en conformidad con su rol en la promoción del desarrollo social y educacional de la comunidad, reconoce que el acceso oportuno y equitativo a programas de apoyo psicosocial, de salud y de mantención constituye un factor determinante para la permanencia y éxito de las trayectorias educativas de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Diversos estudios y lineamientos técnicos del Ministerio de Educación, evidencian que la intervención temprana en el ámbito psicosocial, la atención integral de la salud y el apoyo económico focalizado contribuyen significativamente a disminuir la deserción escolar, mejorar el rendimiento académico y fortalecer el bienestar integral de los estudiantes.

En este contexto, la ejecución de programas como Habilidades para la Vida I, el Programa de Salud Oral, el Programa de Servicios Médicos, Becas de Mantención JUNAEB, Beca Preuniversitario Municipal y Programa Conozca a su Hijo de JUNJI, requiere de una coordinación comunal que permita que los recursos vayan en directo beneficio de los estudiantes, optimizando los procesos administrativos y técnicos, garantizando la transparencia y probidad en el uso de los recursos públicos, y asegurando un acompañamiento permanente a estudiantes y sus familias, con enfoque de derechos, equidad territorial y pertinencia social, contribuyendo así al desarrollo educacional y social de la comuna de Santa Juana.

A) OBJETIVOS

Objetivo General

Coordinar, ejecutar y velar por la eficiente implementación de programas y beneficios estudiantiles en la comuna, con el fin de contribuir al bienestar integral, la permanencia escolar y la igualdad de oportunidades de estudiantes de todos los niveles educacionales.

Objetivos Específicos

- Orientar y apoyar a estudiantes y familias en el acceso a programas y beneficios estudiantiles.
- Gestionar y coordinar los programas de JUNAEB y JUNJI, asegurando el acceso oportuno de los estudiantes beneficiarios.

B) BENEFICIARIOS/AS

Estudiantes de educación parvularia, básica, media y superior de la comuna de Santa Juana, que cumplan con los criterios de focalización de los programas y beneficios educacionales vigentes.



C) DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO PRESUPUESTO 2025
Beca Preuniversitario Municipal	Apoyar a los estudiantes y/o jóvenes que cursen o hayan egresado de cuarto medio, sin distinción de establecimiento educacional, que requieran prepararse para rendir la Prueba de Admisión para la Educación Superior (PAES) año académico 2026.	50 estudiantes de cuarto medio y egresados de la comuna	13.000.000 Presupuesto municipal
Programa Habilidades para la Vida I (JUNAEB)	Busca fortalecer el desarrollo de competencias, aumentando el bienestar y desempeño escolar mediante acciones de promoción, detección y prevención del riesgo psicosocial, para que los alumnos y alumnas logren trayectorias educativas exitosas. Establecimientos Adscritos al Convenio 2025-2026 1. G-707 Espigado 2. G-717 Curamávida 3. G-719 Tanahuillín 4. F-720 Colico Alto 5. G-721 Chacayal 6. G-1171 La Generala 7. G1211 Los Quiques 8. Escuela Recaredo Viguera A. 9. Escuela Diego Portales 10. Escuela Clorinda Avello 11. Colegio Saint Joan	Alumnos de Nivel Parvulario a Cuarto Básico de la comuna	36.761.000 \$28.551.000 aporte JUNAEB \$8.210.000 aporte local (Presupuesto Municipal)
Programa Conozca a su Hijo (JUNJI)	Programa que busca entregar herramientas, técnicas y estrategias de educación parvularia a madres, padres y/o adultos a cargo de párvulos que residen en sectores rurales de alta dispersión geográfica, para contribuir a mejorar el desarrollo físico, psíquico y social de sus hijos e hijas. Se ejecuta en los Sectores de Espigado, Chacay, Colico Alto y Tanahuillín.	Madres y niños menos de 6 años	15.120.000 aporte JUNJI
Programa Salud Oral (JUNAEB)	Desarrollar un modelo de atención odontológica integral, reparativa, preventiva y promocional-educativa, para estudiantes de educación parvularia y básica, matriculados en los establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local de Educación, y establecimientos particulares subvencionados.	Alumnos desde Nivel Parvulario a Octavo básico de Establecimientos adscritos a convenio Total: 204	22.364.373 Aporte JUNAEB 5.635.627 Aporte Municipal



Servicios Médicos (JUNAEB)	Es un programa que se orienta a pesquisar, prevenir y resolver problemas de salud visual, auditivo y postural (columna), en estudiantes de establecimientos públicos y particulares subvencionados, con acciones de detección, diagnóstico, atención médica especializada, tratamiento y vigilancia durante toda la trayectoria escolar, para igualar las condiciones de desempeño e integración.	Estudiantes de Pre-kínder a Cuarto Medio. Atenciones 2025 Oftalmología: 236 estudiantes Otorrino: 115 estudiantes Columna: 32 estudiantes Total: 383 estudiantes	
Becas de Mantención (JUNAEB)	Beca Presidente de la República: El programa busca que estudiantes socioeconómicamente vulnerables, de alto rendimiento escolar al inicio de educación media, mantengan un alto rendimiento durante la educación media y/o superior.	Estudiantes de Educación Media y Superior Ed. Media: 82 Ed. Superior: 57	84.507.407 Aporte JUNAEB directo a los estudiantes (anual)
	Beca Indígena: Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a niños, niñas y jóvenes con ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).	26 Estudiantes de Educación Básica 25 de Educación Media 7 de Educación Superior	12.403.500 Aporte JUNAEB directo a los estudiantes (anual)

Programa HPV I



Programa Conozca a su Hijo (CASH)



Servicios Médicos JUNAEB



Programa Salud Oral JUNAEB (PSO)





27. PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRLAC)

A) PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC) forma parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados Chile Cuida, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en conjunto con la Municipalidad de Santa Juana.

El programa tiene como finalidad promover el bienestar y la autonomía de las personas en situación de dependencia funcional y sus cuidadores principales, mediante un acompañamiento integral que articula apoyos sociales, sanitarios y comunitarios.

La intervención se realiza considerando a la díada de cuidado, entendida como la unidad conformada por la persona en situación de dependencia y su cuidador o cuidadora principal, quienes reciben apoyo profesional, acompañamiento y acceso a diversas prestaciones.

B) PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Para la ejecución del programa durante el año 2025 se cuenta con un presupuesto asignado de:

Monto total: \$128.355.000

Estos recursos permiten financiar:

- contratación del equipo profesional del programa
- implementación del **Servicio de Atención Domiciliaria (SAD)**
- prestaciones de **Servicios Especializados**
- acciones de gestión comunitaria
- actividades de capacitación y formación
- apoyo directo a las personas cuidadoras y personas en situación de dependencia

C) BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El programa considera una cobertura total de:

101 díadas beneficiarias

Estas díadas corresponden a personas en situación de dependencia funcional y sus cuidadores principales.

Del total de la población identificada:

- **130 personas** forman parte de la población objetivo del programa.

De ellas:



Nómina central

- **42 díadas** calificaron con **dependencia moderada a severa**, de acuerdo con los criterios establecidos por el programa.

Nómina local

- **57 díadas** fueron identificadas a nivel comunal.
- De ellas, **38 han ingresado al programa**, presentando principalmente **dependencia severa** y algunos casos particulares con **dependencia moderada**, previa visación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

D) DIAGNÓSTICOS Y VALIDACIÓN DE DEPENDENCIA

Durante el proceso de implementación del programa se han realizado:

67 profundizaciones diagnósticas

Estas evaluaciones permiten:

- identificar necesidades de cuidado
- evaluar el nivel de dependencia funcional
- determinar las prestaciones que serán incorporadas en el **Plan de Cuidados**

Asimismo, se han realizado:

255 visitas domiciliarias

Las cuales han tenido como finalidad:

- realizar profundización diagnóstica
- aplicar instrumentos de validación de dependencia
- elaborar planes de cuidados
- realizar seguimiento de los casos
- **5. Díadas Actualmente en Intervención**

Actualmente el programa cuenta con:

82 díadas con intervención activa a diciembre 2025.

Distribuidas territorialmente de la siguiente manera:

- **26 díadas en sectores rurales**



- **56 díadas en sectores urbanos**

Cada díada cuenta con un **Plan de Cuidados individualizado**, que establece las prestaciones profesionales, apoyos domiciliarios y gestiones necesarias para mejorar su bienestar y calidad de vida.

E) EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados en la comuna de Santa Juana cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por **9 profesionales y técnicos**, quienes desarrollan las distintas acciones de intervención.

El equipo está conformado por:

- **Encargada de Red**
- **Coordinadora de Servicios Especializados**
- **Gestora Comunitaria**
- **Kinesióloga**
- **Terapeuta Ocupacional**
- **4 Asistentes de Cuidados**

Este equipo permite abordar las necesidades de las díadas desde un enfoque integral, considerando dimensiones sociales, de salud y comunitarias.

F) SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SAD)

El Servicio de Atención Domiciliaria tiene como objetivo **disminuir la sobrecarga de las personas cuidadoras y mejorar la funcionalidad de las personas con dependencia**.

De acuerdo con los lineamientos del programa:

El 30% de las díadas beneficiarias contará con el apoyo de asistentes de cuidado

Estas profesionales realizan apoyo directo en los hogares, desarrollando funciones como:

- apoyo en higiene personal
- movilización y transferencias
- acompañamiento
- estimulación cognitiva y física
- apoyo en actividades básicas de la vida diaria



G) ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL PROGRAMA

Durante el período de ejecución del programa se han desarrollado diversas actividades orientadas al fortalecimiento del cuidado y apoyo a las personas cuidadoras.

Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

Lanzamiento oficial del programa

Se realizó el **lanzamiento oficial del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados en la comuna**, instancia que permitió dar a conocer los objetivos, beneficios y alcances del programa a la comunidad.

Presentación del programa en establecimientos educacionales

Con el objetivo de promover la sensibilización respecto al cuidado y la dependencia, el programa fue presentado en distintos **establecimientos educacionales de la comuna**, dando a conocer el sistema de apoyos y cuidados y su impacto en la comunidad.

Taller de Aquagym para personas cuidadoras

Se desarrolló un **taller de Aquagym dirigido a personas cuidadoras**, orientado a:

- promover el autocuidado
- generar espacios de recreación y bienestar
- disminuir la sobrecarga asociada al rol de cuidado

Feria del Cuidado

Se realizó la **Feria del Cuidado**, instancia que permitió visibilizar el trabajo del programa, fortalecer la red comunitaria y acercar servicios e información a la comunidad.

Capacitación inicial de asistentes de cuidado

Se desarrolló una **capacitación inicial dirigida a las asistentes de cuidado**, orientada a fortalecer sus competencias en:

- técnicas de cuidado
- apoyo domiciliario
- trato digno y respetuoso hacia las personas usuarias
- orientaciones técnicas del programa

H) GESTIÓN COMUNITARIA Y TRABAJO EN RED

El programa ha impulsado diversas acciones orientadas al fortalecimiento del trabajo intersectorial, promoviendo la articulación con distintas instituciones y programas comunales.

Entre las principales gestiones realizadas se encuentran:

- coordinación con salud municipal
- articulación con programas sociales del municipio
- trabajo conjunto con oficinas municipales
- vinculación con organizaciones comunitarias
- promoción de redes de apoyo territorial

Estas acciones permiten fortalecer el **Sistema Local de Cuidados**, promoviendo una intervención integral y coordinada en beneficio de las familias.

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados representa un avance significativo en la implementación de políticas públicas orientadas al reconocimiento y apoyo del trabajo de cuidado.

A través de la intervención territorial, el acompañamiento a las diádas y el fortalecimiento de redes comunitarias, el programa busca **mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y de quienes asumen el rol de cuidadores**, contribuyendo al desarrollo de una comunidad más inclusiva, solidaria y comprometida con el cuidado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







III. DEPARTAMENTO JURÍDICO

El Departamento Jurídico de la I. Municipalidad de Santa Juana cumple un rol fundamental en la representación y defensa judicial del municipio, compareciendo ante los tribunales de justicia y demás órganos competentes en aquellas causas en que la institución es parte. En el ejercicio de estas funciones, su actuar se orienta a la protección de los intereses municipales, procurando siempre una defensa técnica y responsable, sustentada en el ordenamiento jurídico vigente, el respeto al debido proceso y la correcta aplicación de la normativa legal pertinente

- Defensa en causa civil rol C-36-2023, Caratulada Negroni con Gobierno Región Bío Bío e I. Municipalidad de Santa Juana del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa cobranza laboral, caratulada “Administradora de Fondos de Cesantía con I. Municipalidad de Santa Juana”, Rit P-18-2024 del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa Multa, expediente Adm. 10042 TGR con I. Municipalidad de Santa Juana.
- Defensa en causa cobranza laboral, caratulada “Administradora de Fondos de Cesantía con I. Municipalidad de Santa Juana”, Rit P-12-2023 del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa cobranza laboral, caratulada “Administradora de Fondos de Cesantía con I. Municipalidad de Santa Juana”, Rit P-31-2024 del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit T-3-2025, caratulada “Ríos con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit T-4-2025, caratulada “Arriagada con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit T-5-2025, caratulada “Proboste con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit T-6-2025, caratulada “Aliaga con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit T-7-2025, caratulada “Contreras con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit T-8-2025, caratulada “González con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit T-9-2025, caratulada “Guzmán con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit T-13-2025, caratulada “Sabag con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.



- Defensa en causa laboral Rit O-1-2025, caratulada “De Sousa y otros con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- ñ) Defensa en causa laboral Rit O-2-2025, caratulada “González con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit O-3-2025, caratulada “Vallejos con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit O-4-2025, caratulada “Partarrieu con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit O-5-2025, caratulada “Pérez con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit O-8-2025, caratulada “Valenzuela con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit O-9-2025, caratulada “Garay con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit O-10-2025, caratulada “Hidalgo con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit O-12-2025, caratulada “Fonseca con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.
- Defensa en causa laboral Rit O-16-2025, caratulada “Bascuñán con I. Municipalidad de Santa Juana” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana.



IV. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

La Dirección de Administración de Salud (D.A.S.), nace el año 1982 con el traspaso de los establecimientos de Atención Primaria a los municipios. Es una Institución pública de dependencia municipal que, a través de un trabajo en equipo coordinado con el intra y extra-sector, planifica, apoya y orienta los recursos humanos, físicos y financieros de la Salud Municipal de Santa Juana hacia el logro de los objetivos del Nivel Primario de Salud en la comuna.

La Salud Municipal de Santa Juana, cuenta en la actualidad con un total de 63 funcionarios entre contratos indefinidos contratos a plazo fijo y honorarios, distribuidos en las 6 PSR que administra esta DAS, realizando todas aquellas acciones definidas por los lineamientos del Nivel Central.

Nuestras postas rurales de Tanahuillin, Chacay, Colico Alto, La Generala, Purgatorio, Torre Dorada y las Estaciones médico rural de Paso Hondo y Palihue. Atienden a una población de 4.002 personas inscritas y validadas por FONASA a octubre de 2025 produciéndose un aumento del 1,8% con relación al año anterior.

La salud municipal de Santa Juana mantiene los estándares de calidad en la atención que entrega a sus usuarios de Atención Primaria en Salud. El MINSAL definió 9 Objetivos Estratégicos, con 50 Metas de Impacto a lograr al 2030, además, introduce durante este período un total de 513 Indicadores, lo que debiera permitir un mejor control de la gestión, tendientes a fortalecer el modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario, al optimizar el uso de los recursos humanos, tecnológicos y financieros orientándolos a resultados medibles que contribuyan a la integración de la red asistencial, con la finalidad de dar satisfacción a las necesidades de salud de la población rural de la comuna de Santa Juana.

Las acciones abordan condicionantes en salud tales como tabaco, sedentarismo, obesidad y que se ha comprobado que directamente se encuentran relacionados con las enfermedades cardiovasculares y cánceres, que son actualmente la principal causa de morbilidad y mortalidad en Chile y que incluyen Enfermedad Coronaria, Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus y enfermedades metabólicas con alta prevalencia en adultos. También incluye las enfermedades emergentes que son propias del siglo XXI destacando: Patología Dental, Discapacidad y Salud Mental con tasas cada vez más altas de trastornos del ánimo como depresión y ansiedad. Además, hay que considerar el alto índice de Obesidad en casi todos los grupos etarios.

MISIÓN

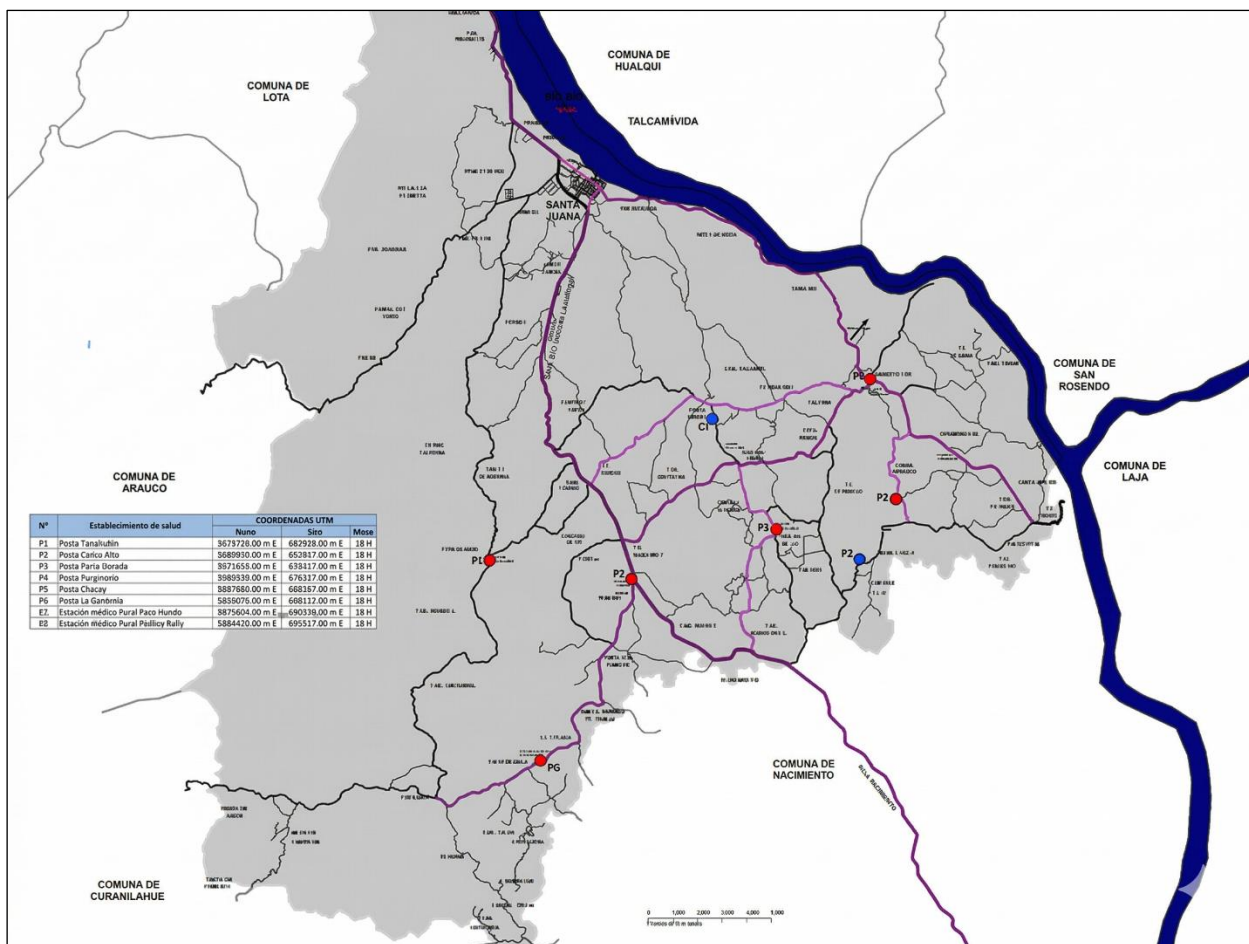
Ser una red que mediante un trabajo coordinado otorgue una atención con enfoque familiar y comunitario respetando la diversidad cultural, ser innovadores en nuevas formas de organización en atención primaria, potenciando el desarrollo del recurso humano, generando valor en los procesos y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos de interés con quienes se interactúa.



VISIÓN

Ser una red coordinada e inclusiva que junto a la comunidad organizada desarrolle una atención de calidad centrada en las necesidades de la familia.

1. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA





CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	POBLACIÓN
PSR TANAHUILLIN	Tanahuillin S/N	+56939413832	783
PSR CHACAY	Chacay S/N	+56939413831	1.102
PSR COLICO ALTO	Colico Alto S/N	+56939413830	690
PSR LA GENERALA	La Generala S/N	+56939413829	928
PSR TORRE DORADA	Torre Dorada S/N	+56939413841	248
PSR PURGATORIO	Purgatorio S/N	+56939413842	251

2. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Grupo Etario	Nº
0 a 9 años	165
10 a 19 años	348
20 a 64 años	2.543
Más de 65 años	946
TOTAL	4.002

3. PRESUPUESTO DE SALUD

TIPO DE PRESUPUESTO	MONTO
Per-cápita	\$800.328.648
Municipal	\$220.000.000
Convenios con SSC (año 2024)	\$381.942.964

4. RECURSOS MÓVILES Y TECNOLÓGICOS

Nuestra Red Comunal de salud cuenta con las siguientes unidades de atención estratégica en salud y con el consiguiente equipamiento tecnológico:



- Centro de rehabilitación rural
- Farmacia Comunitaria
- Holter
- Unidad dental móvil

VEHÍCULO	AÑO
Furgón NISSAN	2018
Furgón Hyundai H1	2016
Camioneta Toyota Hilux 4x4	2021
Camioneta Toyota Hilux 4x4	2023
Jeep Suzuki Grand Vitara	2019
Furgón Mercedes Benz	2010
Ambulancia 4x4 toyota hilux	2023

5. ACTIVIDADES REALIZADAS EN SALUD EN EL AÑO 2025

A) PROGRAMA SALUD DEL NIÑO:

- Control de Salud del niño sano con aplicación de Pautas Neurosensorial, Breve, Buco dentaria, Edimburgo, factores de mal nutrición, Score de riesgo IRA, M-chat.
- Evaluación DSM
- Consulta por Malnutrición
- Consulta Lactancia Materna
- Educación Grupos de Riesgo
- Talleres Nadie en Perfecto
- Consulta Nutricional de los 5 meses y 42 meses
- Consulta de Morbilidad
- Control enfermedades crónicas
- Consulta Déficit DSM
- Consulta Kinésica.
- Consulta de Salud Mental.
- Vacunación según norma PNI
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Atención y visitas domiciliarias.
- Consulta con el Fonoaudiólogo. (CHCC)
- Consulta con Educadora de Párvulos, sala de estimulación itinerante.



I) PROGRAMA SALUD DEL ADOLESCENTE

- Control de Salud y aplicación de ficha claps
- Consulta de Morbilidad
- Control crónico
- Consulta por Malnutrición
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de la fecundidad.
- Consejerías en Salud Sexual y reproductiva.
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Control Ginecológico preventivo
- Intervención Psicosocial
- PNAC para embarazadas adolescentes
- Vacunación según norma PNI.
- Talleres educativos en temática: Nutricional, salud sexual y psicosocial.
- Atención y visita domiciliaria.
- Clínica de Lactancia
- Programa Espacios Amigables
- Consulta y/o consejería en salud mental

J) PROGRAMA DE LA MUJER

- Consulta de Morbilidad Obstétrica
- Consulta Morbilidad Ginecológica
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de la fecundidad.
- Consejerías en salud Sexual y reproductiva.
- Control Ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta Nutricional
- ECO obstétrica
- Eco tv por convenio climaterio
- Intervención Psicosocial
- PNAC
- Vacunación según norma PNI.
- Atención y visita domiciliaria

K) PROGRAMA DEL ADULTO

- Control de Salud
- Consulta de Morbilidad



- Control de atención integral a personas con multimorbilidad
- Control y consulta enfermedades crónicas
- Consulta Nutricional
- Consulta Salud Mental.
- Exámenes de medicina preventiva
- Educación grupal
- Atención podológica a pacientes diabéticos y otros.
- Curación de pie diabético
- Curación avanzada
- Consejerías
- Intervención Psicosocial
- Atención y visita domiciliaria Integral.
- Consulta kinésica.
- Vacunación a población de riesgo según norma PNI.

L) PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

- Control de Salud
- Control de atención integral a personas con multimorbilidad
- Consulta de Morbilidad
- Control y consulta enfermedades crónicas
- Consulta Nutricional
- Exámenes de medicina preventiva
- Consulta Salud Mental.
- Educación grupal
- Atención podológica a pacientes diabéticos y otros.
- Curación de pie diabético
- Curación avanzada
- Consejerías
- Intervención Psicosocial
- PACAM a población beneficiaria
- Atención y visita domiciliaria.
- Incorporación al programa Mas adultos mayores autovalentes
- Consulta kinésica.
- Vacunación anti-influenza

M) PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (PAD)

- Atención Domiciliaria Integral (Primera y Segunda Visita Domiciliaria Integral)
- Plan de intervención a paciente PAD.
- Inducción a cuidadoras y cuidadores.
- Capacitación a cuidadores.
- Visitas domiciliarias de tratamiento y seguimiento.
- Actividades de coordinación y seguimiento.



- Registro actualizado de personas con dependencia severa y sus cuidadores.
- Examen preventivo a cuidadores (as)

N) PROGRAMA SALUD ORAL

- Examen de salud
- Educación grupal
- Urgencias
- Exodoncias
- Destartraje y pulido coronario
- Obturaciones temporales y definitivas
- Aplicación de sellantes
- Pulpotomías
- Barniz de flúor
- Endodoncias
- Educación.

O) PROCEDIMIENTOS

- Atención de Urgencia
- Toma de PAP
- Curaciones simples, complejas y de quemados
- Tratamiento IM y EV.
- Fleboclisis
- Instalación de sondas Foley
- Toma de EKG
- Toma de exámenes en Posta (canasta básica, laboratorio GES)
- Manejo de catéter subcutáneo para tratamientos paliativos
- Hospitalización abreviada en Sala Mixta (posta Chacay)
- Test rápido de VIH
- Holter de presión arterial
- Rehabilitación motora en sector de Chacay



6. EVALUACIÓN DE GESTIÓN

A) ÍNDICE DE ACTIVIDADES ATENCIÓN PRIMARIA 2025

Nº	INDICADOR	NUMERADOR/DENOMINADOR	METAS	Cumplimiento a Diciembre de 2025
1	Ámbito RISS Modelo Asistencial: Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el MAIS vigente	Nº de Centros de la comuna autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el MAIS/Total de Establecimientos de Salud de la comuna.	Al 30 de abril registro en MAIS	100%
2	Ámbito RISS Organización y Gestión Continuidad de la atención.	Nº de establecimientos atendiendo de 8 a 20 hrs.	N.C	NC
2.1		Nº de fármacos trazadores disponibles/Nº total fármacos trazadores x 100	100 %	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	Nº de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos/población inscrita	1	0.93
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS	Nº SIC de controles y consultas médicas generadas en APS/ Nº total de controles y consultas médicas realizadas en APS	5.8	4,73
5	Tasa de Visita domiciliaria Integral	Nº de visitas domiciliarias integrales realizadas/Nº de familias (población inscrita/3,3)	0.5	0.52
6.1 A	Cobertura de examen medicina preventiva realizado a mujeres de 20 a 64 años	Nº de examen de medicina preventiva (EMP) realizados a mujeres de 20 a 64 años/ población bajo control en Programa Salud Cardiovascular) *100	20,28%	20,3%
6.1 B	Cobertura de examen medicina preventiva realizado a hombres de 20 a 64 años	Nº de examen de medicina preventiva (EMP) realizados a hombres de 20 a 64 años/ población bajo control en Programa Salud Cardiovascular) *100	17,81%	17,85%
6.2	Cobertura de examen medicina preventiva en adultos de 65 y más años	Nº de adultos de 65 y más años con examen de medicina preventiva/ población inscrita de 65 años y más años validada por FONASA*100	55,9%	55,9%



7	Ingreso precoz a control de embarazo	N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control/ Total de mujeres embarazadas ingresadas a control *100	85,7%	90%
8	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	(N° de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de fertilidad/Total adolescentes de 15 a 19 años inscritos)*100	17,69%	16,57%
9	Cobertura de atención de diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años.	N° de personas con DM2 bajo control/ N° de personas con DM2 según prevalencia	74,2%	76%
10	Cobertura de atención Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años	N° de personas con HTA bajo control/ N° de personas con HTA según prevalencia	60,1%	60%
11	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	Niños y niñas de 12 a 23 meses con evaluación del Desarrollo Psicomotor/ N° de niños y niñas entre 12 y 23 meses bajo control a diciembre 2023*100	86,78%	100%
12	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	N° de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 14 años/población adolescente de 10 a 14 años inscrita en el establecimiento de salud)*100	20,81%	20,71%
13.1	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años	N° de personas de 5 y más años con trastornos mentales bajo control/N° de personas de 5 y más años, esperados según prevalencia *100	20,09%	21,36%
13.2	Tasa de controles de atención integral a personas de salud mental	N° de controles de salud mental realizados/N° de pacientes en control de salud mental * 100	6.4	7.64
13.3	Personas bajo control egresadas por alta clínica	N° de personas egresadas por alta clínica / N° de personas con trastorno mental bajo control	17,24	18,38



14	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	N° de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal/N° de niños y niñas menores de 6 años inscritos	66,6%	82,3%
15	Cumplimiento de GES cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria	N° de casos GES atendidos en APS con garantía cumplida/ N° total de casos GES atendidos en APS	100%	100%
16	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	(N° de personas inscritas de los grupos objetivos vacunados con anti influenza/Total de población inscrita de los grupos objetivos) *100	83,2%	66,7%
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años con registro de caries en población inscrita	N° de niños y niñas menores de 3 años con registro ceod=0/N° de niñas y niños menores de 3 años inscritos) *100	87.1%	87.1%

B) METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD PARA EL AÑO 2025

			Meta	Cumplimiento
1	Recuperación Desarrollo Psicomotor	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, periodo enero a diciembre 2018/N° de niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de DSM en su primera evaluación, periodo enero-diciembre 2023x100	60%	100%
2	Cobertura de Papanicolaou	N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigentes a diciembre 2019/ N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, a diciembre 2023*100	49,5%	51,9%
3A	Control odontológico en población de 0 a 9 años	N° de niños de 0 a 9 años con control odontológico durante 2023/total de niños inscritos de 0 a 9 años * 100	81,8%	85,4%
3B	Niños y niñas de 6 años libres de caries	N° de niños de 6 años con CEOD 0 / N° total de niños inscritos de 6 años *100	20,5%	33,3%
4A	Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus Tipo En	N° de personas diabéticas bajo control de 15 años y más con hbA1c<7% y más con hbA1c<8% según último control vigente/	29,13%	39,5%



	personas de 15 años y más	Total de personas diabéticas de 15 años y más años estimados según prevalencia *100		
4B	Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	N° de personas con DM bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie vigente/ N° total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al corte x100	82%	92,7%
5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	N° de personas hipertensas de 15 años y más con PA < 140/90 mmHg y de 80 años y más con PA <150/90 según último control vigente/ Total de personas Hipertensas de 15 años y más estimadas según prevalencia*100	41,9%	42,4%
6	Cobertura de lactancia materna Exclusiva en menores de 6 meses de vida	N° de niños que al control de salud del 6° mes están con LME, enero a diciembre 2019/ N° de niños controlados al 6° mes de enero a diciembre 2019*100	60%	50%
7	Cobertura de tratamiento de personas con asma o EPOC	N° de personas en control respiratorio/ N° de personas en control respiratorio según prevalencia	14,5%	13,12%
8	Establecimiento con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	Plan de Participación Social en Salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente.	85%	90%

P) CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

N°	NOMBRE CONVENIO	MONTO	CONTRATO SERVICIOS, INSUMOS O RRHH
1	Salud respiratoria	\$33.762.951	RRHH, movilización
2	Programa de apoyo al desarrollo Biopsicosocial en la red asistencial CHCC	\$6.023.093	RRHH, insumos
3	Programa Resolutividad en APS	\$24.681.040	Compra de servicios
4	Programa de Imágenes Diagnósticas en APS	\$13.338.220	Compra de servicios
5	Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en APS	\$1.542.205	INSUMOS



6	Programa Espacios Amigables para adolescentes en APS	\$16.647.360	RRHH, equipamiento e insumos
7	Salud Bucal	\$104.270.150	RRHH, insumos
8	Programa Odontológico Integral	\$	RRHH, insumos
9	Programa de Mejoría de la Equidad en salud rural	\$13.338.922	RRHH, talleres
10	Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas No transmisibles en APS	\$33.709.935	RRHH, Insumos equipamiento
11	Programa especial de salud de pueblos originarios	\$2.000.000	OTEC
12	Pañales para adulto mayor y personas en situación de discapacidad	\$2.205.352	Insumos
13	Adenda programa de apoyo a los cuidados paliativos universales	\$6.985.368	RRHH, movilización
14	Programa de Capacitación y Formación en APS	\$1.406.692	OTEC
15	Programa mantenimiento de la infraestructura	\$46.090.339	Obras mejora agua
16	SENAME	\$7.252.597	RRHH
17	Apoyo a la gestión local en APS - saludablemente	\$1.250.000	equipamiento
18	Rehabilitación integral en la red de salud	\$12.295.225	RRHH, equipamiento
19	Programa de continuidad de cuidados preventivo y tratamiento en APS	\$3.417.711	RRHH, insumos
20	Programa Mas adulto mayor autovalente	\$40.043.527	RRHH, equipamiento
21	Capacitación y formación de la APS	\$11.816.526	OTEC
	TOTAL CONVENIOS	\$381.942.964	

Q) ESTUDIO DE PERFIL DE LA MORBILIDAD Y CONSULTAS MÉDICAS AÑO 2025:

Tipo de Morbilidad	Número de consultas
Cardiovascular	3.223
ASMA/IRA alta	64
Otras respiratorias	107
Otras morbilidades	4.208
Salud Mental	133
Malnutrición	410
Ginecológica	272



R) ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS PSR AÑO 2025

Actividad	Número
Sesiones grupales MÁS AMA	455
Controles Salud Sexual y reproductiva	676
Controles Ciclo Vital	228
Consultas otros profesionales	1.970
Controles de Salud mental	1.016
Procedimientos Odontológicos	3.469
Controles/consultas Sala mixta	324
Educaciones Sala mixta	812
Procedimientos Sala de Rehabilitación	7.363
Visitas domiciliarias Integrales	576
Examen medicina preventiva adulto	451
Examen medicina preventiva adulto mayor	489
Control Joven Sano	61

S) POBLACIÓN EN CONTROL AÑO 2025

Programa	Población
Personas mayores ingresadas a MAS AMA	268
Personas en control en sala de rehabilitación	150
Personas con dependencia severa	13
Personas con dependencia moderada y leve	61
Personas en control PSCV	1.071
DM2	443
DM2 insulino requirientes	88
Personas en control por artrosis GES	212
Personas mayores en control	530
Población Infantil en control	141
Personas en control PROSAM	168
Personas en control sala mixta	118

15.378 exámenes de laboratorio realizados hasta la fecha del año 2025.



PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD

Acceder a atención de especialidades es una de las necesidades más sentidas por los usuarios, especialmente aquellos que viven en zonas rurales. Queremos que sin importar el lugar donde se habita las oportunidades de atención en salud lleguen a todos. Esto significa que los usuarios puedan acceder a atención a través del Programa de Resolutividad en Atención Primaria. Atenciones en oftalmología (canastas oftalmológicas y fondo de ojos por tele oftalmología), otorrinolaringología (canasta integral), gastroenterología (canastas EDA) y canastas ginecológicas. El Programa de Resolutividad busca mejorar la capacidad resolutive de la atención primaria, es dar respuesta a los problemas de salud en cada uno de los establecimientos, con el mejor grado de calidad, con los recursos diagnósticos y terapéuticos disponibles. Para APS significa la capacidad de resolver sin necesidad de derivar a los pacientes a otro establecimiento de la red, favoreciendo el acceso oportuno a especialidades de gran demanda en la Atención Primaria de Salud, que hoy en día presentan listas de espera y tiempos de espera significativo, que por otra parte pueden ser resueltas en este nivel, obteniendo impacto sanitario y satisfacción usuaria.

Número de prestaciones

Prestaciones	Meta	Realizadas
Oftalmología	1.084	638
Otorrinolaringología	10	10
EDA	140	140
Canasta de climaterio	27	27

7. PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

El programa de imágenes diagnósticas busca Mejorar la capacidad resolutive de la Atención Primaria de Salud en el diagnóstico clínico, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica, considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos, y de control epidemiológico, con un enfoque de salud familiar e integral.

El objetivo principal del programa es:

- Otorgar prestaciones de detección precoz, apoyo diagnóstico con mamografía y ecotomografía mamaria que permitan en grupos poblacionales de riesgo la pesquisa de cánceres en etapas In Situ, I y II en forma oportuna y contribuir a la reducción de la morbimortalidad por cáncer de mama.

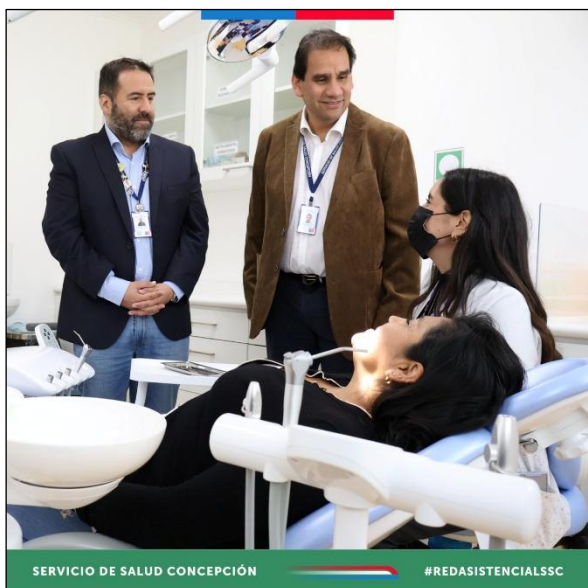


- Entregar prestaciones de apoyo diagnóstico con examen de radiografía de caderas que permitan detectar y derivar oportunamente a niños y niñas detectados con displasia del desarrollo de caderas.
- Disponer prestaciones de apoyo diagnóstico con ecotomografía abdominal que permita detectar en grupos de riesgo y derivar en forma oportuna una patología biliar y eventual cáncer de vesícula.
- Otorgar prestaciones de apoyo con radiografía de Tórax para el diagnóstico de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas a nivel de los centros de salud de APS.
- Colaborar en otorgar una atención más resolutive y cercana al territorio geográfico de los beneficiarios.

Número de prestaciones

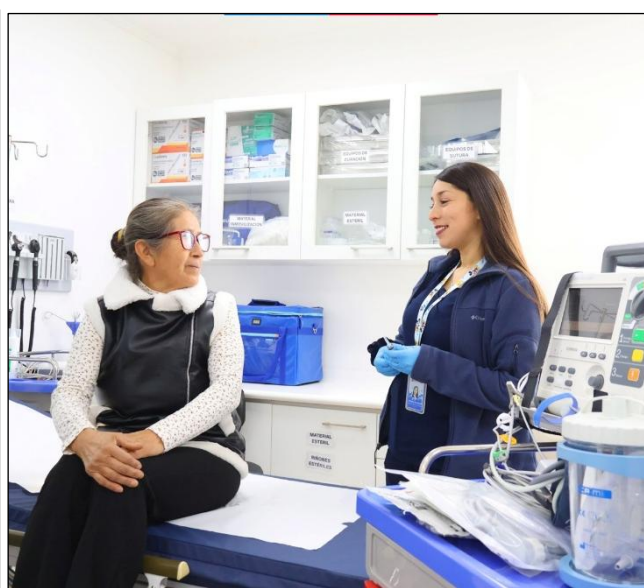
Prestaciones	Meta	Realizadas
Rx de Pelvis	4	4
Eco Abdominal	120	120
Rx Tórax	55	50
Mamografías	200	200
Eco Mamaria	50	50

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

#REDASISTENCIALSC





V. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1. LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

Ser el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones municipales de desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.

Ser el colaborador directo del alcalde en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan comunal de seguridad pública.

El Director de Seguridad Pública asumirá como Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública comunal.

Articular los diversos actores que intervienen en el Consejo de Seguridad Pública, y del municipio de Santa Juana con el propósito de ejecutar y evaluar el Plan de Seguridad Pública, proponiendo la implementación de buenas prácticas para aumentar la sensación de seguridad en el área rural y urbana de Santa Juana.

Dependiente de dicha Dirección se encuentra el Departamento de Seguridad Ciudadana, que es una unidad asesora del Alcalde, del Administrador Municipal y de la Dirección de Seguridad Pública que tiene la finalidad de coordinar y dirigir los recursos humanos y materiales destinados a proporcionar seguridad preventiva a los ciudadanos de la comuna y a enfrentar y resolver casos de emergencia médica primaria y de gestión de riesgos que se produzcan, como también otorgar seguridad al personal municipal y sus dependencias. Asimismo, en sus patrullajes, cuando detecte otros problemas ajenos a la seguridad, pero de atingencia municipal, podrá fiscalizar la utilización y el uso de los espacios públicos y procurará su solución, coordinará e informará a las direcciones o departamentos respectivos para resolverlos adecuadamente.

2. LAS FUNCIONES EN EL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA SERÁN LAS SIGUIENTES:

- Asesorar al alcalde en materias de seguridad, proponiéndole nuevos programas y estrategias para aumentar y mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna.
- Velar por la generación de seguridad ciudadana comunal, la que garantizará a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
- Apoyar y prestar colaboración a las policías de Carabineros de Chile y de Investigaciones de Chile, en tareas de vigilancia y seguridad ciudadana comunal.



- Entregar información oportuna al alcalde, Administrador Municipal y Dirección de Seguridad Pública Municipal de los hechos delictuales producidos en la comuna.
- Informar y poner a disposición de las autoridades competentes a quienes sean sorprendidos in fraganti cometiendo un delito.
- Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana.
- Fiscalizar el cumplimiento de la Ley de Tránsito y cooperar con Carabineros de Chile frente a eventos importantes que se lleven a cabo en la comuna, en coordinación con la Dirección de Tránsito Municipal.
- Cooperar con las otras Direcciones y Departamentos del Municipio en los problemas y transgresiones a Ordenanzas Municipales que pueda detectar, actuando como Inspectores Municipales, informando estos problemas para ser resueltos por las unidades competentes o denunciarlas si corresponde
- Registrar, procesar los datos e informar a las empresas de mantención y a la unidad operativa correspondiente, las fallas detectadas en luminarias públicas existentes en la comuna.
- Efectuar la coordinación logística para la mantención, reparación y operación del parque vehicular, herramientas y elementos de seguridad a su cargo.
- Mantener la base de datos, registro y procesamiento de información que genera la operación de las alarmas domiciliarias.
- Registrar y procesar los datos obtenidos en el cumplimiento de sus funciones, entregándolos a las unidades operativas del municipio, en las materias atinentes a cada una de ellas, para su pronta solución.
- Realizar primera atención en casos de emergencias de salud o accidente durante las noches, labor realizada por un paramédico profesional, y realizar las derivaciones y coordinaciones pertinentes con los servicios de salud o bomberos en caso de emergencia mayor.

3. EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Santa Juana cuenta con un equipo de trabajo orientado a fortalecer las labores de prevención, fiscalización y coordinación con las distintas instituciones vinculadas a la seguridad comunal. Para el desarrollo de sus funciones, la Dirección está compuesta por:

- 1 Director de Seguridad Pública.
- 4 Inspectores de Seguridad Pública.
- 1 funcionario de apoyo administrativo.
- 1 experto en redes y sistema de televigilancia.

Para el desarrollo de las labores de patrullaje preventivo y rondas de vigilancia en el territorio comunal, la Dirección cuenta además con los siguientes recursos vehiculares:



- 3 camionetas destinadas a patrullajes preventivos.
- 2 motocicletas utilizadas para rondas y desplazamientos rápidos en distintos sectores de la comuna.
- 1 jeep destinado a apoyar rondas y labores operativas, especialmente en sectores rurales.

Estos recursos humanos y materiales permiten reforzar la presencia preventiva en distintos sectores de la comuna, contribuyendo a mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y fortaleciendo la sensación de seguridad de los vecinos y vecinas.



4. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La ley 20.965 del año 2016 modifica la Ley orgánica municipal 18.695 y Estable el Título IV A que en su artículo 104 A crea los Consejos comunales de Seguridad Pública y establece su composición en el artículo 104 B, en el que señala que lo preside el alcalde de la comuna, y donde habrá además un representante del Intendente, dos concejales, un representante de Carabineros, un representante de la PDI, un representante de la Fiscalía, dos representantes del Cosoc, el secretario ejecutivo, el secretario municipal que actuará como ministro de fe, un representante de Gendarmería de Chile, un representante del SENAME, un representante de SENDA, un representante del SAG, por ser comuna con más de 20% de ruralidad. En nuestra comuna, dada la orientación participativa de la gestión municipal, se han incorporado las diversas juntas de vecinos para que asistan y funcionen activamente, emitiendo sus opiniones y estableciendo coordinaciones con las policías.

En Santa Juana, este Consejo se constituye el 5 de mayo de año 2017, según las condiciones establecidas en la ley 20.965, y en su primera asamblea se establece como día de reunión los últimos lunes de cada mes. El programa de trabajo en primera instancia dice relación con la presentación de cada una de las instituciones en las reuniones sucesivas, señalando sus funciones y como pueden aportar a los objetivos del Consejo comunal de seguridad Pública. Las siguientes etapas dicen relación con la elaboración de un diagnóstico participativo y del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Se debe destacar que este consejo ha servido como instancia de articulación y contacto directo entre dirigentes y las policías para abordar casos complejos en cuanto al micro tráfico de drogas y otros.

A) FUNCIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El artículo 104 E, establece las siguientes funciones al Consejo:

- a) Efectuar, a petición del alcalde o del concejo D.O. 04.11.2016 municipal, el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública, para cuyo fin podrá solicitar los antecedentes, datos o cualquier otra información global y pertinente a los organismos públicos o de la Administración del Estado con competencias en la materia, incluidas las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. En el ejercicio de la función referida en esta letra, el consejo deberá asesorar al alcalde en la priorización de las acciones que deberán realizarse en la comuna, según factores tales como la frecuencia o gravedad de ciertos delitos o problemáticas en materia de seguridad que existan en el territorio del respectivo municipio.
- b) Suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que éstos representen y entregar opinión al alcalde para la elaboración del plan comunal de seguridad pública y su presentación al concejo municipal.



c) Emitir opinión respecto de las ordenanzas que, de conformidad a los artículos 12 y 65, letra k), se dicten en materias de convivencia vecinal y seguridad pública comunal, para lo cual el alcalde deberá solicitar su pronunciamiento en el plazo que este último establezca, el que no podrá ser menor a treinta días. En caso de que el consejo no se pronuncie respecto a estas ordenanzas, el alcalde citará a una sesión extraordinaria para que cumpla con dicha obligación dentro del plazo que éste determine, el que no podrá ser menor a quince días. Si el consejo nuevamente no se pronuncia en el plazo señalado, se continuará la tramitación de la ordenanza, prescindiendo de su opinión.

d) Efectuar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el plan comunal de seguridad pública. Siempre que el alcalde constate el incumplimiento reiterado e injustificado de alguno de los compromisos suscritos por los representantes de las instituciones del consejo en el marco del plan comunal de seguridad pública deberá oficiar de dicho incumplimiento al superior de su respectiva institución y a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

e) Dar su opinión y apoyo técnico al diseño, implementación, ejecución y evaluación de los proyectos y acciones que se desarrollen en el marco del plan comunal de seguridad pública.

f) Constituirse en instancia de coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el Ministerio Público y demás miembros del consejo.

g) Emitir opinión, a petición del alcalde, del concejo municipal o del consejo de organizaciones de la sociedad civil, sobre cualquier materia relativa a su competencia que se someta a su conocimiento.

h) Realizar observaciones al plan comunal de seguridad pública que elabore el alcalde, previo a su presentación ante el concejo municipal. El consejo deberá pronunciarse especialmente sobre las metas, objetivos y medios de control de gestión que consten en el plan, y que deberán incorporar en el ejercicio de sus labores cada una de las instituciones participantes, en el ámbito de sus respectivas competencias.

i) Proponer medidas, acciones, objetivos y mecanismos de control de gestión, en el ámbito de sus respectivas competencias, los que en todo caso deberán ser coherentes con las directrices generales de las respectivas instituciones. Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros deberán comprometer acciones concretas que la institución a la cual representan pueda desplegar dentro del territorio comunal durante la vigencia del plan comunal de seguridad pública, y que puedan colaborar a mejorar la seguridad pública municipal.

j) Cumplir las demás funciones determinadas por la ley.

Los Consejos de Seguridad pública presididos por el alcalde y se realizan todos los últimos miércoles de cada mes a las 10.30 hrs en el salón de concejo municipal,



5. INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP
Ángel Castro Medina	Municipalidad de Santa Jana	Alcalde	Presidente
Orlando Salinas Araya	Municipalidad de Santa Jana	Director Seguridad Pública	Secretario(a) ejecutivo
Víctor Reyes González	Municipalidad de Santa Jana	Secretario Municipal	Ministro de fe
Víctor Palma Cruces	Concejo municipal	Concejel	Miembro Permanente
Anita Saravia Vergara	Concejo municipal	Concejel	Miembro Permanente
Karen Spichiger S,	PDI	Sub Prefecta Representante PDI	Miembro permanente
Ruben Chandia Guzman	COSOC	Representante COSOC	Miembro permanente
Sergio Gonzales Araneda	Carabineros Santa Juana	Teniente Santa Juana	Miembro permanente
Mariana Iturrieta Seguel	Ministerio publico	Representante Fiscalía	Miembro permanente
Evelyn Oliva	SENDA	Representante SENDA	Miembro permanente
Rocío Canales Soto	SAG	SAG	Miembro permanente
Jonathan Rodríguez Vasquez	Gendarmería de Chile	Representante gendarmería	Miembro permanente
Jessenia Ramírez	OLN	Representante Mejor Niñez	Miembro permanente
Cristian Unda Jara	Municipalidad de Santa Juana	Seguridad ciudadana	Miembro no permanente
Guillermo Hernández Cortes	Subsecretaría de Prevención del Delito	Coordinador Macro Comunal	Miembro permanente
Cecilia Hidalgo	Municipalidad	DIDECO	Miembro no permanente
Ines María González	Municipalidad	Organizaciones Comunitarias	Miembro no permanente
Paloma Ortiz	Municipalidad	Centro integral de las mujeres	Miembro permanente

6. ACCIONES DESARROLLADAS POR SEGURIDAD PUBLICA.

Durante el año, la Dirección de Seguridad Pública desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la prevención del delito, promover el autocuidado y reforzar la coordinación con instituciones policiales y la comunidad. Estas iniciativas se enmarcaron principalmente en el trabajo preventivo, la fiscalización y la educación comunitaria, permitiendo avanzar en la construcción de entornos más seguros para los vecinos y vecinas de la comuna.

A) FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO SEGURO

Con el objetivo de promover prácticas de comercio seguro, se realizaron múltiples visitas e intervenciones preventivas en distintos establecimientos comerciales de la comuna, incluyendo almacenes, botillerías, peluquerías y otros locales de atención al público.



Estas acciones contemplaron fiscalizaciones preventivas, así como la entrega de recomendaciones orientadas a la prevención de delitos, el autocuidado y la protección tanto de trabajadores como de clientes. Este trabajo permitió fortalecer el vínculo entre el comercio local y las instituciones encargadas de la seguridad.

De manera complementaria, se reforzó la difusión de la iniciativa Denuncia Seguro, tanto a través de contacto directo con comerciantes como mediante canales de comunicación comunitaria, incluyendo grupos de WhatsApp que integran dirigentes vecinales y representantes del comercio local. Con ello se buscó ampliar el conocimiento de los canales de denuncia y fomentar una mayor participación de la comunidad en la prevención del delito.

B) FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ALCOHOLES

En coordinación con Carabineros de Chile, la Dirección de Seguridad Pública desarrolló un plan de fiscalización orientado a verificar el cumplimiento de la normativa vigente relacionada con el expendio de bebidas alcohólicas.

Estas fiscalizaciones se realizaron en distintos momentos del año en locales comerciales de la comuna, permitiendo supervisar el correcto funcionamiento de los establecimientos y contribuir al resguardo del orden público. Como resultado de este trabajo, se detectaron situaciones de incumplimiento a la normativa, las cuales fueron derivadas al Juzgado de Policía Local, procediéndose además al decomiso de productos.

Este tipo de intervenciones contribuye a promover un comercio responsable y a prevenir situaciones que puedan afectar la seguridad y tranquilidad de la comunidad.

C) EDUCACIÓN VIAL Y FORMACIÓN PREVENTIVA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En el ámbito de la prevención y la formación temprana, la Dirección de Seguridad Pública desarrolló jornadas de educación vial dirigidas a estudiantes de enseñanza media en establecimientos educacionales de la comuna.

Estas actividades tuvieron como objetivo fortalecer el conocimiento de la Ley de Tránsito y promover conductas responsables entre los jóvenes, abordando contenidos relacionados con normas para conductores, derechos y deberes de los peatones, y la importancia de la convivencia vial segura.

Las jornadas contaron con una activa participación de los estudiantes, permitiendo generar espacios de diálogo y reflexión sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito y la prevención de accidentes.

D) FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE DENUNCIA

Con el propósito de fortalecer la cultura de la denuncia y mejorar el acceso de la comunidad a los canales formales para reportar delitos, la Dirección de Seguridad Pública impulsó diversas acciones de capacitación y vinculación comunitaria.



En este contexto, se realizó una jornada de capacitación dirigida a funcionarios públicos de distintos servicios de la comuna, en la cual se abordó la importancia de la denuncia oportuna de hechos constitutivos de delito. Durante esta instancia se puso especial énfasis en la obligación legal que tienen los funcionarios públicos de denunciar cuando toman conocimiento de la ocurrencia de un delito, reforzando así el rol del Estado en la prevención y persecución de hechos delictivos.

Asimismo, se entregó información sobre los distintos canales disponibles para realizar denuncias, incluyendo la plataforma Denuncia Seguro, destacando su carácter anónimo y su utilidad como herramienta para combatir el delito.

De manera complementaria, la Dirección de Seguridad Pública participó en encuentros y charlas en distintos sectores de la comuna, en coordinación con organizaciones comunitarias, fortaleciendo el trabajo conjunto con juntas de vecinos y dirigentes sociales.

Este despliegue territorial permitió reforzar el mensaje preventivo, promover la confianza en las instituciones y avanzar en la construcción de una comunidad más informada y comprometida con la seguridad.

E) FISCALIZACIONES PREVENTIVAS Y TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

Durante el año, la Dirección de Seguridad Pública desarrolló diversas fiscalizaciones preventivas en distintos ámbitos, en coordinación con servicios públicos e instituciones policiales, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de la Ley y contribuir a la seguridad y bienestar de la comunidad.

En este contexto, se realizaron fiscalizaciones vehiculares en conjunto con la SEREMI de Transportes, orientadas a verificar el cumplimiento de la normativa de transporte y tránsito, contribuyendo al orden y seguridad vial en la comuna.

Asimismo, se efectuaron fiscalizaciones en materias ambientales, abordando situaciones relacionadas con el resguardo del entorno y el cumplimiento de las normativas correspondientes.

En el ámbito de la Tenencia Responsable de Mascotas, se desarrollaron distintas intervenciones y fiscalizaciones en conjunto con el equipo de Zoonosis y Carabineros de Chile. Estas acciones permitieron abordar denuncias y situaciones que afectaban el bienestar animal, procediéndose en algunos casos al retiro de mascotas cuando las condiciones no eran adecuadas, las cuales fueron posteriormente derivadas a hogares temporales para su resguardo.

De manera complementaria, se realizaron labores educativas dirigidas a la comunidad en materia de tenencia responsable, promoviendo el cuidado adecuado de los animales y fomentando una convivencia responsable entre mascotas y vecinos.

Finalmente, en coordinación con Carabineros de Chile, se llevaron a cabo diversas Rondas Impacto en distintos sectores de la comuna. Estas acciones tuvieron como objetivo reforzar la presencia preventiva en el territorio, aumentar



la sensación de seguridad de los vecinos y contribuir al control de incivildades y situaciones que puedan afectar la tranquilidad de la comunidad.

F) APOYO DE POSTULACIÓN DE PROYECTOS

Se realizaron asesorías para postulación a proyectos de Subvenciones de seguridad ciudadana del gobierno Regional en el cual se prestó asesoría y acompañamiento a una gran cantidad de organizaciones sociales, tanto territoriales como funcionales.

Dentro de los adjudicados por las organizaciones de la comuna se pueden mencionar las siguientes:

ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO
1 Junta de vecinos Poduco alto	Comunidad preparada y segura
2 Junta de Vecinos Los Cruceros	Los Cruceros en alerta contra incendios
3 Comité Seguridad Curamavida	Curamavida iluminada y segura
4 Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda	Pedro Aguirre Cerda más segura y conectada
5 Junta de Vecinos Huertos de Unihue	Huertos preparados
6 Junta de Vecinos Diñico	Prevención e iluminación Diñico
7 Junta de Vecinos Espigado	Espigado Seguro
8 Comité Las Emprendedoras	Iluminación preventiva
9 Junta de Vecinos Palihue Centro	Palihue Centro Sustentable
10 Junta de Vecinos Curamavida	Listos por Curamavida
11 Comité Centro Sur	Centro Sur Energía Segura

7. DENUNCIAS.

Para fortalecer la realización de denuncias por parte de la comunidad, la dirección de Seguridad Ciudadana ha prestado colaboración a personas víctimas de delitos en la realización de denuncias as través de diversos canales dispuestos para ello.

A) ANÁLISIS DE ESTADÍSTICAS DE DELITOS.

Se presenta un análisis de los casos policiales constitutivos de delitos durante el año 2025, respecto de año anterior, utilizando datos proporcionados por el Centro de Estudios y análisis del Delito del Ministerio de Seguridad, a través de Información extraída de la base de datos del Centro de estudios y análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



Para dar a conocer el análisis del delitos del año 2025, es preciso mencionar que dado los cambios experimentados por la criminalidad sumados a la existencia de una mayor disponibilidad de fuentes de información, fue necesario ampliar la lógica centrada exclusivamente en los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) incorporando nuevos grupos de análisis que reflejen de mejor forma el panorama delictual actual y permitan una gestión más eficaz en la prevención del delito, la violencia y la inseguridad. Por lo tanto, el análisis de delitos incorpora el concepto de daño social y penal, el cual busca ponderar los delitos no solo por su frecuencia, sino también, por el impacto y gravedad de sus consecuencias. En este sentido, los delitos considerados para el análisis se organizan en 7 familias, 22 grupos y 45 subgrupos delictuales, aumentando de forma significativa el volumen de información entregada respecto a los tradicionales DMCS que solo daban cuenta de 2 grupos y 13 subgrupos delictuales.

A continuación se presenta un breve análisis de datos delictuales de la comuna en base a la nueva categorización antes mencionada.

Tabla 1: Casos de delitos por grupo

CATEGORÍA DE DELITO	2024	2025	Δ%
Delitos contra la vida o integridad de las personas	208	228	10%
Robos violentos	9	9	0%
Violencia intrafamiliar	96	119	24%
Delitos asociados a drogas	3	10	233%
Delitos asociados a armas	14	20	43%
Delitos contra la propiedad no violentos	213	231	8%
Incivilidades	289	218	-25%
Otros delitos o faltas	507	681	34%

Respecto de los Delitos contra la vida o integridad de las personas. Se observa un incremento en el delito de lesiones menos graves, seguido de lesiones leves. Se observa una reducción de lesiones graves o gravísimas, reportándose un caso respecto a 5 casos el año anterior.

Tabla 2: Delitos contra la vida o integridad de las personas.

DELITOS O FALTAS	2024	2025	Δ%
Delitos contra la vida o integridad de las personas	208	228	10%
Homicidios y femicidios	1	1	0%
Violaciones y otros delitos sexuales	19	26	37%
Lesiones graves o gravísimas	5	1	-80%
Lesiones menos graves	10	17	70%
Lesiones leves	37	55	49%
Amenazas	136	128	-6%



Respecto de los delitos robos violentos y otros, se observa un incremento significativo en delitos asociados a drogas, y de armas, como lo es el porte de armas cortantes o punzantes.

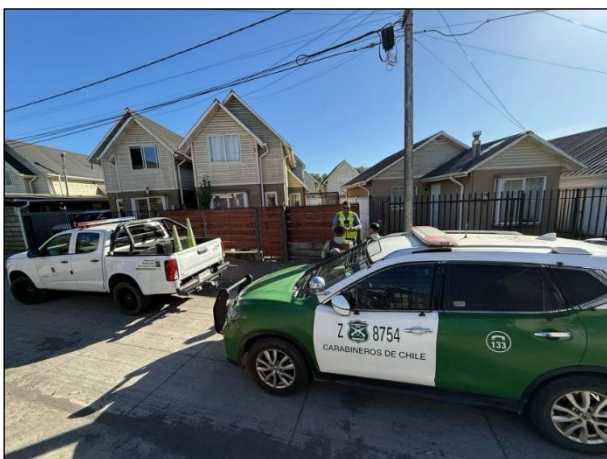
Tabla 3: Delitos violentos y otros

DELITOS O FALTAS	2024	2025	Δ%
Robos violentos	9	9	0%
Robos con violencia o intimidación	8	7	-13%
Robo por sorpresa	1	2	100%
Violencia intrafamiliar	96	119	24%
Delitos asociados a drogas	3	10	233%
Delitos asociados a armas	14	20	43%
Crímenes y simples delitos ley de armas	12	14	17%
Porte de arma cortante o punzante	2	6	200%

En el caso de los delitos contra la propiedad no violentos, se observa un incremento en Otros robos con fuerza en las casas, em donde se registraron 26 casos, respecto de 7 del año anterior. Las incivildades se vieron disminuidas, sobre todo el consumo de alcohol y drogas en la vía pública y daños.

DELITOS O FALTAS	2024	2025	Δ%
Delitos contra la propiedad no violentos	213	231	8%
Robos en lugar habitado y no habitado	103	111	8%
Robos de vehículo motorizado o de sus accesorios	16	23	44%
Otros robos con fuerza en las cosas	7	26	271%
Hurtos	83	69	-17%
Receptación	4	2	-50%
Incivildades	289	218	-25%
Amenaza falta o riña	0	3	
Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	138	82	-41%
Daños	116	98	-16%
Desórdenes públicos	0	0	0%
Otras incivildades	35	35	0%
Otros delitos o faltas	507	681	34%

Trabajo conjunto permite retiro de perro y limpieza del sector por parte de vecinos



Operativos de Rondas Impacto para fortalecer la seguridad en distintos sectores de la comuna



Fiscalizaciones de tránsito en coordinación con Seremi de Transportes y Carabineros



Charla de educación vial en establecimientos educacionales de la comuna





VI. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

1. MARCO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA (LEY 21.364)

En cumplimiento de la Ley 21.364, el Departamento de GRD de Santa Juana funciona como una unidad asesora estratégica encargada de coordinar los recursos para enfrentar emergencias y gestionar riesgos. Actualmente, la unidad cuenta con una estructura de personal compuesta por el Jefe del Departamento de GRD.

Gobernanza Comunal: Durante el 2025, se consolidó la gobernanza mediante la activación de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID):

7 sesiones de COGRID de Mitigación y Preparación.

6 sesiones de COGRID de Respuesta y Recuperación.

El COGRID Comunal para las fases de Respuesta y Recuperación está formalmente constituido por autoridades locales (Alcalde, Jefe GRD), fuerzas de orden (Carabineros), respuesta (Bomberos), organismos técnicos (CONAF, Vialidad) y empresas estratégicas (Arauco S.A., CMPC S.A., Frontel, Essbio). Además, se fortaleció la gobernanza institucional mediante el Decreto Alcaldicio N°6.206 (07/10/2025), que integró formalmente al Departamento de GRD en el equipo gestor para la actualización del PLADECO, asegurando que el enfoque de riesgo sea transversal a las políticas de desarrollo comunal.

2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

La comuna de Santa Juana ha avanzado en la formalización de su planificación preventiva, contando actualmente con:

Plan Comunal de Emergencia y sus 3 anexos por amenazas específicas, aprobados e implementados.

Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD), que guía las acciones estratégicas de prevención.

B) EJE: COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES (CAPACITACIÓN)

Se ejecutó un robusto programa de formación para funcionarios y la comunidad:

Capacitación Comunitaria: El 24 de abril de 2025, con apoyo de la UCSC, se capacitó a vecinos sobre amenazas naturales y canales de ayuda.

Capacitación Técnica Municipal:

17 de enero: Alineación de conocimientos sobre el PCE y PRRD para los miembros del SINAPRED Comunal.

14 de agosto: Instrucción técnica sobre el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) impartida por CONAF.



Curso CERT: El 25 de junio se realizó el primer curso CERT en la comuna, beneficiando a vecinos de Los Quiques, Poduco Alto, Colico Centro, Colico Alto y Paso Hondo, además de funcionarios y brigadas.

Especialización: Gestión de curso certificado por la DGAC para la operación de RPAS (Drones) para emergencias y seguridad.

C) EJE: PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PARA LA RESILIENCIA

En conjunto con SECPLAN, se gestionó una inversión histórica para equipamiento crítico:

Proyecto GORE Biobío: Obtención de Recomendación Técnica (RS N°33/2025) por un monto de \$381.866.000 del FNDP.

Equipamiento Adjudicado: Adquisición de un camión aljibe de 15.000 litros (con sistema de pitón monitor automatizado) y una camioneta de primera intervención para apoyo en incendios forestales, zonas de difícil acceso y para respuesta a otros tipos de emergencias tales como inundaciones, amagos de incendios estructurales entre otras amenazas.

D) EJE: MITIGACIÓN, RESPUESTA Y PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Acciones Preventivas en Terreno:

Plan Invierno: Limpieza de los esteros Huedilhue (gestión público-privada) y El Guane para reducir riesgos de inundación.

Prevención de Incendios: Gestión de cortafuegos en zonas urbanas y rurales mediante información geográfica. Campañas "puerta a puerta" en Torre Dorada y campañas en carretera en el sector de Curalí.

Operatividad: Revisión y reposición de extintores en dependencias municipales entre julio y septiembre de 2025. La municipalidad mantiene un inventario de 3 teléfonos satelitales, generadores, motobombas y maquinaria pesada (retroexcavadoras, motoniveladoras, etc.).

Respuesta y Simulacros:

Simulacro Bicomunal (11/12/2025): Ejercicio de gran escala en los sectores de La Huerta, Curamavida y Tanahuillín, coordinando a SENAPRED, Bomberos, CONAF y empresas forestales.

Atención de Emergencias: Durante el año se gestionó la respuesta integrada a 8 incendios estructurales, 33 incendios forestales y en temporada invernal a 6 activaciones de alerta temprana preventiva por evento hidrometeorológico emitido por Senapred BioBío, donde la municipalidad respondió con turnos preventivos en los puntos críticos determinados en la zona urbana.



En el periodo invernal también se coordinaron acciones de respuesta en diversos puntos del territorio por eventos de caída de árboles que afectaron a diversas rutas enroladas, caminos vecinales y zona urbana, donde por los fuertes vientos de la temporada el territorio se vio afectado por la caída de cientos de árboles. Como Institucionalidad se coordinaron los recursos del Sistema comunal para dar una respuesta cercana y eficaz coordinando a instituciones como bomberos, brigadas comunitarias, brigadas forestales especializadas y derivando casos también a la dirección regional de Vialidad y empresas Globales de las rutas fiscales.

E) FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA

El municipio ha sido un motor para la organización ciudadana ante desastres:

Brigadas Preventivas: Apoyo en la creación de 10 brigadas comunitarias para fortalecer la respuesta local.

Proyectos Adjudicados: Asesoría a organizaciones sociales para obtener subvenciones de seguridad y emergencia, destacando proyectos como "Comunidad preparada y segura" (Poduco Alto) y "Los Cruceros en alerta contra incendios".

3. GESTIÓN DEL RIESGO Y RESILIENCIA COMUNITARIA

La historia reciente de Santa Juana ha consolidado una certeza fundamental: la organización social constituye la primera línea de defensa ante la adversidad. Bajo esta premisa, el año 2025 marcó un hito en la institucionalidad local mediante la creación y el robustecimiento de las Brigadas Preventivas Comunitarias. Este modelo de gestión participativa ha sido diseñado para transformar la respuesta ante desastres en una capacidad instalada y permanente en el territorio, permitiendo que la comunidad transite de un rol pasivo a uno de agentes activos y coordinados en la protección civil.

Para otorgar sostenibilidad a esta voluntad comunitaria, la gestión municipal implementó el Fondo Municipal de Fortalecimiento de Brigadas Comunitarias (FONDEBEC). Este fondo concursable ha permitido que las organizaciones locales superen la dependencia de la autogestión, accediendo a recursos formales para la adquisición de herramientas técnicas, elementos de protección personal (EPP) y equipos de radiocomunicación esenciales para la operatividad. Asimismo, el financiamiento ha facilitado la adecuación de infraestructura para el almacenamiento de insumos de emergencia y, de manera crucial, la ejecución de capacitaciones avanzadas que profesionalizan la gestión del riesgo en cada sector.

El despliegue territorial de estas brigadas responde a una estrategia de descentralización de la seguridad, priorizando zonas críticas y de difícil acceso. Actualmente, la red cuenta con presencia activa en el eje rural y forestal, destacando los sectores de Los Quiques, Poduco Alto, Cabrera y La Generala, además de nodos estratégicos en Nueva Colico Centro, Tanahuillín y Curamávida. Esta capilaridad territorial garantiza que, ante eventos como incendios forestales o



estructurales, los brigadistas locales —quienes poseen un conocimiento profundo de su geografía— actúen como un soporte vital que facilita y optimiza la labor de las instituciones de emergencia oficiales.

Esta política de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) se ha cimentado sobre tres pilares operativos durante el último año. En primer lugar, la prevención activa, mediante la elaboración de mapas de riesgo y planes comunitarios liderados por los propios vecinos. En segundo lugar, el fomento de una cultura de la prevención, materializada en operativos de disminución de carga combustible y campañas de sensibilización en el hogar. Finalmente, la resiliencia operativa, que asegura una formación técnica rigurosa para que la respuesta ante emergencias sea segura y eficiente. Con el soporte del FONDEBEC y el compromiso ciudadano, Santa Juana hoy no solo reconstruye, sino que edifica un futuro donde la preparación es nuestra herramienta más sólida contra la incertidumbre.

COMPONENTE	ROL ESTRATÉGICO
FONDEBEC	Soporte financiero municipal para equipamiento y capacitación.
Brigadas Locales	Ejecución territorial de planes de prevención y primera respuesta.
Sectores Clave	Presencia en zonas críticas (Curamávida, Poduco Alto, entre otros).
Capacitación	Transferencia de conocimientos técnicos en diversas áreas de seguridad.





VII. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.

El Departamento de Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Municipalidad de Santa Juana, es un actor clave dentro de todos los cuidados asociados a nuestro medio, este desempeña una labor muy importante y activa dentro de nuestra comuna, dentro de las funciones que más podemos destacar se encuentran;

- a) Procurar la protección y el fomento de la salud de todos los habitantes de nuestra comuna, a través de los diversos factores ambientales.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que haya impartido o imparta la institucionalidad ambiental chilena, relacionado con la materia de competencia municipal.
- c) Aplicar en lo que corresponda las normas de la Ley N°19.300 sobre las Bases Generales del Medio Ambiente.
- d) Proponer la generación de ordenanzas ambientales.
- e) Desarrollo del plan de tenencia responsable de mascotas y control de la natalidad canina.
- f) Educación a la población en temas de plagas urbanas y realización de programa de fumigación comunal para eliminar principales vectores.

Sus labores durante el año 2025 estuvieron marcadas por proyectos de mejoras de nuestros parques y plazas, también el apoyo activo en la creación y ejecución de proyectos de parques y plazas nuevos para nuestra comuna.

Como departamento nos mantenemos durante todo el año activos y atentos a las solicitudes de nuestros vecinos y contribuyentes para realizar labores de, retiro de escombros, limpieza de fosas, asesorías técnicas en temas de plagas urbanas, limpiezas de microbasurales, mantención de puntos limpios para el reciclaje, así como también el retiro constante de los residuos domiciliarios y también residuos reciclables.

Camión Limpia Fosas: El año 2025 el servicio de limpieza de fosas abarco un universo de 449 usuarios alcanzando un volumen de 922.300 litros retirados. Realizando su servicio a todos los sectores rurales de la comuna con un beneficio para los usuarios de las Juntas de Vecinos de un 50% en la rebaja de la tarifa con relación al año 2024 podemos ver un aumento de usuarios desde 333 año 2024 a 449 en 2025 (aumento de un 41%), así como también los volúmenes de litros retirados aumentaron desde 653.500 en 2024 a 922.300 durante año 2025 (aumento de un 35%).



1. SERVICIOS LIMPIA FOSAS POR SECTORES 2025.

SECTOR	VOLUMEN (LITROS)	Nº DE SERVICIOS
HUALLERHUE	142.100	58
TRICAUCO-PELÚN	132.900	67
HUERTOS DE UNIHUE	97.500	38
URBANO	90.250	59
CHACAY	54.400	20
CURALÍ	50.250	21
COLICO BAJO	42.100	27
DIÑICO	38.100	15
CURAMAVIDA	38.000	22
TANAHULLIN	29.000	12
PODUCO ALTO	24.600	10
SAN GERONIMO-EL SAUCE	21.500	10
TRES ROZAS	19.300	13
SAN JORGE	18.700	11
PASO HONDO	12.400	8
SARUCA	12.300	4
LA GENERALA	11.900	3
PASO LARGO	11.500	8
LA HUERTA	8.800	6
MEMBRILLAR	8.000	2
BALSEADERO	7.300	5
ESPIGADO	6.800	3
CURALI BAJO	6.300	3
CABRERA	5.900	4
RALQUICURA	5.900	4
PODUCO BAJO	5.000	2
PURGATORIO	5.000	2
COLICO ALTO	4.800	3
EL VENADO	3.900	3
MALAL	3.900	3
CURALI ALTO	2.600	2
COLICO CENTRO	1.300	1
TOTAL, GENERAL	922.300	449

2. SERVICIO DE ASEO

Durante el año 2025, el Servicio de Aseo tuvo un rol importante en los recorridos de recolección de residuos domiciliarios, dentro de nuestra comuna, tanto en el sector urbano como en los sectores rurales, siempre velando por mantener nuestra comuna lo más limpia posible para nuestros vecinos y para quienes nos visitan.



Cabe mencionar que este año 2025, respecto al año 2024, la comuna incremento en un 4,6% los residuos descartables y también nos subió en un 9.4% el costo de la disposición final en vertedero Cemarc.



Se adjunta cuadro comparativo con información de los volúmenes en toneladas de residuos domiciliarios a nivel comunal correspondientes al periodo enero a diciembre del año 2025, respecto al periodo enero a diciembre 2024.

MES	TON 2024	\$	tarifa	\$	Subtotal2
Enero	486,33	\$	22.610	\$	10.995.921
Febrero	473,23	\$	22.610	\$	10.699.730
Marzo	414,93	\$	22.610	\$	9.381.567
Abril	448,63	\$	22.610	\$	10.143.524
Mayo	395,24	\$	22.610	\$	8.936.376
Junio	320,59	\$	22.610	\$	7.248.540
Julio	372,09	\$	22.610	\$	8.412.955
Agosto	370,21	\$	22.610	\$	8.370.448
Septiembre	401,99	\$	22.610	\$	9.088.994
Octubre	387,19	\$	22.610	\$	8.754.366
Noviembre	435,16	\$	22.610	\$	9.838.968
Diciembre	447,79	\$	22.610	\$	10.124.532
Total Acumulado	4.953,38			\$	111.995.922
Promedio Mensual:	412,78			\$	9.332.993

El sector rural también tuvo un incremento con respecto al año 2024, ello se explica por el aumento de nuevas viviendas (principalmente segundas viviendas), que se han comenzado a establecer desde la pandemia en adelante.

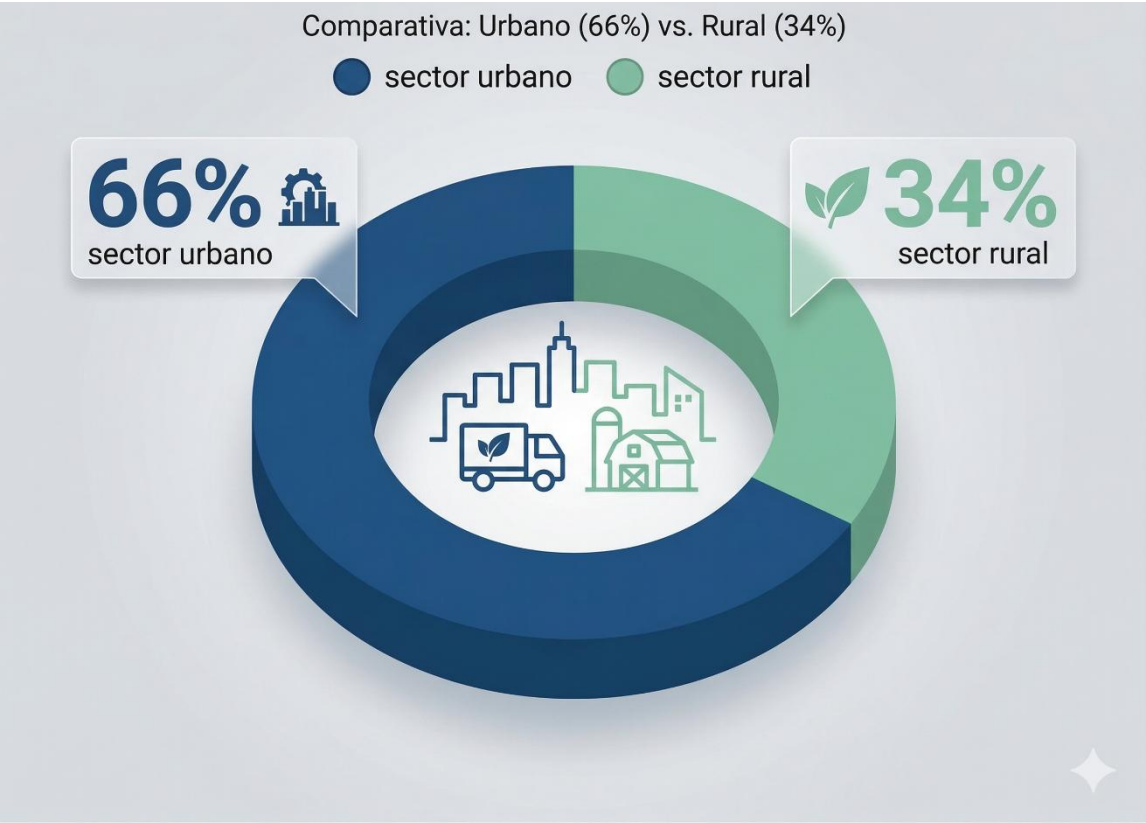
Se adjunta cuadro comparativo de cantidad de residuos urbanos v/s residuos rurales correspondientes al año 2025.

CEMARC	AÑO 2025		
Mes	Ton 2025	Tarifa IVA incl.	Sub total2
Enero	524,80	24752	\$ 12.989.850
Febrero	498,78	24752	\$12.345.803
Marzo	467,78	24752	11.578.491
Abil	417,87	24752	10.343.118
Mayo	386,46	24752	9.565.658
Junio	334,49	24752	8.279.296
Julio	421,05	25585	10.772.564
Agosto	374,18	25585	9.573.395
Septiembre	409,57	25585	10.478.848
Octubre	426,61	25585	10.914.817
Noviembre	431,10	25585	11.029.694
Diciembre	487,20	25585	12.465.012
Total acumulado	5.179,89		130.336.546
Promedio mensual	431,66		10.861.379



CEMARC	AÑO 2025		
	TON 2025	tarifa IVA incl	Subtotal2
Enero	524,80	\$ 24.752	12.989.850
Febrero	498,78	\$ 24.752	12.345.803
Marzo	467,78	24.752	11.578.491
Abril	417,87	24.752	10.343.118
Mayo	386,46	24.752	9.565.658
Junio	334,49	24.752	8.279.296
Julio	421,05	25.585	10.772.564
Agosto	374,18	25.585	9.573.395
Septiembre	409,57	25.585	10.478.848
Octubre	426,61	25.585	10.914.817
Noviembre	431,10	25.585	11.029.694
Diciembre	487,20	25.585	12.465.012
Total Acumulado	5.179,89		130.336.546
Promedio Mensual	431,66		10.861.379

Gráfico que muestra proporción de residuos domiciliarios del sector urbano versus sector rural



En base a los antecedentes recabados sobre las toneladas de residuos domiciliarios del sector urbano y rural de nuestra comuna, podemos concluir que existe una variación de un 3% respecto a los valores del año anterior 2024

(rural 30% y urbano 70%). Lo cual nos muestra un mayor movimiento de residuos en los sectores rurales, principalmente por aumento en compras de parcelas y construcciones de segundas viviendas.

3. RETIRO DE VOLUMINOSOS.





El departamento de Medio Ambiente cuenta también con un servicio gratuito a la comunidad de retiro de cachureos y voluminosos, los cuales se coordinan con las JJVV para su realización. Esta iniciativa se lleva cabo una vez por semana y su objetivo es que los usuarios no boten cachureos y/o voluminosos a las calles o donde puedan generar microbasurales.

El cronograma contempla todos los sectores que conforman la parte urbana de nuestra comuna de Santa Juana, y está programado para que cada sector cuente con el retiro de residuos voluminosos y cachureos 2 veces durante el año.

Durante el año 2025 se logró incluir dentro de nuestro cronograma que era exclusivo para el radio urbano de la comuna a sectores de extensión urbana como lo son; Huertos de Unihue, Tricauco, Curalí, Paso Hondo, La Generala y Tanahuillín.

4. SERVICIO DE AREAS VERDES

Durante el año 2025 se priorizo las mejoras de todos los parques y plazas de nuestra comuna, realizando mejoras como instalaciond e jardineras con flores, resiembra de pasto, creación de cercos rusticos perimetrales para proteger areas verdes y plantas, tambien se realizó el reemplazo de árboles muertos, ausentes o dañados dentro de todo el sector urbano. Se realizaron plantaciones de flores, arbustos y arboles nativos en calles y plazoletas de nuestra comuna.











5. PLANTA DE COMPOSTAJE Y RECICLAJE:

Nuestra Planta de Compostaje y reciclaje ha sido un referente a nivel regional y nacional desde su creación, realizando una labor muy importante para nuestra comuna en temas de separacion residuos reciclables y residuos de origen organico; como residuos de frutas, verduras, pastos y ramas, que antes de su creacion iban a para directo al vertedero.

Actualmente la planta esta funcionando con un galpon definitivo y una carpa galpón provisoria, donde se realizan las labores de reciclaje, esta carpa fue donada por la SEREMI de Medio Ambiente y es utilizado de bodegaje para los productos reciclados.

Tabla resumen de los volúmenes de diversos materiales que han llegado a la planta de compostaje para su proceso de compostaje y reciclaje, respectivamente.

AÑO	RECICLAJE KILOS	MATERIA ORGÁNICA KILOS	RAMAS KILOS
2024	174.300	221.530	184.300
2025	243.940	223.510	375.150

De acuerdo a la tabla anterior podemos ver un significativo aumento en los kilogramos de residuos rescatados de la basura, para darle un nuevo uso, ya sea aquellos materiales como; carton, plastico, vidrio. Asi como tambien todos los residuos organicos ya sea aquellos de origen domestico, como tambien aquellos desechos de podas y cortes de arboles, como ramas, maleza y pasto.

Cabe mencionar que la planta de compostaje y reciclaje durante el año 2025, genero un ingreso de \$3.417.000 por concepto de venta de plasticos y cartones.

La planta de reciclaje y compostaje recibe ademas la visita de insituciones y entidades educativas a las cuales se entrega educacion ambiental y detalles del funcionamiento de la planta, durante el año 2025 se realizaron 35 visitas guiadas.



6. HIGIENE AMBIENTAL

Durante el año 2025 se realizaron higienes ambientales en los edificios municipales y se realizó diversas visitas técnicas para ir en ayuda de nuestros vecinos y vecinas, en casos de plagas urbanas como; Roedores, pulgas, garrapatas, arañas, avispas, moscas y también en casos de colonias de murciélagos. Realizando una asesoría preventiva y resolutive en cada situación, apoyando a todo aquel que requiera asesoría técnica y a los vecinos más vulnerables, como ancianos que están dentro del 40% del RSH, se apoya con insumos para el control de plagas. También se llevó a cabo entre los meses de septiembre a diciembre el programa de “fumigación comunal”, el cual se realiza en todo el radio urbano de la comuna para prevenir brotes de pulgas y garrapatas en época estival.



F) GASTOS OPERACIONALES

El año 2025 el departamento de Medio Ambiente realizó una inversión de \$1.247.214.592 para poder cumplir con todos los requerimientos asociados a su área.

TABLA DE GASTOS OPERACIONALES AÑO 2025	
Descripción	MONTO \$
Servicios de mano de obra Limpieza y Barrido de Calles, Recolección de Residuos Domiciliarios, sector urbano y rural y separación de residuos	\$403.335.557
Operación Planta de reciclaje y compostaje	\$117.909.933
Mantenión, reparación e insumos vehículos y maquinas	\$27.562.697
Combustible vehículos	\$ 81.629.911
Disposición Residuos domiciliario, Relleno Sanitario CEMAR S.A.	\$130.336.546
Servicio de Mantenión, Recuperación, Construcción y Aseo de las Áreas Verde de la comuna.	\$486.439.948
TOTAL AÑO 2025	\$1.247.214.592

7. HITOS RELEVANTES DEL AÑO 2025 DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Debemos destacar que, dentro del año 2025, tenemos hitos de relevancia que como Departamento de Medio Ambiente nos llena de orgullo;

Durante este periodo, el departamento de medio ambiente y sustentabilidad inicio un programa de educación y concientización ambiental, enfocado en alumnos de prebásica y básica de nuestra comuna, este programa es una función de títeres titulada “Basurín y Limpín salvan el planeta”, la cual tiene como objetivo crear conciencia del impacto del cambio climático en nuestro planeta, fomentar el reciclaje desde el hogar y la familia. Para lograr que las nuevas generaciones puedan vivir en una comuna cada día más limpia y verde.





También dentro de las actividades de educación ambiental que nuestro departamento de medio ambiente ha realizado en este periodo, podemos destacar diferentes charlas de prevención y erradicación de plagas urbanas, las cuales fueron impartidas en reuniones de juntas de vecinos de nuestra comuna, en estas instancias se logró reforzar la importancia de la prevención en el tema de plagas domiciliarias por sobre el tratamiento o manejo, de esta manera tenemos una comuna más preparada e informada, sabiendo así como actuar frente a visitas inesperadas como insectos y roedores.



Se realizó trabajo en conjunto con la comunidad, charlas sobre segregación de residuos, proceso de separación de basuras, programa de retiros municipales, costos asociados y una plantación de quillay en la planta de compostaje con la finalidad de mitigar plagas y mejorar la calidad del aire y entorno que rodea al recinto, se realizó entrega de

plantines a los vecinos que rodean la planta de compostaje y se asumieron compromisos importantes de mejora en los procesos.







8. OFICINA DE ZONOSIS 2025

A) PROGRAMA SOCIAL: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA EN SANTA JUANA.

La función de la Oficina es promover e incentivar la Tenencia Responsable de Mascotas en nuestra comuna, a través de las diferentes actividades que se realizan durante el año que están plenamente enfocadas en generar una concientización de los niños, jóvenes y adultos sobre el cuidado responsable de las mascotas. Además de promover la Ley 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, la salud pública a través de diferentes campañas sanitarias que se realizan durante el año. Asimismo, se atiende diariamente a los usuarios, brindamos apoyo técnico en fiscalizaciones a la dirección de seguridad pública. Igualmente se atienden solicitudes de casos sociales de familias vulnerables que no pueden acceder atención veterinaria para sus animales, se evalúan los casos y se procede a brindar el apoyo necesario. Nuestras profesionales también se encargan del registrar a las mascotas en la plataforma del Sistema nacional de registro. También y no menos relevante en nuestra oficina de elaboran y ejecutan 2 importantes programas sociales que brindan apoyo a animales en situación de abandono que circulan en nuestra comuna, Adopta un amigo y atención de urgencia donde se trabaja en conjunto con ambas clínicas veterinarias de nuestra comuna.

La Oficina de Zoonosis se compone por 2 profesionales, Sra. Susan Angulo Gutiérrez de profesión Técnico Veterinario, actual encargada de la Oficina y la Srta. Cristina Medina Olate de profesión Médico Veterinario.

Actualmente nuestra oficina depende del Departamento de Medio ambiente y sustentabilidad.

ACTIVIDADES DE DIFUSION, EDUCACION Y SENSIBILIZACION SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA”:

1. OBJETIVOS

- Fomentar la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía realizando actividades recreativas y educativas para niños y adultos que involucren el cuidado animal, concursos y entretenimiento.
- Educar a la comunidad en temáticas de cuidado animal.
- Concientizar a la ciudadanía respecto al cuidado responsable de sus mascotas
- Realizar ferias de Tenencia Responsable de mascotas y Bienestar Animal.

B) ACTIVIDADES EJECUTADAS:

20 OPERATIVOS SANITARIOS DE DESPARASITACIÓN INTERNA Y EXTERNA Y VACUNACION ANTIRRABICA DE MASCOTAS EN SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA.

Con el objetivo de evitar posibles enfermedades zoonóticas y proporcionar una mejor atención más efectiva y rápida a la comunidad, se realizaron operativos masivos gratuitos de desparasitación interna y externa y también de



vacunación antirrábica gratuitos en todos los sectores rurales y urbano de la comuna, con el fin de resguardar la salud de los vecinos y de sus mascotas. En estos operativos se atendieron a 3000 pacientes (perros y gatos). Dentro de estos operativos recibimos el apoyo de la facultad de medicina veterinaria, específicamente de alumnos de 5° año de la carrera de medicina veterinaria de la universidad Santo Tomas.

GASTOS TOTALES:

VACUNAS ANTIRRÁBICAS Y ANTIPARASITARIOS:

TOTAL: \$3.685.805.-

C) PROGRAMA DE ATENCIÓN DE URGENCIAS DE ANIMALES EN SITUACION DE CALLE Y CASOS SOCIALES

Se realizaron:

- **atenciones médicas de urgencias: 190**
- **esterilizaciones de mascotas: 150**

Es un convenio entre el municipio y dos clínicas veterinarias que consiste en la atención de emergencia a animales en situación de calle que se encuentren en situación crítica de salud, ya sea por atropellos en la vía pública o enfermedades que afecten la salud de las personas y a los cuales sea necesario aplicar el procedimiento de Eutanasia, esterilización, curaciones básicas, tratamientos médicos. Todos estos procedimientos los realiza un médico veterinario en su clínica previa autorización de las profesionales de nuestra oficina o personal de seguridad ciudadana. El año 2025 se realizaron 190 atenciones a animales en situación de abandono y casos sociales además de esterilizaciones. Las atenciones se realizaron en ambas clínicas veterinarias.

GASTOS TOTALES: \$11.282.000.-

D) PROGRAMA SOCIAL ADOPTA UN AMIGO

EL objetivo de este programa social es disminuir la cantidad de perros abandonados en la comuna a través de la adopción de estos, apoyando a las familias que les brinden un hogar con algunos beneficios, en casos excepcionales se les brinda alimentación gratuita por un periodo de 2 meses, a todos los pacientes se les brinda atención médico veterinaria que incluyen control sanitario, implantación de microchip y vacunación antirrábica. Todo esto como una forma de incentivar la adopción y el cuidado responsable de estos animales en situación de calle. Durante el año 2025 se entregaron en adopción mascotas, incluyendo perros y gatos. A los cuales nuestro equipo realiza visitas periódicas en sus domicilios para asegurarse de que estén en las mejores condiciones posibles.



E) IMPLANTACION DE MICROCHIP

Con el objetivo de fomentar lo establecido por la Ley 21.020, que indica que las mascotas deben ser debidamente identificadas por sus propietarios y como sabemos que este procedimiento no está al alcance de todos los bolsillos, estos microchips han sido implantados en pacientes del programa social adopta un amigo, caninos y felinos comunitarios y mascotas de casos sociales. Se implantaron 300 microchips el año 2025.

ATENCION DE CASOS SOCIALES EN OFICINA Y VISITAS EN TERRENO REALIZADAS POR EQUIPO DE ZOONOSIS:

Este programa consiste en la atención veterinaria para mascotas de personas vulnerables principalmente adultos mayores, que nos envían solicitud para brindar apoyo a sus mascotas enfermas, pues no cuentan con los recursos para costear una atención particular. Todos estos antecedentes se respaldan por la ficha de registro social de hogar que acredita el 40% de vulnerabilidad.

El 2025 se realizaron 400 visitas en terreno casos sociales, a los cuales se les brindó una solución inmediata y sus mascotas fueron atendidas por nuestras profesionales en sus domicilios y también en la oficina, en casos más complejos se les deriva a las clínicas veterinarias con las que se tiene convenio. Además, se benefició a 55 usuarios con entrega de alimento para sus mascotas.

- **Gastos en compra de insumos médicos, fármacos, y antiparasitarios. -**

TOTAL: \$1.824.187

- **COMPRA ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS:**

- 70 sacos alimento perro 18 kg c/u
- 70 bolsas alimento gato 3 kg c/u
- 60 frascos churu para gatos
- 200 sachet alimento húmedo gato
- 200 sachet alimento húmedo perros
- 50 bolsas de galletas para perros

TOTAL: \$4.662.420

- **Compra implementación para oficina: refrigerador y mesón de acero inoxidable:**

TOTAL: \$399.840.-



F) REGISTRO DE MASCOTAS EN OFICINA

Desde que se promulgó la Ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía el año 2017, la oficina de Zoonosis implemento en sus dependencias la inscripción presencial de mascotas y el año 2024 se registraron 30 mascotas.

ATENCIONES MEDICAS REALIZADAS A AGRUPACION ANIMALISTA DEJANDO HUELLAS

Con el objetivo de apoyar a la única agrupación animalista de la comuna, nuestro municipio realizo 35 atenciones veterinarias que incluyen esterilización, vacunas antirrábicas, control sanitario, microchip y hospitalización de animales comunitarios.

GASTOS TOTALES EN ESTERILIZACIONES: \$ 1.490.000.-

G) CHARLAS DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Con el objetivo de generar una concientización en niños jóvenes y adultos sobre la tenencia responsable de mascotas y la ley 21.020, nuestra oficina realizo charlas en diversos colegios de la comuna.

NAVIPET 2024:

El objetivo es fomentar la tenencia responsable de mascotas gracias a esta entretenida actividad, en donde las familias podrán disfrutar la magia de la navidad junto a todos sus integrantes incluyendo a sus mascotas.

En este evento las familias podrán llevar a sus mascotas con un disfraz o accesorio alusivo a la navidad.

GASTOS:

PREMIOS: \$ 207.655

TOTAL: \$207.655

H) EJECUCION PROYECTO

1. -BOTIQUÍN EMERGENCIA, COMUNA DE SANTA JUANA:

Línea de emergencia, en casos de desastres naturales, sismos, catástrofes o similares:
financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) a través del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Este proyecto financia la compra de insumos médicos y fármacos para 300 atenciones veterinarias.

MONTO TOTAL: \$6.112.455



1.- **PROYECTO PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA COMUNA DE SANTA JUANA.** financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) a través del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Este proyecto financia la contratación de servicios de esterilización e identificación mediante implantación de microchip para 1.000 mascotas. Dicho plan se encuentra en ejecución.

MONTO TOTAL: \$ 29.800.000.-

REMUNERACION ANUAL 2 PROFESIONALES

TOTAL: \$ 30.833.920

GASTO TOTAL ANUAL QUE INCLUYE FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES Y REMUNERACIONES DE PROFESIONALES:

TOTAL	\$54.835.827
--------------	---------------------

REGISTRO FOTOGRAFICO





VIII. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación desempeña funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponden las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaria técnica permanente del alcalde y el concejo en la Formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos, inversiones y el presupuesto municipal;
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f) Fomentar vinculación de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.



1. PROYECTOS Y PROGRAMAS POSTULADOS AÑO 2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ETAPA	MONTO
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR TRADICIONAL)		
CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS VILLA SAN FELIPE, COMUNA SANTA JUANA	Proyecto Postulado	\$2,422,124,576
CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS SECTOR GUADALCÁZAR, SANTA JUANA	Proyecto Postulado	\$1,409,755,426
CONSTRUCCION PARQUE COSTANERA RIO BIOBIO, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado	\$268,470,000
DISEÑO EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto postulado	\$235,000,000
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 (ANF)		
CONSERVACION PISCINA SEMIOLIMPICA TEMPERADA, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado	\$887,254,000
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 (ANF)		
ADQUISICION DE CAMION ALJIBE Y VEHICULO DE PRIMERA INTERVENCION, COMUNA DE SANTA JUANA	Postulado	\$381,866,240
ADQUISICIÓN DE DOS TRACTORES COMUNA DE SANTA JUANA	Postulado	\$108,642,422
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL		
MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado y aprobada reevaluación	\$190,000,000
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO TALLERES LABORALES COMUNA STA JUANA	Proyecto Postulado y aprobada reevaluación	\$189,379,000
CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA CURALI, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado a reevaluación	\$110,817,000
AMPLIACION SEDE COMUNITARIA LOS CASTAÑOS, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado a reevaluación	\$158,811,173
MEJORAMIENTO ACCESO PARQUE CATIRAY COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado a reevaluación	\$125,699,478
MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA BAQUEDANO, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado	\$115,000,000
MEJORAMIENTO CANCHA PASTO SINTETICO CURACO, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado	\$115,000,000
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL PMU - SUBDERE		
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO SECTOR MALAL, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado	\$173,855,000



MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR NUEVA VISTA HERMOSA COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado	\$157,882,799
MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR PEDRO AGUIRRE CERDA COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado	\$137,057,963
MEJORAMIENTO PLAZA POBLACION HERNAN MOSSO, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto subsanado e ingresado a revisión	\$155,598,546
MEJORAMIENTO DE PLAZA VILLA LOS ALERCES, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto subsanado e ingresado a revisión	\$157,964,974
MEJORAMIENTO ESCUELA HUALLERHUE, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto subsanado e ingresado a revisión	\$161,664,990
MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR DIEGO PORTALES COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado	\$139,779,618
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA SAN JUAN, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto subsanado e ingresado a revisión	\$161,440,233
MULTICANCHA SECTOR NAHUEL BUTA, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto postulado	\$131,067,000
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS COMUNAL PMB - SUBDERE		
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO AÑO 2025	Proyecto Postulado, en estado elegible, falta financiamiento	\$66,000,000
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS CARTERA PMU, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado	\$64,800,000
OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN ZONAS RURALES Y SU VINCULACIÓN A LA P.I.M.R.D. DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado	\$290,802,361
JUNJI		
CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA CORDILLERA, COMUNA DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado	\$330,000,000
MINVU		
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO CEMENTERIO- ESTADIO	Programa Postulado y seleccionado, sin financiamiento	\$1,500,000,000
PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES COLICO BAJO	Programa Postulado	\$2,800,000,000
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS		
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE LAUTARO ENTRE BAQUEDANO Y DOCTOR SOSA	Proyecto Postulado	\$358,576,794
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE LAUTARO ENTRE CALLE DOCTOR SOSA Y ALONSO DE ERCILLA	Proyecto Postulado	\$507,748,497



PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE LAUTARO ENTRE CALLE BENAVIDES CON IRARRAZABAL	Proyecto Postulado	\$632,941,659
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE LAUTARO ENTRE CALLE ALONSO DE ERCILLA CON BENAVIDES	Proyecto Postulado	\$568,731,508
FONDO SOCIAL PRESIDENTE LA REPUBLICA		
MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL SEDE JUAN PABLO II	Proyecto Postulado	\$15,000,000
PROTECCION DE VENTANAS SEDE PALIHUE RELY	Proyecto Postulado	\$5,000,000
PROGRAMA FINANCIAMIENTO INFRAESTRUCTURA CULTURAL		
CONSTRUCCION CENTRO DE CREACION Y FORMACION ARTISTICA- CULTURAL DE SANTA JUANA	Proyecto Postulado	\$637,434,393

MONTO TOTAL PROYECTOS Y PROGRAMAS POSTULADOS AÑO 2025 \$15.740.098.650



2. PROYECTOS Y PROGRAMAS FINANCIADOS, EJECUTADOS Y EN EJECUCION AÑO 2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INICIATIVA	ETAPA	MONTO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	Licitación transporte publico CCP - Santa Juana	En ejecución	\$1.250.000.000
SECTRA	Análisis y Desarrollo del Estudio de Movilidad Sustentable de la comuna de Santa Juana	Estudio ejecutado	\$180.000.000
FNDR	Actualización Pladeco, Comuna de Santa Juana	En ejecución	\$61.262.200
FNDR	Restauración y Puesta en valor fuerte de Santa Juana de Guadalcazar	Proyecto Ejecutado	\$3.146.000.000
MINVU	Programa Quiero Mi Barrio Renacer de Rayenantu	Programa en ejecución	\$1.000.000.000
MINVU	Mejoramiento alumbrado público Barrio Renacer de Rayenantu Programa Quiero mi Barrio	Proyecto Ejecutado	\$80.000.000
MINVU	Estudio construcción paseo vista hermosa del Biobío, Barrio Renacer de Rayenantu	Estudio en ejecución	\$40.000.000
MINVU	Programa Pequeñas localidades Chacay-Tanahuillín	Programa en ejecución	\$1.300.000.000
MINVU	Actualización Plan Regulador	En convenio con MINVU	Cartografía \$55.100.000 (incluye \$12.500.000 aporte municipal) Plan \$237.500.000 (incluye \$12.500.000 de aporte propio)
EEPP MINVU	Mejoramiento Plaza Comuna Santa Juana	Consultoría de Diseño se ejecutó el 2025, se finalizó contrato con consultor por incumplimiento de contrato y ahora está en proceso de licitación	\$ 61.739.000
MINVU	Diseño construcción y mejoramiento Parque Catiray	Consultoría de Diseño se ejecutó el 2025 , se finalizó contrato con consultor por incumplimiento de contrato y ahora está en proceso de reevaluación	\$92.493.000
MINVU	Centro comunitario de cuidado de adulto mayor	Proyecto en ejecución	\$371.772.240
MOP - DOH	Construcción servicio sanitario rural de Tricauc-Pelun, comuna Santa Juana	Proyecto con recepción provisoria	\$1.010.393.741



MOP - DOH	Mejoramiento y ampliación servicio sanitario rural Huallerehue	Proyecto en ejecución	\$2.688.000.859
SUBDERE PMB	Consultoría de Educación Ambiental para Mejoramiento planta integrada de manejo de residuos sólidos domiciliarios comuna de Santa Juana	Proyecto en proceso de licitación	\$37.683.100
SUBDERE PMB	Consultoría de Diseño para Mejoramiento planta integrada de manejo de residuos sólidos domiciliarios comuna de Santa Juana	Proyecto en proceso para licitación	\$20.000.000
SUBDERE PMB	Asistencia técnica para proyectos sanitarios	Ejecutada	\$95.900.000
SUBDERE PMB	Asistencia técnica para diseño y fiscalización de proyectos del proceso de reconstrucción post incendios	Ejecutada	\$71.400.000
SUBDERE PMB	Suplemento Diseño de ingeniería para extensión de red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas sector Unihue, comuna de Santa Juana	Consultoría de Diseño en ejecución	\$17.136.000
SUBDERE PMB	Estudio saneamiento y evacuación de aguas lluvias, varios sectores, comuna de Santa Juana	Consultoría en ejecución	\$112.157.500
SUBDERE PMU	Construcción Sede Junta de Vecinos Aldea Missouri	Proyecto Ejecutado	\$120.768.153
SUBDERE PMU	Mejoramiento plazoleta villa Santa Lucía, comuna de Santa Juana	Proyecto en proceso de licitación	\$107.480.761
SUBDERE PMU	Mejoramiento escuela Curamavida, comuna de Santa Juana	En ejecución	\$153.993.378
SUBDERE PMU	Mejoramiento multicancha sector Nahuelbuta, comuna de Santa Juana	Postulado	\$131.067.000
SUBDERE PTRAC	Plan de esterilización responsabilidad compartida año 2023, comuna de Santa Juana	En ejecución	\$29.800.000
SUBDERE PTRAC	Botiquín emergencia 2024 comuna de Santa Juana	Ejecutado	\$6.112.455
FRIL	Construcción Sede Social Colico Centro, Comuna de Santa Juana	Proyecto adjudicado en mercado publico	\$170.000.000
FRIL	Construcción aceras Población Javiera Carrera, comuna de Santa Juana	En ejecución	\$108.593.000
CIRCULAR 33	Adquisición 1 camioneta, 1 jeep y 2 motos, comuna de Santa Juana	Ejecutado	\$ 86.973.000
CIRCULAR 33	Adquisición de siete camionetas para labores municipales, comuna de Santa Juana	Adjudicado en mercado publico	\$293.930.000
CIRCULAR 33	Adquisición de dos camiones recolectores de basura, comuna de Santa Juana	En espera de convenio para licitar	\$496.780.000
CIRCULAR 33	Adquisición de equipamiento para gimnasio municipal de Santa Juana	En espera de convenio para licitar	\$58.814.000
CIRCULAR 33	Adquisición de dos tractores con accesorios, comuna de Santa Juana	Falta firma de convenio	\$108.642.422



CIRCULAR 33	Adquisición de camión aljibe y vehículo de primera intervención, comuna de Santa Juana	Falta firma de convenio	\$381.866.000
MINDEP	Conservación gimnasio Liceo Nueva Zelandia, comuna de Santa Juana	Proyecto en proceso de licitación	\$321.037.000
FONDO DE RECONSTRUCCION HACIENDA	Construcción Centro Comunitario La Huerta	Proyecto Ejecutado	\$ 153.999.990
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	Pavimentación participativa Calle Lautaro, entre by pass Norte y Baquedano	Proyecto Ejecutado	\$663.723.615
SERVICIO DE SALUD CONCEPCION	Reposición Hospital Santa Juana, comuna de Santa Juana	En ejecución proceso de diseño	\$545.430.000
SERVICIO DE SALUD CONCEPCION	Reposición posta salud rural Torre Dorada, comuna de Santa Juana	En ejecución proceso de diseño	\$21.700.000
AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGATICA	Parque solar comunitario	Diseño de proyecto en ejecución	\$306.053.064
FONDO NACIONAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	Mejoramiento de cierre perimetral sede junta de vecinos Paso Largo	Proyecto Ejecutado	\$15.000.000
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA	Construcción luminarias Tricauco	Proyecto Ejecutado	\$65.687.474
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA	Construcción sistema de televigilancia	Proyecto Ejecutado	\$74.972.811
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA	Adquisición de sistemas de información y comunicaciones, comuna de Santa Juana	En proceso de licitación privada	\$41.514.176
DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	Conservación escuela Recaredo Vigueras Araneda	Proyecto en ejecución	\$472.448.625

MONTO TOTAL FINANCIAMIENTO PROYECTOS Y PROGRAMAS FINANCIADOS, EJECUTADOS Y EN EJECUCION AÑO 2025: **\$17.222.337.564**



SET FOTOGRÁFICO





3. OFICINA DEL AGUA

A) ACCESO AL AGUA POTABLE

Durante el año 2025, la Oficina del Agua desarrolló su labor en diversos ámbitos, articulando acciones con instituciones públicas, privadas y del ámbito académico, con el objetivo de mejorar el acceso al agua en los hogares de la comuna.

En relación con sus principales líneas de trabajo, en materia de comités de agua se continuó avanzando en procesos de regularización y en el mejoramiento de la infraestructura de los servicios comunitarios. Asimismo, para aquellas personas que no pertenecen a sistemas colectivos, se brindó apoyo mediante asesoría técnica y la entrega de materiales, tales como planzas y estanques para la acumulación de agua. Paralelamente, se atendieron solicitudes de abastecimiento mediante camión aljibe para usuarios sin acceso a soluciones permanentes.

Cabe destacar que, durante situaciones de emergencia, como el incendio ocurrido en marzo de 2025 en el sector La Generala, la Oficina del Agua asumió un rol central en la coordinación y entrega de ayudas provenientes de organismos de emergencia. Esto permitió evaluar y cuantificar los apoyos recibidos, así como complementar, desde el municipio, los recursos necesarios para la reposición de sistemas que aseguren el acceso al agua en los hogares afectados.

En este contexto, durante el año 2025 se entregaron las siguientes ayudas:

- 33 estanques de 1.000 litros.
- 2.700 metros de planza de distintos diámetros.

De igual forma, se mantuvo un apoyo permanente en soluciones individuales y en sistemas colectivos, sin distinción de su naturaleza o número de beneficiarios, mediante asesoría técnica y evaluaciones del estado de los servicios.

En cuanto a proyectos desarrollados en conjunto con la Dirección de Obras Hidráulicas, donde la municipalidad cumple un rol de acompañamiento y seguimiento, se destacan los siguientes:

- **Construcción del Servicio Sanitario Rural Tricauco-Pelún, comuna de Santa Juana:**
Proyecto cuya fecha de término de contrato fue el 07 de septiembre de 2025, beneficiando a 121 familias con acceso a agua potable.
Monto: \$1.010.393.741.



- **Mejoramiento y Ampliación del Servicio Sanitario Rural Huallerehue, comuna de Santa Juana:**
Proyecto en ejecución que inicialmente consideraba 243 familias beneficiarias (115 de ellas ya pertenecientes al sistema). Actualmente, contempla un aumento a 283 familias beneficiadas. Su objetivo es mejorar la

infraestructura existente, ampliar la capacidad de almacenamiento y permitir la incorporación de nuevos usuarios.

Monto: \$2.688.000.859.



Academia

En el marco de un convenio con la Universidad Católica de la Santísima Concepción, a través de su Núcleo Científico Tecnológico, se desarrolló apoyo técnico para el análisis de la calidad del agua en zonas rurales, principalmente en fuentes que abastecen a servicios de agua potable rural. El objetivo fue conocer la calidad del agua consumida por la población y generar una cartera de proyectos orientados a su mejoramiento, en caso de ser necesario.





Empresa

La empresa Arauco participó en soluciones de abastecimiento de agua mediante el programa “Desafío Agua”, implementado en tres sectores de la comuna. Este programa permitió capacitar a vecinos y familias en la ejecución de soluciones como sistemas de captación de aguas lluvia y la construcción manual de pozos.

Otros

Durante el año se realizó un catastro de proyectos de soluciones individuales de punteras fotovoltaicas que no lograron una ejecución completa. Este trabajo se desarrolló en conjunto con el equipo técnico de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío, permitiendo generar un diagnóstico que facilite la mejora o reconstrucción de dichas iniciativas.

En términos generales, durante el año 2025 se logró mantener la estabilidad de los servicios de agua potable rural, así como mejorar y reemplazar equipamiento para su adecuado funcionamiento, gracias al trabajo coordinado con el municipio.

B) ENTREGA AGUA POTABLE CAMIONES ALJIBES

- Con fecha 30 de septiembre de 2014 se suscribió un convenio de colaboración entre la entonces Intendencia Región del Bio Bío y la Municipalidad de Santa Juana con el objeto de coordinar entrega de agua potable a sectores rurales debido a la disminución de ésta en la comuna.
- Respecto al pago del servicio, es íntegramente solventado desde sus inicios, primero por la Intendencia del Bio Bío y actualmente desde su creación, por la Delegación Presidencial del Bio Bío, tanto el agua que se paga a la empresa ESBBIO como el servicio de transporte a la empresa encargada de su distribución, esta última adjudicada mediante licitación pública, actualmente, empresa Tierras de Chile Spa. con domicilio en la ciudad de Talcahuano.
- Conforme instrucciones emanadas de la Circular N° 7 del 26.01.2024 de la Subsecretaría del Interior y como ya es una norma desde el inicio del programa, la cantidad de agua que se entrega por persona es de 50 litros al día, es decir 350 litros a la semana.
- El agua se entrega a los usuarios con una frecuencia establecida en dos modalidades, 02 veces a la semana y 01 vez a la semana, en este último caso dependiendo de las condiciones de los caminos y la distancia desde el punto de abastecimiento y la entrega (el punto más alejado se encuentra a 25 kms.).
- Actualmente se envía a la Delegación cada 06 meses el listado de los usuarios, documento denominado Anexo A y el correspondiente al año 2025, indica una cantidad de 529 familias, es decir, 1.110 personas, incluyendo dos postas de salud Rural. Entregándose, por tanto, se entregó en promedio 17.382.42 litros al año. Para ello la empresa distribuidora cuenta con 01 camión aljibe de 15.000 litros, 01 de 12.000, 01 de 11.000, 01 de 10.000, 01 de 5.000 y 01 camioneta de 1.000 litros.



C) ENTREGA DE AGUA CAMIONES ALJIBES AÑO 2025

MES	FAMILIAS	PERSONAS	LITROS
ENERO	443	1,120	1,497,125
FEBRERO	443	1,120	1,239,950
MARZO	443	1,120	1,465,250
ABRIL	443	1,120	1,403,550
MAYO	443	1,120	1,222,270
JUNIO	443	1,120	1,501,050
JULIO	414	1,080	1,368,950
AGOSTO	414	1,080	1,484,700
SEPTIEMBRE	414	1,080	1,496,150
OCTUBRE	414	1,080	1,674,050
NOVIEMBRE	414	1,080	1,454,950
DICIEMBRE	414	1,080	1,574,477
TOTAL DE LITROS DE AGUA ENTREGADOS AÑO 2025:			17,382,472
PROMEDIO FAMILIAS AÑO 2025			429
PROMEDIO PERSONAS BENEFICIARIAS AÑO 2025			1,110

D) PROYECCIONES AÑO 2026

A.T. MEJORAMIENTO Y NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA APR BALSEADERO.

El Servicio de Agua Potable Rural se ve constantemente interrumpido por los cortes de luz eléctrica, por ello, es importante evaluar las soluciones alternativas, como evaluación de toda la implementación eléctrica existente.

A.T. MEJORAMIENTO Y NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA APR COLICO ALTO.

Al igual que otros servicios, sufre de las constantes interrupciones de luz eléctrica, además, es importante normalizar o hacer recambio en el proyecto eléctrico del servicio.

A.T. ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO EN VARIOS SECTORES.

Este estudio es fundamental para el trabajo y análisis de nuevas fuentes de abastecimiento para sistemas colectivos o individuales.

A.T. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO RURAL PASO LARGO.



Es importante ir mejorando el sistema, debido a que presenta precariedad en su infraestructura. Y, la importancia de ir ampliando, debido que, la cercanía a la zona rural, hace que la población esté en aumento considerablemente.

A.T. ESTUDIO DE PROYECTO DE PUNTERAS FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES – VARIOS SECTORES

Es importante recuperar proyectos afectados por el incendio o que necesitan mejoras para su correcto mejoramiento o normalización. Además, abarcar a vecinos que no cuentan con fuente propia y no pueden estar en sistemas colectivos debido a su lejanía, acceso, etc.

4. PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES 2025

E) OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa para Pequeñas Localidades (en adelante Programa) que se encuentra dentro de la Política Urbano Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene como objetivo “contribuir mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional” (MINVU, 2021, p.6) y de esta forma favorecer la equidad territorial.

F) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- Proveer de soluciones pertinentes e integrales que permitan el acceso a bienes, servicios e infraestructura urbana.
- Proveer y facilitar el acceso a soluciones habitacionales pertinentes.
- Promover la multisectorialidad de las políticas públicas destinadas a potenciar el desarrollo productivo, económico, social, cultural de los territorios en beneficio directo de sus habitantes.
- Asegurar que las iniciativas de inversión y gestión sean integrales contando con la participación de los habitantes del territorio en el diseño de los proyectos

G) ÉNFASIS EN LA INTERVENCIÓN

La estructura de este Programa consiste en la ejecución de cuatro etapas consecutivas, partiendo por el proceso de diagnóstico que analiza la situación base de la localidad según 3 componentes: urbano, habitacional y multisectorial y que serán transversales durante toda la implementación. La segunda etapa corresponde a la elaboración del Plan de Desarrollo de la Localidad, el cual supone ser un instrumento que guía el proceso de trabajo en la localidad, estableciendo una imagen objetivo a corto, mediano y largo plazo, y que toma como base la vocación y el potencial de



cada localidad, para potenciar el desarrollo local, tanto económico, social como cultural y fortalecer la integración social. Una tercera etapa corresponde, a la implementación de este mismo PDL, y que consiste en la ejecución de la cartera de proyectos definidos en la etapa anterior y respectivos a cada uno de los tres componentes. Por último, el Programa culmina con el proceso de evaluación, para analizar todo el proceso y ver los resultados de acuerdo a las líneas bases establecidas.

A su vez, y en línea con el cuarto objetivo específico del Programa, cada una de estas etapas y componentes deben ser ejecutarse considerando una participación profunda de la comunidad, a través del eje de participación. Esto supone informar, recoger, validar y promover un trabajo activo y deliberativo con miras al desarrollo local.

H) PRESUPUESTO 2025

Aporte MINVU 2025: \$83.600.000.

I) DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS CON

VERIFICADORES (CUADROS, TABLAS, ESTADÍSTICAS).

Etapas diagnóstica:

Localidad	Actividad
Tanahuillin	Reunión presentación programa y nuevo equipo.
	Taller de diseño participativo obra detonante.
	Taller de construcción de línea de tiempo.
	Taller de mapeo turístico y productivo.
	Conformación mesa de actores locales.
	Reunión informativa con beneficiarios de Prodesal en sector el Venado.
	Taller de diseño participativo obra detonante y validación de modificaciones
Chacay	Reunión presentación programa y nuevo equipo.
	Construcción de línea de tiempo.
	Taller de diseño participativo obra detonante.
	Conformación mesa de actores locales.
	Taller de mapeo turístico y productivo.
Tanahuillin Chacay	Presentación Hito de cierre de la etapa de diagnóstico.



J) ETAPA PLAN DE DESARROLLO LOCAL:

Localidad	Actividad
Tanahuillín	Presentación Comunitaria – Repetición Hito de Cierre Etapa de Diagnóstico y Obra detonante.
	Taller soñando mi localidad - Priorización de proyectos.
	Taller de zonas seguras, localidades fuertes.
	Rumbo a la localidad que queremos - Priorización de proyectos.
	Juntos avanzando en Tanahuillín - Priorización de proyectos y Obra detonante.
	Taller Territorios de igualdad con mujeres.
	Coloreando el futuro en la Escuela Curamavida
	Mateando y Priorizando con Club de adulto mayor años dorados de Curamavida
	Mateando y Priorizando con el Club de adulto mayor Esperanza
	Reunión con agrupación de Balsas Curamavida
	Simulacro Intercomunal de incendios forestales junto a PPL Nacimiento
Chacay	Presentación Comunitaria – Repetición Hito de Cierre Etapa de Diagnóstico y Obra detonante.
	Taller soñando mi localidad - Priorización de proyectos.
	Rumbo a la localidad que queremos - Priorización de proyectos.
	Juntos avanzando en Chacay - Priorización de proyectos y Obra detonante.
	Taller Territorios de igualdad con mujeres.
	Mateando y priorizando en Chacay.
	zonas seguras, localidades fuertes en Posta de Chacay.
	Coloreando el futuro en la Escuela Chacayal
	Taller de priorización de proyectos con Taller laboral las creativas de Malal
	Participación en Segunda versión de la Fiesta del Camarón en la escuela de Chacay
Tanahuillín Chacay	Presentación Hito de cierre de la etapa del Plan de desarrollo local

K) BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

El Sistema de Localidades se conforma por:



TANAHUILLIN	CHACAY
Abarca los territorios de:	Abarca los territorios de:
El Venado	Chacay Chacay Alto
Las Varas	Lo Martínez
Tres Rosas	Poduco Alto
Balseadero	Vado los Gansos
Curamavida	Vado los Gansos San Jerónimo Malal – El Sauce
284 HABITANTES	301 HABITANTES



L) FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROGRAMA

Reunión presentación programa y nuevo equipo.



Hito de Cierre Diagnóstico



Revisión Obra Detonante con Mesa de Actores



Ejercicio de enlace: Simulacro Intercomunal (PPL Nacimiento y Santa Juana) de incendios forestales



Taller soñando mi localidad - Priorización de proyectos.



Taller de construcción de línea de tiempo.



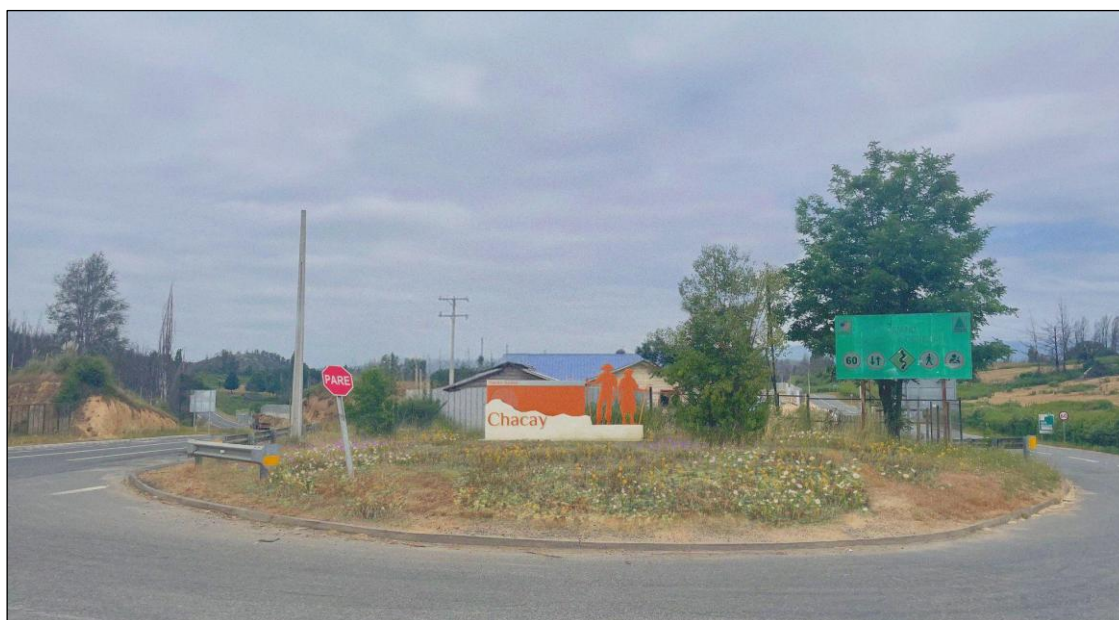
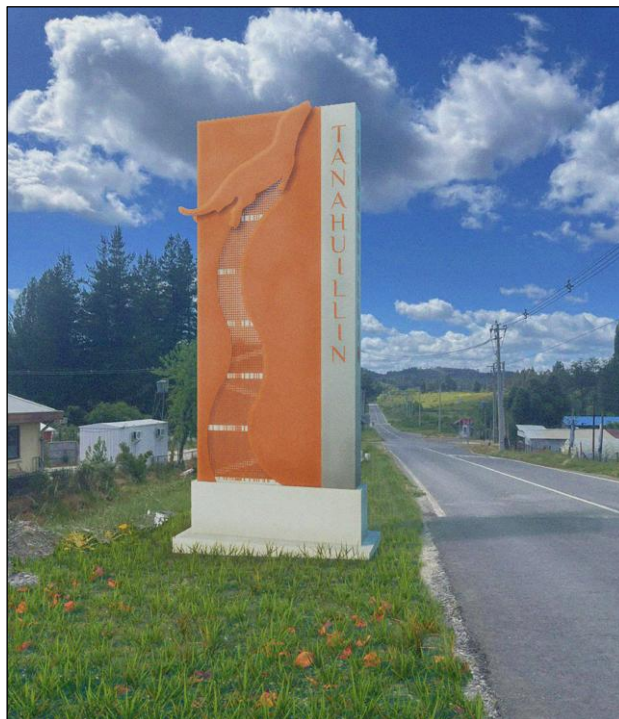
Mateando y Priorizando con Club de adulto mayor años dorados de Curamavida



Participación en Segunda versión de la Fiesta del Camarón en la escuela de Chacay



Imagen objetivo Obras Detonantes





M) HITOS MÁS RELEVANTES

- Hito de Inicio del Programa para Pequeñas Localidades e Hito de cierre de Diagnóstico.
- Conformación de Mesa de Actores Tanahuillín y Chacay.
- Hito de cierre Plan de Desarrollo Local.

N) PROYECTOS DEL PROGRAMA

PROYECTOS URBANOS	ESTADO	MONTO
Hitos de Acceso Tanahuillín y Chacay	Diseño en Observaciones	\$85.000.000
Sistema de Señalización Vial "Rutas de Identidad"	En Formulación	\$80.000.000
Patio de Encuentro Campesino, Tanahuillín	Proyecto 2026	\$170.000.000
Centro de Resguardo Rural	Proyecto 2026	\$346.000.000

PROYECTOS HABITACIONALES	ESTADO	MONTO
Difusión de Subsidios	Proyecto 2026	–
Capacitación Ds10	Proyecto 2026	–
Colaboración oficina de vivienda	Proyecto 2026	–
Colaboración oficina del agua	Proyecto 2026	–
Colaboración con Corporación de Asistencia Judicial	Proyecto 2026	–

PROYECTOS PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	ESTADO	MONTO
Red viva, tejiendo futuro en Tanahuillín y Chacay	Inicio Marzo 2026	\$37.550.000
Juntos ante el riesgo: comunidades preparadas y resilientes	Inicio Marzo 2026	\$7.000.000

5. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO RENACER DE RAYENANTU

Desde abril a diciembre del 2025, se ejecutó el Plan de Gestión Social, desde aquí denominado PGS. El que involucró diferentes actividades, enmarcadas en los ejes transversales de Medio Ambiente, Identidad y Patrimonio, Seguridad y Cuidados y Género.

A continuación, se detallan las actividades de manera cronológica:

- **Taller Primer Auxilio Psicológico:** Se preparó a 14 actores relevantes del Barrio Renacer de Rayenantu, en técnicas de Primer Auxilio Psicológico, con el fin de proporcionarles herramientas efectivas para el manejo de situaciones de crisis, especialmente frente a desastres naturales y otros eventos que puedan afectar a la comunidad (Abr/25).
- **Concurso de fotografía:** Recopilar información relevante y significativa sobre hitos importantes desarrollados durante el génesis del Barrio Renacer de Rayenantu, como también de sus habitantes que han marcado trascendencia. Entre los participantes se sortearon los siguientes premios: Radio recargable, reloj smartband y botiquín de primeros auxilios (may/25).
- **Mateada:** Recopilar información relevante y significativa sobre hitos importantes desarrollados durante el génesis del Barrio Renacer de Rayenantu (may/25).



- **Taller Lombricultura y compostaje:** Se entregó conocimientos teóricos prácticas sobre crianza y manejo de lombrices californianas, mediante taller de lombricultura, con la finalidad de potenciar las prácticas sostenibles con los residuos orgánicos (Jul/25).



- **Taller Resina Epóxica:** Se capacitó a 20 vecinos y vecinas del Barrio Renacer de Rayenantu, en el manejo adecuado de la resina epóxica, mediante la formación teórica y práctica de su correcta manipulación, promoviendo y fomentando el desarrollo de emprendimientos (Sept/25).



- **Vive bien, renace en tu barrio:** Se otorgó especio para que 10 cuidadoras del barrio, recibieran sesiones de autocuidado que involucró 1 sesión de podología y 1 sesión de masajes descontracturantes (Sept/25).
- **Día de Dirigente Social:** Instancia donde se les entregó un galvano en reconocimiento a los dirigentes sociales del barrio Renacer de Rayenantu /sept/25).



- **Taller Alimentación Especial:** Espacio donde se les otorgó conocimientos teóricos prácticos a 15 participantes para adaptar su alimentación a diferentes necesidades o condiciones de salud, con la finalidad de mejorar su calidad de vida a través de la implementación de regímenes alimenticios adecuados (Oct/25).



- **Taller control de plagas domiciliarias:** Se entregaron conocimientos teóricos prácticos en el reconocimiento de plagas domiciliarias y el uso adecuado de plaguicidas domésticos, vinculado con las plantas repelentes a plagas (Nov/25).
- **Curso Agroecología:** Curso donde participaron 20 personas que recibirán conocimientos sobre principales conceptos y fundamentos de la agroecología; prácticas de almácigos, siembras y trasplantes; manejo ecológico de suelos y técnicas de conservación de suelos y agua (Nov/25).

- **Noche buena renace en el barrio:** Actividad que conmemora la navidad, generando un espacio de encuentro familiar, donde las familias, niñas y niños pudieron disfrutar de show navideño y juegos infantiles (Dic/25).





Actividad	Fecha	Usuarios beneficiados	Monto ejecutado
Taller Primeros Auxilios Psicológicos	Abril 2025	14	\$700.000
Concurso de fotografía	Mayo 2025	15	\$76.106
Mateada	Mayo 2025	20	392.700
Taller Lombricultura y Compostaje	Julio 2025	15	\$1.500.000
Taller Resina Epóxica	Sept 2025	20	\$3.000.000
Vive bien renace en tu barrio	Sept 2025	10	\$500.000
Día de Dirigente Social	Sept 2025	10	\$259.420
Taller Alimentación Especial	Oct 2025	15	\$800.000
Taller Control de plagas domiciliarias	Nov 2025	20	\$1.200.000
Curso Agroecología	Nov 2025	20	\$1.773.500
Noche buena renace en el barrio	Dic 2025	70	\$1.200.000

Las actividades del PGS tienen como principal objetivo mejorar la participación vecinal en las diferentes instancias de convocatoria, proporcionando espacios de convivencia vecinal que impulsen la apropiación de los diferentes espacios y equipamientos públicos que existen dentro del barrio Renacer de Rayenantu.

El PGO con el propósito de mejorar las condiciones urbanas y fortalecer la cohesión social en sectores prioritarios de nuestra comuna. Este esfuerzo se enmarca en la preparación y ejecución de un **Plan Maestro** que actualmente atiende al **Barrio Renacer de Rayenantu**, con el objetivo de transformar su entorno y calidad de vida.

Obras ejecutadas

- **Mejoramiento lumínico del barrio:**
Primera obra emblemática del programa, que consistió en la instalación y renovación de luminarias en calles con deficiencia lumínica.
- **Monto de inversión:** \$79.418.348
- **Inicio de obra:** 8 de mayo de 2025
- **Duración:** 60 días corridos
Este proyecto permitió mejorar la seguridad y bienestar de los vecinos del polígono del barrio.

Obras en desarrollo

- **Centro de Cuidados para Adultos Mayores:**
Actualmente en construcción dentro del polígono, gestionado por el Departamento de Vivienda.



- **Monto de inversión sectorial:** \$371.772.240
Esta infraestructura busca atender a los adultos mayores inscritos en el barrio, entregando espacios dignos y especializados.

Preparativos y futuros proyectos

- **Levantamientos para postulaciones 2026:**
Se iniciaron los estudios y diagnósticos para postular al **DS 27**, en el ámbito de mejoramiento de vivienda. El Programa “Quiero Mi Barrio” acompañará este proceso.

Estimación para 40 beneficiarios

Concepto	Valor estimado
UF promedio por vivienda	120 UF
Cantidad de beneficiarios	40
Inversión total estimada	4.800 UF
Equivalente en pesos (UF ≈ \$37.300 en 2026)	\$179.040.000 CLP aprox.

- **Diseño del futuro Centro Comunitario Vista Hermosa del Biobío:**
Proyecto en etapa de diseño que será postulado al financiamiento del DS 27, capítulo 1 para construcción de equipamiento comunitario.
- **Financiamiento proyectado:** 7.500 UF equivalentes a \$298.812.900
- **Diseño:** 2025
- **Postulación prevista y ejecución:** año 2026

Proyecto Emblemático en fase de estudio

El PGO dentro del programa *Quiero Mi Barrio* es el proyecto único y emblemático que se selecciona para cada barrio, diseñado de manera participativa con los vecinos y que concentra la mayor inversión física del plan maestro. En Santa Juana, el PGO del Barrio Renacer de Rayenantu se encuentra en fase de estudio, con una inversión aproximada de \$400 millones, un área de intervención de 2.450 m², a cargo de la consultora ELTIT Arquitectos y con un plazo de ejecución de 283 días corridos, divididos en 4 etapas.

¿Qué es el PGO en *Quiero Mi Barrio*?

- **PGO (Proyecto de Gestión de Obras):** Es la obra principal y única que se selecciona en cada barrio del programa.
- **Objetivo:** Mejorar un espacio público o equipamiento comunitario que represente un cambio significativo en la calidad de vida de los vecinos.



- **Proceso:** Se define a través de un diagnóstico participativo, donde los habitantes del barrio priorizan la intervención más relevante.
- **Diferencia con el Plan Maestro:** Mientras el Plan Maestro organiza todas las acciones del programa (sociales y físicas), el PGO es el proyecto físico central que simboliza la transformación del barrio.

PGO Barrio Renacer de Rayenantu– Santa Juana

- **Fase actual:** Estudio y diseño.
- **Inversión estimada:** \$400.000.000 aprox.
- **Área de intervención:** 2.450 m2 aprox.
- **Consultora a cargo:** ELTIT Arquitectos.
- **Plazo de ejecución:** 283 días corridos, divididos en 4 etapas.
- **Impacto esperado:** Generar un espacio renovado y seguro que fortalezca la cohesión social y la identidad comunitaria del barrio.

Resumen

Proyecto	Monto estimado	Estado / Observaciones
Mejoramiento lumínico del Barrio Renacer de Rayén Antu	\$79.418.348	Ejecutado (duración 60 días)
Centro de Cuidados para Adultos Mayores	\$371.772.240	En construcción, gestionado por el Departamento de Vivienda
PGO – Proyecto Único del Barrio Renacer de Rayén Antu	\$400.000.000	Fase 1 de estudio, área 2.450 m², consultora ELTIT Arquitectos
Futuro Centro Comunitario Vista Hermosa del Biobío	\$280.000.000 aprox. (7.500 UF)	En diseño, postulación DS 27 capítulo 1 para 2026
Mejoramiento térmico de 40 viviendas (DS 27 – estimativo)	\$179.040.000 aprox. (4.800 UF)	En levantamiento técnico, postulación prevista 2026

Total aproximado de inversión (2025 – 2026 proyectos en ejecución y diseño)

- **\$1.310.230.588 CLP** *Este total considera proyectos ejecutados, en construcción, en diseño y estimativos para postulaciones futuras. No incluye otros llamados ni ampliaciones que puedan surgir en el proceso.*
- (considerando el valor estimado en pesos de 7.500 UF para el Centro Comunitario Vista Hermosa).



Este total considera proyectos ejecutados, en construcción, en diseño y estimativos para postulaciones futuras. No incluye otros llamados ni ampliaciones que puedan surgir en el proceso.

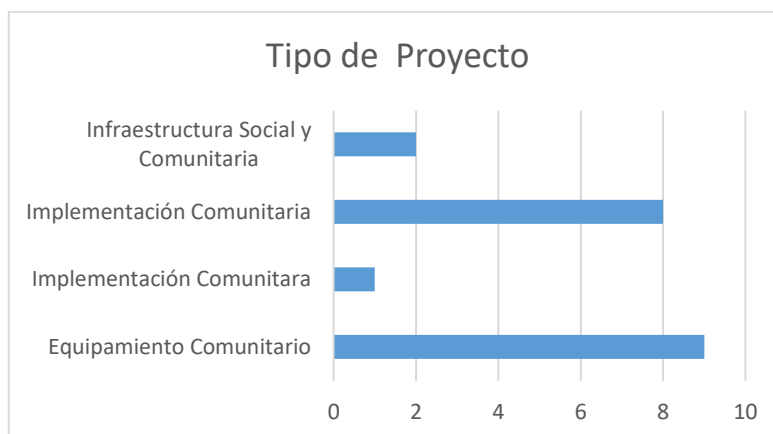
De esta forma, el **Programa Quiero Mi Barrio en Santa Juana** ya moviliza más de **mil trescientos millones de pesos en inversión**, consolidando obras físicas y proyectos en diseño que buscan transformar el Barrio Renacer de Rayenantu y su entorno.

6. GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS SECPLAN 2025

En el marco de la gestión 2025, la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) de la Municipalidad de Santa Juana ha fortalecido su rol de acompañamiento técnico a la comunidad, asesorando directamente a 20 organizaciones sociales en la postulación al Fondo Social Presidente de la República. Este esfuerzo conjunto permitió la formulación de proyectos para una amplia gama de entidades, incluyendo clubes de adultos mayores, talleres laborales, juntas de vecinos y agrupaciones deportivas, asegurando una cobertura territorial equitativa y una respuesta concreta a las diversas necesidades de nuestros habitantes.

La inversión total gestionada alcanzó los \$49.978.340, distribuidos estratégicamente en iniciativas de implementación, equipamiento comunitario e infraestructura social. Como se detalla en el análisis gráfico, la gestión técnica ha sido altamente efectiva, logrando que la gran mayoría de las postulaciones alcancen el estado de "Elegible" o se encuentren en procesos avanzados de subsanación. Este resultado reafirma el compromiso de SECPLAN con la profesionalización de la gestión social y la captación eficiente de recursos externos para el desarrollo integral de la comuna.

El trabajo desarrollado no solo se limitó a la postulación, sino también al acompañamiento en el proceso de subsanación de observaciones, garantizando que las organizaciones no pierdan financiamiento por errores de forma o fondo. Para el próximo periodo, SECPLAN reafirma su compromiso de seguir "trabajando de la mano con la comunidad", profesionalizando las postulaciones y extendiendo la asesoría a sectores rurales de difícil acceso.





7. PLADECO

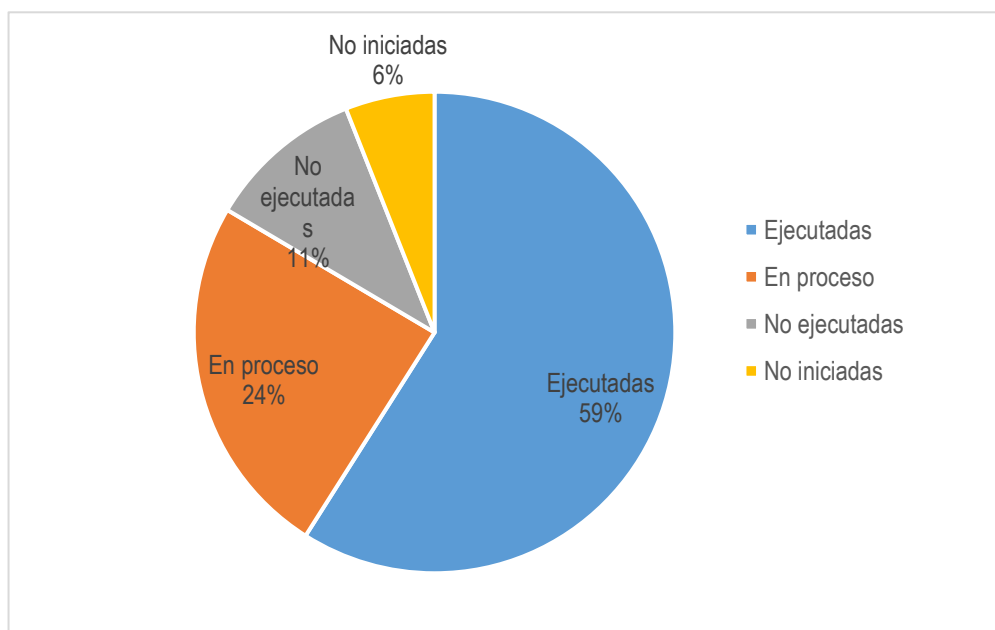
CUMPLIMIENTO DEL PLADECO VIGENTE

De acuerdo a lo señalado en el artículo 67 letra b) de la ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” se entrega información de las acciones realizadas para el cumplimiento del PLADECO vigente, aprobado el año 2019 y que se mantiene a la fecha, a la espera del término del estudio “Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Santa Juana” código BIP: 40028920-0.

El presente tiene por objetivo entregar información respecto del grado de cumplimiento del PLADECO vigente, mediante la revisión de las acciones, programas y proyectos ejecutados por el municipio durante el período 2019–2024, considerando como principales fuentes de información las Cuentas Públicas Municipales de los años 2019,2020,2021, 2022, 2023 y 2024, junto con el documento base del PLADECO Santa Juana 2019–2022.

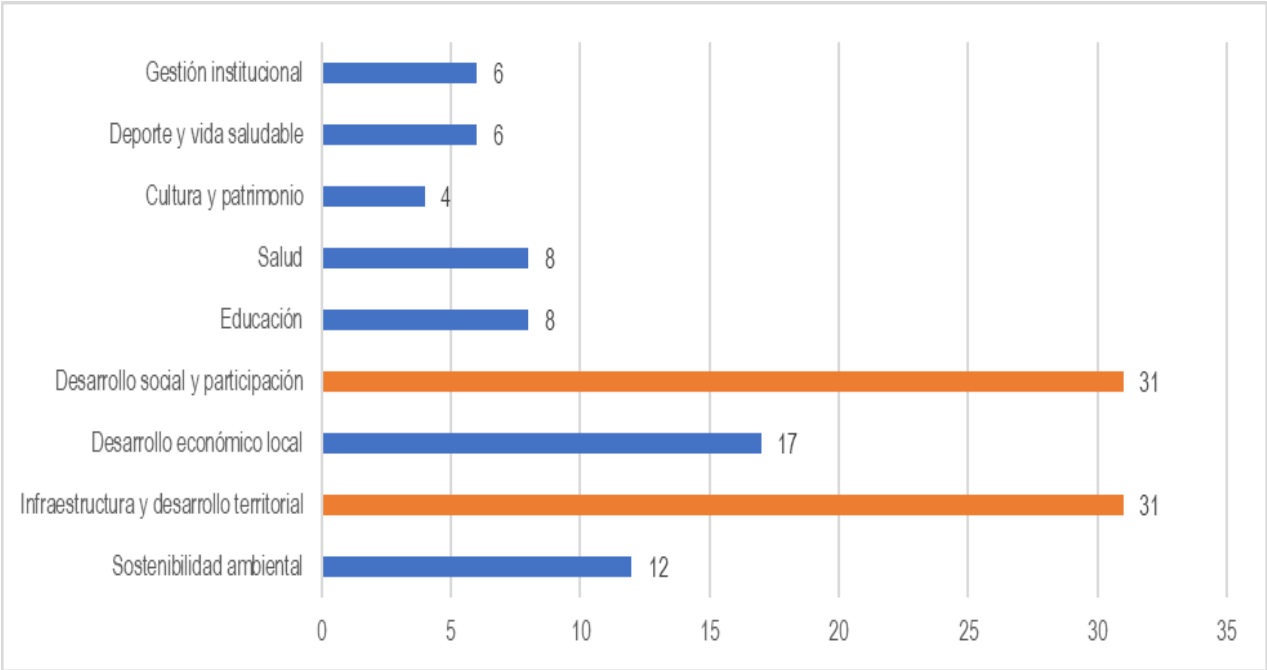
En total, el PLADECO actual contempla 200 iniciativas, distribuidas en nueve dimensiones de desarrollo: sostenibilidad ambiental, infraestructura y desarrollo territorial, desarrollo económico local, desarrollo social y participación, educación, salud, cultura y patrimonio, deporte y vida saludable, y gestión institucional. Esta estructura permite observar una orientación del plan hacia el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento territorial, junto con el desarrollo social y comunitario de la comuna. El estado de las iniciativas permite identificar aquellas acciones que han sido ejecutadas, aquellas que se encuentran en proceso de desarrollo y aquellas que no han logrado concretarse durante el período analizado, entregando una visión general del nivel de avance del plan. A continuación, se presenta un gráfico del nivel del cumplimiento del PLADECO respecto de las iniciativas formuladas.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLADECO ACTUAL





PROYECTOS EJECUTADOS POR ÁREA





8. OFICINA VIVIENDA

La Oficina De Vivienda, dependiendo de la Dirección de Obras Municipales, posee convenio CRAT vigente con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo como **ENTIDAD PATROCINANTE**, en donde a través de un equipo multidisciplinario de profesionales técnicos y sociales se realiza diagnóstico de las necesidades de la comunidad, para apoyar a las familias en la obtención de subsidios habitacionales en distintas tipologías, según sus requerimientos, las que van directamente a mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables de la Comuna. En distintas alternativas de postulación a través del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) como ente desarrollador de proyectos de vivienda y mejoramiento.

En este contexto la oficina de vivienda en el año 2025, realizó gestiones enmarcadas en acompañamiento a más de 2.000 familias en la organización y elaboración proyectos administrativos y sociales en conjunto al equipo de profesionales de las Entidades Patrocinantes externas para futura obtención de su vivienda propia; bajo la normativa de “Construcción en Nuevos Terrenos” CNT para la realización de nuevos Barrios:

- **Barrio Angela Davis conformado por 215 familias en el Comité SAYEÑÑ**, ingresado a proceso de revisión de proyecto para la obtención de la Calificación Definitiva y posterior financiamiento de recursos para la Construcción..





- Barrio Valle Los Avellanos conformado por 268 familiar en los comités: NEWEN, MAPU, AYELEN

FOTOS ACTIVIDADES SAYEÑÑ, MEGAPROYECTO ANGELA DAVIS

FOTOS ACTIVIDADES COMITE VALLE LOS AVELLANOS



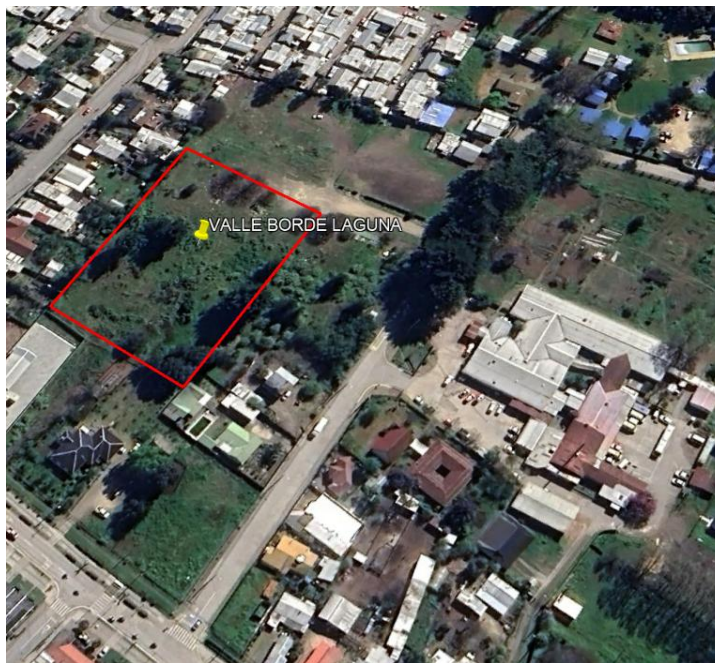


Durante el año 2025 la Oficina de Vivienda realizó trabajo de revisión de carpetas y antecedentes sociales y legales a más de 700 familias inscritas, con la finalidad de ver cumplimiento de requisitos y viabilidad de postulación a beneficio habitacional; Es así que se reactivó el trabajo en proyectos habitacionales en Zonas Rurales con Construcción con Sitio Propio y se constituyeron nuevos comités de vivienda para edificar loteos en zonas urbanas. Trabajo colaborativo con distintas Entidades Patrocinantes externas.

NUEVOS COMITÉS DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN EN LOTEOS URBANOS:

COMITÉ	PROGRAMA	Nº FAMILIAS	ENTIDAD PATROCINANTE
COMITÉ DE VIVIENDA BORDE LAGUNA	programa habitacional de elección de vivienda d.s N° 49 construcción en nuevos terrenos terreno ubicado en calle doctor soza modelo 2 pisos individuales de 2 dormitorios	40 FAMILIAS	GENKURA
COMITÉ DE VIVIENDA VALLE HERMOSO	programa habitacional de elección de vivienda d.s N° 49 construcción en nuevos terrenos terreno ubicado en prolongación colo colo vivienda en 2 pisos con 3 dormitorios	268 FAMILIAS	CHILE SPA

UBICACIÓN LOTEO VALLE BORDE LAGUNA CALLE DOCTOR SOZA



FIRMA NOTARIAL ESCRITURA PROMESA DE VENTA VALLE BORDE LAGUNA



UBICACIÓN LOTEO VALLE HERMOSO PROLONGACIÓN CALLE COLO COLO



VISITA TERRENO LOTEO VALLE HERMOSO





A) COMITÉS DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIOS URBANO Y RURAL:

COMITÉ	PROGRAMA	Nº FAMILIAS	ENTIDAD PATROCINANTE
CAMINO A LA CASA SOÑADA	programa habitacional de elección de vivienda d.s n° 49 construcción sitio propio (csp) sectores urbanos	29 FAMILIAS	MUNICIPAL SANTA JUANA
EL ARRAYAN	decreto 10 habitabilidad rural construcción en sitio residente (csr) sectores rurales	39 FAMILIAS	LA TOSCANA
UNION CORDILLERA	decreto 10 habitabilidad rural construcción en sitio residente (csr) sectores rurales	25 FAMILIAS	M Y M
EL ESFUERZO CAMPESINO	decreto 10 habitabilidad rural construcción en sitio residente (csr) sectores rurales	21 FAMILIAS	M Y M

DISEÑANDO SU VIVIENDA COMITE CAMINO A LA CASA SOÑADA





FOTOS ACTIVIDADES COMITÉS RURALES





Durante el año 2025, la oficina de Vivienda realizó trabajo comunitario con los dirigentes, asesorando a organizaciones sociales territoriales urbanas enmarcado en el Mejoramiento del equipamiento e infraestructura de Sedes Sociales relacionados con el **Programa Habitacional DS 27 Mejoramiento de Vivienda y Barrios** CAPÍTULO I equipamiento Comunitario del Minvu; destinado a la Construcción, Mejoramiento y ampliación de espacios públicos Comunitarios. En este contexto se trabajó en la elaboración de proyectos de arquitectura, ingeniería, regularización del equipamiento existente, inscripción notariales del equipamiento y elaboración de comodatos destinados al traspaso del equipamiento a las juntas de vecinos para su uso.

Durante el año 2025, se continúa trabajando en proyecto para dar solución habitacional definitiva de un núcleo familiar del sector rural de Poduco, caso social con carencias en ámbito social multifactorial y económico de extrema vulnerabilidad; Realizando trabajo colaborativo junto al Entidad Patrocinante del Serviu de la Region del Biobio. El diseño de la arquitectura fue seleccionado a través de Concurso realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la Region del Biobio; quedando el diseño de los alumnos de facultad de Arquitectura de la Universidad del Biobio con el Modelo llamado **“CASA LUMBRE”** enfocado en cubrir de manera transversal la cultura y la forma de vida y abastecimiento económica de la familia en particular, para ello se realizó estudio acotado de las actividades productivas y cotidianidad de la familia, es por ello que esta solución dentro de su distribución de espacios físicos contempla una sala de producción, ya sea para procesar alimentos de cultivos agrícolas, contempla la eficiencia energética y distribución de la energía calórica al interior de la vivienda desde donde se produce la calefacción hacia los dormitorios

y demás espacios de la vivienda permitiendo que en todas las habitaciones se mantenga la temperatura adecuada, ya sea en invierno como también en verano.

“Vivienda Lumbre” gana 1° lugar Concurso Vivienda Rural MINVU.



“Fomentar la innovación y la creatividad dentro de la política habitacional, aportando con propuestas arquitectónicas que ayuden a abordar los desafíos de la vivienda rural, es uno de los desafíos y aportes del Concurso Rural, organizado por la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo del Biobío, que en su versión 2023 premio a estudiantes de arquitectura de la Universidad del Bío Bío y San Sebastián”.

SEDES SOCIALES POSTULADAS AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS DS N°27 DE MINVU:

SEDE JUNTA DE VECINOS	TIPO DE PROYECTO
JUAN PABLO II	Mejoramiento sede social
NAHUEL BUTA	Mejoramiento sede social
LOS ALERCES	Mejoramiento sede social
GUADALCÁZAR	Inscripción del equipamiento y entrega de comodato a la organización para mejoramiento sede social
1-B ESTADIO	Regularización del equipamiento y entrega de comodato para el mejoramiento y ampliación de la sede social



UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	Ampliación de la sede social
CLUB DE HUASOS PALMA SALAZAR	Reposición del de equipamiento
CENTRO SUR	Regularización del equipamiento y para el mejoramiento y ampliación de la sede social

Se continúa trabajando en la ejecución, finalización y entrega de las viviendas a los beneficiarios de los Comités:

- **EL AVELLANO** Se trata de familias del sector rural que postulan con su terreno propio 37 familias, beneficiadas en el año 2019, de las cuales ya todas están habitando sus viviendas que se encuentran terminadas ejecutadas al 100% , quedando pendiente solo gestiones administrativas de aprobación de funcionamiento de parte de Seremi de Salud, para la solución definitiva de agua potable. **CON UNA INVERSIÓN DE: 66.166,38 uf MÁS DE \$ 2.249.656.920.-**



- **EL SUEÑO DE TODOS** conformado por 53 familias de sectores urbanos y rurales que postularon con su terreno propio para la construcción de una vivienda social, beneficiadas en el año 2021, durante el año 2025 se finalizó la construcción del 100% pudiendo estas familias habitar su vivienda definitiva; quedando pendiente solo gestiones administrativas de aprobación de funcionamiento de parte de Seremi de Salud, para la solución definitiva de agua potable. **CON UNA INVERSIÓN DE: 52.434,625 uf MÁS DE \$ 2.097.385.000.-**
- **PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN INCENDIO 2023**, con una asignación de 345 familias beneficiadas con el subsidio de vivienda, proceso que lleva un 40% de avance con un **TOTAL DE INVERSIÓN 483.000 UF**

FOTOS VIVIENDAS RECONSTRUCCIÓN INCENDIO FORESTAL 2023.





B) PROYECTOS FINANCIADOS:

- Proyecto Piloto **MI CALOR MI HOGAR**, a través del Ministerio de Energía se financia el Mejoramiento de envoltente térmico, cambio de puertas y ventanas para 100 familias de los sectores urbanos entre ellos familias de las poblaciones Nahuelbuta, Nuevo amanecer, Baquedano. Viviendas construidas antes del año 2005 si la normativa de aislación térmica de la Ley de Urbanismo y Construcción; con una **INVERSIÓN DE 497.108,863 UF MÁS DE**



- Proyecto financiado a través de Res, N°046 de fecha 17 de enero 2025 del Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrio, Capítulo I Equipamiento Comunitario para la construcción de “**CENTRO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR**”, equipamiento de 225, 29 metros cuadrados con una **INVERSIÓN DE 8.000 UF /\$312.000.0000**



PROYECTO A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO:

Durante el año 2025 se trabajó en la actualización e ingreso de proyecto **Programa Habitacional DS 27 Mejoramiento de Vivienda y Barrios** CAPÍTULO I equipamiento Comunitario del Minvu; destinado a la Construcción del centro Comunitario Productivo Balseadero, ubicado en sector de Balseadero que vendrá a fortalecer y albergar todas las actividades productivas agrícolas y de desarrollo comunitario, de los distintas organizaciones funcionales existentes en los sectores de Balseadero La Huerta y Curamavida. Juntas de Vecinos, Comités Agrícolas, Clubes de Adultos Mayores, Talleres Laborales, etc.



CENTRO COMUNITARIO PRODUCTIVO BALSEADERO





VIVIENDA - SANEAMIENTO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD IRREGULAR (INFORME ANUAL 2025)

El presente informe tiene como objetivo analizar la gestión comunal del programa de saneamiento de la pequeña propiedad raíz durante el año 2025 en la comuna de Santa Juana, con especial énfasis en su impacto en el acceso y la seguridad de la vivienda de las familias de la comuna.

El proceso de regularización se desarrolla en el marco del Decreto Ley N° 2.695, instrumento legal administrado por el Ministerio de Bienes Nacionales que permite otorgar título de dominio a quienes ejercen posesión material de un inmueble de forma pública, pacífica e ininterrumpida.

Durante el período analizado se registraron 128 solicitudes de saneamiento, evidenciando una demanda significativa por regularización de terrenos destinados principalmente a vivienda familiar, especialmente en sectores rurales de la comuna.

La regularización de estos inmuebles no solo permite otorgar certeza jurídica sobre la propiedad, sino que también habilita a las familias para acceder a programas de mejoramiento de vivienda, ampliación habitacional, subsidios estatales y proyectos de urbanización básica, fortaleciendo así la calidad de vida de los habitantes.

Los datos recopilados permiten identificar patrones territoriales, perfil de los solicitantes y características de los predios que requieren regularización, información clave para la planificación de operativos territoriales, políticas habitacionales locales y estrategias de gestión municipal orientadas al acceso formal a la vivienda.

Contexto territorial

La comuna de Santa Juana presenta una estructura territorial predominantemente rural, con numerosos asentamientos históricos formados a partir de procesos de ocupación familiar, subdivisiones informales y herencias no regularizadas.

En muchos de estos casos, los terrenos han sido ocupados durante décadas por familias que han construido sus viviendas, desarrollado actividades agrícolas de subsistencia y establecido arraigo territorial, sin contar con un título de dominio formal.

Esta realidad genera una alta presencia de propiedades sin regularización jurídica, lo que limita el acceso de las familias a programas públicos de vivienda, mejoramiento habitacional, servicios básicos, financiamiento y proyectos de desarrollo territorial.

En este contexto, el saneamiento de la pequeña propiedad raíz constituye una herramienta clave para consolidar el derecho a la vivienda, fortalecer la seguridad jurídica de las familias rurales y facilitar la implementación de políticas públicas orientadas al mejoramiento de la habitabilidad y el desarrollo local.

Metodología

El análisis se basa en la información recopilada durante la atención municipal de vecinos que solicitan regularización de sus propiedades, conocer el estado de su tramitación y orientación para iniciar proceso de saneamiento

Las variables analizadas incluyen:

sector territorial / sexo del solicitante / tipo de zona (rural o urbana) / superficie del predio a regularizar / características de la posesión.



La información fue sistematizada a partir de registros administrativos municipales y antecedentes recopilados para su eventual tramitación ante la SEREMI regional del Ministerio de Bienes Nacionales.

Distribución territorial de las solicitudes por tipo de zona

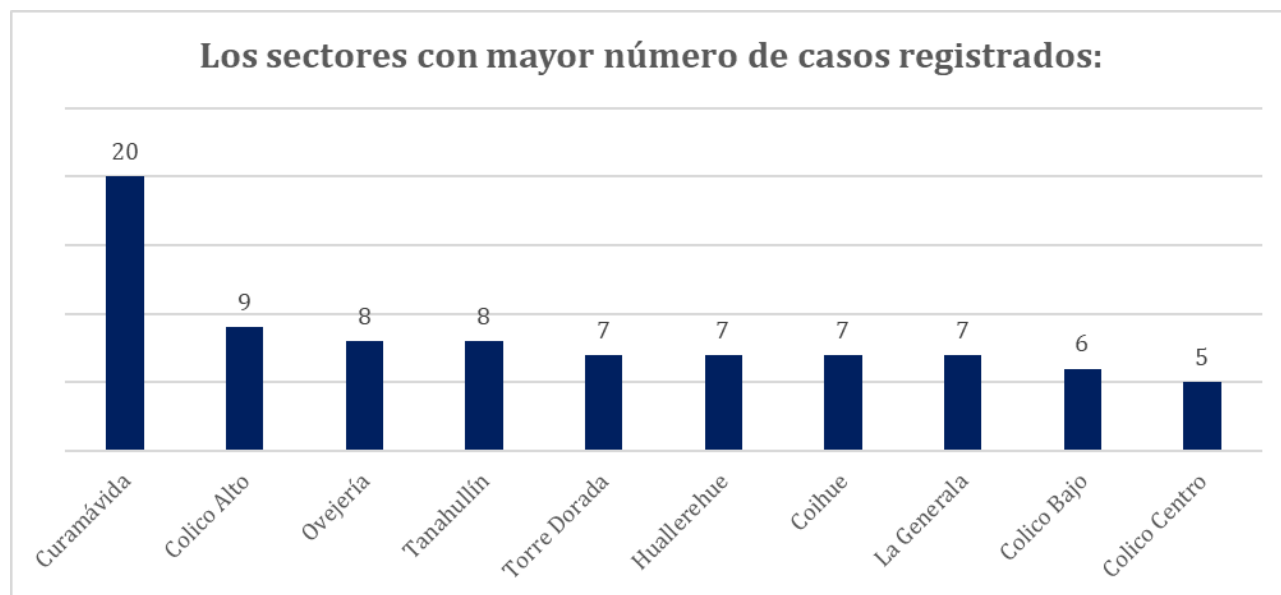
Clasificación urbano – rural

Tipo de zona	Casos	Porcentaje
Rural	126	98%
Urbana	2	2%

Análisis

La gran mayoría de las solicitudes provienen de sectores rurales, lo que confirma que el fenómeno de irregularidad en la propiedad se concentra principalmente en zonas agrícolas o de ocupación histórica.

Este patrón territorial es consistente con la realidad de muchas comunas rurales de la región del Biobío. Sectores con mayor concentración de solicitudes en Comuna de Santa Juana



Análisis territorial

Los sectores mencionados corresponden principalmente a zonas rurales con tradición agrícola y asentamientos familiares de larga data.



En muchos de estos territorios se observan situaciones como:

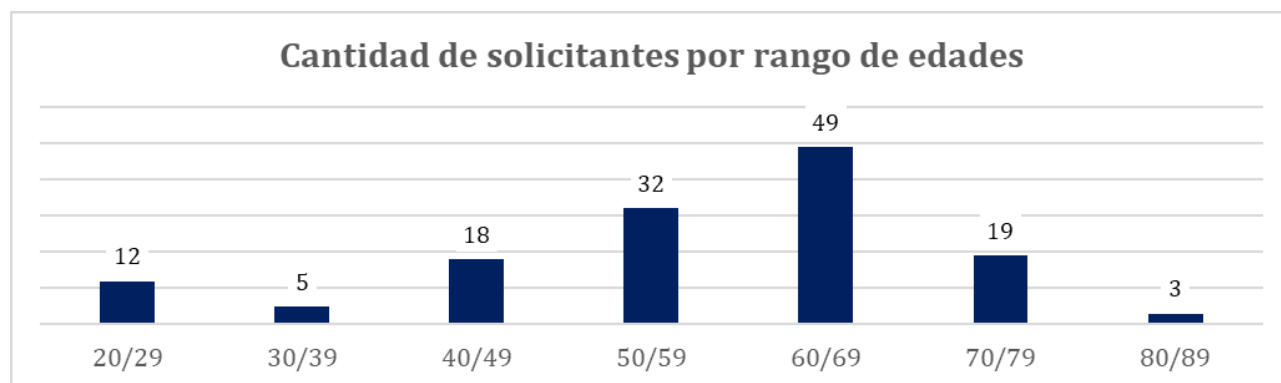
Herencias familiares sin regularización / subdivisiones informales entre familiares / ventas de terreno mediante documentos privados / ocupaciones históricas sin inscripción en el Conservador de Bienes Raíces

PERFIL DE LOS SOLICITANTES

Distribución por sexo sobre base 128 casos

Sexo	Casos (q)
Mujeres	65
Hombres	62
Persona Jurídica	1

Distribución por Edad sobre 128 casos



Análisis

La distribución entre hombres y mujeres es relativamente equilibrada, observándose una alta presencia de mujeres solicitantes, muchas de ellas jefas de hogar o herederas de propiedades familiares. El mayor volumen de solicitudes se concentra entre los rangos de 50-59 años con un total de 81 casos.

Esto reviste especial relevancia, ya que la regularización del dominio permite acceder a beneficios de programas estatales como:

Servicio de Vivienda y Urbanización / Ministerio de Desarrollo Social y Familia / Entre otros



SUPERFICIE PROMEDIO DE LOS PREDIOS

El análisis de la superficie de los predios indica un promedio aproximado de:

1,2 hectáreas por propiedad

Adquirió Propiedad por:	ha promedio	Cantidad de casos (128)
Acciones y Derechos	0,67	17
Compraventa	1,48	19
Herencia	1,49	31
Posesión Material	1,10	60
Ocp. Autorizada por Municipalidad	0,14	1

Esto demuestra que la mayoría de los casos corresponde a pequeña propiedad rural, utilizada principalmente para: vivienda familiar / agricultura de subsistencia / crianza de animales menores / actividades productivas a pequeña escala

Principales causas de irregularidad de dominio

A partir del análisis de los antecedentes recopilados, las principales causas que originan la irregularidad en los títulos de dominio corresponden a:

CAUSAS DE IRREGULARIDAD DE DOMINIO
Herencias familiares sin regularización legal
Compra informal de terrenos mediante documentos privados
Cesión de terrenos entre familiares sin inscripción legal
Antiguas subdivisiones rurales realizadas sin procedimiento legal.

Estas situaciones se arrastran en muchos casos por décadas, afectando a varias generaciones de familias.

Impacto social del saneamiento de propiedad

La regularización de la pequeña propiedad raíz tiene un impacto significativo en la calidad de vida de las familias beneficiarias, permitiendo:

Impacto Social
Seguridad jurídica sobre su vivienda
Acceso a subsidios habitacionales
Acceso a programas productivos
Valorización de la propiedad
Acceso a créditos y financiamiento

Asimismo, fortalece la planificación territorial comunal al permitir contar con propiedades formalmente inscritas en el sistema registral.

Durante el presente período, y gracias al trabajo coordinado entre la Municipalidad y la Seremi de Bienes Nacionales de la Región del Bío Bío, se concretó la entrega de 40 Títulos de Dominio a vecinos de la comuna. Este importante hito permitió avanzar en el proceso de regularización de la pequeña propiedad raíz, otorgando seguridad jurídica a las familias beneficiadas.

De este total, 16 familias fueron beneficiadas a través del programa de Regularización de Emergencia por Incendios, mientras que otras usuarias accedieron a este beneficio mediante un convenio con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, lo que permitió apoyar especialmente a mujeres de la comuna en el proceso de obtención de su propiedad.





Entrega de Títulos de Dominio – 05 noviembre 2025 (teatro comuna de Santa Juana)

Por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales y con apoyo de la Oficina de Vivienda de la Municipalidad, se realizó la entrega de 25 Títulos de Dominio a vecinos de la comuna. Sin duda, este es un gran apoyo y, en muchos casos, constituye el primer paso para cumplir el sueño de la casa propia.

El Título de Dominio es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas, ya que quienes regularizan sus propiedades pueden acceder a diversos beneficios sociales.

La ceremonia fue liderada por el alcalde de la comuna, Ángel Castro y Seremi de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

Cabe destacar que algunos de estos Títulos de Dominio se enmarcan en casos de emergencia a consecuencia del mega incendio. Gestiones que fueron realizadas por el jefe comunal en conjunto con Bienes Nacionales para agilizar este tema.





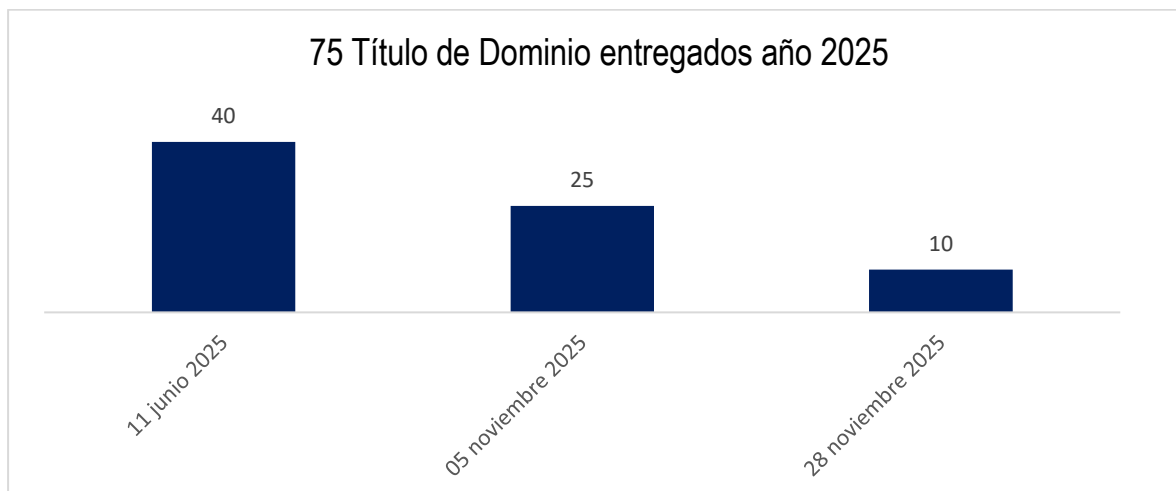
Entrega de Títulos de Dominio – 28 noviembre 2025 (Salón Delegación Presidencial Regional del Biobío)

El viernes 28 de noviembre, se realizó una ceremonia de entrega de Títulos de Dominio a beneficiarios de la provincia de Concepción, actividad desarrollada en el Salón Biobío de la Delegación Presidencial Regional del Biobío. En esta instancia se concretó un nuevo avance en materia de regularización de la pequeña propiedad raíz, beneficiando a diversas familias del territorio.

En representación de la comuna de Santa Juana, 10 vecinos fueron favorecidos con la obtención de su Título de Dominio, lo que les permite regularizar legalmente sus propiedades y acceder a distintos programas y beneficios del Estado.

Se destaca la relevancia de esta entrega, ya que cada Título de Dominio representa un paso significativo hacia la seguridad jurídica de las familias, reconociendo formalmente años de posesión y esfuerzo por consolidar sus viviendas y su arraigo en el territorio. Este proceso constituye además una herramienta concreta para mejorar la calidad de vida de los vecinos y fortalecer el desarrollo local de la comuna.

Resumen cantidad de Títulos entregados en la comuna de Santa Juan el año 2025





IX. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Ley Orgánica Constitucional de Municipales, en el Art. 24 establece las obligaciones y funciones de la Dirección de Obras Municipales: Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

Dar aprobaciones de subdivisiones y modificación de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo N° 55 de la ley general de Urbanismo y Construcciones.

Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley general de Urbanismo y Construcciones.

Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción,

Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y construcciones.

Durante el año 2025 la Dirección de Obras Municipales, otorgó 79 permisos de edificación, dentro de ellos permisos de obras nuevas, ampliaciones y regularizaciones, de los cuales 34 son permisos de reconstrucción mega incendio año 2023, además se efectuaron 178 recepciones definitivas de edificación, con una superficie total de 13.853,1m2. se otorgaron 42 permisos de subdivisión de fusiones, rectificaciones de deslindes y/o modificaciones.

Durante el período informado, la Municipalidad de Santa Juana registró ingresos por \$1.018.834 en la cuenta asociada a los aportes de la Ley N° 20.958, recursos que forman parte del financiamiento destinado al Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, conforme a la normativa vigente.

1. PROYECTOS EJECUTADOS 2025

NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS SECTOR TRICAUCO, COMUNA DE SANTA JUANA	PMU- SUBSECRETARIA PEVENCION DEL DELITO	\$75.839.721
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LA HUERTA, COMUNA DE SANTA JUANA	SECRETARIA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA	\$146.824.558
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO BARRIO RENACER DE RAYENANTU PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	SEREMI DE VIVIENDA	\$79.418.348



PLAN DE ESTERILIZACIÓN
RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO
2023, COMUNA DE SANTA JUANA

PTRAC

\$29.800,000

2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2026

Nombre proyecto	Financiamiento	Monto contrato	Descripción
CONSERVACIÓN ESCUELA RECAREDO VIGUERAS ARANEDA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	\$472.448.625	El proyecto corresponde a una conservación de aulas que no fueron intervenidas en los últimos proyectos de inversión acondicionamiento térmico del edificio, mejora de patios y conservación del sistema de calefacción. Se considera la reposición de revestimientos de pisos de aulas, comedor, sala de computación y salas de actividades, pinturas muros, cielos, cambio de equipos de iluminación enchufes e interruptores de recintos, posición de puertas, pavimento patio prebásica y básica, reposición caldera y quemador, cambio radiadores y mejora red de distribución, revestimiento térmico en muro de primer y segundo piso, reposición ventas primer piso, revestimiento cielo y aislación en sala de integración
CONSERVACIÓN GIMNASIO LICEO NUEVA ZELANDIA	IND	\$321.037.000	El proyecto contempla retiro y provisión de revestimiento de techumbres y muros con panel aislante, granallado abrasivo de toda estructura metálica existente, conservación y refuerzos de estructura, provisión de recarpeteo sobre radier y pintado de multicancha;; estructura metálica de galpón , radier de acceso y relleno compactado en terreno perimetral del gimnasio, normalización y redistribución sistema eléctrico de gimnasio retiro suministro e instalación de luminarias multicancha y provisión para nueva instalación eléctrica para gimnasio. Sistema de evacuación de aguas lluvia completo; canaletas, bajadas, sumideros, retiro y provisión de equipamiento deportivo entre otras.
CONSTRUCCIÓN ACERAS POBLACIÓN JAVIERA CARRERA, COMUNA DE SANTA JUANA	FRIL	\$108.593.000	El proyecto contempla de ejecución de 455,54 m2 aprox. de pavimentos de hormigón G35 con cama de estabilizado de 15mm de espesor correspondiente a la población Javiera Carrera
MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILA SANTA LUCIA, COMUNA DE SANTA JUANA	PMU	\$107.480.761	Se procederá a mejorar la superficie, se instalarán juegos infantiles que sean inclusivos y que permitan la integración de usuarios de distintas edades y necesidades. además, se regularizará la accesibilidad universal según sea necesario, y se dotará de



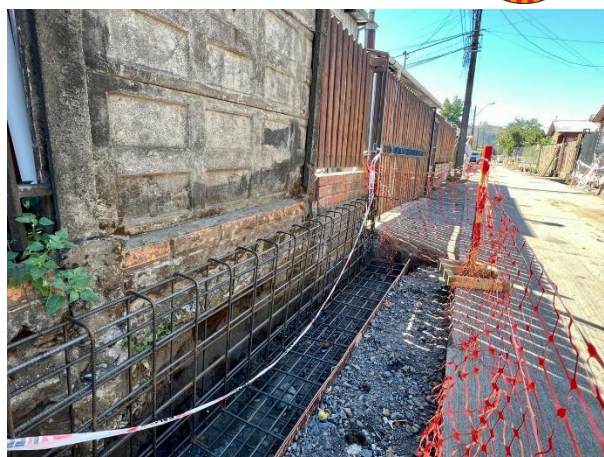
			implementos que permitan brindar sombras en espacios donde sea necesario resguardarse del sol y potencialmente de la lluvia, además de la reposición de mobiliario en mal estado e incorporación de luminarias.
MEJORAMIENTO ESCUELA CURAMAVIDA, COMUNA DE SANTA JUANA	PMU	\$153.993.378	Las obras contemplan el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, generando un patio techado abierto entre módulo de baños y pabellón principal; mejoramiento de techumbres antiguas de zincalum onda estándar en mal estado por zincalum pv4 prepintado azul en camarines y bodegas; cambio y provisión de sistema de evacuación de aguas lluvia y hojalatería completa, mejoramiento de envoltente mediante el cambio de revestimientos exteriores e interiores en camarines, baños y bodegas; mejoramiento de recintos mediante cambio de ventanas y puertas exteriores en módulo de camarines y bodegas; además del cambio de cielo falso en camarines y baños, mejoramiento de instalaciones eléctricas de todo el establecimiento. también se contempla el mejoramiento de multicancha mediante el recambio de los tableros de basquetbol, mantención de arcos de baby futbol y provisión de malla; mantención de postes de voleybol/tenis y la provisión de mallas multi deporte para tenis y vóleibol; demolición de ruinas de antigua vivienda del director y posterior provisión de juego infantil con toldo sombradero y radier con pavimento blando de caucho. Finalmente se contempla el mejoramiento del cierre perimetral del establecimiento, específicamente en zona de multicancha y el relleno de una zanja existente en paralelo al deslinde poniente en área de baños.
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL COLICO CENTRO, COMUNA DE SANTA JUANA	FRIL	\$167.888.831	Se proyecta la construcción de la sede con una superficie de 168.01m2, diseñada para albergar un salón de reuniones una amplia cocina/comedor, una oficina, una bodega y baños con accesibilidad universal, el proyecto incluye un acceso techado con rampa y un corredor perimetral que conecta con los baños y la bodega y proporciona una salida desde la cocina. La construcción se llevará a cabo en un solo nivel, sobre un radier de hormigón con fundación corrida, sobre este, se erigirá una estructura de albañilería y una techumbre soportada por cerchas de madera, todo el edificio estará revestido tanto en su exterior como en su interior con estuco, en lo que se respeta a los baños y la cocina/comedor, se utilizará cerámica e las



			paredes y el suelo, además, se aislara térmicamente con un espesor mínimo de 5cm en los tabiques de la estructura de la techumbre y 10cm en la propia techumbre.
ESTUDIO SANEAMIENTO Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS	PMB	\$110.000.000	El estudio se realizará mediante la contratación de una empresa consultora, en donde ésta deberá generar un anteproyecto del estudio, el cual se basará estrictamente en las condiciones y consideraciones expuestas en los términos técnicos de referencia (ttr). el proyecto incluirá todos los antecedentes mínimos necesarios y el cumplimiento de los requisitos sectoriales, para así, obtener la recomendación técnica por parte de la entidad financiera y posteriormente el financiamiento para ejecutar la solución planteada. El proyecto será inspeccionado por los profesionales competentes de la ilustre municipalidad de Santa Juana en donde se analizarán en conjunto con la empresa consultora todos los puntos del proyecto para así asegurar el mejor desarrollo de este.
DISEÑO DE INGENIERÍA PARA EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR UNIHUE	PMB	\$50.686.000	Actualmente la población del sector huertos de Unihue, solo cuenta con un pilón provisorio de agua potable, por parte de la empresa sanitaria ESSBIO. este pilón no permite abastecer a todos los vecinos del sector, por lo que la gente ha debido instalar sistemas particulares de agua potable y alcantarillado, los que en su mayoría no cuentan con aprobación de la seremi de salud. El proyecto se realizará mediante la contratación de una empresa consultora, la cual deberá realizar, en primera instancia, todos los diseños antes mencionados a un nivel de ingeniería de detalles, el que deberá basarse estrictamente en las condiciones y consideraciones expuestas en los términos técnicos de referencia (ttr) y normativa vigente. el proyecto incluirá todos los antecedentes mínimos necesarios y el cumplimiento de los requisitos sectoriales expuestos en las ttr.
MEJORAMIENTO PLANTA INTEGRADA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE SANTA JUANA	PMB	\$106.473.100	La propuesta se enfoca en el tratamiento de los residuos orgánicos, y en específico la etapa final de la elaboración del producto de compost, puesto que es el residuo más representativo de la recolección, sus características de descomposición y almacenamiento para la conservación de las propiedades, las consecuencias a nivel medioambiental por la emanación de gases de efecto invernadero producto de su mala



		disposición, y, por último considerando que a nivel nacional, es el residuo con mayor generación por habitante. se considera la adquisición de maquinaria especializada para la mejora de los procesos productivos de la división de compostaje perteneciente a la pimr. lo anterior consiste en la implementación de maquinaria para la línea de tamizado, que cumple la función de refinar el compost madurado dándole una forma esponjosa, homogénea y de granulometría apropiada para la aplicación a la que se destine. la parte gruesa, constituida básicamente por materiales leñosos más resistentes que no se degraden producto de la descomposición, se recirculará en el proceso como estructurante, con la propiedad de estar inoculado con los microorganismos que deben iniciar la colonización. Además, se realizará un estudio para incorporar a la recolección diferenciada de residuos a la población que no fue contemplada en la primera etapa, siendo el 48% de la totalidad de la comunidad. son 30 los sectores a incorporar a este sistema de recolección (aproximadamente), de los cuales los más alejados a la zona urbana contarán con puntos limpios móviles y fijos para su recolección y posterior retiro para ser transportados a la pimr, disminuyendo considerablemente el volumen de desechos llevados a relleno sanitario. La información de donde entregar tanto los contenedores como los puntos limpios, será obtenida del estudio a realizar. Para esto se contará con una consultora para la educación ambiental, materia de reciclaje, difusión en juntas de vecinos, centros de padres, entre otras instancias, esto se hará mediante capacitaciones y talleres. También se realizará el diseño de la pimr, identificando el equipo y equipamiento necesario para optimizar los procesos restantes de reclasificación.
--	--	---



3. INVERSIÓN CONSERVACIÓN GLOBAL Y PERIÓDICA VIALIDAD

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
BACHEO SUPERFICIAL MANUAL CON MEZCLA EN CALIENTE	m2	390,630	\$9.255.197
REPERFILADO CON COMPACTACIÓN CON RIEGO INCORPORADO	KM	14.508	\$78.209.552
DEMARCACIÓN LINEA DE EJE CONTINUA SIMPLE	km	3.406	\$ 7.967.424
REPARACIÓN DE SUPERESTRUCTURAS DE MADERA	PUL.	1.294.550	\$53.437.729
DEMARCACIÓN LINEA DE EJE SEGMENTADA	km	0,969	\$1.049.263
DEMARCACIÓN LINEA LATERAL CONTINUA	km	0,884	\$ 2.119.539
SELLO TIPO LEVHADA ASFÁLTICA	M2	22.660.200	\$72.331.358
ENROCADO DE PORTECCION	M3	500.000	\$49.034.000
RECEBO DE CAPAS DE RODADURA GRANULARES	m3	6.746.130	\$ 198.444.160
REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	PUL	3.074.070	\$ 147.798.212
TERRAPLENES	m3	3.855.380	\$92.216.834
TOTAL			\$847.117.289



Cuadro resumen Inversión Vialidad 2025

	Inversión año 2025		Descripción
Contrato Global Ruta de la Madera	\$	854.267.947	Contrato de conservación que ejecuta obras en Ruta 156 (Ruta de la Madera) en toda su extensión.
Contrato Global Santa Juana y Nacimiento	\$	1.185.799.422	Contrato de conservación que ejecuta obras en la red caminera rural (definida en el contrato) de las comunas de Santa Juana y Nacimiento.
Administración Directa	\$	694.190.007	Obras de conservación que ejecuta la Dirección de Vialidad con recursos propios: maquinarias, insumos y mano de obra en la red definida para esta modalidad de conservación.
Total inversión en Santa Juana	\$	2.734.257.376	





X. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Durante 2025, el municipio fortaleció el trabajo con organizaciones sociales, territoriales y funcionales de la comuna, apoyando su formalización, renovación dirigencial, acceso a financiamiento y acompañamiento permanente en el territorio. Esta labor permitió consolidar la participación comunitaria y movilizar recursos para iniciativas concretas en beneficio de vecinas y vecinos.

Cifras destacadas

\$157.753.797

recursos apalancados para organizaciones de la comuna durante 2025.

42 iniciativas apoyadas

a través de proyectos con aporte comunitario, fondos concursables CMPC y fondos concursables GORE. *Esta cifra resulta de la suma de 10 proyectos con aporte comunitario, 7 apoyos vía CMPC y 25 iniciativas financiadas por GORE.*

33 nuevas organizaciones constituidas

durante el año 2025, en ámbitos como emergencia, agua rural, vivienda, cultura, inclusión y participación territorial.

Presencia territorial durante todo el año

con reuniones, constitución de organizaciones, acompañamiento a dirigentes, capacitaciones, operativos y apoyo a actividades comunitarias en sectores urbanos y rurales.

Fortalecimiento del tejido social

Durante el año 2025, el Departamento de Organizaciones Comunitarias y Relaciones Públicas desarrolló una labor permanente de apoyo a juntas de vecinos, comités, clubes, talleres laborales, organizaciones funcionales y agrupaciones comunitarias. Su gestión se orientó al fortalecimiento de la participación local, al acompañamiento de dirigencias y a la articulación entre municipio y comunidad, favoreciendo una relación más cercana con los distintos territorios de Santa Juana.

Más recursos para las organizaciones

Uno de los principales resultados del período fue la movilización de recursos para iniciativas comunitarias, alcanzando un total de \$157.753.797 apalancados durante 2025. De ese monto, \$9.369.952 correspondieron a proyectos con aporte de la comunidad, \$8.378.106 a fondos concursables CMPC y \$140.005.739 a fondos concursables del Gobierno Regional. Estos recursos permitieron financiar mejoras en sedes sociales, comités de agua, talleres laborales, clubes deportivos, agrupaciones culturales y otras iniciativas impulsadas por organizaciones locales.

Nuevas organizaciones para una comuna más activa

En materia de fortalecimiento organizacional, durante 2025 se concretó la constitución de 33 nuevas organizaciones, entre ellas brigadas comunitarias y preventivas de emergencia, comités de adelanto, comités de agua rural, agrupaciones sociales y culturales, comités de vivienda, organizaciones juveniles y entidades vinculadas a inclusión y participación comunitaria. Este resultado refleja un crecimiento sostenido de la vida organizacional comunal y el acompañamiento técnico brindado por el municipio en los procesos de constitución y formalización.



Continuidad y acompañamiento dirigencial

Junto con la constitución de nuevas entidades, el departamento también cumplió un rol relevante en los procesos de renovación y continuidad de directivas, fortaleciendo el funcionamiento formal de organizaciones vigentes y resguardando su representación comunitaria. Esta labor se complementó con una presencia territorial sostenida durante todo el año, expresada en reuniones, coordinaciones, capacitaciones, ceremonias, constituciones de organizaciones y acompañamiento a diversas actividades comunitarias en sectores urbanos y rurales de la comuna.

La gestión desarrollada durante 2025 permitió fortalecer la organización comunitaria, ampliar el acceso a financiamiento y consolidar espacios de participación y articulación territorial, reafirmando el compromiso municipal con el desarrollo social de Santa Juana y con el trabajo colaborativo junto a sus organizaciones.

4. PROYECTOS CON APOORTE DE LA COMUNIDAD

PROYECTO	RUT	MONTO
Adquisición de ventanas de aluminio para sede social J.J.V.V. El Venado	65.354.760-9	\$650.002
Adquisición de tuberías y coplas para Comité de Servicio Sanitario El Naranjo	65.249.416-1	\$1.434.626
Materiales para cierre perimetral sede social J.J.V.V. Cólico Alto	65.341.240-1	\$1.059.469
Materiales para construcción de baños Club de Huasos de Tanahuillín	65.026.059-7	\$1.850.486
Alambre de púa para cierre de camino Tanahuillín - Cólico Bajo (J.J.V.V. Tres Rosas)	65.187.760-1	\$247.001
Bomba sumergible para instalación de punteras y pozo profundo J.J.V.V. Los Quiques	65.300.260-2	\$136.865
Materiales e instalación de puntera para sede J.J.V.V. Palihue Centro	65.432.580-4	\$1.822.723
Materiales para construcción de baño y cocina J.J.V.V. Los Cruceros	65.331.320-9	\$828.335
Pintura anticorrosiva y otros para cerco J.J.V.V. Pedro Aguirre Cerda	75.424.000-8	\$200.241
Electrobomba sumergible y materiales para Comité de Aguas Claras Cólico Alto	53.334.904-8	\$1.140.204
Total Inversión		\$9.369.952



ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO
Junta de Vecinos N° 9 Curali	74.976.200-4	\$1.192.360
Junta de Vecinos San Gerónimo El Sauce	65.077.679-8	\$1.300.000
Junta de Vecinos Los Quiques	65.300.260-2	\$685.746
Junta de Vecinos N° 10 Huallerehue	75.427.200-7	\$1.300.000
Centro General de Padres y Apoderados Escuela G-1171 La Generala	65.476.490-5	\$1.300.000
Junta de Vecinos La Huerta	65.449.170-4	\$1.300.000
Junta de Vecinos N° 11 Tricauco	74.146.600-7	\$1.300.000
Total Inversión		\$8.378.106

ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO
Junta de Vecinos El Membrillar	65.208.482-6	\$7.000.000
Consejo de Desarrollo Hospitalario	65.713.120-2	\$6.078.002
Club Deportivo Los Gladiadores	65.126.375-1	\$5.000.000
Comité de Seguridad Ciudadana y C. de Desarrollo Centro Sur	65.054.962-7	\$5.000.000
Taller Laboral El Lirio de Los Valles	65.003.293-4	\$4.000.000
Taller Laboral Las Espigas	65.214.641-4	\$5.500.000
Club Deportivo Sol Naciente	65.790.240-3	\$7.000.000
Junta de Vecinos Villa Lautaro	65.777.780-3	\$6.839.000
Junta de Vecinos Diñico	65.332.410-3	\$5.748.000
LDC Santa Juana Liga Deportiva Comunal	65.084.107-7	\$5.992.637
Junta de Vecinos N° 7 Espigado	75.986.140-k	\$5.932.000
Centro Cultural y Artístico Biobío	73.398.900-9	\$6.983.090
Agrupación de Mujeres Rurales	65.672.260-6	\$6.850.790
Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda	75.424.000-8	\$6.900.000
Centro de Padres Escuela F-720 Cólico Alto	65.793.120-9	\$4.784.260
Junta de Vecinos N° 11 Tricauco	74.146.600-7	\$7.000.000
Club de Rayuela Los Poducanos	65.143.901-9	\$2.480.000



Taller Laboral El Pinito	65.007.565-k	\$6.278.100
Junta de Vecinos Norte Sur 2	65.847.310-1	\$6.740.000
Taller Laboral Golondrinas	65.037.226-3	\$3.137.060
Club Deportivo San Luis	65.595.510-0	\$3.504.680
Junta de Vecinos 2B Alameda	65.369.280-3	\$7.000.000
Unión Comunal de Talleres Laborales Santa Juana	74.229.800-0	\$5.500.000
Club Deportivo Rayenantu	65.160.640-3	\$5.108.120
Grupo Juvenil Sector Curali Juventud Club	75.947.900-7	\$3.650.000
Total Inversión GORE		\$140.005.739

CONCEPTO	MONTO TOTAL
TOTAL FONDOS APALANCADOS 2025	\$157.753.797



XI. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local es un tribunal de competencia especial que conoce, en primera instancia, infracciones vinculadas al tránsito, al transporte por calles y caminos, a ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y otras materias que la ley le encomienda. Asimismo, sus jueces ejercen sus funciones con independencia de la autoridad municipal y se encuentran bajo la supervigilancia directiva, correccional y económica de la respectiva Corte de Apelaciones, lo que refuerza su rol jurisdiccional dentro del ámbito comunal. En determinadas materias, la ley también le reconoce competencia para resolver aspectos civiles asociados a daños y perjuicios derivados de los hechos sometidos a su conocimiento.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, el Juzgado de Policía Local de Santa Juana desarrolló una labor permanente en la tramitación y resolución de causas vinculadas al cumplimiento de la normativa vigente, especialmente en materias de tránsito, fiscalización y control administrativo.

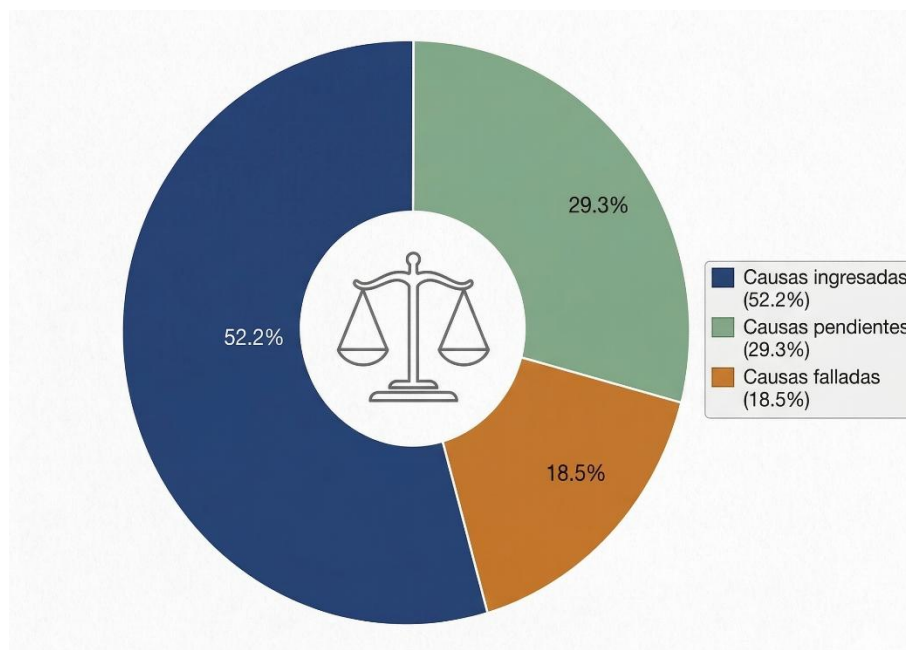
Conforme a los antecedentes estadísticos consolidados para 2025, esta unidad registró 1.467 causas ingresadas, 520 causas falladas y 824 causas pendientes, cifras que reflejan una actividad sostenida y una alta carga operativa en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.

En términos generales, la gestión del tribunal se concentró en materias asociadas al control normativo y la fiscalización vial, destacando especialmente las causas vinculadas a Ley Electoral, infracciones al D.F.L. N.º 850 por pesaje, Ley de Tránsito y empadronados en tránsito, categorías que representaron la mayor parte del trabajo desarrollado durante el año. Esta distribución permite observar el carácter operativo y regulador que cumple el Juzgado de Policía Local dentro del funcionamiento comunal.

La labor desarrollada por esta unidad resulta relevante para el resguardo del orden comunal, la seguridad vial y la correcta aplicación de la normativa vigente, contribuyendo al adecuado funcionamiento institucional del municipio y al tratamiento formal de infracciones que inciden directamente en la vida cotidiana de la comuna. En este sentido, el volumen de causas tramitadas durante 2025 da cuenta de una gestión activa y de la importancia del tribunal en el marco de la administración local.



ESTADÍSTICA GESTIÓN JPL



Distribución general de causas registradas por el Juzgado de Policía Local de Santa Juana durante el período enero-diciembre de 2025: 1.467 causas ingresadas, 520 falladas y 824 pendientes.



XII. DIRECCION DE TRÁNSITO

La Unidad de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Santa Juana tiene como propósito resguardar la seguridad vial, fortalecer la conectividad comunal y contribuir a una movilidad más segura, ordenada y eficiente para vecinos y vecinas.

Su labor considera la administración de procesos clave, tales como el otorgamiento de licencias de conducir y permisos de circulación, así como la revisión y apoyo a la planificación de la infraestructura vial urbana. A través de esta gestión, la unidad no solo facilita servicios esenciales para la comunidad, sino que también contribuye a la generación de ingresos municipales que permiten financiar obras, programas y servicios de interés comunal.

Durante el año 2025, la gestión de la unidad estuvo marcada por avances en modernización, eficiencia administrativa y planificación estratégica del sistema vial comunal.

Entre los principales hitos del período, destaca la implementación de la **Licencia de Conducir Digital**, herramienta que permitió optimizar la atención de usuarios, reducir tiempos de espera y mejorar el acceso al servicio. Este proceso representó un paso relevante en la modernización de la atención municipal y en la incorporación de nuevas tecnologías a la gestión pública local.

En paralelo, el proceso de Permisos de Circulación 2025 alcanzó resultados significativos, consolidando una recaudación relevante para el presupuesto comunal y para el Fondo Común Municipal. A ello se suma el trabajo desarrollado en conjunto con SECTRA, orientado a proyectar soluciones de movilidad para la comuna mediante un estudio que aborda seguridad vial, tránsito urbano y alternativas de desplazamiento más sostenibles.

A) PERMISOS DE CIRCULACIÓN: PARQUE AUTOMOTRIZ E INGRESOS

La confianza de los contribuyentes en la gestión municipal se refleja en un parque automotriz vigente de 6.172 vehículos durante 2025.

A) COMPOSICIÓN DEL PARQUE AUTOMOTRIZ

La distribución del parque vehicular comunal muestra una predominancia de vehículos asociados al trabajo, al transporte de carga y al uso particular:

- **Transporte de carga y trabajo:** 2.699 vehículos (43,7%)
- **Vehículos particulares:** 2.422 vehículos (39,2%)
- **Logística y otros:** 503 vehículos (8,2%)
- **Otros y maquinaria:** 453 vehículos (7,4%)
- **Transporte de pasajeros:** 95 vehículos (1,5%)



Estos antecedentes permiten observar una realidad comunal donde conviven el uso productivo del vehículo, la movilidad cotidiana de los hogares y requerimientos asociados a la ruralidad y a la conectividad territorial.

b) RECAUDACIÓN POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN

La recaudación total por concepto de permisos de circulación durante 2025 alcanzó los **\$1.274.006.041**, recursos que cumplen un rol fundamental tanto para el financiamiento municipal como para el sistema de distribución solidaria entre comunas del país.

La distribución de estos ingresos fue la siguiente:

- **Fondo Común Municipal: \$ 796.255.571**
- **Fondo Municipal Propio: \$477.750.470**

Estas cifras reflejan la importancia de este proceso no solo como servicio a la comunidad, sino también como una fuente clave de financiamiento para la gestión local.

c) LICENCIAS DE CONDUCIR Y MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO

Durante 2025 se gestionaron 3.434 licencias de conducir, generando ingresos por **\$92.342.613**.

Uno de los aspectos más relevantes del período fue el aumento en la demanda observado durante el segundo semestre, asociado a la implementación del nuevo sistema digital. Esta mejora permitió agilizar la atención, reducir tiempos de espera y optimizar la capacidad de respuesta de la unidad, fortaleciendo así la calidad del servicio entregado a la comunidad.

La modernización del proceso representó un avance concreto en eficiencia administrativa y atención ciudadana, posicionando a la comuna en una senda de transformación digital orientada a mejorar la experiencia usuaria y la gestión interna.

D) INFRAESTRUCTURA VIAL Y PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD

La gestión 2025 no se limitó al ámbito administrativo y recaudatorio. También avanzó en la planificación de soluciones para problemáticas históricas de tránsito y conectividad comunal.

En conjunto con la consultora especializada de **SECTRA**, se desarrollaron definiciones técnicas orientadas a fortalecer la movilidad urbana y la seguridad vial, entre ellas:

1. **Mejoramiento de puntos críticos**, especialmente en la conexión con el By Pass, con foco en la disminución de riesgos y accidentes.
2. **Promoción de la movilidad activa**, mediante el diseño de una futura red de ciclovías para la comuna.
3. **Optimización de flujos vehiculares**, a través de propuestas para mejorar sentidos de tránsito y favorecer una mejor convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos.

Este trabajo constituye una base relevante para futuras intervenciones urbanas y para una planificación más integral de la movilidad comunal.

Durante 2025, la Unidad de Tránsito y Transporte Público cumplió un rol estratégico tanto en la prestación de servicios directos a la comunidad como en la generación de recursos para el municipio y en la proyección del desarrollo vial de Santa Juana.



La implementación de herramientas tecnológicas, la eficiencia alcanzada en permisos de circulación, el fortalecimiento del servicio de licencias de conducir y el avance en estudios de movilidad dan cuenta de una gestión orientada a mejorar la atención ciudadana, fortalecer la seguridad vial y planificar una comuna más conectada y segura.



XIII. DEPARTAMENTO DE GESTION DE PERSONAS Y BIENESTAR

1. MARCO ESTRATÉGICO Y ALINEAMIENTO CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Durante el ejercicio 2025, la gestión del Departamento de Recursos Humanos se ha centrado en dar operatividad a la Política de Recursos Humanos vigente (Diciembre 2023), la cual define el quehacer administrativo como un conjunto de acuerdos destinados al desarrollo y solidez de nuestra organización. Bajo los principios de probidad, responsabilidad e innovación, la gestión de este año no solo cumplió con las exigencias legales, sino que impulsó un proceso de modernización proactiva. Entendiendo que el capital humano es el activo más crítico para la prestación de servicios ciudadanos, cada acción ejecutada buscó fortalecer la profesionalización y la dignidad en el empleo público en la Municipalidad de Santa Juana.

2. FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA NORMATIVA INTERNA

En coherencia con los objetivos de accesibilidad y eficiencia, la municipalidad alcanzó hitos fundamentales en la actualización de su estructura regulatoria. Se concretó la actualización del Reglamento Interno, adecuando las normas de convivencia y deberes a las actuales exigencias de la Administración del Estado. De forma complementaria, se emitieron el Reglamento de Jornada Laboral (horario) y el Reglamento de Viáticos, herramientas que otorgan certeza jurídica y equidad administrativa. Estas normativas permiten una gestión transparente de los recursos y del tiempo de trabajo, reduciendo la discrecionalidad y asegurando que la optimización de los procesos se traduzca en una atención oportuna y de calidad para nuestros habitantes.

3. PROFESIONALIZACIÓN, MÉRITO Y CARRERA FUNCIONARIA

Bajo el lineamiento estratégico de priorizar el mérito y la búsqueda de personal calificado, durante 2025 se realizó un **Concurso Público** de oposición y antecedentes para proveer cargos en calidad de titulares. Este hito refuerza la estabilidad laboral y la excelencia técnica de nuestros cuadros profesionales. Asimismo, se logró una modernización sin precedentes en la gestión del **Escalafón de Mérito y su carga en la plataforma SIAPER** de la Contraloría General de la República. Este proceso, integrado en el ciclo de calificaciones municipales, garantiza que la progresión funcionaria se sustente en datos objetivos, otorgando trazabilidad digital y seguridad jurídica a los procesos de ascenso y promoción institucional.

4. DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL (PAC)

La formación continua ha sido el pilar de la transformación cultural de este periodo. A través del Plan Anual de Capacitación (PAC), se ejecutaron más de 25 instancias de perfeccionamiento, abordando temáticas críticas para la integridad y eficiencia del servicio público. Destacan las capacitaciones en Ley Karin, orientadas a consolidar



ambientes laborales saludables; Adquisiciones Públicas y Ley de Transparencia, para fortalecer la probidad; y programas de Alfabetización Digital y Procedimiento Administrativo, destinados a preparar al personal para los desafíos de la modernización estatal. Esta inversión estratégica asegura que nuestros funcionarios no solo posean conocimientos actualizados, sino que actúen como difusores de los valores de transparencia y eficiencia.

5. BIENESTAR INTEGRAL Y CALIDAD DE VIDA LABORAL

La Política de Recursos Humanos compromete a la institución con la mejora de la calidad de vida de su personal. En 2025, este compromiso se tradujo en acciones de salud preventiva de alto impacto, tales como la realización de **dos operativos oftalmológicos** y la firma de un **convenio estratégico con el Departamento de Administración de Salud (DAS)**. Estas iniciativas han permitido robustecer la medicina preventiva y el apoyo biopsicosocial, fortaleciendo el sentido de pertenencia y asegurando que el equipo municipal cuente con las condiciones óptimas para el desempeño de sus labores en favor de la comunidad.

6. MONITOREO DE LA SALUD ORGANIZACIONAL Y PROTECCIÓN PREVENTIVA

En el marco del resguardo de los derechos laborales y la continuidad del servicio, la municipalidad mantuvo un seguimiento riguroso de las contingencias de salud. Durante el año 2025, se registraron 184 licencias médicas, las cuales sumaron un total de 3.236 días de reposo legal. Este volumen representa un promedio de 17,5 días por cada licencia, reflejando cuadros de salud que requirieron periodos de recuperación significativos para asegurar un retorno seguro a las funciones. Estos procesos involucraron a 56 funcionarios de un total de 88 en calidad de Planta y Contrata, lo que equivale a un 63,64% de la dotación que hizo uso de su derecho a licencia. Estas cifras validan la pertinencia de nuestras políticas de bienestar y refuerzan la necesidad de seguir invirtiendo en programas de salud preventiva para mitigar riesgos y proteger la integridad de nuestros servidores.

INDICADOR 2025	RESULTADO
Funcionarios con Licencia	56
Cantidad de Licencias Médicas	184
Días Totales de Reposo	3.236
Promedio por Licencia	17,5 días
Porcentaje de Cobertura	63,64%



XIV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2025

La ejecución presupuestaria 2025 de la Municipalidad de Santa Juana muestra un comportamiento financiero sólido, con un alto nivel de ingresos percibidos y una ejecución del gasto superior al 90% del presupuesto vigente. En términos generales, el ejercicio estuvo marcado por un incremento presupuestario durante el año, una fuerte incidencia del Fondo Común Municipal en la estructura de ingresos y una concentración del gasto en personal, bienes y servicios necesarios para el funcionamiento y la prestación de servicios municipales.

1. PANORAMA GENERAL DE LA EJECUCIÓN 2025

Al cierre del ejercicio 2025, el presupuesto municipal vigente alcanzó los M\$10.719.230 en ingresos y M\$10.719.232 en gastos, lo que representa un aumento de aproximadamente 11,6% respecto del presupuesto inicial de M\$9.608.445 y M\$9.608.444, respectivamente. En ese marco, la Municipalidad percibió M\$10.299.470 en ingresos, equivalente a una ejecución de 96,1% del presupuesto vigente, mientras que el gasto devengado llegó a M\$9.921.992, lo que representa una ejecución de 92,6% del presupuesto de gastos.

Estas cifras permiten señalar que durante 2025 el municipio sostuvo un nivel alto de ejecución presupuestaria, tanto en el ingreso como en el gasto, lo que da cuenta de una gestión financiera activa y de una capacidad relevante para movilizar recursos y traducirlos en funcionamiento institucional, transferencias, mantención de servicios e iniciativas de inversión.

2. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

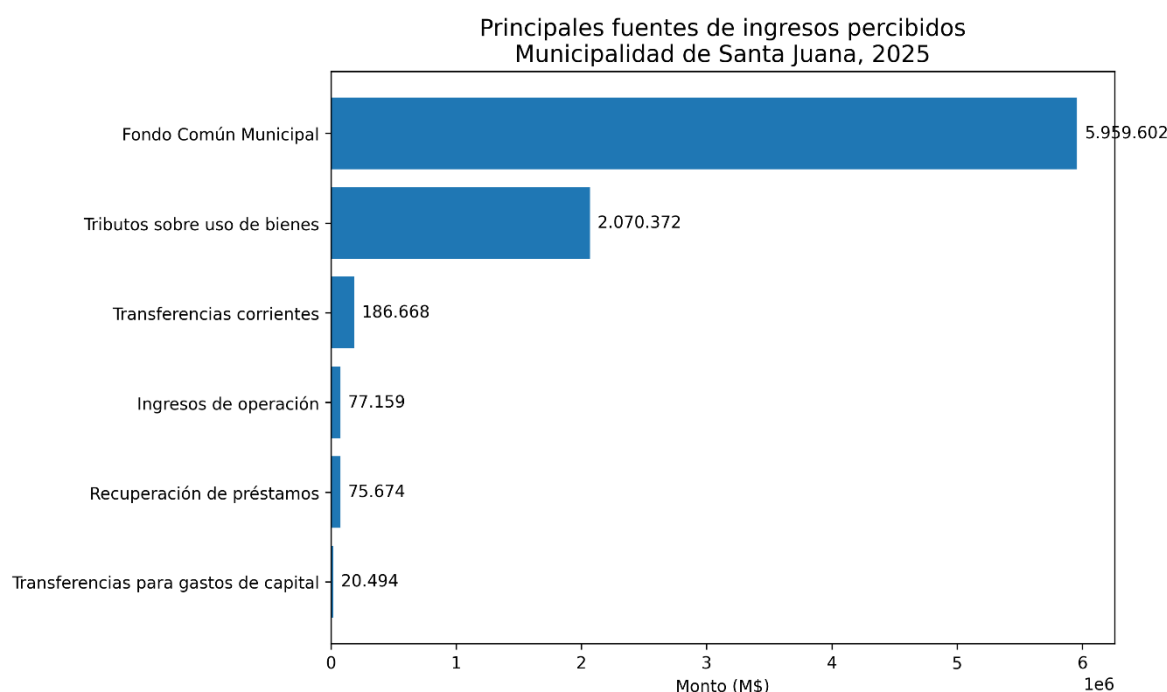
La principal fuente de ingresos municipales durante 2025 correspondió a Otros Ingresos Corrientes, que totalizaron M\$6.465.449. Dentro de este grupo, el componente más importante fue la Participación del Fondo Común Municipal, con M\$5.959.602, constituyéndose en el principal soporte de financiamiento de la Municipalidad. Le siguieron los ingresos por Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, que alcanzaron M\$2.070.372, y, en una proporción bastante menor, las Transferencias Corrientes por M\$186.668, los Ingresos de Operación por M\$77.159, la Recuperación de Préstamos por M\$75.674 y las Transferencias para Gastos de Capital por M\$20.494. Adicionalmente, el ejercicio consideró un Saldo Inicial de Caja de M\$1.386.369.

Desde una perspectiva más específica, los ingresos propios asociados a permisos, patentes, derechos y licencias tuvieron un peso importante dentro de la estructura presupuestaria comunal. Solo por Permisos de Circulación se percibieron M\$1.273.817, mientras que por Licencias de Conducir y similares se recaudaron M\$104.008. A ello se sumaron M\$352.191 por patentes y tasas por derechos, y M\$337.703 por participación en impuesto territorial. Estos



antecedentes muestran que, junto con el Fondo Común Municipal, la gestión local de ingresos propios sigue siendo un componente relevante para la sostenibilidad financiera del municipio.

En términos agregados, la estructura de ingresos evidencia un alto peso del Fondo Común Municipal, que por sí solo representa más de la mitad de los ingresos percibidos durante el año. Esto confirma la importancia de los mecanismos de redistribución intermunicipal para el financiamiento comunal, especialmente en municipios con menor base de ingresos propios permanentes. Esta conclusión se infiere de la magnitud relativa de la participación del Fondo Común Municipal dentro del total de ingresos percibidos.



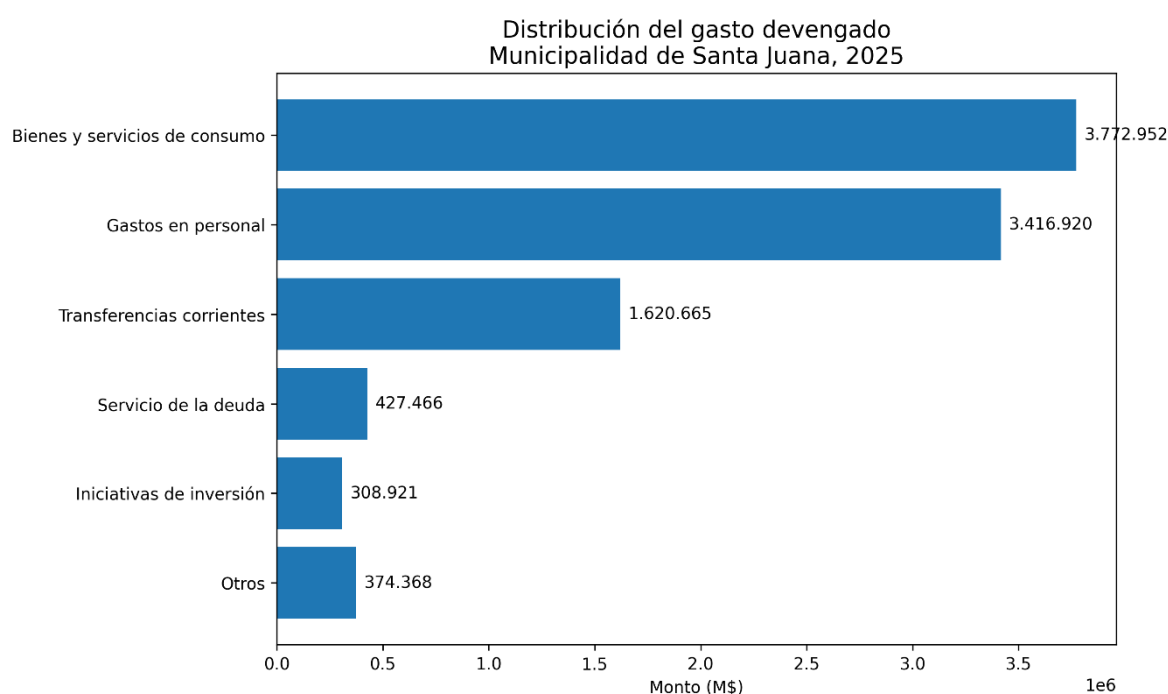
3. ESTRUCTURA DEL GASTO MUNICIPAL

En materia de gasto, la ejecución devengada se concentró principalmente en tres grandes componentes. El mayor peso correspondió a Bienes y Servicios de Consumo, con M\$3.772.952, seguido de Gastos en Personal, con M\$3.416.920, y de Transferencias Corrientes, con M\$1.620.665. En un segundo nivel se ubicaron el Servicio de la Deuda, con M\$427.466, y las Iniciativas de Inversión, con M\$308.921. También se registraron M\$140.539 en prestaciones de seguridad social, M\$140.937 en otros gastos corrientes, M\$34.877 en adquisición de activos no financieros y M\$58.715 en transferencias de capital.



Medido sobre el total del gasto devengado, esto implica que aproximadamente 38,0% del gasto municipal se destinó a bienes y servicios de consumo, 34,4% a personal y 16,3% a transferencias corrientes. Por su parte, el gasto asociado a iniciativas de inversión representó alrededor de 3,1%, mientras que el servicio de la deuda bordea 4,3% del total ejecutado. Se trata, por tanto, de una estructura de gasto donde predomina claramente el financiamiento del funcionamiento municipal y la provisión cotidiana de servicios. Esta lectura corresponde a un cálculo derivado de los montos devengados informados en el balance de gastos.

Al interior del gasto operacional destacan partidas relevantes para la continuidad de los servicios comunales. En bienes y servicios de consumo sobresalen los Servicios Generales con M\$1.643.246, el Mantenimiento y Reparaciones con M\$721.627, los Servicios Básicos con M\$499.646, y los Arriendos con M\$291.077. En gasto de personal, el municipio ejecutó recursos tanto en personal de planta y contrata como en otras remuneraciones y servicios en programas comunitarios, lo que da cuenta de una estructura funcional orientada al cumplimiento de las tareas permanentes del municipio y a la implementación de acciones en terreno.





4. BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO

En síntesis, la ejecución presupuestaria 2025 refleja una gestión financiera con altos niveles de ejecución, tanto por el lado de los ingresos como del gasto, y una estructura presupuestaria que permitió sostener el funcionamiento municipal, la prestación de servicios y diversas transferencias a la comunidad y a otras entidades públicas. La información también muestra que el municipio mantiene una base de financiamiento fuertemente apoyada en el Fondo Común Municipal y, al mismo tiempo, una capacidad importante de generación de ingresos propios en áreas como permisos de circulación, patentes, derechos y licencias.

Desde una perspectiva de gestión, los datos permiten concluir que el principal énfasis presupuestario estuvo puesto en asegurar la operación municipal y la continuidad de los servicios comunales. Al mismo tiempo, la participación relativamente menor del gasto de capital sugiere que uno de los desafíos futuros consiste en fortalecer progresivamente la inversión municipal, en la medida que las condiciones financieras y la disponibilidad de proyectos lo permitan. Esta última apreciación corresponde a una interpretación basada en la composición del gasto efectivamente ejecutado durante 2025.

Nota: las cifras se expresan en M\$ (miles de pesos)